

41490

212 páginas

Area Apoyo a las PyME's y Micros Empresas
Dirección de Programas

CONTRATO DE OBRA
Expediente 3515

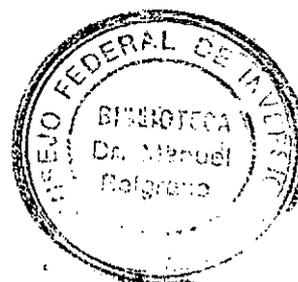
TITULO
Asistencia a Programas Productivos Regionales

EXPERTO
Ing. Claudio R. Cabrera

INFORME FINAL

Tomo II

Octubre 1998



41490

Capítulo VI

Situación de las Provincias

Chaco

VINALITO DPTO. SANTA BARBARA

MODULO Nº 1

REFERENTE: PETRONA B. QUIROGA

CURSO.: APICULTURA

FECHA PEDIDO: 12/10/97

APELLIDO Y NOMBRE

D.N.I.

TITULARES

| | |
|----------------------------------|------------|
| 1 .- IBÁÑEZ, Juan | 8.228.126 |
| 2 .- QUIROGA, Bernarda Petrona | 1.954.188 |
| 3 .- TURQUINA, Felipe | 8.161.715 |
| 4 .- QUIROGA, Gerónimo Agustín | 7.079.742 |
| 5 .- LAZARTE, Fausto | 3.995.818 |
| 6 .- ROMERO, Valentín | XXXXXXXXXX |
| 7 .- PALMA, Angel Darío | 7.281.626 |
| 8 .- LIENDRO, Victor Estanislao | 7.215.608 |
| 9 .- CRUZ, Lidia Juana | 18.105.727 |
| 10 .- LIENDRO, Juan Rafael | 26.089.829 |
| 11 .- BENITEZ, Juan Ramón | 20.390.880 |
| 12 .- LOPEZ, Miguel Angel | 21.321.376 |
| 13 .- ZARATE, Bonifacio | 7.233.376 |
| 14 .- ALVARADO, Arnando Sergio | 7.379.031 |
| 15 .- LIENDRO, Victor Estanislao | 7.215.608 |
| 16 .- RODRIGUEZ, Francisco | 92.511.721 |
| 17 .- ORTEGA, Vanesa Hilaria | 25.669.664 |
| 18 .- APARICIO, Tomas | 10.995.445 |
| 19 .- SALAS, Antonio Salustriano | 26.731.437 |

SUPLENTE

| | |
|--------------------------|------------|
| IBÁÑEZ, Pascual Apolonio | 25.868.414 |
| QUIROGA, Juan José | XXXXXXXXXX |

VINALITO DPTO. SANTA BARBARA

MODULO Nº 2

REFERENTE:

CURSO.: APICULTURA

FECHA PEDIDO: 10/11/97

APELLIDO Y NOMBRE

D.N.I

| | | |
|----------------------------|------------|------------|
| 1.- JUAREZ, Adelma F. | 16.008.431 | Vinalito |
| 2.- ORTIZ, Ramona Adelma | 10.698.586 | Vinalito |
| 3.- LOPEZ, Maria Ilda | 3.183.053 | Vinalito |
| 4.- MALDONADO, Nelly Vilma | 14.512.280 | Vinalito |
| 5.- DIAZ, Gabriela A. | 26.089.849 | Vinalito |
| 6.- CABRERA, Julia | 11.138.424 | Caimancito |
| 7.- VILLAGRA, Carmen | 16.449.609 | Vinalito |
| 8.- FERNANDEZ, Carmen | 11.244.891 | Vinalito |
| 9.- QUISPE, Alberta | 93.018.137 | Vinalito |
| 10.- SALVATIERRA, Tiofila | 3.183.072 | Vinalito |

VINALITO DPTO. SANTA BARBARA

MODULO Nº 3

REFERENTE:

CURSO.: APICULTURA

FECHA PEDIDO: 10/11/97

APPELLIDO Y NOMBRE

D.N.I

| | | |
|-------------------------------|------------|----------|
| 1.- MAIDANA, Gabriela | 25.113.464 | Vinalito |
| 2.- MALDONADO, Maria | 27.972.252 | Vinalito |
| 3.- RODRIGUEZ, Angélica | 26.089.835 | Vinalito |
| 4.- CRUZ, Lidia Juana | 18.105.727 | Vinalito |
| 5.- CAJAL, Ana Maria | 38.394.537 | Vinalito |
| 6.- PERALTA, Maria Laura | 23.406.192 | Vinalito |
| 7.- GOMEZ, Paula | 13.113.934 | urundel |
| 8.- CORBALAN, Fabiana M de R. | 27.788.016 | Vinalito |
| 9.- GOMEZ, Nelly Teulinda | 18.238.666 | Urundel |
| 10.- CORBALAN, Norma Esther | 24.348.049 | Vinalito |

VINALITO DPTO. SANTA BARBARA

MODULO Nº 4 (LA FLOR VIRREYNA)

REFERENTE: Coop. Fraile Pintado

CURSO.: APICULTURA

FECHA PEDIDO: 04/12/97

| APPELLIDO Y NOMBRE | D.N.I | Domicilio |
|-------------------------------|------------|----------------|
| 1.- OLIVERA, Damian Uvertel | 16.142.977 | El Talar |
| 2.- CABEZAS, Alfonso | 8.205.926 | Fraile Pintado |
| 3.- YUCRA, Antonio | 93.255.059 | Vinalito |
| 4.- CARDOZO, Enrique | 128.565 | Vinalito |
| 5.- SANCHEZ, Jorge | 93.341.476 | Vinalito |
| 6.- SANCHEZ, Vicente | 92.002.007 | Vinalito |
| 7.- VILLAGRA, Antonio | 8.197.059 | Fraile Pintado |
| 8.- TOSCANO, Silvestre | 20.105.635 | El Talar |
| 9.- VAZQUEZ, Eulogio Reynaldo | 17.930.969 | Vinalito |
| 10.- YUCRA, René F. | 14.564.809 | S.S.Jujuy |
| 11.- PIMENTEL, Benedicta | 13.606.478 | Faile Pintado |

VINALITO DPTO. SANTA BARBARA

MODULO Nº 5

REFERENTE: Coop. Fraile Pintado

CURSO.: APICULTURA

FECHA PEDIDO: 04/12/97

| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I | Domicilio |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| 1 .- ARGANARAZ, Maria Evangelina | 27.221.549 | Vinalito |
| 2 .- CORREA, Silveria | 11.645.854 | Vinalito |
| 3 .- GEREZ, Norma Beatriz | 22.770.162 | Vinalito |
| 4 .- SILVA, Sebastiana | 16.781.886 | Vinalito |
| 5 .- TURQUINA, Mónica del Carmen | 23.582.482 | Vinalito |
| 6 .- VAZQUEZ, Gregoria Cantalicia | 5.190.540 | Vinalito |
| 7 .- TURQUINA, Ilda Daniela | 25.067.299 | Vinalito |
| 8 .- RUIZ, Elva Brigida | 5.190.520 | Vinalito |
| 9 .- GIMENEZ, Marta | 17.729.501 | Vinalito |
| 10 .- GUZMAN, Ana Del Rosario | 22.711.511 | Vinalito |

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Dictaminar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas presentado en su oportunidad.
- Rescatar las conclusiones del Convenio VESA - INTA - JUJUY. [Provincia]
- Rediseño de los formularios de presentación proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- Comenzar el desarrollo de algunas de la conclusiones a las que el VESA manifiesta haber arribado. [Provincia - CFI]
- Desarrollar un centro agro-industrial. Estará conformado por una planta de deshidratado multipropósito la que deberá poder procesar todas aquellas especies aromáticas con valor comercial. El objetivo primordial de esta unidad es permitir un acondicionamiento óptimo de la producción para que los productores no sean compelidos a vender su producción al momento de la cosecha. Se considerará también la construcción de una planta extractora de aceites esenciales y sus correspondientes etapas de rectificación y destilación. La planta deshidratadora podrá, en los tiempos ociosos en los que no haya producción de aromáticas, procesar otro tipo de vegetales de manera de optimizar la ecuación de retorno. [Productores/Industriales - Provincia -CFI]
- Se organizará la comercialización. Se buscará una empresa pequeña o mediana que esté operando en el rubro, para que lidere a los productores. La vinculación productores - empresa se podrá realizar a través de un modelo de Desarrollo de Proveedores. [Productores /Industriales/Comerciantes -Provincia - CFI]
- La provincia y el CFI determinarán el tamaño de la unidad productiva y definirán las especies y variedades a implantar y desarrollar.
- Se deberán establecer parámetros de control de la producción sobre los productores, de manera tal de evitar saturar la demanda. [Provincia - CFI - Productores]

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de aromáticas.

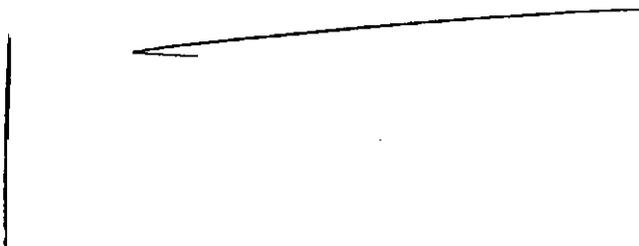
Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial.

Resultados esperados 1a: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de aromáticas.

Resultados esperados 1b: Implementar las actividades descritas en las provincias que ya han dado su respuesta al programa adaptándolas a las particularidades productivas propias de la provincia.

Provincia de Jujuy



Provincia de Chaco.

Informe General.

La provincia de Chaco está incorporada desde el inicio del programa de apoyo a la apicultura y a la producción de aromáticas.

Lamentablemente, las inundaciones sufridas durante el presente año, han hecho que todos los trabajos que se habían programado realizar con los productores, fueran demorados y recién después de varios meses, hayan podido ser retomados.

El Gobierno Provincial cuenta con un programa de desarrollo de la apicultura, pero los resultados evaluados por los mismos funcionarios, no los satisfacen ampliamente.

Cuentan con una Ley de Promoción de la Apicultura, la que ha sido propuesta para una actualización

La asignación de la responsabilidad de implementar los programas en áreas con poder de decisión, Subsecretaría de Industria, ha hecho que se avanzara rápidamente, aunque posteriormente, las inclemencias climáticas retrasaron las acciones y los resultados.

Existe una fuerte apoyatura por parte del Gobierno Provincial para apuntalar este tipo de emprendimiento. La Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior se halla abocada en organizar una misión comercial exploratoria a Anuga o Sial para el año entrante con productores apícolas locales.

Los contactos y reuniones realizadas con los productores en el interior de la provincia, han demostrado que existe buena predisposición por parte de ellos a trabajar en las direcciones propuestas por el CFI, tanto para adherir al programa de producción apícola como para el de producción de aromáticas.

El sector de los productores ha manifestado su beneplácito por el estilo de los programas de desarrollo de la apicultura y de la producción de aromáticas y han señalado que tomar un crédito de la manera en que es propuesto, a través de un programa, es lo que ellos han necesitado siempre, en particular si la apoyatura llega hasta la comercialización de la producción.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 100 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 20 |
| a. Toma de muestras | 20 |
| b. Confección mapa | 20 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 30 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 50 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 20 |
| 1.11 Implementación de políticas | 0 |

Del análisis de la tabla presentada, se observa que el relevamiento preliminar en la provincia ha tenido un excelente cumplimiento.

Con respecto a la toma de muestras, ésta no ha sido demasiado importante, puesto que la actividad se debió interrumpir por causas de la inundación. Se deberá continuar con el muestreo y análisis de miel con el fin de obtener más datos para conformar el mapa melífero provincial e identificar unívocamente su origen y calidad.

No obstante, se avanzó mucho en la interacción con los productores, con los que se mantuvieron reuniones de trabajo donde se explicaron las líneas crediticias vigentes para la apicultura.

La provincia del Chaco al igual que la provincia de Formosa, posee excelentes aptitudes melíferas. Su período de floración es extenso y puede transformarse en un excelente período nectario equivalente, sólo cuando es acompañado por lluvias oportunas. En estos casos, la cosecha de miel resulta extraordinaria. De otra manera, la producción de miel es buena. La sequía provoca caídas serias en la producción.

Las mieles locales, se caracterizan por ser multiflorales, con una predominancia casi absoluta de la floración del monte nativo. Esta particularidad será una de las virtudes que se potenciará para que los productores puedan obtener un precio diferencial por su producto.

También será motivo de análisis dentro del programa de producción de mieles diferenciadas, la producción de mieles de determinadas especies florales

que poseen períodos de floración lo suficientemente separados de otras especies cohabitantes del monte chaqueño, como para planificar extracciones diferenciales, ejemplo: el lapacho.

Con respecto a la discusión de propuestas, se avanzó muy rápidamente. Las autoridades provinciales plantearon las políticas a desarrollar y sobre esa base se armaron las propuestas de proyectos. Éstos fueron discutidos para redondear las ideas y los conceptos. Resta solamente comenzar la difusión oficial de estos modelos, los que se supone serán comenzado a tramitar el año entrante.

Las reuniones que se mantuvieron en el interior de la provincia con los productores locales y con los funcionarios provinciales y municipales, mostraron que los apicultores lugareños conocen el manejo del sistema del apiario y varios de ellos están dispuestos a transformarse de productores apícolas en empresarios apícolas.

Para esto reclaman, no sólo las líneas de crédito que las consideran adecuadas, sino su capacitación en los aspectos empresariales de un emprendimiento apícola y en particular, en dos áreas; la del procesamiento de la miel y su estandarización, clasificación y análisis y en la de la comercialización, tanto a granel como fraccionada.

En el interior, en la localidad de J.J. Castelli, se está desarrollando un Polo Productivo Apícola. Sus integrantes tienen entusiasmo y voluntad para llevarlo adelante. Es un proyecto, aunque con falencias, tiene un esquema de funcionamiento adecuado.

Las características de la miel de la región, es una miel de monte nativo, la que ha sido degustada por exportadores argentinos y han manifestado su interés por ella.

Existe una planta extractora de miel que deberá ser rediseñada y acondicionada para que pueda ser presentada ante las autoridades nacionales y/o provinciales para tramitar su habilitación sanitaria para operar.

En definitiva, el proyecto es viable pero necesita una inyección fuerte de capital y conocimientos, ya que el programa provincial contempla sólo la compra de colmenas y la capacitación en el manejo de la colmena. Se debería fortalecerlo con fondos crediticios para la ampliación de la base productiva, para la adquisición de una planta extractora y/o fraccionadora y enriquecerlo con una capacitación adecuada para que los productores puedan manejar empresarialmente el proyecto. Trabajando en forma conjunta entre la provincia, el CFI, el municipio y los productores se podrá desarrollar un proyecto modelo en la provincia para luego replicarlo en otras localidades con similar potencial apícola.

Resumen de las características de la producción provincial.

- a) La producción de miel es viable en casi todo el ámbito provincial y durante más de 8 meses al año.
- b) El rendimiento promedio es del orden de los 25 a 30 Kg./colmena/año, dato obtenido de los productores.
- c) En épocas de sequía, el rendimiento cae abruptamente.
- d) El producto es de buena calidad. Por su coloración se lo ubica dentro de las mieles oscuras.
- e) Existe interés en algunos exportadores en acceder al producto, en especial si es clasificado y garantizado su origen.
- f) Se deberá actualizar permanentemente el relevamiento de apicultores en la provincia.
- g) Existen apicultores que aún no están organizados. Se deberá trabajar en asociarlos.
- h) No hay capacitación ni capacitadores para llevar adelante cursos de desarrollo empresarial de los productores.
- i) Existe una voluntad manifiesta y decidida por parte de las autoridades provinciales de llevar adelante el Programa Apícola Provincial..
- j) De acuerdo al Programa Apícola Provincial, las metas a alcanzar durante el período 1996/2000 son 1.175 ton/año y 47.000 colmenas.

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado a adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| 2. Aromáticas | |
|--|---|
| 2.1 Estudio de casos específicos | 0 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 5 |
| 4. Capac. al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 0 |
| 4.3 Asist. p/implem. proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy. Productivos | 0 |

Se ha logrado un escaso avance en la concreción de los objetivos buscado, en especial debido a que no existen datos concretos sobre este tipo de producción dentro de la provincia.

El esquema de funcionamiento planteado, fue abortado por las inundaciones, razón que obligará a replantear nuevamente los objetivos.

Es probable también que sea necesario un replanteo de las responsabilidades de la conducción del programa por parte de la provincia, ya que durante buena parte del tiempo, se presentaron problemas de competencia entre los probables responsables.

Caracterización de la miel de Chaco.

Resumen de los análisis

| 12/05/1998 | | | | | |
|--------------|----------------|-----------|------------|-------------|----------------|
| Departamento | Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
| | Villa Angela | | 35 | 17,8 | Blanco |
| Río Bermejo | Puerto Laballe | | 119 | 17 | Oscuro |
| | | | | | |
| 27/04/1998 | | | | | |
| Departamento | Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
| | Villa Angela | | | 19 | Blanco |
| Río Bermejo | Puerto Lavalle | | | 18,2 | Ambar |

Color Promedio: No se puede determinar
Humedad Promedio: 18,00%

Datos muy escasos como para realizar alguna estimación.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Implementar y generalizar el Registro Apícola Provincial consensuado con todas las provincias productoras de miel. [Provincia].
- Fortalecer la toma de muestras de miel para conformar del mapa apícola provincial. [Productores - Provincia - CFI].
- Determinación de la unidad productiva económica para cada zona y en función de las expectativas de los integrantes de los grupos y/o de cada uno de los involucrados. [Provincia - CFI].
- Segmentar adecuadamente los montos de crédito. [CFI].
- Adherir, por parte de los productores a los "proyectos preformulados". [Productores - CFI - Provincia].
- Desarrollar la estrategia de capacitación y extensión a los productores en etapas. [Provincia - CFI].
- Organizar a los productores en grupos bajo la figura legal que ellos mismos adopten, con el objetivo de que puedan ser sujeto de crédito. [Provincia].
- Otorgar créditos para la instalación de plantas extractoras, procesadoras y fraccionadoras de miel, en especial en aquellas localidades donde exista una organización incipiente. [Productores - CFI].
- Capacitar a los productores en las cuestiones de producir con calidad. [CFI].
- Promover la especialización de los productores en diferentes actividades, de manera tal de optimizar los recursos disponibles, ya sean productivos, financieros y/o comerciales. [CFI - Provincia - Productores].
- Promover la suscripción de contratos de compra de la producción con precio diferencial en función de la calidad asegurada y continua. [Productores - CFI].

Propuesta de programa.

Actividad 1: Muestrear de miel por región y/o zona. Cuantificación de la producción por calidad, región y período floral.

Objetivo 1: Establecer en forma unívoca las calidades de miel por color, origen botánico y por región.

Establecer la oferta puntual temporal y global de miel en función de los parámetros establecidos.

Recursos 1: Apicultores, Gobierno Provincial, Programa de Desarrollo de la Apicultura del CFI

Resultados esperados 1: Confección del mapa apícola provincial. Determinación de la oferta exportable de miel en volumen y calidad.

Actividad 2: Implementar el Registro Apícola Provincial.

Objetivo 2: Identificar a todos los productores provinciales utilizando el mismo sistema aprobado por todas las provincias participantes del programa MIEL 2000.

Recursos 2: Programas desarrollados en la Provincia de Santa Fe.

Resultados esperados 2: Identificación de los productores en los departamentos donde se realizará el lanzamiento del Programa Apícola Provincial.

Actividad 3: Potenciar a los productores.

Objetivo 3: Los productores ya iniciados y/o afianzados deberán fortalecer su posicionamiento productivo.

Recursos 3: Productores individuales y/o asociados, comerciantes, industriales, profesionales, líneas de crédito del CFI.

Resultados esperados 3a: Los productores que ya posean un crédito del CFI, deberán estar en plena producción en la próxima temporada.

Resultados esperados 3b: Los productores que no posean créditos del CFI, estén capacitados y posean el mínimo de colmenas necesarias para ingresar al sistema productivo, podrán adherir a alguna de las propuestas de "proyecto preformulado".

Resultados esperados 3c: Determinación, por parte de los productores, de pasar hacia la unidad productiva económica individual por intermedio de las líneas de crédito vigentes y con una asistencia y supervisión superior para que el objetivo sea alcanzado sin mayores dificultades.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Rediseño de los formularios de presentación de proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- Establecer la grilla de especies y variedades que se pueden producir en Chaco. [Provincia - CFI].

Se realizará el relevamiento de las condiciones edafológicas y climáticas de las zonas potencialmente viables de producir "aromáticas". Se realizará un relevamiento de especies "aromáticas" con valor comercial que se puedan desarrollar en la provincia y para cada una de las zonas identificadas anteriormente.

Establecer un orden de prioridades para las especies y los proyectos a desarrollar. Se aprovechará el listado tentativo que ya posee la provincia.
- Determinar actividades y cronograma genérico de implementación de cada uno de los programas seleccionados. [Provincia - CFI].
- Financiar los estudios preliminares de mercado y de tecnologías apropiadas para adoptar y/o desarrollar.[CFI]
- Establecer cuales son las especies y variedades que tienen valor de mercado. [Provincia - CFI].
- Obtener precios y mercados de los productos que surjan del desarrollo del ítem anterior.
- Confeccionar una grilla de prioridades y su ponderación para establecer prioridades definitivas de desarrollo en función de las distintas condiciones agroecológicas de la provincia. [CFI - Provincia].
- Desarrollar los proyectos, actividades y cronogramas específicos. [Provincia - CFI].
- Capacitar a los productores. [Provincia - CFI].
- Seleccionar los productores con los que se iniciará el programa. [Provincia].
- Clasificar a los productores en función de la superficie disponible de cada uno, de las condiciones edafológicas del suelo y de las disponibilidades de riego para que puedan acceder a la unidad productiva económica de la especie que implantarán. La Provincia ya ha definido que los productores que serán alcanzados por el programa deberán poseer entre 8 a 20 Has. y encontrarse en áreas bajo riego. [Productores - Provincia - CFI].

Propuesta de programa.

Actividad 1: Búsqueda de especies con mejor productividad dentro del ámbito provincial.

Objetivo 1: Hallar las especies y variedades que tengan el mejor índice de productividad en las diferentes zonas provinciales, (volumen de producción, cantidad de materia activa por unidad de masa vegetal, mejor resistencia a las plagas locales, mayor resistencia a las inclemencias climáticas, etc.)

Recursos 1: Estudios y antecedentes locales, regionales y nacionales de producción de especies aromáticas.

Resultados esperados 1a: Recomendación de especies y variedades a implantar en las diferentes zonas agroecológicas provinciales.

Resultados esperados 1b: Desarrollo de los viveros que proveerán los plantines adecuados a los emprendedores.

Actividad 2: Estudio de mercado local e internacional para las especies detectadas en la Actividad 1.

Objetivo 2: Establecer las especies y variedades recomendadas obtenidas a través de Resultados esperados 1, que tienen un futuro inmediato de demanda

Recursos 2: Bases de datos de INDEC, de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, este mismo informe.

Resultados esperados 2: Recomendación de especies y variedades a implantar dentro del ámbito provincial en función de las demandas preestablecidas y de las zonas adecuadas a cada cultivo.

Actividad 3: Desarrollo de los modelos de inversión

Objetivo 3: Desarrollar los modelos de proyectos productivos para cada una de las especies que permitan realizar una inversión autofinanciable. Producción primaria y/o industrial.

Recursos 3: Líneas crediticias para Microempresas y/o PROMECOM II

Resultados esperados 3: Formulación de modelos de proyectos tipo para los productores interesados en adherir al programa.

Actividad 4: Selección del grupo de productores iniciales.

Objetivo 4: Encontrar un grupo de productores pioneros para que después sean agentes de multiplicación natural de la extensión de la actividad y su "modus operandi"

Recursos 4: Personal humano que manifestó su deseo de participar en el desafío.

Otras actividades

- Desarrollar la producción de otros productos alternativos - polen, propóleo, cera, núcleos - y de insumos - alzas, marcos, pisos, techos, etc.
- Vincularse adecuadamente con compradores de miel, en especial con los exportadores.
- Desarrollar el producto.
- Caracterizar la producción por regional, artesanal y orgánico.
- Implementar los mecanismos para certificar la producción como orgánica.
- Realizar la Identificación polínica de cada una de las regiones y de las propiedades del polen que contiene la miel de la región.
- Concretar la Identificación y caracterización fisicoquímica y organoléptica de la miel de monte chaqueño.
- Desarrollar el concepto de "Proveedor Certificado".

Resultados esperados 4a: Conformar distintos grupos de productores líderes para otorgarles créditos y asistirlos en la implementación de los distintos programas productivos.

Resultados esperados 4b: Que los productores seleccionados se transformen en líderes productivos para ampliar la base productiva.

Actividad 5: Conformar agrupaciones de productores.

Objetivo 5: Capacitarlos en los manejos empresarios adecuados para lograr su asociación con el objetivo de manejar mejor el aprovechamiento de su producción.

Recursos 5: Grupos de empresarios dispuestos a tomar el desafío de encarar la construcción de una planta procesadora de aromáticas.

Resultados esperados 5a: Construcción de la planta procesadora.

Resultados esperados 5b: Asociación con o entre los productores para llevar a cabo el emprendimiento.

Actividad 6: Constitución de las respectivas vinculaciones y asociaciones comerciales.

Objetivo 6: Interesar a grupos económicos en cerrar el circuito económico.

Recursos 6: Grupo de empresarios productores, industrializadores y comerciantes que estén interesados en cerrar el circuito económico.

Resultados 6a: Conformación de los grupos y las asociaciones que llevarán a cabo la comercialización de la producción.

Resultados 6b: Concreción de una cadena de comercialización que garantice la colocación de la producción.

LEY N° 2977

SANCIONADA: 12-6-84

PROMULGADA: 25-6-84

PUBLICADA: B.O. N° 5203

ORS:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DEL CHACO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY No. 2.977

ARTICULO 1o: Declárase de interés provincial la actividad apícola e industriales derivadas de la misma, como así también su fomento y desarrollo.-

ARTICULO 2o: Autorízase la tenencia, explotación y crianza de abejas domésticas (Apis Mellifera) en todo el territorio provincial, conforme a las disposiciones de la presente ley y las normas reglamentarias que se dicten, correspondiendo al Ministerio de Agricultura y Ganadería actuar como órgano de aplicación.-

ARTICULO 3o: Créase el Registro de Productores, Apicultores y Criadores de Abejas, a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, siendo obligación de los propietarios y/o productores su inscripción en el mismo, en la forma, tiempo y modo que establezca la reglamentación.-

ARTICULO 4o: Prohíbese la tenencia de colmenas rústicas o aldos improvisados o fraccionales, los que deberán ser trasladados previa notificación e cumplimiento al interesado, todo conforme a la reglamentación que el Poder Ejecutivo dictará al respecto.-

ARTICULO 5o: No podrán instalarse apiarios en los lugares densamente poblados o en cercanías de centros de concurrencia de personas y/o tránsito de vehículos a una distancia que, de acuerdo a la reglamentación, pudiera representar peligro para las personas o bienes.-

ARTICULO 6o: En previsión de futuras modificaciones en los radios urbanos el Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá convenir con las autoridades municipales el otorgamiento de autorizaciones definitivas o precarias para la instalación de apiarios.-

ARTICULO 7o: Declárase obligatorio denunciar la aparición de enjambres de origen desconocido y/o agresivos. La denuncia deberá radicarse de inmediato ante la autoridad comunal o policial más cercana, quienes por la vía más rápida lo formarán al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, el que dispondrá la acción que más convenga para la seguridad de personas y bienes.-

ARTICULO 8o: Los enjambres sueltos que se localicen en ejidos urbanos, podrán ser aprehendidos o capturados

por las personas que se dediquen a la apicultura, o bien destruidos cuando por su agresividad representen un peligro para personas o bienes.-

ARTICULO 9o: Prohíbese introducir en el territorio de la Provincia colonias de abejas, núcleos y reinas procedentes de zonas consideradas como africanizadas.-

ARTICULO 10: La introducción de abejas reinas de razas no probadas en el país, no se podrá efectuar hasta tanto los organismos técnicos nacionales o provinciales realicen los controles y pruebas correspondientes.-

ARTICULO 11: El traslado de colmenas de abejas, con el fin de aprovechar la floración de ciertos cultivos o con el propósito de realizar polinización, se deberá realizar de acuerdo a la reglamentación que se dictará al efecto.-

ARTICULO 12: El Ministerio de Agricultura y Ganadería podrá autorizar la instalación de apiarios en zonas de cultivos intensivos ubicados en las cercanías de centros urbanos, cuando la naturaleza del cultivo así lo aconseje y se cubran los riesgos posibles a personas o bienes.-

ARTICULO 13: Se permitirá dentro de zonas urbanas con carácter precario la tenencia de colmenas o núcleos para exhibición con fines científicos, de divulgación, extensión, experimentación u otra finalidad cultural, cuando el organismo de aplicación lo considere oportuno.-

ARTICULO 14: La extracción, fraccionamiento, envasado, rotulación, acopio, transporte, depósito y expendio de miel, se regirá por lo que al respecto dispongan las reglamentaciones bromatológicas y sanitarias existentes.-

ARTICULO 15: Toda persona o empresa que deba realizar aspersiones aéreas o terrestres utilizando plaguicidas, en zona donde se desarrolle actividad apícola, deberá comunicar a los apicultores y autoridades competentes que estén ubicadas en el área que recibirá el tratamiento. Dicha comunicación deberá hacerse por un medio fehaciente y con tiempo suficiente, indicando además el responsable el tipo de elemento fumigante a emplear.-

ARTICULO 16: Las transgresiones a las disposiciones de la presente ley serán sancionadas de acuerdo a su reglamentación y por el procedimiento que determine el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el que deberá asegurar siempre el derecho de defensa.-

ARTICULO 17: El Ministerio de Agricultura y Ganadería, deberá formular un programa sanitario de control de las siguientes enfermedades de las abejas: loque europea, nozamosos acariosis y cualquier otra enfermedad infecto contagiosa que fuera detectada y que haga peligrar el estado sanitario de la población apícola.-

ARTICULO 18: Los casos que se presenten y que no estén previstos en la presente ley y su reglamentación, serán resueltos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en consulta con entidades competentes.-

ARTICULO 19: El Ministerio de Agr

cultura y Ganadería deberá impulsar la creación de un Centro de Capacitación, Experimentación y Demostración Apícola, con la finalidad de divulgar los conocimientos científicos que hacen a esta actividad, mejorar la producción de los apiarios y promover el aprovechamiento de los recursos naturales de la Provincia.

ARTICULO 20: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de los sesenta (60) días de su promulgación.-

ARTICULO 21: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.-

DIP. RAUL BITTEL — Presidente — Cámara de Diputados.
EDUARDO SANTIAGO TAINO — Secretario Cámara de Diputados.-

RESISTENCIA, 25 de Junio de 1984.

FOR TANTO:

Téngase por Ley No. 2.977 de la Provincia del Chaco, cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Dr. FLORENCIO TERRELL — Gobernador — Prov. del Chaco.
JUAN CARLOS NUÑEZ — Ministro de Agricultura y Ganadería.-

S/C.

18-4-7-84

ESTADO DE CHACO

REGLEMENTASE LA ACTIVIDAD
APICOLA — DECRETO N° 972

Resistencia, 14 de mayo de 1936

VISTO:

El expediente N° 251040105001 "E" del registro de la Dirección de Agricultura, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20° de la ley 2.977 establece que el Poder Ejecutivo deberá proceder a su reglamentación poniendo especial énfasis en desarrollar y ejecutar los términos del artículo 14° de la citada ley en el sentido de promover acciones tendientes a fomentar el interés en la actividad apícola e industrias derivadas de la misma, como así también su fomento y desarrollo en todo el ámbito de la Provincia del Chaco.

EL GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
D E C R E T A:

Artículo 1°) El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chaco a partir de la promulgación del presente decreto será el organismo de aplicación de la ley 2.977 y de su norma reglamentaria en todos sus aspectos, debiendo coincidir con las contemplaciones de la ley de fidejados de la provincia N° 2.489 de facto.

Artículo 2°) A los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 39° de la ley 2.977, el Ministerio de Agricultura y Ganadería otorgará comprobante detallando número de explotación del apiario y zona de protección, entregando a cada apicultor un carnet identificatorio que al acuerdo a su idoneidad los calificará como práctico o experto.

Artículo 3°) Es obligatoria la inscripción de todo apiario integrada por más de diez (10) colmenas; el organismo de aplicación elaborará los modelos respectivos de toda documentación, debiendo tallar el número de colmenas existentes todos los años desde el 1 de octubre al 30 del mismo mes. Los que tengan más de un apiario deberán registrar cada uno de ellos en forma separada. Tendrá carácter de obligatorio a partir de la puesta en vigencia de la presente reglamentación y establecerse un plazo de ciento ochenta (180) días para su cumplimiento.

Artículo 4°) Los apiarios registrados y las colmenas se identificarán con el número que le haya correspondido en el registro, preferentemente grabado a fuego todos los elementos que lo integran, como así también un cartel de 0,50 por 1,00 metro en la puerta de entrada, sobre calle pública, que indique nombre y número del apiario y sobre el techo más próximo al colmenar plantar un círculo con fondo blanco de 2,40 metros de perímetro y en el las letras "AP" de color negro lo más grande posible que se pueda, con el fin de ser identificado por los aeropollineros que por tales motivos quedan obligados a registrar el área de protección.

Artículo 5°) Los apiarios se podrán instalar previa comunicación al Ministerio de Agricultura y Ganadería en cualquier punto de la provincia y la distancia de los apiarios de más de diez (10) colmenas deberá ser de 2.500 metros. En caso que el predio no fuera propiedad del apicultor será imprescindible la autorización por escrito del responsable del predio referida por el edil municipal o juez de paz.

En caso de conflicto entre apicultores, cuyo causa sea la distancia mencionada anteriormente, se aplicará el principio de "quien es primero en tiempo, es primero en derecho". Los intrusos que no respetasen sus colmenas dentro de los tres (3) días de recibido el reclamo se efectuará

lambres embalsamados, cuyos valores recaudados se entregarán al infractor, previa deducción de la multa correspondiente.

Artículo 6°) Con el fin de resguardar la propiedad física de los habitantes de la provincia, prohíbese la instalación de apiarios a menos de 1.500 metros del suelo urbano, quedando vedados las zonas comprendidas a menos de 400 metros de canales, autopistas, escuelas, canchales de fútbol reglamentarios, aeropuertos, velódromos, autódromos, balnearios, remdes ferias de ganado, parques y lugares donde se aglomera electiva reuniones con concurrencia masiva de público. No podrán instalarse apiarios a menos de 200 metros de rutas pavimentadas ni menos de 100 metros de caminos de tierra, nacionales, provinciales o vecinales de tránsito público.

Artículo 7°) Los apicultores de cada departamento podrán organizarse en asociaciones locales y estas a su vez agruparse en asociaciones regionales.

Artículo 8°) Todo apiario deberá ser delimitado perimetralmente con cuatro hilos de alambres de paja como mínimo y postes separados cada 5-10 metros de 1,41 metro de altura desde la superficie del suelo.

Artículo 9°) Solo podrán manipular abejas domésticas y sus colmenas quienes posean carnet que lo acredite como apicultores, siendo éstos los únicos facultados para cazar o trasegar colmenas vagabundas o abejas de origen doméstico, debiendo realizar la labor con equipos adecuados y procedimientos técnicos para así asegurar la operataria y brindar mayor resguardo a terceros y a sus bienes.

Artículo 10°) Los materiales de las colmenas a instalarse deberán ser de tipo estándar comercial con cuadro móvil suspendido para facilitar un racional manejo, controles sanitarios, formación de nuevos núcleos, cambio de reina y seguridad en el traslado; se fija el plazo de noventa (90) días para la eliminación de toda colmena muerta a partir de la aprobación de la presente reglamentación.

Artículo 11°) El traslado de colmenas dentro de la provincia, lo mismo que los ingresos y egresos, podrán ser realizados únicamente por transporte apto para tales fines, deberá acompañar la carga un apicultor experimentado, anteponiendo toda medida protección por ser suya la responsabilidad ante quienes se pudieran sentir perjudicados en caso de escape de abejas; las cargas deberán viajar con una autorización otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería comunicada al movimiento a la autoridad más próxima, sea de origen como destino. Dicha autorización será de libre tránsito y tendrá validez por diez (10) días a partir de su emisión, en ella se especificará nombre, número y destino del apiario, siendo obligatorio exhibirla toda vez que sea requerida por funcionarios públicos de controles. Una vez recibidos los apiarios contará con cinco (5) días hábiles para comunicarse al Ministerio de Agricultura y Ganadería para su correspondiente localización en el registro.

Artículo 12°) Todo propietario de apiario está obligado a comunicarlo por escrito con copia de recibo a sus vecinos en un radio de 2.500 metros, existiendo el mismo, por cuya causa los vecinos quedan obligados a comunicar todo tratamiento agroquímico que realicen dentro del área vedada con una antelación de 48 horas, por escrito y con copia firmada por ambos responsables; en caso de urgencia la comunicación se puede realizar con 24 horas de antelación al tratamiento. No podrán sin previo acuerdo interrumpirse los días hábiles los trabajos interrumpidos por ningún concepto ni por ninguna causa.

Artículo 13°) Toda persona o empresa física o jurídica que se dedique a la aplicación de plaguicidas, aéreas o terrestres, deberán encuadrarse dentro de la ley de fidejados N° 2.489 de facto y su reglamentación N° 1.488/30 de facto, responsabilizándose con el contratante de su servicio, sea propietario o arrendatario por el tratamiento que realizará, por lo tanto comunicarán en el lugar del apiario con una antelación de 26 a 48 horas, día, hora y toles a tratar dentro del área vedada como así también tipo de plaguicida y do-

estarlo con copia rubricada por el apicultor y el responsable aplicador, quedándose una copia cada uno como recibo de aviso. En caso que no encuentren persona alguna responsable del apiario, dicha comunicación se entregará por medio del destacamento policial más próximo al del distrito regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que harán lo posible de reiterar la comunicación.

Artículo 14°) No podrá haber interposición de acciones o peticiones con fines de nulificación o perversión con productos químicos perjudiciales para la vida de las abejas dentro de un radio de 2.500 metros de apiarios registrados, como así no podrán instalarse ni autorizarse ni llevarse a cabo apiarios a menos de 2.500 metros de arboledas o plantas autorizadas para dichos fines.

Artículo 15°) El Ministerio de Agricultura y Ganadería confeccionará un plan de control sobre los apiarios y su zona de protección, cuyos copias deberán exhibirse en sus respectivos, controlarse, delectarse los policultores, como así también en hoteles y delegaciones dependientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería de cada jurisdicción.

Artículo 16°) Los propietarios de colmenas que transgredieran las bases de esta reglamentación, serán pasibles a una multa equivalente a diez (10) kilogramos de miel por cada colmena infractora. Los apicultores y aeropollineros de productos químicos que transgredieran los artículos 12°, 13° y 14° de la presente, serán penados acorde al artículo 17° del decreto N° 1.488/30 de la ley 2.489 de facto que dice: "Las transgresiones serán penadas por multas que van del valor de 1 litro a 1.000 litros de productos insecticidas que determinará el organismo de aplicación, independiente de la acción penal que hubiere lugar".

Artículo 17°) El Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio de sus técnicos está facultado para inspeccionar instalaciones de fraccionamiento, empaquetado, calidad de los materiales empacados, razas de abejas, marcas y documentación, enfermedades contagiosas y todo lo relacionado para el cumplimiento de la presente reglamentación y su ley.

Artículo 18°) Procedimiento en el supuesto de comprobarse infracción, el funcionario actuante labrará un acta de circunstancia donde constará:

- a) Lugar, fecha y hora de la verificación.
- b) Nombre o razón social, domicilio, número de la persona a cargo, identificación de la inspección y datos personales del infractor.
- c) Naturaleza y motivo de la presente infracción y norma legal violada según criterio del funcionario actuante.
- d) Notificación al imputado de la falta cometida y plazos que le concede la ley para formular sus descargos.
- e) Firma de los intervinientes.
- f) En caso de negativa o imposibilidad de firmar por parte del infractor se dejará constancia en el acta mediante testif.

PLAZOS PARA PRESENTAR RECURSO

El infractor contará con cinco (5) días hábiles para interponer ante el organismo de aplicación los descargos o peticiones que estime conveniente. El organismo de aplicación podrá rechazar las que considere manifiestamente improcedentes, superfluas o meramente dilatorias. El causante será responsable de lo resuelto en el domicilio que constituya dentro de la provincia.

PLAZO DE RESOLUCIÓN

El organismo de aplicación resolverá en el máximo de treinta días.

SANCION PECUNIARIA

En el supuesto de multa pecuniaria, el infractor podrá recurrir a la resolución previo pago de la multa impuesta.

Artículo 18°) Los casos no previstos en el presente decreto serán resueltos por el organismo de aplicación.

Artículo 19°) Comuníquese, dese al Registro Provincial, publíquese en forma autorizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: TENEV BENTÍZ

PROYECTO DE LEY APICOLA

ARTICULO 1º : Declárase de interés provincial a la actividad apícola como así también su fomento y desarrollo. La flora apícola no perjudicial a otros fines, y las zonas melíferas consideradas ecológicamente no contaminadas serán consideradas riqueza provincial.

ARTICULO 2º : Autorízase la tenencia, explotación y crianza de abejas en todo el territorio de la Provincia de Chaco, conforme a las disposiciones de la presente Ley y las Normas Reglamentarias que se dicten, correspondiendo al Ministerio de la Producción actuar como órgano de aplicación.

ARTICULO 3º : Créase en el ámbito del Ministerio de la Producción el Registro Provincial de Apicultura, que tendrá a su cargo :

- a) El Registro de Productores Apícolas
- b) El Registro de Marcas de Colmenas
- c) Número de Colmenas

A tal efecto será de carácter obligatorio para todo apicultor su inscripción. La reglamentación establecerá: tiempo, modo y forma de registrarse.

ARTICULO 4º : Prohibese la tenencia de colmenas que por su construcción presenten // riesgos ciertos para la sanidad apícola, las que deberán ser trasegadas en un todo conforme a la reglamentación que el Poder Ejecutivo dictará al respecto.

ARTICULO 5º : No podrán instalarse apiarios en lugares densamente poblados o en cercanías de centros de concurrencia de personas y/o tránsito de vehículos a una distancia que pudiera representar peligro para las personas o bienes.

ARTICULO 6º : Declárase obligatorio denunciar la aparición de enjambres. La denuncia // deberá radicarse ante la autoridad policial ó comunal más cercana quienes por el mismo medio informarán a las Entidades Apícolas. Los enjambres sueltos que se localicen en ejidos urbanos, podrán ser aprehendidos o capturados por las personas que se dediquen a la apicultura, o ser destruidos cuando representen un peligro para las personas o bienes.

ARTICULO 7º : No se podrán introducir abejas de origen extranjero sin antes ser controladas por organismos técnicos provinciales y/o nacionales.

ARTICULO 8º : La presente Ley autoriza el traslado de colmenas a fin de aprovechar la // floración de ciertos cultivos o con el propósito de realizar servicios de polinización, tales acciones se deberán efectuar de acuerdo a la reglamentación que se dictará.

ARTICULO 9° : El Ministerio de la Producción podrá autorizar excepcionalmente la instalación de apiarios en zonas de cultivos intensivos ubicados en las cercanías de los centros urbanos, cuando la naturaleza del cultivo así lo aconseje y se cubran los riesgos posibles a las personas o bienes .

ARTICULO 10°: Se permitirá dentro de las zonas urbanas la tenencia de colmenas o núcleos para exhibición, fines científicos, culturales, divulgación, extensión, experimentación u otros, siempre que se cubran los riesgos para personas o bienes.

ARTICULO 11°: La extracción, fraccionamiento, envasado, rotulación, transporte, acopio, depósito y expendio de productos de la colmena, se regirán por las normas bromatológicas y sanitarias vigentes.

ARTICULO 12°: Toda persona o empresa que debe realizar aspersiones aéreas o terrestres utilizando agroquímicos en zonas donde se desarrollan actividades apícolas deberá comunicar a los apicultores que estén ubicados en el área que recibirá el tratamiento. Dicha comunicación deberá hacerse por un medio fehaciente y en un plazo no menor de cuarenta y ocho (48) horas, indicando además el tipo de agroquímico a emplear.

ARTICULO 13°: Las transgresiones a la presente Ley serán sancionadas de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación y por el procedimiento que determine el Ministerio de la Producción, el que deberá asegurar siempre el derecho de defensa.

ARTICULO 14°: El Ministerio de la Producción deberá formular un programa sanitario de control de las siguientes enfermedades: Loque Americana, Loque Europea, Nosemosis, Acariosis, y cualquier otra enfermedad infecto- contagiosa que fuera detectada y que haga peligrar el estado sanitario de la población apícola.

ARTICULO 15°: El Ministerio de la Producción conjuntamente con la actividad privada deberán impulsar la creación de un Centro de Capacitación, Experimentación y Demostración Apícola con la finalidad de divulgar los conocimientos científicos que hacen a esta actividad, mejorar la producción de los apiarios y promover el aprovechamiento de los recursos naturales de la Provincia.

ARTICULO 16°: Créase en el ámbito del Ministerio de la Producción, el Consejo Asesor Apícola que tendrá como miembros a representantes de organismos oficiales y privados, cuyo objeto será asesorar a las autoridades en todo lo referente a la actividad apícola. Las misiones y funciones correspondientes se establecerán en el Decreto Reglamentario.

ARTICULO 17°: Los casos que se presenten y no estén previstos en los artículos de la Ley y su Reglamentación, serán resueltos por el Ministerio de la Producción en consultas con el Consejo Asesor y las Entidades Apícolas.

ARTICULO 18°: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los sesenta (60) días de su promulgación.

**SUBSECRETARIA DE GANADERIA Y GRANJA
RESUMENES DE PLANES DE TRABAJO**

TITULO: PLAN APICOLA

FECHA: ABRIL 1997.

| ORGANISMO RESPONSABLE | OBJETIVOS | METAS | DURACION | PRINCIPALES ACCIONES |
|--|---|--|---|--|
| Dirección de Producción Animal y Granja. | - Desarrollar la Producción Apícola en la Provincia del Chaco. Posibilitar la diversificación de la producción primaria de pequeños y medianos productores, a través de la apicultura. | Apicultores capacitados: 1.800 Con créditos: 1.034 Prod.Miel: 1.175 Tn/año Colmenas: 47.000 Asoc.Prod.: 30 | Desde 1996 hasta 2.000 | Capacitación y otorgamiento de créditos. Control de inversiones. Legislación. Planificación. |
| AREA OBJETIVO | PRESUPUESTO | FUENTES FINANCIACION | SUPUESTOS BASICOS | RESULTADOS BENEFICIARIOS |
| Todo el ámbito Provincial | 1.997: \$ 900.000 (Créditos otorgados) 97/2.000 \$ 2.500.000 | - Presupuesto Provincial. - Fondo del Tabaco - Otros. | - Políticas de promoción apícolas vigentes. - Recursos presupuestarios disponibles y financieros otorgados. - Mercado de Miel con demanda consistente / precios razonables. | - 1.800 Productores capacitados. - Mercado local satisfeco y con excedente para exportar. - Producción anual de Miel incrementada (de 350 Tn. a 1.175 Tn.). - N° de colmenas incrementadas (de 14.000 a 47.000). - Industria de insumos apícolas desarrollada. |

| Elabor. | Para Aprob. | En Ejecuc. | % Reform. |
|---------|-------------|------------|-----------|
| | X | X | 30 X |

PLAN DE DESARROLLO APICOLA

1 - SITUACION INICIAL

- a) Se dispone en la Provincia de un marco legal:
- Ley Apícola Provincial N° 2977
 - Decreto Reglamentario N° 972
 - Decreto N° 965 (Restricción a la introducción de colmenas por causas sanitarias)
- b) Productores Apícolas Organizados: Existían en la provincia 300 productores.
- Las agrupaciones apícolas se clasifican en :

* **Asociaciones Apícolas:**

- Area Resistencia: 2
- Villa Angela: 1
- S. Peña: 1
- J.J. Castelli: 1
- Tres Isletas: 1

* **Cooperativas Apícolas:**

- San Martín: 1
- Gral. Pinedo: 1
- Pcia. de la Plaza: 1

* **Comisiones Apícolas:**

- Villa Berthet: 1
- Sauzalito: 1
- Pampa del Infierno: 1
- Las Breñas: 1
- Machagai: 1
- Charata: 1
- Quitilipi: 1

Total de agrupaciones: 16

c) Datos Productivos:

- Productores: 300
- Número de colmenas: 2.000
- Producción Anual: 40 TN Anuales
- Producción por colmena / año: 20 kg.

2 -OBJETIVOS:

Principal: Desarrollar la Producción Apícola en la Provincia del Chaco.
Secundario: Posibilitar la diversificación de la Producción primaria para pequeños y medianos productores a través de la apicultura.

3 - METAS:

| | |
|--------------------------------------|----------|
| a)- Apicultores | 1800 |
| b)- Apicultores | |
| Autoconsumo | 300 |
| Mercado | 1500 |
| Capacitados | 1800 |
| Con Créditos | 1034 |
| c)- Producción de Miel | 1175 tn. |
| d)- Colmenas | 47.000. |
| e)- Organizaciones de Apicultores | 30 |

4 - PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Planificar, otorgar y controlar los créditos apícolas que implemente el Ministerio de la Producción.
- Coordinar con las entidades apícolas y otras instituciones las acciones propuestas.
- Programar y ejecutar cursos teóricos-prácticos a distintos niveles y audiencias.
- Capacitar y Organizar los CREM.
- Actualizar y cumplir con las normas legales en vigencia.

5 - DURACIÓN DEL PLAN: 1996/2000

6 - PRESUPUESTO:

| | |
|--|--------------|
| a) - Para 1997..... | \$ 900.000 |
| b)- Créditos para Colmenas y Material Apícola 1998 y 1999..... (Similar al otorgado en 1997) | \$ 1.600.000 |
| b)- Vehículo (Camioneta) Inspecciones, Cursos, etc..... | \$ 25.000 |
| c)- Salas de Extracción.(cuatro)..... | \$ 16.000 |
| d)- Capacitación..... | \$ 4.000 |
| e)- Material Didáctico..... | \$ 3.500 |
| f)- Insumos..... | \$ 1.500 |

Totales 97/2000 \$ 2.550.000

7 - SUPUESTOS BÁSICOS

Para lograr los objetivos, metas y resultados esperados en el Plan Apícola deben cumplirse los siguientes supuestos:

- a) Políticas de promoción apícola en vigencia.
- b) Recursos presupuestarios disponibles y financieros otorgados.
- c) Mercado de la Miel con demandas constantes y precios razonables.
- d) Productores interesados en capacitarse y progresar en esta actividad.
- e) Mercado local con demanda de insumos apícolas.

8 - RESULTADOS ESPERADOS

- a)- Apicultores con necesidades financieras satisfechas.

- b)- Incremento sustancial de productores apícolas.(300 en 1990/ a /1800 en 1999).
- c)- Producción con destino de mercado lograda
- d)- Demanda de miel del Chaco satisfecha, con excedentes para exportar.
- e)- Productores apícolas capacitados.
- f)- Alternativa de diversificación productiva lograda.
- g)- Material apícola producido en el Chaco incrementado.
- h)- Alternativa de reconversión para pequeños productores lograda.

PLAN APICOLA

**SUBSECRETARIA DE GANADERIA Y GRANJA
RESUMENES DE PLANES DE TRABAJO**

TITULO: PLAN APICOLA

FECHA: ABRIL 1997.

| ORGANISMO RESPONSABLE | OBJETIVOS | METAS | DURACION | PRINCIPALES ACCIONES |
|--|---|--|---|---|
| Dirección de Producción Animal y Granja. | - Desarrollar la Producción Apícola en la Provincia del Chaco. - Posibilitar la diversificación de la producción primaria de pequeños y medianos productores, a través de la apicultura. | Apicultores capacitados: 1.800 Con créditos: 1.034 Prod. Miel: 1.175 Tn/año Colmenas: 47.000 Asoc. Prod.: 30 | Desde 1996 hasta 2.000 | Capacitación y otorgamiento de créditos. Control de inversiones. Legislación. Planificación. |
| AREA OBJETIVO | PRESUPUESTO | FUENTES FINANCIACION | SUPUESTOS BASICOS | RESULTADOS BENEFICIARIOS |
| Todo el ámbito Provincial | 1.997: \$ 900.000 (Créditos otorgados) 97/2.000 \$ 2.500.000 | - Presupuesto Provincial. - Fondo del Tabaco - Otros. | - Políticas de promoción apícolas vigentes. - Recursos presupuestarios disponibles y financieros otorgados. - Mercado de Miel con demanda constante / precios razonables. | - 1.800 Productores capacitados. - Mercado local satisfecho y con excedente para exportar. - Producción anual de Miel incrementada (de 350 Tn. a 1.175 Tn.). - Nº de colmenas incrementadas (de 14.000 a 47.000). - Industria de insumos apícolas desarrollada. |

| Elabor. | Para Aprob. | En Ejecuc. | % Reform. |
|---------|-------------|------------|-----------|
| X | X | 30 | X |

PLAN DE DESARROLLO APICOLA

1 - SITUACION INICIAL

- a) Se dispone en la Provincia de un marco legal:
 - Ley Apícola Provincial N° 2977
 - Decreto Reglamentario N° 972
 - Decreto N° 965 (Restricción a la introducción de colmenas por causas sanitarias)
- b) Productores Apícolas Organizados: Existían en la provincia 300 productores.
 - Las agrupaciones apícolas se clasifican en :
 - Asociaciones Apícolas: - Area Resistencia: 2
 - Villa Angela: 1
 - S. Peña: 1
 - J.J. Castelli: 1
 - Tres Isletas: 1
 - Cooperativas Apícolas: - San Martín: 1
 - Gral. Pinedo: 1
 - Pcia. de la Plaza: 1
 - Comisiones Apícolas: - Villa Berthet: 1
 - Sauzalito: 1
 - Pampa del Infierno: 1
 - Las Breñas: 1
 - Machagai: 1
 - Charala: 1
 - Quitilipi: 1

Total de agrupaciones: 16

- c) Datos Productivos:
 - Productores: 300
 - Número de colmenas: 2.000
 - Producción Anual: 40 TN Anuales

■ Producción por colmena / año: 20 kg.

2 -OBJETIVOS:

Principal: Desarrollar la Producción Apícola en la Provincia del Chaco.

Secundario: Posibilitar la diversificación de la Producción primaria para pequeños y medianos productores a través de la apicultura.

3 -METAS:

| | |
|------------------------|----------|
| a)- Apicultores | 1800 |
| b)- Apicultores | |
| Autoconsumo | 300 |
| Mercado | 1500 |
| Capacitados | 1800 |
| Con Créditos | 1034 |
| c)- Producción de Miel | 1175 tn. |
| d)- Colmenas | 47000. |
| e)- Organizaciones | |
| de Apicultores | 30 |

4 - PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Planificar, otorgar y controlar los créditos apícolas que implemente el Ministerio de la Producción.
- Coordinar con las entidades apícolas y otras instituciones las acciones propuestas.
- Programar y ejecutar cursos teóricos-prácticos a distintos niveles y audiencias.
- Capacitar y Organizar los CREM.
- Actualizar y cumplir con las normas legales en vigencia.

5 - DURACIÓN DEL PLAN: 1996/2000

6 - PRESUPUESTO:

| | |
|--|--------------|
| a) - Para 1997..... | \$ 900.000 |
| b)- Créditos para Colmenas y Material Apícola 1998 y 1999..... | \$ 1.600.000 |
| (Similar al otorgado en 1997) | |

| | | |
|--|----|--------|
| b)- Vehículo (Camioneta) Inspecciones, Cursos, etc..... | \$ | 25.000 |
| c)- Salas de Extracción.(cuatro)..... | \$ | 16.000 |
| d)- Capacitación..... | \$ | 4.000 |
| e)- Material Didáctico..... | \$ | 3.500 |
| f)- Insumos..... | \$ | 1.500 |

Totales 97/2000 \$ 2.550.000

7 - SUPUESTOS BÁSICOS

Para lograr los objetivos, metas y resultados esperados en el Plan Apícola deben cumplirse los siguientes supuestos:

- Políticas de promoción apícola en vigencia.
- Recursos presupuestarios disponibles y financieros otorgados.
- Mercado de la Miel con demandas constantes y precios razonables.
- Productores interesados en capacitarse y progresar en esta actividad.
- Mercado local con demanda de insumos apícolas.

8 - RESULTADOS ESPERADOS

- Apicultores con necesidades financieras satisfechas.
- Incremento sustancial de productores apícolas.(300 en 1990/ a /1800 en 1999).
- Producción con destino de mercado lograda
- Demanda de miel del Chaco satisfecha, con excedentes para exportar.
- Productores apícolas capacitados.
- Alternativa de diversificación productiva lograda.
- Material apícola producido en el Chaco incrementado.
- Alternativa de reconversión para pequeños productores lograda.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
 SUBSECRETARIA DE GANADERIA Y GRANJA
 DIRECCION DE PRODUCCION ANIMAL Y GRANJA
 DEPARTAMENTO APICULTURA
 INFORME PRELIMINAR SOBRE CREDITO APICOLA

| LOCALIDAD | MONTO | Nº DE PRODUCTORES | Nº DE COLMENAS * |
|------------------------------|------------|-------------------|------------------|
| QUITILUPI | 18.411 | 21 PRODUCT. | 413 |
| MACHAGAI | 5.569 | 8 PRODUCT. | 127 |
| PLAZA | 15.009 | 4 PRODUCT. | 380 |
| GRAL. SAN MARTIN | 34.813 | 11 PRODUCT. | 700 |
| PAMPA ALMIRON | 12.720 | 9 " | 263 |
| J.J. CASTELLI | 30.650 | 14 " | 640 |
| LAS BERRAS | 40.072 | 14 " | 628 |
| F.B.S. PERA | 38.819 | 10 " | 508 |
| CHARATA | 72.425 | 11 " | 1.412 |
| PAMPA DEL INDIO | 11.036 | 18 " | 147 |
| VILLA ANGELA | 140.122 | 28 " | 1.870 |
| GRAL. PINEDO | 64.047 | 30 " | 665 |
| LEONESA, LAS PALMAS VEDIA | 79.527 | 52 " | 1.062 |
| VILLA BERTHET | 10.137 | 6 " | 135 |
| MAKALLE | 15.000 | 15 " | 130 |
| TRES ISLETAS | 25.000 | 15 " | 250 |
| RESISTENCIA | 124.302 | 50 " | 1.600 |
| TOTALES | \$ 784.580 | 330 " | 11.520 |

DATOS ANTERIORES AL CREDITO.

- COLMENAS EXISTENTES : 14.000
 - PRODUCCION DE MIEL: 350 TN.

- INCREMENTO DE COLMENAS 83,07%
 - INCREMENTO EN PRODUCCION DE MIEL (ESTIMADA) PARA CAMPAÑA 08/09: 83,07
 - TOTAL PRODUCCION PREVISTA PARA AÑO 98/99: 590 TN DE MIEL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA DE LA
PROVINCIA DEL CHACO

*"Promocion Apicola Provincial
Polo Productivo J. J. Castelli"*

Direccion de Produccion Animal
Direccion de Planificacion

Autor: Dr. Carlos Fidel Gomez - 1993

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La provincia del Chaco esta ubicada en el nordeste de la República Argentina, con un clima subtropical que varía de Este a Oeste de continental a atlántico semiárido a atlántico árido, con temperaturas medias anuales en verano de 27°C - 29°C, máximas absolutas en verano de 47°C, medias anuales de invierno de 14°C - 17°C y mínimas absolutas de invierno de -5°C.

El régimen pluviométrico de la provincia es de 1200 mm anuales en el Este, y hasta 500 mm en el Oeste.

De la superficie total de la provincia (5.265.300 ha) 630.000 se encuentran cultivadas, de las cuales 380.000 ha corresponden al algodón, 70.000 ha al sorgo y soja, 60.000 ha al girasol, 30.000 ha al trigo y 20.000 ha al maíz. Restan todavía un 50% de la superficie de la provincia cubierto de monte nativo del ecotipo chaco.

En la provincia existen programas apícolas de formación técnica, capacitación de apicultores y desarrollo de la actividad que se lleva a cabo en forma conjunta entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia del Chaco -MAG-, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-, Asociaciones de Apicultores, Consejo de Educación de la Provincia, Municipios y organizaciones no gubernamentales.

Esta actividad se ve también favorecida o empujada por la existencia de la Ley Provincial N° 2977 y su Decreto Reglamentario N° 977, puesta en vigencia en el año 1985 que promueve y promociona la actividad apícola e industrias afines.

La provincia cuenta con dos técnicos con dedicación exclusiva a la actividad apícola (MAG-INTA), y desde el año 1992 se implementa un programa de cursos de formación técnica y distribución de más de 1.000 colmenas a los pequeños productores que se iniciaban en la actividad apícola.

En general esta actividad puede decirse que se desarrolla en tres niveles diferentes:

- a. PEQUEÑOS APICULTORES de hasta 10 colmenas que producen para consumo familiar y algún excedente que se comercializa: 2500 productores.
- b. MEDIANOS APICULTORES de hasta 100 colmenas que comercializan su producción en su zona de influencia y/o que producen miel con expectativas de obtener otros productos como polen, criar reinas y núcleos: 70 productores.
- c. LOS APICULTORES DE MAYOR NIVEL en general tienen más de 100 colmenas con una mayor preocupación por los canales de comercialización, buscando el mejor aprovechamiento, envasando sus productos destinados al público y comercializando a mayoristas en tambores de 300 Kg: 20 productores.

Se estima que sumado los tres niveles de apicultores mencionados la provincia cuenta con cerca de 10.000 colmenas estándar. La mayor concentración de apicultores esta distribuida en las zonas de mayor actividad agrícola donde se suma la flora cultivada, silvestre y condiciones de humedad relativa que favorecen la producción de mieles de muy buena calidad.

En la provincia del Chaco existe una demanda no satisfecha, ni por la producción local, ni por la miel que se adquiere en otras regiones, a pesar de que el precio que se obtiene localmente es tres veces superior al que se paga por exportar desde el puerto de Buenos Aires.

La profunda crisis económica que vive la provincia del Chaco, no permite que una amplia masa de pequeños productores apícolas, puedan satisfacer sus necesidades mínimas, ni que los medianos productores puedan agrandar sus explotaciones para tener una oferta comercial. Los productos tradicionales como el algodón ya no generan recursos suficientes que permitan satisfacer las necesidades mínimas de los pequeños productores, quienes optaron buscar otras actividades que permitan diversificar la producción y el ingreso.

Esta misma situación que atraviesa el sector agropecuario ha llevado a que muchos productores se inicien en la apicultura, y que los que hacían miel como actividad complementaria del presupuesto familiar, estén pensando en tomarlo como una actividad principal. El MAG tiene así como una de sus prioridades fundamentales la diversificación de la actividad agropecuaria.

También está creciendo la necesidad de obtener este polinización agrícola que hasta ahora favorece el transporte de colmenas de otras regiones del país. Con estas colmenas se introducen enfermedades y abejas menos resistentes a patologías y condiciones climáticas por lo cual ya se han detectado enfermedades exóticas.

Para este servicio de polinización se requiere de apicultores de la zona, con colmenas bien pobladas e infraestructura operativa, suficiente para satisfacer la demanda existente.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Desarrollar un Folo de Producción Apícola
- 2.2. Diversificar la Actividad Agropecuaria permitiendo estabilizar el ingreso de los productores involucrados en el proyecto.
- 2.3. Asegurar la rentabilidad sostenida de la Explotación Apícola.
- 2.4. Asistencia Técnica y Capacitación en los TEMAS QUE INCIDEN EN LA ACTIVIDAD APÍCOLA.
- 2.5. Equipamiento de Laboratorio de calidad de miel.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 3.1. Selección de los Productores en condiciones de participar (capacitados) en el Proyecto.
- 3.2. Capacitación de Nuevos Productores Apícolas.
- 3.3. Concientización de los productores en el trabajo grupal y asociativo.
- 3.4. Charlas periódicas a campo sobre enfermedades que afectan a la producción apícola.

3.6. Capacitación en la obtención de productos de la colmena: polen, propóleos, ceras, núcleos.

4. AREA DE APLICACION DEL PROYECTO

1. UBICACION:

El ámbito donde se desarrollará el proyecto pertenece a J. J. Castelli localidad ubicada a al noroeste de la provincia con una altitud de 120 mts. sobre el nivel del mar con longitud oeste de 60° 37'; latitud sur 25° 57' y a una distancia de la Ciudad de Resistencia de 200 km. A estas condiciones naturales se suma un grupo humano de apicultores que conforman la Asociación de apicultores de J. J. Castelli. La mencionada entidad apícola nuclea a 50 apicultores diseminados en el departamento Gral. Güemes cuya producción de miel estimada es de 70 tn. (2.500 colmenas).

2. SUELOS:

Pertenece al Área geomorfológica S. Peña y dentro de ella al bloque n° 4 comprendido entre la Colonia La Florida y Pampa Tres Naciones. Los suelos representativos son:

Serie Güemes: en albardones con vegetación de pastizal, suelo agrícola con riesgo de erosión.

Serie Florida: suelo en albardones con vegetación de bosque bajo cerrado sobre pastizal-gramillas. Suelo agrícola que necesita rotaciones adecuadas.

Serie Castelli: en albardones sobre pastizal-gramillas. Suelo agrícola, las recomendaciones de uso similares a Serie Florida.

Serie Tolosa: en albardones, suelo forestal apta para agricultura.

Serie Velez: en bajos cerrados con vegetaciones de pastizal-gramillas. Suelo pesado apto para ganadería, drenaje imperfecto.

Serie Chile: en relieve de loma media, suelo forestal, textura pesada, con riesgo de erosión.

El material originario es loes (material transportado por el viento constituido por partículas del tamaño del limo) y aluvial local fúcil sobre albardones de cauces de ríos muertos (paleocauces).

3. VEGETACION:

Pertenece a la subregión ecológica VII cuyo patrón de vegetación es totalmente forestal quebrachales y quishcachales con caramulilla, los paleocauces se encuentran con pastizales, es la subregión más rica en quebrachales santiagueños.

4. TEMPERATURAS Y PRECIPITACIONES:

En cuanto a isohietas e isotermas podemos agregar que poseen temperaturas medias de verano de 28 °C, mínimas de invierno (media) 16 °C y una media anual de 22 °C.

Los registros anuales de los últimos 10 años son los siguientes:

| | |
|----|-----------|
| 92 | 1.003 mm. |
| 91 | 1.179 mm. |
| 90 | 851 mm. |
| 89 | 748 mm. |
| 88 | 730 mm. |
| 87 | 746 mm. |
| 86 | 1.162 mm. |
| 85 | 653 mm. |
| 84 | 797 mm. |
| 83 | 960 mm. |
| 82 | 842 mm. |

La isohieta de 700 mm. pasa por el área del proyecto y sus inmediaciones.

De acuerdo al inventario forestal realizado en la provincia pertenece a la región 3 (región de 3 quebrachos (*Stenopsis spp.*), algarrobo (*Prosopis spp.*), palo santo (*Bulnesia sarmientoi*), guayacán (*Caesalpinia paraguayensis*), etc. como más importantes)

5. CULTIVOS:

Se han llegado a sembrar más de 30.000 has. de algodón (rendimientos superiores a 1.000 kg./ha.) siguiendo en importancia girasol hasta 12.000 has con rendimientos mayores a 1.000 kg./ha., sorgo hasta 11.000 has. y rendimientos mayores a 3.200 kg./ha. y maíz con superficie de 1.000 has. y rendimientos de 1.200 kg./ha.

6. PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSION - ALTERNATIVAS DE DESARROLLO:

| | | |
|------------------------------|----------------|--------------|
| * Producción a obtener | | 150 tn. |
| - MONTO NECESARIO A INVERTIR | | \$ 200.000 |
| - 5.000 Colmenas | | |
| + 30 Productores | 4.500 colmenas | 150 col. c/u |
| + 20 Productores | 500 colmenas | 25 col. c/u |
| * Producción a obtener | | 180 tn. |
| MONTO NECESARIO A INVERTIR | | \$ 150.000 |
| - 6.000 Colmenas | | |
| + 30 Productores | 5.100 colmenas | 170 col. c/u |
| + 20 Productores | 900 colmenas | 45 col. c/u |

| | | |
|----------------------------|----------------|--------------|
| * Producción a obtener | | 250 tn. |
| MONTO NECESARIO A INVERTIR | | \$ 510.000 |
| + 8.300 Colmenas | | |
| + 30 Productores | 7.500 colmenas | 250 col. c/u |
| + 20 Productores | 1.000 colmenas | 50 col. c/u |

EVOLUCION DE LA PRODUCCION DE MIEL

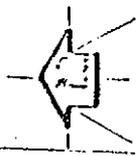
| | | |
|----------|----------|----------|
| 1er. AÑO | 2do. AÑO | 3er. AÑO |
| 10% | 70% | 100% |

La evolución de la Producción Apícola se desarrollara con núcleos que en el 1er. año producirán el 10% del volumen total, en el 2do. se logra aproximadamente el 70% de la producción y al 3er. año se estabilizan todas las colmenas con el total del volumen esperado.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 DIRECCION DE SUELOS
 SECCION CLIMATOLOGIA

FORMOSA



Juan Jose Castelli

SANTIAGO

O EL

ESTERO

REP DEL PARAGUAY

CORRIENTES

Resistencia

52° SANTIAGO

SALTA

Yocco
Pozo

1. Almirante Brown
2. Bermejo
3. Comandante Fernandez
4. Chacabuco
5. Dr. J. C. Ochoa
6. Fray Justo Santa Maria de Oro
7. Gral. V. Belgrano
8. Gral. G. G. Juan
9. Gral. Quiroga
10. Gral. Urquiza e San Martin
11. Independencia
12. Libertad
13. Mayo
14. Mayor Luis Jorge Fontana
15. Dr. J. A. Julio
16. ...
17. ...
18. ...
19. ...
20. ...
21. ...
22. ...
23. ...
24. ...
25. ...
26. ...
27. ...
28. ...
29. ...
30. ...
31. ...
32. ...
33. ...
34. ...
35. ...
36. ...
37. ...
38. ...
39. ...
40. ...
41. ...
42. ...
43. ...
44. ...
45. ...
46. ...
47. ...
48. ...
49. ...
50. ...
51. ...
52. ...
53. ...
54. ...
55. ...
56. ...
57. ...
58. ...
59. ...
60. ...
61. ...
62. ...
63. ...
64. ...
65. ...
66. ...
67. ...
68. ...
69. ...
70. ...
71. ...
72. ...
73. ...
74. ...
75. ...
76. ...
77. ...
78. ...
79. ...
80. ...
81. ...
82. ...
83. ...
84. ...
85. ...
86. ...
87. ...
88. ...
89. ...
90. ...
91. ...
92. ...
93. ...
94. ...
95. ...
96. ...
97. ...
98. ...
99. ...
100. ...

22. ...
 23. ...
 24. ...
 25. ...
 26. ...
 27. ...
 28. ...
 29. ...
 30. ...
 31. ...
 32. ...
 33. ...
 34. ...
 35. ...
 36. ...
 37. ...
 38. ...
 39. ...
 40. ...
 41. ...
 42. ...
 43. ...
 44. ...
 45. ...
 46. ...
 47. ...
 48. ...
 49. ...
 50. ...
 51. ...
 52. ...
 53. ...
 54. ...
 55. ...
 56. ...
 57. ...
 58. ...
 59. ...
 60. ...
 61. ...
 62. ...
 63. ...
 64. ...
 65. ...
 66. ...
 67. ...
 68. ...
 69. ...
 70. ...
 71. ...
 72. ...
 73. ...
 74. ...
 75. ...
 76. ...
 77. ...
 78. ...
 79. ...
 80. ...
 81. ...
 82. ...
 83. ...
 84. ...
 85. ...
 86. ...
 87. ...
 88. ...
 89. ...
 90. ...
 91. ...
 92. ...
 93. ...
 94. ...
 95. ...
 96. ...
 97. ...
 98. ...
 99. ...
 100. ...

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GRAL. DE ADM. DE PROGRAMAS
 Marcelo T. de Alvear 325 P. B.
 Teléfono: 49999/3 - Internos 2533
RESISTENCIA - CHACO

ENFOQUE PRACTICO

PROYECTO: _____
 FECHA: ____/____/____

1. INGRESOS POR VENTAS (Cobradas):

| PRODUCTO A VENDER | CANTIDAD | | PRECIO UNITARIO | INGRESO BRUTO POR VENTAS ANUAL |
|-------------------|----------|-------|-----------------|--------------------------------|
| | MESES | ANUAL | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total: | | | | |

2. INVERSION. Detallar todas las maquinarias y equipos para producir los bienes a vender según 1.:

ACTIVO FIJO:

| INSTALACIONES MAQUINAS Y EQUIPOS TERRENOS / RODADOS | CAN- TI- DAD | PRECIO UNITA- RIO | VALOR TOTAL | APORTE | |
|---|--------------------|-------------------------|----------------|--------|------------------------|
| | | | | PROPIO | SOLICITA- DO A INC. |
| | | | | | |
| | | | | | |

ACTIVO DE TRABAJO:

| | | | | | |
|----------|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| Totales: | | | | | |

3. MATERIA PRIMA/MATERIALES/INSUMOS. Detallar todo lo necesario para producir cada uno de los bienes a vender.

| DENOMINACION | CANT. A COMPRAR | | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL ANUAL |
|--------------|-----------------|-------|-----------------|-------------------|
| | MESES | ANUAL | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

4. MANO DE OBRA:

| FUNCIONES | CANTIDAD DE MANO DE OBRA | SUELDO POR MES CON/SIN C.SOCIALES |
|-----------|--------------------------|-----------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

5. COSTOS:

5.1. COSTO DE PRODUCCION:

ANUAL

| | |
|--|----|
| * MATERIA PRIMA Y/O MATERIALES | \$ |
| * MANO DE OBRA | \$ |
| * OTROS CONCEPTOS: | |
| - FLETES | \$ |
| - ENERGIA | \$ |
| - COMBUSTIBLE | \$ |
| - MANTENIMIENTO-REPUESTOS Y REPARACIONES | \$ |
| - AMORTIZACION ACTIVO FIJO (según Z.) | \$ |
| - ALQUILERES | \$ |
| - SEGUROS | \$ |
| - SERVICIOS | \$ |
| - OTROS | \$ |

5.2. COSTO DE COMERCIALIZACION:

| | |
|------------------------|----|
| * PUBLICIDAD | \$ |
| * ENVASES | \$ |
| * COMISIONES | \$ |
| * FLETES | \$ |
| * COMUNICACIONES | \$ |

5.3. COSTO DE ADMINISTRACION:

| | |
|--|----|
| * PAPELES Y UTILES DE OFICINA | \$ |
| * SERVICIOS PROFESIONALES (Contador) | \$ |
| * IMPUESTOS: | |
| - MUNICIPALES | \$ |
| - PROVINCIALES | \$ |
| - NACIONALES | \$ |

5.4. COSTO DE FINANCIAMIENTO (si correspondiese). \$

Total de Costos: \$

6. MERCADO. Tener en cuenta: a) Demanda del producto;
b) Oferta existente del producto.

SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN

MUNICIPALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO

**PROGRAMA DE ACCIÓN
EN DESARROLLO ECONÓMICO (DE)**

PROYECTOS

- DE 1 - Promoción del Desarrollo Social Productivo
- DE 2 - Fortalecimiento y Promoción Industrial y Comercial Local
- DE 3 - Fortalecimiento y Promoción de la Microempresa

Actualización 1997

| | |
|-------------------------------|--|
| Lic. Carlos Alberto Benedetto | Intendente Municipal |
| Sr. Pío Oscar Sander | Secretario de la Producción Consejo Agrop. y Forestal |
| Tec. Rur. Oscar A. Benitez | Convenio INTA - Municipalidad Lider Productivo (P.P.D.L.) |
| Ing. Agr. Alejandro Moreno | Convenio P.S.A. - Municipalidad |
| Dr. Vet. Ricardo Sanchez | Convenio P.S.A. - Municipalidad |
| Prof. Omar I. Garcia | Convenio INTA - Municipalidad |
| Sr. Carlos Villavicencio | Asesor Apícola (PROAPI) |

Sarmiento 99. Juan J. Castelli - Chaco
 Teléfono C.P. 3705
 0732 - 71178
 Teléfono y Fax 0732 - 71177

I. INTRODUCCIÓN

La planificación por proyectos contempla el Programa de Acción del Gobierno Municipal en sus distintas áreas para el periodo 96 - 99 y fue producto de tres talleres a saber:

- Planificación estratégica y operativa, del 04 al 08 de marzo de 1996.
- Actividades de Programas , determinación de presupuesto y cronograma de acción, del 09 al 11 de abril de 1996.
- Revisión general y ajuste de presupuesto del 08 al 11 de mayo de 1996.

El programa en Desarrollo Económico incluyó la participación de inquietudes y sugerencias del Consejo Agropecuario y Forestal - que lo integran todas las entidades y grupos representativos del sector productivo del área y lo coordina la Secretaría de la Producción.

Cabe agregar, que por medio de un convenio vinculante, el Centro Regional Chaco - Formosa del INTA, Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. Roqu  Sáenz Peña, designa a un técnico para que, junto a la Secretaría de la Producción, coordine y ejecute los proyectos.

II. PROYECTOS

La estrategia filosófica de la actividad de la Secretaría de la Producción tiene como base la participación de los actores directos del desarrollo regional en la planificación, evaluación y control de la gestión, por un lado, y la coordinación de esfuerzos y recursos con todas las entidades que dedican el quehacer del mismo en el área, a fin de lograr una racional eficiencia.

La implementación de dicha filosofía pretende implementarse con el accionar del Consejo Agropecuario y Forestal, en cuyos objetivos están claramente expresados.

Los intereses comunes a otras áreas de la región, indican asimismo la necesidad de desarrollar políticas regionales para lo cual se van a promover convenios intermunicipales e interinstitucionales, incluso con otras provincias y con países vecinos.

Con el desarrollo de las políticas iremos evaluando la actividad y reformulando la misma con la flexibilidad necesaria para adecuarse al proceso. En ese sentido el equipo de la Secretaría de la Producción discutió y propone los cambios necesarios para actualizar el Programa de Desarrollo Económico.

Es de hacer notar, por otro lado, que continuamos trabajando con Comunidades Aborígenes en actividades sociales y productivas, respetando su visión y cultura, en coordinación con la Junta Unida de Misiones -ONG-, y la participación e implementación de Programas Nacionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Trabajar), de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación a través de Instituto Nacional de Asuntos Indígenas -INAI-, el Pro-Huerta coordinado por el INTA y organismos provinciales como el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias -IIFA- y la Administración Provincial del Agua -APA-, entre otras.

* DE 1 :

PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO

A.- Diagnóstico:

La principal actividad productiva de la zona es la agrícola, ganadera y forestal que está en una crisis de economía de escala, y a nivel organizativo exige nuevos modelos de reconversión productiva frente a los esquemas tradicionales. El desafío es grande pero se deberá dar un fuerte apoyo a este sector ya que es el que genera el mayor porcentaje del Producto Bruto Geográfico en la zona, tan es así que cuando no hay actividad en el campo, Castelli se encuentra paralizada. A nivel urbano la mayoría de las actividades son de comercio y servicios.

B.- Objetivos:

- 1.- Fomentar el asociativismo entre Pequeños y Medianos Productores.
- 2.- Mantener y fortalecer el Consejo Agropecuario y Forestal zonal.
- 3.- Fomentar la creación de Mercados concentradores locales e intermunicipales.
- 4.- Promover la creación de un Centro de Profesionalización Agropecuaria o de Control de Gestión Empresarial.
- 5.- Profesionalizar al productor.

C.- Estrategias:

1.- Coordinar y trabajar con el Consejo Agropecuario Zonal, así como el INTA - Cambio Rural , Pro-Huerta, Unidad de Minifundio - que son programas que ya se están implementando para lograr el asociativismo y nuevas formas organizativas, así como el PSA, INTI, la UNNE, Ministerios y organismos provinciales, Programas nacionales y ONGs, entre otros.

2.- Coordinar con profesionales del área y con las entidades enunciadas en el punto anterior y otras para contar con los recursos humanos necesarios.

3.- Hacer visitas con los grupos de productores a otros grupos en la Provincia, el país o el exterior, para compartir experiencias.

D.- Políticas:

1.- Realizar reuniones, talleres y cursos con recursos propios y en coordinación con otras instituciones.

2.- Organizar una visita dentro del país y una fuera del país.

3.- Analizar en grupos de productores el sistema del asociativismo horizontal y vertical en el aspecto social-productivo, el autoconsumo y la producción para comercializar en ferias francas locales y otros mercados.

4.- Proveer insumos para adaptar nuevas producciones.

5.- Constituir un Fondo de Desarrollo Municipal - Agropecuario y Forestal, de Producción y Servicios - a través del pago de un canon o de alguna otra forma de aporte.

6.- Promover la Feria Franca Municipal para que opere todos los sábados de mañana en la zona del FF. CC.

7.- Operar con una Comisión Promotora Pro Centro de Profesionalización Agropecuaria o de Control de Gestión Empresarial, donde estarían involucrados las entidades del agro, ganaderos, forestales, madereros, Municipio, Ministerio de Educación, etc. en función de crear una Polimodal educativa adecuada a las necesidades de la zona.

* * * * *

* DE 2 :

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LOCAL

A.- Diagnóstico:

La situación actual es que hay un escaso desarrollo industrial en el Municipio y las pocas industrias que existen como desmotadoras o aserraderos no representan muchos puestos de trabajo y en Producto Bruto tiene una baja incidencia respecto al sector primario. Es necesario hacer una fuerte promoción continua, tarea que no es fácil y tiene que ser un esfuerzo conjunto entre empresarios, entidades intermedias y Municipio para ir fortaleciendo al sector secundario de la economía.

Es importante lograr un esquema de desarrollo a nivel local equilibrado entre el sector primario, secundario y terciario (comercios y servicios). Justamente en Castelli se percibe una profunda recesión económica cuando el sector primario está en baja, esto es cuando se termina la cosecha de algodón.

Asimismo la comercialización de los productos agropecuarios se hace muchas veces difícil o se logran precios bajos, producto de excesivas intermediaciones, por eso es que hay que crear mercados de frutas y hortalizas, frigoríficos, curtiembres, etc. ya sea en Castelli o en el área Castelli - Sáenz Peña. También trabajar mas a fondo el sector forestal con carbón, madera aserrada, muebles, postes, vanillas, etc. o sea incorporar valor agregado al producto primario.

B.- Objetivos:

1. Promocionar y fortalecer la actividad industrial y comercial a nivel zonal y regional.
2. Fortalecer la infraestructura regional y local que permita la radicación de industrias.
3. Favorecer a nivel de impuestos y tasas la radicación de industrias dentro del Municipio.

C.- Estrategias:

1. Apoyar y promover proyectos regionales.

2. Crear un Foro Empresario del Norte Chaqueño que permita ofrecer ventajas relativas para inversores.

3. Crear una Comisión Inter-Municipal para favorecer y promocionar la radicación de industrias, realizando convenios con municipios de la región, de otras Provincias, del Paraguay y/o Brasil.

D.- Políticas:

1. Realizar cada dos años la Expo Agropecuario Forestal de Castelli del 25 - 30 de mayo en el predio del FF.CC.
2. Realizar el Estudio de Factibilidad para implementar un mercado concentrador, en Castelli y/o Sáenz Peña, de frutas y verduras.
3. Promocionar la radicación de industrias en relación al rubro agropecuario y forestal.
4. Realizar los estudios de factibilidad de un Parque Industrial en Castelli.
5. Realizar un Censo Industrial y Comercial para proveer de información a una Base de Datos del Municipio.
6. Publicar un folleto en colores sobre el Municipio que sirva de material de difusión y promoción.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
SUBSECRETARIA DE GANADERIA Y GRANJA
DIRECCION DE PRODUCCION ANIMAL Y GRANJA
DEPARTAMENTO DE APICULTURA
INFORME PRELIMINAR SOBRE CREDITO APÍCOLA

| LOCALIDAD | MONTO | Nº PRODUC | Nº COLMENAS |
|-------------------------------|----------------|--------------|---------------|
| Quitilipi | 18.431 | 21 | 413 |
| Machagai | 6.560 | 8 | 127 |
| Plaza | 15.009 | 4 | 380 |
| Gral. San Martín | 34.813 | 11 | 700 |
| Pampa Almirón | 12.730 | 9 | 263 |
| J.J.Castelli | 60.650 | 14 | 840 |
| Las Breñas | 46.972 | 14 | 629 |
| P.R.S.Peña | 38.819 | 16 | 638 |
| Charata | 72.425 | 17 | 1412 |
| Pampa del Indio | 11.036 | 18 | 147 |
| Villa Angela | 148.122 | 28 | 1970 |
| Gral. Pinedo | 64.947 | 38 | 865 |
| Leonesa, Las Palmas, Vedia | 79627 | 52 | 1062 |
| Villa Berthet | 10.137 | 6 | 135 |
| Makallé | 15.000 | 15 | 130 |
| Tres Isletas | 25.000 | 15 | 250 |
| Resistencia | 124.302 | 60 | 1600 |
| TOTALES | 784.580 | 334 | 11.030 |

DATOS ANTERIORES AL CREDITO

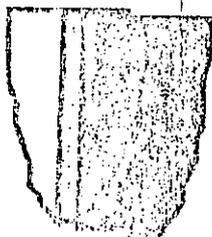
- COLMENAS EXISTENTES: 14.000
- PRODUCCION DE MIEL: 350 tn
- INCREMENTO DE COLMENAS 83,07%
- INCREMENTO EN PRODUCCION DE MIEL (ESTIMADA) PARA CAMPAÑA 98/99: 83,07%
- TOTAL PRODUCCION PREVISTA PARA AÑO 98/99: 640 TN DE MIEL

PARAMETROS PRODUCTIVOS

APICOLAS

crédito apícola

11.630 COLMENAS



existencia
inicial

14.000

COLMENAS



Total

25.630

COLMENAS

Incremento 83,7%

3. Acompañar la asistencia financiera con una capacitación y asesoramiento focalizado en lograr un efecto transformador en la visión del emprendedor y en la eficiencia de gestión de su negocio.

D.- Políficas:

1. Realizar un relevamiento de Microempresas a nivel de Municipio.
2. Conformar la Asociación para el Desarrollo de Microempresas - ADEMIC-, que estará integrada por empresarios, funcionarios municipales, microempresarios, Asociación de Productores, etc. que será la responsable de la implementación del Programa de Apoyo para Microempresas y supervisar Fondos Rotatorio.
3. Conformar una red de Apoyo para Microempresas, dirigida a asistir y gestionar proyectos dentro del sector primario y secundario, cuyo financiamiento-estén establecidas en entes oficiales y privados.
4. Instrumentar el Programa de Promoción del Desarrollo Local -PPDL- (Convenio Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación y el Municipio).
5. Promocionar y realizar estudios de factibilidad, para la implementación de una Cooperativa de Trabajo y/o Empleo con mano de obra capacitada.

* * * * *

A.- Diagnóstico:

El desarrollo socioeconómico sustentable y la generación de empleos, son desafíos para cualquier funcionario o político ya sea a nivel nacional o local. El Municipio también deberá realizar los esfuerzos posibles para facilitar ese proceso de desarrollo y por ende para que se puedan crear la mayor cantidad de puestos de trabajo para poder revertir de raíz el alto índice de NBI existentes.

B.- Objetivos:

Promocionar, gestionar, asistir y acompañar, en un proceso tendiente

a:

1. Fortalecer gerencial y financieramente a microempresas existentes, y
2. Brindar posibilidades financieras y de control de gestión a nuevas microempresas, dirigido a la generación de empleos y al desarrollo sustentable.

C.- Estrategias:

1. Actualizar y capacitar al personal Municipal y a líderes formales e informales de la comunidad para formar una red informática y humana de asistencia.
2. Desarrollar y capacitar emprendedores del sector privado con habilidades para proponer, liderar y concretar proyectos productivos generadores de empleos y sostenibles en el tiempo.

Cantidad : 100 ejemplares
Fecha : Julio 1997

Permitida su reproducción total o parcial
citando la fuente

* DE 3 :

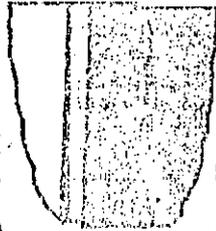
FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA MICROEMPRESA

PRODUCCION DE MIEL

Crédito apícola

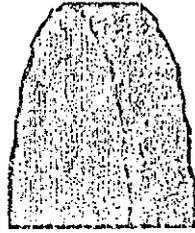
Campaña 98/99

290 Tn



Producción
actual

350 Tn



640 Tn

Incremento esperado 83,7%

Corrientes

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Dictaminar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas presentado en su oportunidad.
- Rediseño de los formularios de presentación proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- Desarrollar un centro agro-industrial. Estará conformado por una planta de deshidratado multipropósito la que deberá poder procesar todas aquellas especies aromáticas con valor comercial. El objetivo primordial de esta unidad es permitir un acondicionamiento óptimo de la producción para que los productores no sean compelidos a vender su producción al momento de la cosecha. Se considerará también la construcción de una planta extractora de aceites esenciales y sus correspondientes etapas de rectificación y desterpenación. La planta deshidratadora podrá, en los tiempos ociosos en los que no haya producción de aromáticas, procesar otro tipo de vegetales de manera de optimizar la ecuación de retorno. [Productores/Industriales - Provincia -CFI]
- Se organizará la comercialización. Se buscará una empresa pequeña o mediana que esté operando en el rubro, para que lidere a los productores. La vinculación productores - empresa se podrá realizar a través de un modelo de Desarrollo de Proveedores. [Productores /Industriales/Comerciantes -Provincia - CFI]
- La provincia y el CFI determinarán el tamaño de la unidad productiva y definirán las especies y variedades a implantar y desarrollar.
- Se deberán establecer parámetros de control de la producción sobre los productores, de manera tal de evitar saturar la demanda. [Provincia - CFI - Productores]

Provincia de Corrientes.

Informe General.

La provincia de Corrientes está incorporada desde el inicio del programa de apoyo a la apicultura y a la producción de aromáticas.

Al igual que Chaco, las inundaciones sufridas durante el presente año, han hecho que todos los trabajos que se habían programado realizar con los productores, fueran demorados y recién después de varios meses, hayan podido ser retomados.

El Gobierno Provincial desea implementar a la brevedad un programa de desarrollo de la apicultura y de producción de aromáticas, pero aún no se han logrado formalizar los trabajos encomendados a determinadas áreas técnicas, en especial en lo referente a la producción de aromáticas.

Aún no se han realizados reuniones con los productores, ya que se debió esperar el retiro de las aguas.

Los funcionarios provinciales que están trabajando en ambos programas entienden que los mecanismos planteados para lograr el desarrollo de la apicultura y de la producción de aromáticas, es el tipo de programas que se deben implementar para ayudar al productor, no sólo con el auxilio crediticio, sino también con la capacitación, la asistencia y la comercialización de la producción.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 0 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 0 |
| a. Toma de muestras | 0 |
| b. Confección mapa | 0 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 10 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 40 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 40 |
| 1.11 Implementación de políticas | 0 |

Del análisis de la tabla presentada, se observa que el relevamiento preliminar en la provincia ha tenido un excelente cumplimiento.

Con respecto a la toma de muestras, no se ha tomado ninguna muestra, ya que quienes eran responsables de esta tarea, debieron afrontar las de resolver los problemas ocasionados por la inundación. Esta es una tarea que se deberá realizar a la brevedad si se quiere implementar seriamente un programa de caracterización de la miel correntina para poder otorgarle una certificación de origen. Colateralmente, se podrá confeccionar el mapa melífero provincial.

La provincia de Corrientes posee una flora melífera particular. Su floración dura gran parte del año. Su sabor y aroma la tornan inconfundible.

Las mieles locales, se caracterizan por ser multiflorales, con una predominancia casi absoluta de la floración nativa. Esta particularidad será una de las virtudes que se potenciará para que los productores puedan obtener un precio diferencial por su producto.

Con respecto a la discusión de propuestas, se avanzó muy rápidamente. Las autoridades provinciales plantearon las políticas a desarrollar y sobre esa base se armaron las propuestas de proyectos. Éstos fueron discutidos para redondear las ideas y los conceptos. Resta solamente finalizar la confección de los proyectos modelos y comenzar su difusión y capacitación con los productores.

Se está construyendo una planta extractora de miel en la localidad de Montecaseros, y quienes la dirigen aseguran que podrá calificar para exportar su producción. La localidad de Montecaseros es el centro de una zona apícola.

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| 2. Aromáticas | |
|--|---|
| 2.1 Estudio de casos específicos | 0 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| | |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 5 |
| 4. Capac. al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 0 |
| 4.3 Asist. p/implem. proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy. Productivos | 0 |

Se ha logrado un escaso avance en la concreción de los objetivos buscado, en especial debido a que no existen datos concretos sobre este tipo de producción dentro de la provincia.

Debe agregarse la poca disponibilidad del personal técnico para realizar las tareas de relevamiento preliminar en la provincia, hecho que se tradujo en malograr parcialmente un viaje del suscripto.

No obstante esto, ya existen en Corrientes varios empresarios que desean radicarse con producción de aromática. Se adjunta la copia de la identificación del proyecto.

La provincia de Corrientes posee aptitud edafológica adecuada para el cultivo de varias especies "aromáticas". Sólo resta realizar los estudios pertinentes de optimización de las variables suelo-planta para concretar los emprendimientos productivos.

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de aromáticas.

Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial.

Resultados esperados 1a: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de aromáticas.

Resultados esperados 1b: Implementar las actividades descriptas en las provincias que ya han dado su respuesta al programa adaptándolas a las particularidades productivas propias de la provincia.

Actividad 2: Apoyar los emprendimientos de producción de aromáticas, aunque el programa de producción de aromáticas aún no esté en funcionamiento.

Objetivo 2: Alentar a otros productores a imitar esta acción.

Recursos 2: Estimular la toma de las líneas de crédito del CFI.

Resultados esperados 2: Lograr la adhesión de más productores para conformar una masa crítica de productores y de producción..

Resumen

| REGISTRO DE APICULTORES DE LA PCIA. DE CORRIENTES | | | |
|---|-----------------|--------------|-----------|
| Departamentos | Nº. Productores | Nº. Colmenas | Kg. Vuel. |
| SANTO TOME | 7 | 246 | 3295 |
| SAN ROQUE | 2 | 400 | 13000 |
| SAN MARTIN | 1 | 10 | 200 |
| SAN COSME | 6 | 257 | 7220 |
| SALADAS | 18 | 3148 | 95050 |
| S.L. DEL PALMAR | 2 | 10 | 350 |
| PASO DE L. LIBRES | 4 | 1780 | 49600 |
| MONTE CASEROS | 54 | 6501 | 290220 |
| GOYA | 2 | 107 | 1820 |
| ITUZAINGO | 17 | 1345 | 41460 |
| ITATI | 1 | 20 | 400 |
| GRAL. PAZ | 1 | 60 | 2400 |
| EMPEDRADO | 1 | 10 | 200 |
| CURUZU CUATIA | 5 | 138 | 4150 |
| CONCEPCIÓN | 7 | 696 | 20775 |
| CAPITAL | 12 | 1112 | 32750 |
| BELLA VISTA | 28 | 3602 | 126550 |
| ESQUINA | 8 | 690 | 21100 |
| MERCEDES | 3 | 80 | 2400 |
| SAN MIGUEL | 1 | 30 | 900 |
| TOTAL | 180 | 19717 | 691240 |

| Expte | Denominación | Localidad | Beneficiario | Monto | Fecha | Situación - Banco | Situación UOP |
|------------------------|--------------------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 50092960109 | Producción Apícola | Bella Vista | Karlen Oscar Anibal | 25.000 | 17/10/97 | Rechazado - se envió nota 21/5/96 | Archivado I |
| 5301090141 | Apícola Curuzú | Cutuzú Cuatía | Ocampo Rosa Carmen | 8.000 | 15/10/97 | | Formulación I |
| 53022080134 | Miel de la Capilla | Goya | Urquijo Gustavo Orlando | 8.000 | 15/10/97 | | Formulación I |
| 53013060119 | Explotación Apícola | Goya | Cavalleri Ruben D. | 25.000 | 1/08/96 | No se presento - 25/6/97 | Archivado I |
| 53003030022 | Producción Avícola | Goya | Rodriguez Miguel Damián | 30.000 | 16/04/98 | No se presento - 03/10/97 | Archivado I |
| 53016040090 | Explotación Apícola | Ituzaingó | Sanchez Alberto ismael | 8.000 | 28/05/98 | | Formulación I |
| 53026020011 | Iberá Norte ampliación apícola | Ituzaingó | Burna Nestor Esteban | 8.000 | 25/11/97 | Aprobado - 9/5/97 | Desembolsado I |
| 53026020013 | Iberá Norte ampliación apícola | Ituzaingó | Henner Mario Ernesto | 8.000 | 13/08/97 | Aprobado - 9/5/97 | Desembolsado I |
| 53026020014 | Iberá Norte ampliación apícola | Ituzaingó | Burna Alcides Eduardo | 8.000 | 25/11/97 | Aprobado - 9/5/97 | Desembolsado I |
| 53026020011 | Iberá Norte ampliación apícola | Ituzaingó | Henner Blas | 8.000 | 4/12/97 | Aprobado - 9/5/97 | Desembolsado I |
| 53026020015 | Iberá Norte ampliación apícola | Ituzaingó | Barrichi Edgardo Augusto | 8.000 | 24/11/97 | Aprobado - 9/5/97 | Desembolsado I |

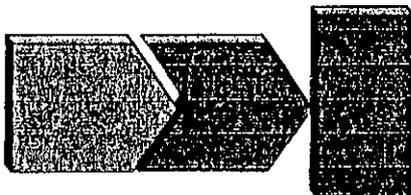
Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- a) Mantener actualizado el Registro Apícola Provincial consensuado con todas las provincias productoras de miel. [Provincia].
- b) Iniciar la toma de muestras de miel para conformar el mapa apícola provincial. [Productores - Provincia - CFI].
- c) Segmentar adecuadamente los montos de crédito. [CFI].
- d) Difundir las presentaciones de "proyectos preformulados" para que los productores adhieran a algunos de los segmentos previstos de antemano. [CFI - Provincia].
- e) Desarrollar la estrategia de capacitación y extensión a los productores. [CFI - Provincia].
- f) Organizar a los productores en grupos bajo la figura legal que ellos mismos adopten, con el objetivo de que puedan ser sujeto de crédito. [Provincia].
- g) Otorgar créditos para la instalación de plantas extractoras, procesadoras y fraccionadoras de miel. [CFI - Productores].
- h) Capacitar a los productores en las cuestiones de producir con calidad. [CFI].
- i) Promover la especialización de los productores en diferentes actividades, de manera tal de optimizar los recursos disponibles, ya sean productivos, financieros y/o comerciales. [CFI].
- j) Promover la suscripción de contratos de compra de la producción con precio diferencial en función de la calidad asegurada y continua. [Productores - CFI].

Propuesta de programa.

- a) Potenciar a los productores en los grupos ya existentes. [Provincia - CFI].
- Los que ya poseen un crédito del CFI, deberán entrar todos en producción en la próxima temporada. [Productores - Provincia - CFI].
 - Los que no posean créditos del CFI, y estén capacitados y posean el mínimo de colmenas para poder ingresar al programa, podrán adherir a alguna de las propuestas de "proyecto preformulado". [Productores - Provincia - CFI].
 - Facilitar, a quienes hayan demostrado idoneidad y vocación por este tipo de producción, el paso hacia la unidad productiva económica individual por intermedio de las líneas de crédito vigentes y con una asistencia y supervisión superior para que el objetivo sea alcanzado sin mayores dificultades. [CFI - Provincia].
- b) Aprovechar la experiencia acumulada por los actuales productores para:
- Manejar adecuadamente la colmena. [Provincia]
 - Desarrollar la producción de otros productos alternativos - polen, propóleo, cera, núcleos - y de insumos - alzas, marcos, pisos, techos, etc. - para que la provisión de estos sea local y evitar de esa manera la fuga de recursos de la provincia y/o la región. [Provincia - CFI].
 - Vincularse adecuadamente con compradores de miel, en especial con los exportadores. [Productores - Fundación EXPORTAR - CFI - Provincia].
- c) Desarrollar el producto.
- Caracterización por regional, artesanal y orgánico. [Provincia - Productores].
 - Identificación polínica de cada una de las regiones y de las propiedades del polen que contiene la miel de la región. [Productores - CFI].
- d) Producción con calidad.
- Sanidad de la colmena. [Provincia]
 - Higiene y seguridad en la planta de procesos.[Productores - Provincia - CFI].
 - Profesionalidad en la producción, en la extracción, en el fraccionamiento, en la identificación, en los análisis y en envasado del producto. [Productores - CFI - Provincia]
 - Certificación por el productor de su producción. Concepto de "Proveedor Certificado". [Productores]



TOPANE S.A.

Ruta Nº 14 Km. 985 - Gobernador Virasoro (Ctes.)

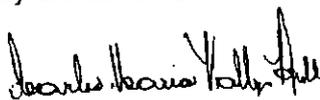
Corrientes, 15 de Abril de 1998.-

Señor
SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Cr. Ramón Zorrilla
Corrientes

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente Identificación de un Proyecto de Producción de Hierbas Silvestres por un monto de \$ 480.000.- a fin de efectuar la correspondiente consulta si el mismo estaría encuadrado dentro del Convenio C.F.I. - Banco Nación Argentina que alienta el PROMECOM Programa para el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-


CPM - CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL
APODERADO

PROMECOM

Programa para el mejoramiento de la
competitividad de las pequeñas y medianas
empresa.-



Solicitante : TOPANE S.A.

Domicilio : Gobernador Virasoro - Corrientes

Proyecto : Producción de Hierbas Silvestres

Montó de la Inversión : \$ 480.000.-



Gobernador Virasoro (Ctes.), Abril de 1998.-

Nombre del Proyecto : Producción de Hierbas Silvestres

INDIQUE SI SU PROYECTO ES :

Nuevo Ampliación Innovación
Reactivación Reconversión

I. IDENTIFICACION DE LA FIRMA

Nombre : TOPANE S.A.

Forma : SOCIEDAD ANONIMA
Jurídica

DOMICILIO DE LA EMPRESA :

Sede Social : Ruta Nº 14 Km. 985 - Gobernador Virasoro

De la Planta o Establecimiento : Ruta Nº 14 Km. 985 - Gobernador Virasoro

Nombre y Domicilio del promotor del Proyecto : Carlos María Vallejos Ripoll
Mendoza 530 2º Piso
T.E. 0783 - 69750 - Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Producción - Industrialización - Comercialización - Yerba Mate - Té

Si la empresa no es nueva indicar :

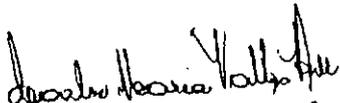
Fecha de iniciación de actividades : 1983
Personal ocupado : 50
Ventas anuales (U\$S) : 371.664,33
Activos productivos (U\$S) : 1.648.134,39

II. FINANCIACION

• Monto de Crédito solicitado : \$ 250.000.-

• Detalle del destino previsto :

Vivero \$ 190.00.- Implantación \$ 80.000.- Secaderos Elaboración \$ 170.000.-
Investigación y Desarrollo \$ 40.00.- TOTAL \$ 480.00.-


CPN-CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL
APODERADO

- **Garantías ofrecidas :**

A Satisfacción.-

- **Otros créditos existentes o previstos (Institución financiera, interviniente, proveedores, montos de los créditos, plazos de amortización, tasa de interés, ect.) :**

Ninguna.-

- **Indicar con que bancos opera o ha operado en los últimos tres años :**

Galicia (Casa Matriz) - Almafuerde (Gobernador Virasoro) - Francés (Posadas)

III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

a) Descripción del Problema :

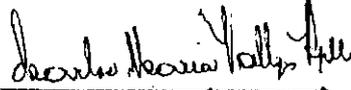
- No disponibilidad de materia prima de calidad homogénea.
- Falta de abastecimiento sostenido a través del tiempo, a raíz de no existir cultivos y de que la producción se basa en la recolección silvestre.
- Precios de la materia prima muy inestable a raíz de los items antes mencionados.

b) Reseñe los Objetivos de su Proyecto y su relación con el mejoramiento de la competitividad

Producción primaria agrícola de hierbas silvestres a partir del cultivo de especies con propiedades aromáticas y medicinales. El objetivo final es abastecer al sector industrial de la empresa con materias primas de primera calidad, cultivadas, cosechadas y elaboradas en el propio Establecimiento, como única alternativa de garantizar la calidad del producto a ser industrializado. También está prevista la colocación de excedentes de la producción de hierbas secas en el mercado internacional.

c) ¿ Cómo piensa concretar los objetivos propuestos ?

- Implementación de 50 hectáreas de diversas "hierbas silvestres".
- Cultivo y cosecha bajo principios de manejo agronómico sustentable de los recursos.
- Elaboración de la materia prima proveniente de dicha plantación, bajo normas de buenas prácticas de manufactura.



CPM CARLOS MARÍA VALLEJOS RIPOLL
APODERADO

d) ¿ Cuáles son las principales razones que justifican la estrategia elegida para el logro de los objetivos del proyecto ?

- Reconocida trayectoria del Establecimiento Las Marías en la producción, elaboración y envasado de infusiones, respaldada por 70 años de intensa labor, con aportes tecnológicos a la industria alimenticia.
- Necesidad de estandarizar la calidad de la materia prima que actualmente se industrializa.

e) ¿ Cuáles son los principales resultados que pueden surgir de los estudios o inversiones proyectadas ?

- Regularización del abastecimiento de materia prima de calidad para su industrialización.
- Mejora continua de la calidad del producto, al cultivarse clones selectos y elaborados bajo estrictas normas de proceso.
- Producción sustentable que permite desarrollar planes futuros de crecimiento en el mercado interno e internacional.
- Preservación del medio ambiente y los recursos naturales, al reemplazar la materia prima de recolección silvestre, normalmente realizada con métodos agresivos, que deterioran los mismos.

f) Enumere las principales razones que justifican la aceptación del/los bienes ofrecidos por el proyecto en el mercado y la competencia que tendrá que enfrentar.

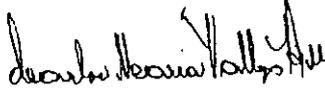
- Alta calidad de producto.
- Demanda insatisfecha del mercado interno y externo por materia prima.
- Competencia : baja calidad, alto costo, fluctuaciones de precios, agricultura extractiva.

g) Los resultados señalados ¿ son compatibles con las posibilidades de llevarlos a cabo por la empresa en términos de recursos, tanto humanos como financiero y tecnológico ?

- Los resultados son ampliamente factibles de ser desarrollados por la empresa en cuanto a posibilidades técnicas inherentes al proyecto, recursos tecnológicos y humanos.
- Es necesario aportes financieros para desarrollar el proyecto.

h) ¿Cuál es la experiencia de la firma o de sus responsables en lo que se proyecta realizar ?

- Las Marías se inicia en cultivos agroindustriales a partir de 1.924, la respaldan 74 años de intensa labor productiva, manteniendo el liderazgo en la producción, elaboración y comercialización de Té y Yerba Mate.



CPM CARLOS MARIA VAEEZJOS RIPOLL
APODERADO

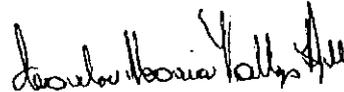
i) Realice una estimación aproximada de la mano de obra que empleará el proyecto y de las inversiones totales que serán necesarias para su implementación.-

- Mano de obra técnica (especializada) = 5 personas.
- Mano de obra no especializada = 30 personas.

| | |
|------------------------------------|---------------------|
| • Inversiones | |
| Vivero (producción de plantines) | \$ 190.000.- |
| Implantación | \$ 80.000.- |
| Secadero/Elaboración | \$ 170.000.- |
| Investigación y Desarrollo | \$ 40.000.- |
| Total inversión | \$ 480.000.- |

j) Indique si el proyecto está relacionado (como proveedor o como comprador) con otras plantas dentro de la Provincia.-

El proyecto está relacionado como principal proveedora de materia prima para su procesamiento final y envasado en la planta industrial del Establecimiento Las Marías.


CPN. CARLOS MARÍA VALLEJOS-RIPOLL
APODERADO

CORRIENTES, 05 de Mayo de 1998

AL GERENTE
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal SANTO TOME - Ctes.
S _____ / _____ D

REF.: Expte. N°530-04-05-0098/98
TOPANE S.A.

La firma Transporte "Cro- Per" está interesado en gestionar un crédito de la línea PROMECOM perteneciente a la operatoria Consejo Federal de Inversiones/Banco de a Nación Argentina (Circulares BNA 9242/11; 9227/V; 9722/1 y 9936).

En función de ello y con el objeto de no hacer incurrir al solicitante en los gastos que demanda la elaboración de un proyecto, y al CFI y al BNA en la pérdida de tiempo si el mismo no es calificado para acceder al crédito, requerimos a Ud. tenga a bien informar a esta Unidad Operadora Provincial (UOP) si la mencionada empresa (persona):

1. Registra en esa Sucursal antecedentes que impidan la futura gestión de un crédito para financiar el proyecto a formular, en los términos de la Circular BNA 9722/1 .

2. Si conforme a la Manifestación Patrimonial que presentará bajo la única responsabilidad del solicitante y como única documentación de análisis preliminar para esta etapa - se encontraría en condiciones de aspirar a un crédito por el monto que se consigna en la Planilla de Identificación.

Agradeciendo su valiosa colaboración, lo saludo atentamente.


Ing. TERESA A. UCERO
DIRECTORA
Servicio de Apoyo a la PyME

Corrientes, 18 de Mayo de 1998

Sr. Gerente
Banco de La Nación Argentina
Sucursal Santo Tomé
S / D

Ref.: Expte. N°530-04-05-0098
TOPANE S.A.
s/solicitud de crédito PROMECOM
convenio C.F.I. - B.N.A.

De mi consideración:

Solicito a Ud. tenga a bien enviar el expediente de referencia a la Gerencia de la ciudad de Posadas (Misiones), dado que los solicitantes nos informan que se encuentran vinculados y con carpetas activas en la misma.

Rogando sepa disculpar la molestia, saludo a Ud. atentamente.


Ing. TERESA A. LICERO
DIRECTORA
Servicio de Apoyo a la PyME

PROMECOM

Programa para el mejoramiento de la
competitividad de las pequeñas y medianas
empresa.-



Solicitante : ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS

Domicilio : Gobernador Virasoro - Corrientes

Proyecto : Producción de Hierbas Silvestres

Monto de la Inversión : \$ 480.000.-



Gobernador Virasoro (Ctes.), Abril de 1998.-

Nombre del Proyecto : Producción de Hierbas Silvestres

INDIQUE SI SU PROYECTO ES :

Nuevo Ampliación Innovación
Reactivación Reconversión

I. IDENTIFICACION DE LA FIRMA

Nombre : ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.

Forma Jurídica : SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO DE LA EMPRESA :

Sede Social : Ruta Nº 14 Km. 985 - Gobernador Virasoro

De la Planta o Establecimiento : Ruta Nº 14 Km. 985 - Gobernador Virasoro

Nombre y Domicilio del promotor del Proyecto : Carlos María Vallejos Ripoll
Mendoza 530 2º Piso
T.E. 0783 - 69750 - Corrientes

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Producción - Industrialización - Comercialización - Yerba Mate - Té

Si la empresa no es nueva indicar :

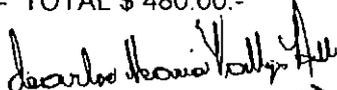
Fecha de iniciación de actividades : 1959
Personal ocupado : 1.398
Ventas anuales (U\$S) : 79.903.000.-
Activos productivos (U\$S) : 80.578.000.-

II. FINANCIACION

- Monto de Crédito solicitado : \$ 250.000.-

- Detalle del destino previsto :

Vivero \$ 190.00.- Implantación \$ 80.000.- Secaderos Elaboración \$ 170.000.-
Investigación y Desarrollo \$ 40.00.- TOTAL \$ 480.00.-


CPN-CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL
APODERADO

• **Garantías ofrecidas :**

A Satisfacción.-

• **Otros créditos existentes o previstos (Institución financiera, interviniente, proveedores, montos de los créditos, plazos de amortización, tasa de interés, ect.) :**

Ninguna.-

• **Indicar con que bancos opera o ha operado en los últimos tres años :**

Galicia (Casa Matriz) - Almafuerie (Gobernador Virasoro) - Francés (Posadas)

III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

a) **Descripción del Problema :**

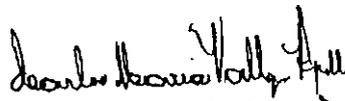
- No disponibilidad de materia prima de calidad homogénea.
- Falta de abastecimiento sostenido a través del tiempo, a raíz de no existir cultivos y de que la producción se basa en la recolección silvestre.
- Precios de la materia prima muy inestable a raíz de los ítems antes mencionados.

b) **Reseñe los Objetivos de su Proyecto y su relación con el mejoramiento de la competitividad**

Producción primaria agrícola de hierbas silvestres a partir del cultivo de especies con propiedades aromáticas y medicinales. El objetivo final es abastecer al sector industrial de la empresa con materias primas de primera calidad, cultivadas, cosechadas y elaboradas en el propio Establecimiento, como única alternativa de garantizar la calidad del producto a ser industrializado. También está prevista la colocación de excedentes de la producción de hierbas secas en el mercado internacional.

c) **¿ Cómo piensa concretar los objetivos propuestos ?**

- Implementación de 50 hectáreas de diversas "hierbas silvestres".
- Cultivo y cosecha bajo principios de manejo agronómico sustentable de los recursos.
- Elaboración de la materia prima proveniente de dicha plantación, bajo normas de buenas prácticas de manufactura.



CPI CARLOS MARIA VALLES
APODERADO

d) ¿ Cuáles son las principales razones que justifican la estrategia elegida para el logro de los objetivos del proyecto ?

- Reconocida trayectoria del Establecimiento Las Marías en la producción, elaboración y envasado de infusiones, respaldada por 70 años de intensa labor, con aportes tecnológicos a la industria alimenticia.
- Necesidad de estandarizar la calidad de la materia prima que actualmente se industrializa.

e) ¿ Cuáles son los principales resultados que pueden surgir de los estudios o inversiones proyectadas ?

- Regularización del abastecimiento de materia prima de calidad para su industrialización.
- Mejora continua de la calidad del producto, al cultivarse clones selectos y elaborados bajo estrictas normas de proceso.
- Producción sustentable que permite desarrollar planes futuros de crecimiento en el mercado interno e internacional.
- Preservación del medio ambiente y los recursos naturales, al reemplazar la materia prima de recolección silvestre, normalmente realizada con métodos agresivos, que deterioran los mismos.

f) Enumere las principales razones que justifican la aceptación del/los bienes ofrecidos por el proyecto en el mercado y la competencia que tendrá que enfrentar.

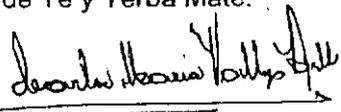
- Alta calidad de producto.
- Demanda insatisfecha del mercado interno y externo por materia prima.
- Competencia : baja calidad, alto costo, fluctuaciones de precios, agricultura extractiva.

g) Los resultados señalados ¿ son compatibles con las posibilidades de llevarlos a cabo por la empresa en términos de recursos, tanto humanos como financiero y tecnológico ?

- Los resultados son ampliamente factibles de ser desarrollados por la empresa en cuanto a posibilidades técnicas inherentes al proyecto, recursos tecnológicos y humanos.
- Es necesario aportes financieros para desarrollar el proyecto.

h) ¿Cuál es la experiencia de la firma o de sus responsables en lo que se proyecta realizar ?

- Las Marías se inicia en cultivos agroindustriales a partir de 1.924, la respaldan 74 años de intensa labor productiva, manteniendo el liderazgo en la producción, elaboración y comercialización de Té y Yerba Mate.


CPE CARLOS MARIA VALLEJOS
APODERADO

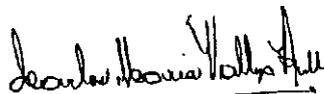
i) Realice una estimación aproximada de la mano de obra que empleará el proyecto y de las inversiones totales que serán necesarias para su implementación.-

- Mano de obra técnica (especializada) = 5 personas.
- Mano de obra no especializada = 30 personas.

| | | |
|------------------------------------|--|--------------|
| • Inversiones | | |
| Vivero (producción de plantines) | | \$ 190.000.- |
| Implantación | | \$ 80.000.- |
| Secadero/Elaboración | | \$ 170.000.- |
| Investigación y Desarrollo | | \$ 40.000.- |
| Total inversión | | \$ 480.000.- |

j) Indique si el proyecto está relacionado (como proveedor o como comprador) con otras plantas dentro de la Provincia.-

El proyecto está relacionado como principal proveedora de materia prima para su procesamiento final y envasado en la planta industrial del Establecimiento Las Marías.



CPN CARLOS MARIA VALLEJOS RIPOLL
APODERADO

Formosa

Provincia de Formosa.

Informe General.

La provincia de Formosa se incorpora en forma tardía a los programas de desarrollo de la apicultura y de producción de aromáticas. No obstante, el Gobierno Provincial ha puesto el énfasis necesario para avanzar rápidamente en la implementación de ambos programas.

La asignación de la responsabilidad de implementar los programas en áreas con poder de decisión, ha hecho que se recuperara el tiempo transcurrido y ya se esté en condiciones de comenzar a operar con los productores en forma directa.

Los contactos y reuniones realizadas con los productores, han demostrado que existe predisposición por parte de ellos a trabajar en las direcciones propuestas por el CFI, tanto para adherir al programa de producción apícola como para el de producción de aromáticas.

El sector de los productores ha manifestado su beneplácito por el estilo de los programas de desarrollo de la apicultura y de la producción de aromáticas y han señalado que tomar un crédito de la manera que se lo propone a través de un programa, es lo que ellos han necesitado siempre, en particular si la apoyatura llega hasta la comercialización de la producción.

Miel.

No obstante no haber estado incluida en el listado inicial del programa, la provincia será considerada como si hubiere estado desde el primer momento; de esta manera, y a modo de evaluación del proyecto de producción apícola, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % Cump. |
|---|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apicola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 0 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 10 |
| a. Toma de muestras | 10 |
| b. Confección mapa | 5 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 10 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 90 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 80 |
| 1.11 Implementación de políticas | 20 |

Del análisis de la tabla presentada, se observa que, aunque existan tareas que se han realizado dentro del contexto global del programa y que son aplicables en forma directa a cualquier nueva provincia que se incorpore al sistema, también se han concretado con buen grado de cumplimiento, tareas específicas que se pueden realizar sólo dentro del ámbito provincial, porque sus interlocutores son los productores lugareños.

La provincia de Formosa posee excelentes aptitudes melíferas, ya que su período de floración es muy extenso. Este período de floración, se transforma en un excelente período nectario equivalente, sólo cuando es acompañado con lluvias oportunas. En estos casos, la cosecha de miel resultan extraordinaria. De otra manera, la producción de miel es buena. La sequía provoca caídas serias en la producción. Es de hacer notar que este concepto de la floración, recogido de datos recabados de técnicos locales y de observaciones personales, no coincide plenamente con el volcado en la IDEA-PERFIL del PROYECTO del SISTEMA INTEGRADO DE PRODUCCIÓN APICOLA (SIPA) adjunto al presente informe.

En ese mismo informe existen valores, especialmente los considerados para la instalación de una planta extractora, fraccionadora y laboratorio que son excesivamente bajos. Esta observación ya fue realizada a las autoridades provinciales que presentaron el proyecto al suscripto.

No obstante, es un proyecto al que se lo podrá fortalecer y enriquecer para desarrollarlo en forma conjunta, ya que la provincia pondrá la infraestructura

adecuada y los recursos para la extensión y asistencia a los productores y el CFI podrá aportar la capacitación específica requerida junto con las líneas crediticias para implementar el proyecto.

Las mieles locales, se caracterizan por ser multiflorales, con una predominancia casi absoluta de la floración del monte nativo. Esta particularidad será una de las virtudes que se potenciará para que los productores puedan obtener un precio diferencial por su producto.

También será motivo de análisis dentro del programa de producción de mieles diferenciadas, la producción de mieles de determinadas especies florales que poseen períodos de floración lo suficientemente separados de otras especies cohabitantes del monte formoseño, como para planificar extracciones diferenciales, ejemplo : el lapacho.

La toma de muestras no ha sido lo suficientemente amplia debido a la fecha de ingreso de la provincia al programa de producción apícola. No obstante, las pocas muestras que se han tomado la identifican como una miel de coloración oscura, de aroma y sabor particular, que ha sido degustada por algunos exportadores que se han interesado por conocer su origen. Estas particularidades posicionan a las mieles de Formosa en un escalón que se deberá fortalecer y es el de la "miel de monte formoseño".

Se deberá continuar con el muestreo y análisis de miel con el fin de obtener más datos para conformar el mapa melífero provincial Formosa e identificar unívocamente su origen y calidad.

Con respecto a la discusión de propuestas, se avanzó muy rápidamente. Las autoridades provinciales plantearon las políticas a desarrollar y sobre esa base se armaron las propuestas de proyectos. Éstos fueron discutidos para redondear las ideas y los conceptos. De esta manera se conformaron los proyectos modelo que fueron trasladados a los productores en forma directa.

Las reuniones que se mantuvieron en el interior de la provincia con los productores locales, los funcionarios provinciales y municipales y los delegados del Ministerio de la Producción en esas localidades, mostraron que los apicultores lugareños conocen el manejo del sistema del apiario y están dispuestos a transformarse de productores apícolas en empresarios apícolas.

Para esto reclaman, no sólo las líneas de crédito que las consideran adecuadas, sino su capacitación en los aspectos empresariales de un emprendimiento apícola y en particular, en dos áreas; la del procesamiento de la miel y su estandarización, clasificación y análisis y en la de la comercialización, tanto a granel como fraccionada.

Las políticas propuestas, se han comenzado a implementar con los pedidos de cumplimentación de los formularios de proyectos preformulados por parte de los productores.

Al cierre del presente informe, ya había solicitado su financiamiento un productor que en la actualidad posee unas 150 y desea incrementar 200 unidades más.

También solicitará un crédito para adecuación de la planta extractora un productor del norte formoseño que posee 1.000 colmenas.

Resumen de las características de la producción provincial.

- a) La producción de miel es viable en casi todo el ámbito provincial y durante mas de 8 meses al año.
- b) Existe un trabajo inicial sobre relevamiento y sugerencias para la producción apícola en la región noroeste extrema llevada acabo por un acuerdo de cooperación entre la Provincia de Formosa y Cuba.
- c) El rendimiento promedio es del orden de los 40 Kg./colmena/año, dato obtenido de los productores.
- d) En épocas de sequía, el rendimiento cae abruptamente.
- e) El producto es de buena calidad. Por su coloración se lo ubica dentro de las mieles oscuras.
- f) Existe interés en algunos exportadores en acceder al producto, en especial si es clasificado y garantizado su origen.
- g) No existe un relevamiento de apicultores en la provincia.
- h) Existen apicultores que aún no están organizados. Existe una asociación de apicultores de Formosa pero no representa a la totalidad de los productores.
- i) No hay capacitación ni capacitadores para llevar adelante cursos de iniciación.
- j) Existe una voluntad manifiesta y decidida por parte de las autoridades provinciales de llevar adelante el Programa Apícola Provincial..
- k) Según el informe de un grupo de especialistas cubanos que se encuentran trabajando en un proyecto localizado en el extremo Noroeste de la provincia, ésta tiene un piso de producción potencial del orden de las 100.000 colmenas, valor que extrapolado con los valores actuales de producción, brindarían un volumen del orden de las 4.000 toneladas anuales.

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado a adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % Cump. |
|---|----------------|
| 2. Aromáticas | |
| 2.1 Estudio de casos específicos | 10 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| | |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc | |
| c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 5 |
| 4. Capac. al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 5 |
| 4.3 Asist. p/implement. proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy. Productivos | 0 |

Se ha logrado un escaso avance en la concreción de los objetivos buscado, en especial debido a la demora en la participación de la provincia en el programa de producción de aromáticas. No obstante ello, los logros alcanzado no son significativamente inferiores a los alcanzados en la mayoría de las provincias.

Existe un marcado interés por parte de varios productores en participar en el programa de producción de aromáticas. El Gobierno Provincial ha brindado su apoyo para concretar los estudios de base y determinar las características de los suelos y del clima y su incidencia en las especies aromáticas que se pueden cultivar sobre suelo formoseño con relativas garantías de éxito empresarial. Esta acción facilitará la toma de decisiones en cuanto a la selección de las especies y variedades a implantar.

Por otra parte, los estudios de mercado que se deberán realizar dentro del marco del programa general de producción de aromáticas, serán aprovechados para acotar de una manera más específica aún, la selección de las especies surgidas de la determinación de las aptitudes del suelo y del clima.

De esta manera, se indicará en forma inequívoca, cuales son las zonas más apropiadas para producir cada especie; se determinarán los tamaños de las unidades productivas y se seleccionarán las tecnologías para su implantación, acondicionamiento, procesamiento y disposición para la venta.

Al cierre del presente informe, ya han realizado su pedido formal de participación en el programa de producción de aromáticas 2 empresarios que actualmente están produciendo a nivel artesanal.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Implementar y generalizar el Registro Apícola Provincial consensuado con todas las provincias productoras de miel. [Provincia].
- Continuar con la toma de muestras de miel para finalizar la conformación del mapa apícola provincial. [Productores - Provincia - CFI].
- Determinación de la unidad productiva económica para cada zona y en función de las expectativas de los integrantes de los grupos y/o de cada uno de los involucrados. [Provincia - CFI].
- Segmentar adecuadamente los montos de crédito. [CFI].
- Adherir, por parte de los productores a los "proyectos preformulados". [Productores - CFI - Provincia].
- Desarrollar la estrategia de capacitación y extensión a los productores en etapas. [Provincia - CFI].

➤ Etapa inicial.

Curso Anual de Apicultura. [Productores - Provincia]

Este curso, organizado por la provincia, brinda la capacitación técnica para el manejo de la colmena. También brinda una somera capacitación para el manejo adecuado del producto.

También se lo vincula con otros apicultores para inculcarles los conceptos de asociativismo y cooperación entre pares.

Los fondos con los que se implementa esta etapa, capacitación y provisión de colmenas y materiales a los productores, deberán provenir de programas y/o proyectos que posean alto contenido social.

➤ Etapa de afianzamiento.

Etapa en la que el productor capacitado gestiona un crédito para ampliación de su apiario. [Productores - CFI]

➤ Etapa de expansión.

Etapa en la que los productores gestionan créditos para crecer en el número de colmenas para llegar al menos, a la unidad productiva.

En esta etapa, también se incluye la gestión de créditos para instalación de una planta extractora y/o fraccionadora. [Productores/Industriales - CFI]

Es necesario brindar al productor que se encuentre en alguna de las dos últimas etapas y en cualquiera de los estadios, un asesoramiento intensivo en

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

producción, calidad, industrialización y comercialización del producto.
[Provincia - CFI - Fundación EXPORT-AR - PROMEX - Cancillería]

- Organizar a los productores en grupos bajo la figura legal que ellos mismos adopten, con el objetivo de que puedan ser sujeto de crédito. [Provincia].
- Otorgar créditos para la instalación de plantas extractoras, procesadoras y fraccionadoras de miel. [Productores - CFI].
- Capacitar a los productores en las cuestiones de producir con calidad. [CFI].
- Promover la especialización de los productores en diferentes actividades, de manera tal de optimizar los recursos disponibles, ya sean productivos, financieros y/o comerciales. [CFI - Provincia - Productores].
- Promover la suscripción de contratos de compra de la producción con precio diferencial en función de la calidad asegurada y continua. [Productores - CFI].

Propuesta de programa.

Actividad 1: Muestrear de miel por región y/o zona. Cuantificación de la producción por calidad, región y período floral.

Objetivo 1: Establecer en forma unívoca las calidades de miel por color, origen botánico y por región.

Establecer la oferta puntual temporal y global de miel en función de los parámetros establecidos.

Recursos 1: Apicultores, Gobierno Provincial, Programa de Desarrollo de la Apicultura del CFI

Resultados esperados 1: Confección del mapa apícola provincial. Determinación de la oferta exportable de miel en volumen y calidad.

Actividad 2: Implementar el Registro Apícola Provincial.

Objetivo 2: Identificar a todos los productores provinciales utilizando el mismo sistema aprobado por todas las provincias participantes del programa MIEL 2000.

Recursos 2: Programas desarrollados en la Provincia de Santa Fe.

Resultados esperados 2: Identificación de los productores en los departamentos donde se realizará el lanzamiento del Programa Apícola Provincial.

Actividad 3: Potenciar a los productores.

Objetivo 3: Los productores ya iniciados y/o afianzados deberán fortalecer su posicionamiento productivo.

Recursos 3: Productores individuales y/o asociados, comerciantes, industriales, profesionales, líneas de crédito del CFI.

Resultados esperados 3a: Los productores que ya posean un crédito del CFI, deberán estar en plena producción en la próxima temporada.

Resultados esperados 3b: Los productores que no posean créditos del CFI, estén capacitados y posean el mínimo de colmenas necesarias para ingresar al sistema productivo, podrán adherir a alguna de las propuestas de "proyecto preformulado".

Resultados esperados 3c: Determinación, por parte de los productores, de pasar hacia la unidad productiva económica individual por intermedio de las líneas de crédito vigentes y con una asistencia y supervisión superior para que el objetivo sea alcanzado sin mayores dificultades.

Otras actividades

- Desarrollar la producción de otros productos alternativos - polen, propóleo, cera, núcleos - y de insumos - alzas, marcos, pisos, techos, etc.
- Vincularse adecuadamente con compradores de miel, en especial con los exportadores.
- Desarrollar el producto.
- Caracterizar la producción por regional, artesanal y orgánico.
- Implementar los mecanismos para certificar la producción como orgánica.
- Realizar la Identificación polínica de cada una de las regiones y de las propiedades del polen que contiene la miel de la región.
- Concretar la Identificación y caracterización fisicoquímica y organoléptica de la miel de monte formoseño.
- Desarrollar el concepto de "Proveedor Certificado".

Apicultores se reunieron en Villa Dos Trece

VILLA DOS TRECE- Organizado por la Municipalidad local y la Asociación de Apicultores de Villa Dos Trece, se llevó a cabo una importante reunión de apicultores, líderes productivos, alumnos y docentes de escuelas agrotécnicas y promotores asesores de varias lo-

calidades de la provincia.

En la oportunidad, se desarrolló un amplio debate entre los asistentes, con importantes intercambios de experiencias e informaciones referentes al sector apícola.

Participaron del encuentro, técnicos y productores de Mayor Edmundo Villafañe, El Colorado, Pirané, Villa Dos Trece, Villa Escolar, docentes y alumnos de la Escuela Agrotécnica de Misión Laishi.

Con la coordinación del ingeniero agrónomo Carlos Cardozo y el líder productivo Mario Medina se trataron los siguientes temas: explicación de los objetivos y metas del encuentro; 2) información del proyecto de desarrollo apícola para el NEA; realización de un auto diagnóstico de las distintas zonas apícolas; 4) estudio de los requisitos para producir, extraer y fraccionar mieles certificadas ecológicas y tradicionales según el SENASA.

Los participantes arribaron a las siguientes conclusiones:

-organizar un próximo encuentro el día sábado 7 de noviembre en la localidad de Villa Dos Trece, en el que se realizarán prácticas sobre manejo y sanidad de las abejas y se brindará información sobre los avances del proyecto de desarrollo apícola del NEA;

-los representantes zonales se comprometieron en el estudio y elaboración de documentaciones entregadas en la oportunidad;

-adherir a la realización del IV Módulo del Proyecto Apícola del NEA que tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Veterinarias que se realizará en la ciudad de Corrientes, del 27 al 30 de octubre, y del que participarán 6 promotores asesores, 3 docentes de escuelas agrarias y 2 líderes productivos.

NOMBRE DEL PROYECTO:

SISTEMA INTEGRADO DE PRODUCCION APICOLA

(SIPA)

ESTADO DEL PROYECTO:

IDEA - PERFIL

LOCALIZACION GEOGRAFICA:

ZONAS ESTE CENTRO y OESTE DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

DURACION:

3 AÑOS Y 6 MESES

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

- 1.- NOTA DE PRESENTACION Y FUNDAMENTOS
- 2.- MERCADO PROVINCIAL - NACIONAL - MUNDIAL
- 3.- DIAGNOSTICO - ANALISIS FODA Y CUADRO
- 4.- OBJETIVO GENERAL - METAS DEL PROYECTO
- 5.- ANTECEDENTES DE LA APICULTURA EN FSA. Y SITUACION ACTUAL
- 6.- EJES DEL PROYECTO
- 7.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE
LAS ORGANIZACIONES
- 8.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCION TECNICA
- 9.- ETAPAS DEL PROYECTO
 - * ESTUDIOS DE PREINVERSION
 - * PROMOCION Y SELECCION - COSTOS
 - * INICIACION - COSTOS
 - * CRECIMIENTO - COSTOS
 - * CONSOLIDACION - COSTOS Y ESTABILIZACION AUTOSOSTENIDA
- 10.- ASPECTOS FINANCIEROS
- 11.- RESUMEN GRAFICO DEL PROYECTO
- 12.- GRAFICA DEL OBJETIVO

ELABORACION:

**MINISTERIO DE LA PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE COMERCIO E INVERSIONES
DIRECCION DE INDUSTRIA, HIDROCARBUROS Y MINERIA**



PRESENTACION Y FUNDAMENTOS:

Elevamos para su consideración, el proyecto de decreto, con el objeto de declarar de interés provincial, el "PROYECTO DE PRODUCCION APICOLA EN EL OESTE FORMOSEÑO".-

Los fundamentos que sustentan esta propuesta son aquellos que llevaron a definir a la APICULTURA como uno de los sectores estratégicos en el Programa de Reforma Económica de la Provincia de Formosa. Es decir, existen factores favorables para producir y las condiciones mercado con precios en alza y tendencia firme de mantenerse.

Asimismo, entendemos que es una actividad que demanda más capacitación que inversiones y que una vez efectuado el gasto, ofrece una canasta de productos (miel, cera, propóleos, polen) que tienen la ventaja de ser naturales y de gran importancia para la salud y la alimentación humana.

Las razones enunciadas fueron los ejes que condujeron a la idea de generar grupos de trabajadores que cumplan en forma sistemática los tres procesos que a continuación se citan, una primera etapa de iniciación y aprendizaje, una segunda de crecimiento y por último, una tercera etapa de consolidación autosostenida. Todo esto firmemente apoyado en el crecimiento de las organizaciones y un soporte técnico sustentable.

Es importante recordar que con respecto a la actividad apícola, se están implementando en nuestra provincia diversas acciones tanto del Gobierno Provincial como municipal e inclusive el sector privado. Este proyecto lo que buscaría es potenciar estos emprendimientos más los que se generen por acción del mismo, todos ellos con un enfoque productivo de desarrollo integrado armónico con el ecosistema y con vistas a la comercialización provincial y extraprovincial.

MERCADO:

PROVINCIAL:

Nuestro mercado provincial demuestra un nivel de demanda insatisfecha puesto de manifiesto por la facilidad de ubicación del producto.

Considerando que el consumo medio per cápita en la Argentina es de unos 300 gramos, el consumo potencial actual de la Provincia arondaría los 121,5 Tn., valor que en la actualidad debe cubrirse con la introducción de mieles de otras provincias.

La producción de nuestra provincia alcanzaría actualmente unas 2.000 colmenas, con una producción promedio por colmena de 40 kg., representando un total de 8 Tn., por lo tanto el déficit interno es de 113,5 Tn.

NACIONAL:

La producción de nuestro país alcanza actualmente unas 60.000 Tn., existiendo aproximadamente 1.500.000 colmenas. Argentina es el segundo exportador mundial de miel, con 55.000 Tn., después de China que exporta 90.000 Tn. A diferencia de este último país, la Argentina tiene un escaso consumo interno, el cual oscila en las 5.000 Tn. anuales.

Argentina es un país netamente exportador.

El bajo nivel de consumo interno permite destinar entre el 80 y 85 % de su producción al mercado externo.

Nuestras exportaciones han crecido en forma ininterrumpida desde hace ya algunos años. En el período comprendido entre los años 1991 y 1993 las mismas pasaron de 47.302 Tn. a 55.009 Tn., lo cual significó una tasa de crecimiento acumulativa anual del orden del 5,6 % .

De acuerdo a las estimaciones del INDEC, para el año 1994, las exportaciones habrían alcanzado las 62.298 Tn., con lo que se lodró prácticamente duplicar el volúmen promedio de exportación de la década del 80 (33.321 Tn.).

MUNDIAL:

Producción Mundial de miel:

De acuerdo a las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la producción mundial anual de miel ha superado durante los últimos años el millón de toneladas, alcanzando en 1993 un total estimado de 1.176.345 Tn. Aproximadamente el 50 % del total producido se origina en los siguientes países: China, EE.UU., México, Argentina, Turquía, India, Canadá, España y Alemania.

| PRODUCCIÓN MUNDIAL DE MIEL (Años 1990-1992) | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| PAIS | | | |
| CHINA | 197.497 | 212.938 | 183.000 |
| USA | 89.716 | 99.415 | 100.056 |
| MEXICO | 66.493 | 69.495 | 63.886 |
| ARGENTINA | 47.000 | 54.000 | 61.000 |
| TURQUIA | 51.286 | 54.655 | 60.318 |
| INDIA | 50.500 | 50.500 | 51.000 |
| CANADA | 32.109 | 31.606 | 29.624 |
| ESPAÑA | 23.458 | 25.300 | 25.000 |
| ALEMANIA | 15.000 | 25.000 | 24.667 |
| OTROS | 595.678 | 584.286 | 572.408 |
| TOTAL | 1.168.737 | 1.207.195 | 1.170.959 |

FUENTE: ESTIMACIONES FAO, 1993.

De acuerdo a lo observado en el Cuadro, China ha sido durante los últimos años el primer productor mundial de miel, alcanzando en 1992 un total de 183.000 Tn., lo cual representó una disminución del 14 %.

En segundo lugar se ubica Estados Unidos, país que ha incrementado su producción durante los últimos años alcanzando en 1992 las 100.056 Tn.

El tercer productor mundial es México con un total de 63.886 Tn. para el año 1992.

Nuestro país ha incrementado su producción de miel continuamente, hecho que le ha permitido convertirse en el año 1992 en el cuarto productor de miel.

Las estimaciones para el año 1993 muestran un incremento en la producción de China, la cual alcanzaría las 205.200 Tn., y un descenso en la producción de Estados Unidos y México, alcanzando 90.000 Tn y 55.000 Tn. respectivamente. En tanto, para Argentina, la producción estimada del año 1993 sería de aproximadamente 60.000 Tn., un leve descenso respecto al año 1992.

Durante mucho tiempo la Ex Unión Soviética fué, junto a China, uno de los más importantes productores mundiales de miel. Durante los diez años transcurridos entre 1975 y 1984 su producción anual promedio alcanzó las 190.000 Tn., volúmen muy cercano a la actual producción China. sin embargo, los cambios producidos a fines de los años '80 en la estructura geopolítica de Europa Oriental, introdujeron una importante transformación en la estructura productiva del bloque, con lo cual la participación de esta región en la producción mundial fue modificada.

Sin embargo, de acuerdo a datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la actual Rusia presenta un panorama muy prometedor en el sector de la miel. De acuerdo a dichos datos, la producción del sector habría alcanzado en 1993 un total de 49.600 Tn., logrando una posición que contrasta con la de otras producciones del sector agrícola. se estima que para los años 1994 y 1995 la producción alcanzaría las 54.000 Tn. y 58.000 Tn. respectivamente.

Este incremento estaría basado, por un lado en el crecimiento del rendimiento promedio de los apiarios, el cual pasaría de los 10,5 Kg. por colonia a los 11 Kg., como así también por el aumento del número de productores privados, quienes producen en forma más eficiente que el sector estatal. De acuerdo a este informe la mayor parte de la producción de miel proviene del sector privado, en tanto sólo un 28 % es producido por el sector estatal y empresas cooperativas.

En cuanto a la comercialización externa de miel, Rusia a pasado de ser un exportador neto a un importador neto. El nivel de consumo interno de miel es muy alto, siendo necesario complementar la producción interna con compras al exterior, de modo de satisfacer su consumo. Por otro lado, los precios pagados por este producto en el mercado local suelen ser

superiores a los precios internacionales, con lo cual no existe incentivos de desviar la producción interna hacia otros mercados.

Para el presente año se prevé un incremento en la demanda interna, motivada, principalmente, por el aumento del azúcar refinado, lo que implicaría un mayor volumen de importación y una reducción en las exportaciones.

DIAGNOSTICO:

ANALISIS FODA:

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">-Características y propiedades preferidas por el mercado.-Buen rendimiento promedio, kg/colmena/año.-Constituye una alternativa de producción complementaria para el productor agropecuario.-No compite, ni en tiempo ni espacio, con otras producciones.-Excelentes condiciones agroecológicas.-No requiere procesamiento o tratamiento alguno.-Ventajas comparativas respecto a otros alimentos por su bajo costo de producción. | <ul style="list-style-type: none">-Incipiente estructura de producción.-Falta de programas de capacitación para productores a largo plazo.-Falta de plantas fraccionadora de miel.-Falta de un laboratorio de calificación del producto.-Escasa cultura asociativa de los productores.-escaso ó nulo acceso a las fuentes de financiamiento. |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">-Demanda Provincial, nacional e Internacional insatisfecha.-Mercado en expansión, por tratarse de un producto de origen natural.-Sostenido aumento de la demanda de miel fraccionada, lo que incrementa su valor agregado. | |

FUENTE: PROGRAMA DE REFORMA ECONOMICA

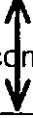
CUADRO DE DIAGNOSTICO:

| | MUY MALA | MAL | REGULAR | BIEN | MUY BIEN |
|---------------------------------------|----------|-----|---------|------|----------|
| Desarrollo de la Actividad | | ■ | | | |
| Conocimiento y manejo de la actividad | | | ■ | | |
| Aptitudes Naturales p/la actividad | | | | | ■ |
| Industrialización (fraccionamiento) | | | ■ | | |
| Posibilidad de mercado | | | | | ■ |
| Financiamiento | | | ■ | | |
| Recursos Humanos | | | ■ | | |
| Productividad | | | | ■ | |
| Costos | | | | | |

FUENTE: PROGRAMA DE REFORMA ECONOMICA

Nuestra Provincia se caracteriza por una incipiente estructura de producción. Hasta no hace mucho tiempo, lo más característico era el consumo de miel extraída de colmenas silvestres, desarrolladas naturalmente en nuestros montes. De un tiempo a esta parte, con la dedicación a esta actividad de un número creciente de productores, la producción comercial de miel está en expansión.

6. EJES DEL PROYECTO

| ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL INTEGRACION VERTICAL | SOPORTE TECNICO |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">GRUPO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> # Sanidad # Selección y multiplicación (CREM) # Capacitación en manejo de la colmena. # Red de documentación y apoyo metabológico. # Análisis económico y financiero. |
| <p>Compartiendo una</p>  | |
| <p style="text-align: center;">PLANTA DE EXTRACCION</p> | <ul style="list-style-type: none"> # Capacitación |
| <p>Varias plantas compartiendo un</p>  | |
| <p style="text-align: center;">LABORATORIO Y PLANTA DE PROCESOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> # Capacitación # Tecnología de producto y mercado |
|  | |
| <p style="text-align: center;">COMERCIALIZACION INSUMO - PRODUCTO</p> | |
|  | |
| <p style="text-align: center;">MERCADO INSUMO-PRODUCTO</p> | |

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES:

| ESTRATEGIA | INSTRUMENTO |
|--|---|
| 1. Articulación de los productores. Promoción. | Charlas, cursillos, talleres |
| 2. Consolidación del proceso organizativo. | Charlas, cursillos, talleres. Dinámica grupal. |
| 3. Creación de empresas | Charlas, cursillos, perfil de Empresa, modelo de Empresa. |
| 4. Identificación de formas de administración y gestión empresarial. | -Estudios y charlas. |
| 5. Desarrollo Estratégico de Mercado (defensa y captura de mercados locales, nacionales y externo) | -Estudios de Mercado. -Estudio sobre hábitos de los consumidores. -Estudio de canales. -Estudio sobre productos. -Estudio sobre alternativas de presentación. |
| 6. Diseño de plataforma de información. | Base de datos Boletines. |
| 7. Aprovechamiento integral de la producción de la AIR. | -Estudio sobre opciones de transformación -Estudios sobre pérdidas de post cosecha. |
| 8. Posicionamiento por calidad de producto | -Círculo de calidad total, charlas, visitas. |
| 9. Posicionamiento por diferenciación de productos | -Estudios sobre marcas -Estudios sobre los envases. |
| 10. Alianzas Estratégicas | -Estudios sobre opciones de asociación o vinculaciones c/Agroindustrias. -Estudios sobre Joint Venturi. |

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCION TECNICA:

| ESTRATEGIA | INSTRUMENTO | DESTINATARIO |
|--|---|---|
| <p>INICIACION Y APRENDIZAJE</p> <p>1 AÑO</p> | <p>CURSOS TEORICO-PRACTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◊ Método de captura de material biológico. <ul style="list-style-type: none"> • caza enjambres • trasciego ◊ Instalación de un apiario, materiales y equipamiento. ◊ Manejo de la cámara de cría. <ul style="list-style-type: none"> • invernada • estimulación • cambio de panales ◊ Flora local. | <p>TODOS LOS TÉCNICOS Y PRODUCTORES</p> |
| <p>MULTIPLICACION DE COLMENAS</p> <p>1 AÑO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◊ Método de nucleado. ◊ Método para fortalecer colmenas. ◊ Manejo de colmena. <ul style="list-style-type: none"> • sanidad • periodicidad de los controles ◊ Obtención de cera ◊ Cosecha de miel y propóleos | <p>TODOS LOS TÉCNICOS Y PRODUCTORES</p> |
| <p>CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO</p> <p>1 AÑO</p> | <ul style="list-style-type: none"> ◊ Producción de reinas ◊ Producción de jalea real ◊ Producción de polen | <p>ALGUNOS PRODUCTORES Y TÉCNICOS ALGUNOS PRODUCTORES Y TÉCNICOS TODOS LOS TÉCNICOS Y PRODUCTORES</p> |

9. ETAPAS DEL PROYECTO:

Se propone la ejecución de un Programa Provincial de Desarrollo de la actividad Apícola que contemplará 6 etapas.

ETAPA 1: Denominada ESTUDIOS DE PREINVERSION Y ACUERDOS INSTITUCIONALES

Puntos a desarrollar:

1. Profundizar el diagnóstico y objetivizar el proyecto con la participación de los productores y técnicos.
2. Analizar el producto por zonas, fundamentalmente miel y propóleo.
3. Profundizar los estudios de mercado local y externo.
4. Evaluar la capacidad institucional.
5. Profundizar los costos (hacer estudios de casos en distintos niveles).
6. Hacer una evaluación financiera y económica.
7. Firmar acuerdo de asistencia con Organismos.

ETAPA 2: Denominada de PROMOCION y SELECCION.

Esta etapa demandará 6 meses y centrará su actividad en la selección y capacitación básica de los técnicos y los productores que serán asistidos.

METAS:

- a) Formar la estructura técnica para la implementación, control y seguimiento del programa, compuesta por 1 técnico responsable provincial y 6 técnicos responsables zonales.
- b) Promoción del proyecto.
- c) Selección y capacitación de 6 técnicos y 450 productores que estarán comprometidos en el proyecto.
- d) Desarrollar el apiario del Ministerio de la Producción.
- e) Implementar un sistema de crédito para adquisición de cajones a pagar a valor producto.
- f) Adquisición de 20 cajas promedio por productor, lo que arrojaría un total de 9.000 cajas en esta etapa.
- g) Implementar convenios con organizaciones de asistencia técnica.
- h) Coordinar acciones con otros programas provinciales y nacionales.

COSTOS ESTIMADOS DE LA ETAPA 2

| | <u>\$/AÑO</u> |
|--|----------------------|
| 1 RESPONSABLE PROVINCIAL | \$ 18.000 |
| 6 RESPONSABLES ZONALES (1200 x 6 x 12) | \$ - |
| MOVILIDAD 9000 x 6 (30000 km/año x 0,30 \$/km) | \$ 54.000 |
| VIATICOS (15 días/mes x 6 x 12 x 35 \$/día) | \$ 37.800 |
| EQUIPAMIENTO (\$ 1500 X 6) | \$ 9.000 |
| FOLLETERIA | \$ 5.000 |
| | ===== |
| SUBTOTAL I | \$ 123.800 |
| IMPREVISTOS (10 %) | \$ 12.380 |
| | ===== |
| SUBTOTAL II | \$ 136.180 |
| EQUIPAMIENTO APICOLA (incluyendo 9000 cajas) | \$ 610.650 |
| | ===== |
| TOTAL | \$ 746.830 |

ETAPA 3: Denominada de INICIACION.

Esta etapa tendrá 1 año de duración y se priorizará la instalación de los apiarios, la adquisición de habilidades, y en lo que respecta a la producción, el autoconsumo y venta del excedente de miel.

METAS:

- a) Formación de 450 apiarios.
- b) Instalación de 1.500 colmenas por zona.
- c) Capacitación específica para:

⇒ **Productores**

- Formación de colmenas
- Manejo de invernada
- Manejo de cámara de cría
- Organización y gestión empresarial

⇒ **Técnicos**

- Promoción de la Organización
- Formación de colmena
- Manejo de invernada
- Manejo de cámara de cría
- Motivación, lograr el compromiso a través de la participación en los resultados.

- d) Poner en práctica los convenios firmados en la etapa anterior.
- e) Formalizar 6 asociaciones de productores apícolas.

COSTOS ESTIMADOS DE LA ETAPA 3

| | <u>\$/AÑO</u> |
|--------------------------|-------------------|
| 1 RESPONSABLE PROVINCIAL | \$ 18.000 |
| 6 RESPONSABLES ZONALES | \$ - |
| MOVILIDAD | \$ 54.000 |
| VIATICOS | \$ 37.800 |
| FOLLETERIA | \$ 5.000 |
| | ===== |
| SUB-TOTAL | \$ 114.800 |
| IMPREVISTOS (10%) | \$ 11.480 |
| | ===== |
| TOTAL | \$ 126.280 |

ETAPA 4: Denominada de CRECIMIENTO.

Esta etapa tendrá la duración de 1 año y se caracterizará por la multiplicación de las colmenas y el inicio de la comercialización de la producción.

METAS:

- a) Adquisición e instalación de 1.500 cajas por zona para duplicar la cantidad de colmenas:

| | |
|------------------|--------|
| total por zona | 3.000 |
| total provincial | 18.000 |

- b) Adquisición e instalación de 6 plantas de extracción (1 por zona).

- c) Capacitación específica en producción industrial y comercialización de:

- * MIEL
- * CERA
- * PROPOLEO

- d) Formalizar 1 federación de productores apícolas.

- e) Diseño y ubicación de centros de acopio.

- f) Formalización de acuerdos comerciales.

- g) Definición de estrategias de promoción y publicidad.

COSTOS ESTIMADOS DE LA ETAPA 4

| | <u>\$/AÑO</u> |
|--------------------------|----------------------|
| 1 RESPONSABLE PROVINCIAL | \$ 18.000 |
| 6 RESPONSABLES ZONALES | \$ - |
| MOVILIDAD' | \$ 54.000 |
| VIATICOS | \$ 37.800 |
| FOLLETERIA | \$ 5.000 |
| | ===== |
| SUB-TOTAL I | \$ 114.800 |
| IMPREVISTOS (10%) | \$ 11.480 |
| | ===== |
| SUB-TOTAL II | \$ 126.280 |
| 9.000 CAJAS | \$ 558.000 |
| 6 PLANTAS DE EXTRACCION | \$ 48.000 |
| | ===== |
| TOTAL | \$ 732.280 |

En esta etapa la organización debería ser capaz de absorber el 25 % del SUB-TOTAL II a travez de la participación de los profesionales en los resultados.

ETAPA 5: Denominada de CONSOLIDACION Y CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO

Esta etapa tendrá una duración de 1 año y se caracterizará por el afianzamiento de la organización, crecimiento sostenido de la producción y defensa y captura de mercados locales, nacionales y externo.

METAS:

a) Adquisición e instalación de 1.000 cajas por zona para alcanzar:

| | |
|------------------|--------|
| Total por zona | 4.000 |
| Total Provincial | 24.000 |

b) Adquisición e instalación de un laboratorio y planta de proceso.

c) Capacitación específica en producción industrial y comercialización de:

- * JALEA REAL
- * POLEN
- * PRODUCCION DE REINA

d) Posicionamiento por calidad y diferenciación de productos.

e) Alianzas Estratégicas (Vinculaciones con otras asociaciones, agroindustrias, JOINT VENTUR, ETC)

COSTOS ESTIMADOS DE LA ETAPA 5

| | <u>\$/AÑO</u> |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1 RESPONSABLE PROVINCIAL | \$ 18.000 |
| 6 RESPONSABLES ZONALES | \$ - |
| MOVILIDAD | \$ 54.000 |
| VIATICOS | \$ 37.800 |
| FOLLETERIA | \$ 5.000 |
| SUB-TOTAL I | ===== \$ 114.800 |
| IMPREVISTOS (10%) | \$ 11.480 |
| SUB-TOTAL II | ===== \$ 126.280 |
| 6.000 CAJAS | \$ 498.280 |
| LABORATORIO Y PLANTA DE PROCESO | \$ 38.000 |
| TOTAL | ===== \$ 536.280 |

En esta etapa la organización deberá ser capaz de absorber el 50 % del SUB-TOTAL II a través de la participación de los profesionales en los resultados.

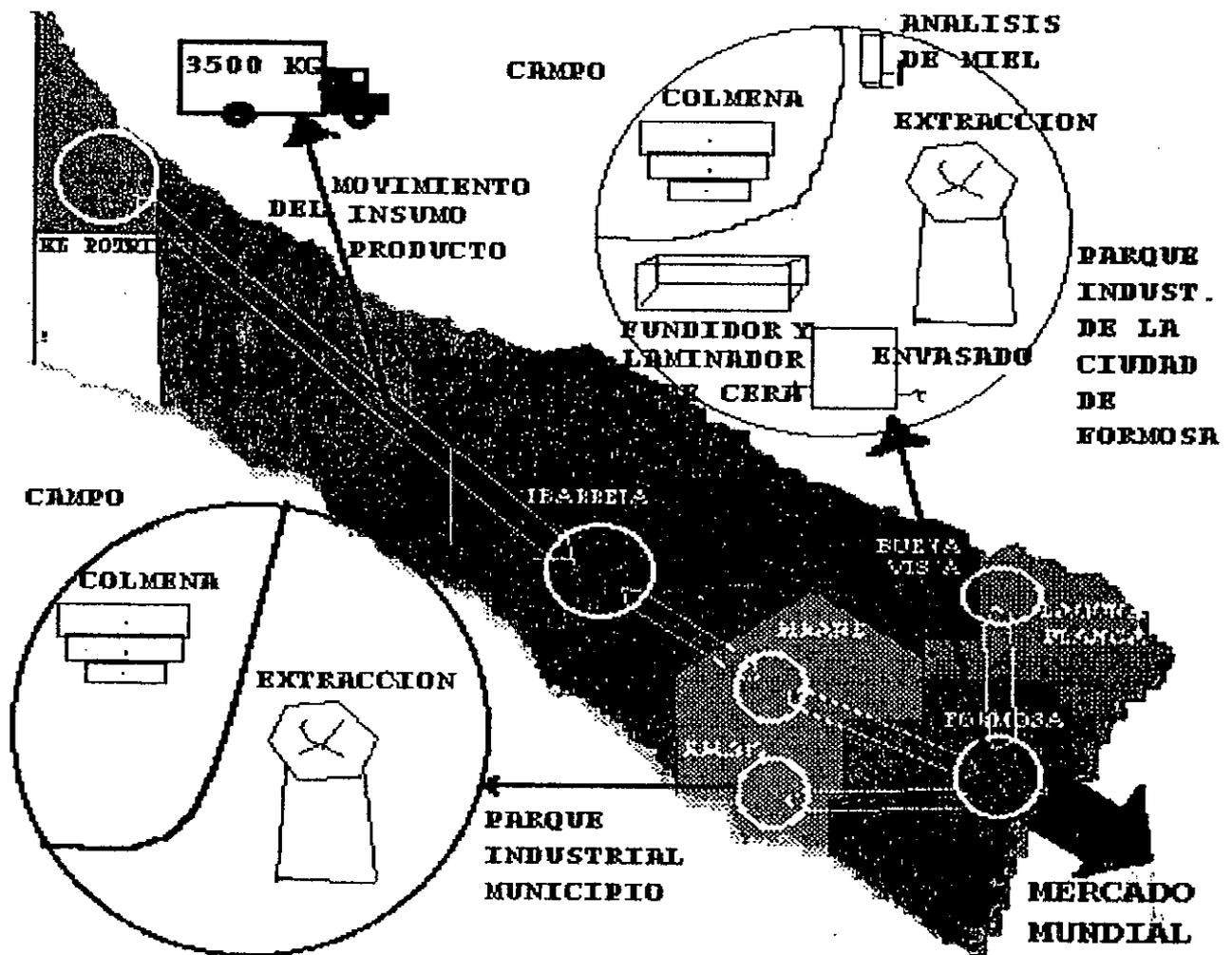
10. ASPECTOS FINANCIEROS:

| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 |
|--------------------|--------------|---------------|---------------|
| COLMENAS/PRODUCTOR | 20 | 40 | 54 |
| PRODUCTORES x ZONA | 75 | 75 | 75 |
| COLMENAS x ZONA | 1.500 | 3.000 | 4.050 |
| CANTIDAD DE ZONAS | 6 | 6 | 6 |
| TOTAL | 9.000 | 18.000 | 24.300 |

FLUJO DE FONDOS

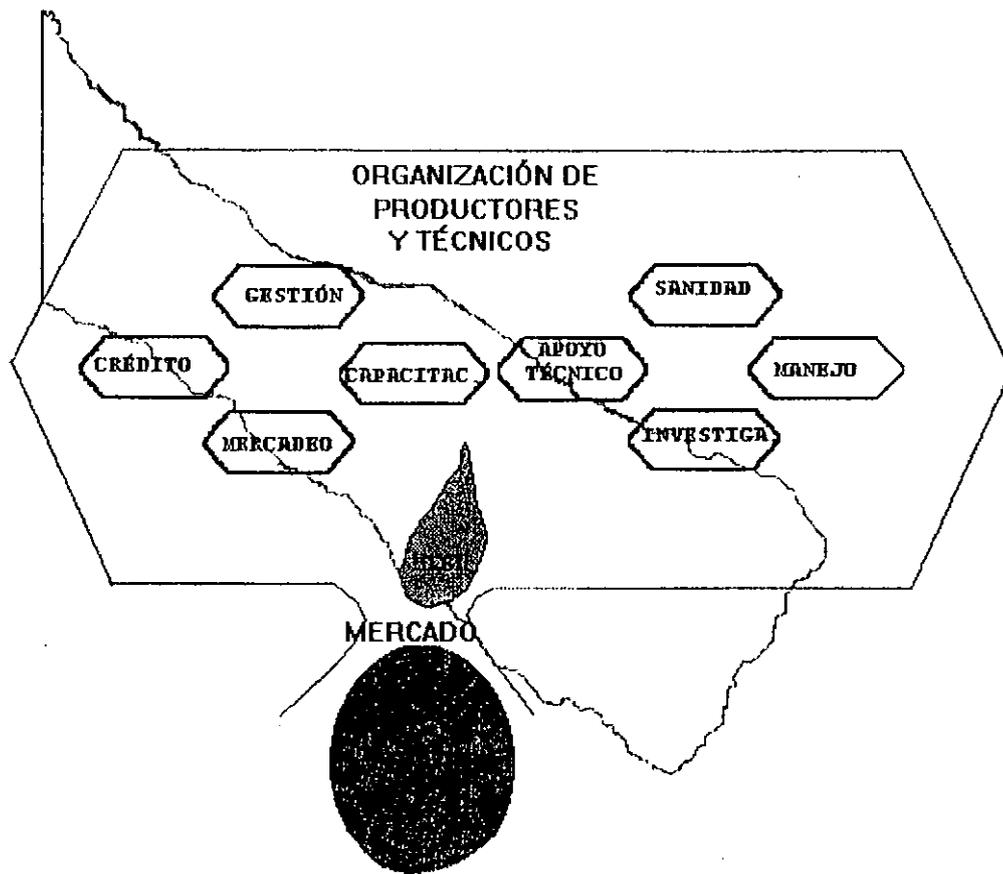
| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 | TOTALES |
|---------------------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| EGRESOS | | | | | | |
| ESTRUCTURA TECNICA | 136.180 | 126.280 | 126.280 | 94.710 | 63.140 | |
| EQUIPAMIENTO | 52.650 | - | - | - | - | |
| CAJONES | 558.000 | - | 558.000 | 372.000 | - | |
| PLANTA DE EXTRACCION | - | - | 48.000 | - | - | |
| LABORATORIO Y PLANTA DE PROCESO | - | - | - | 38.000 | - | |
| SUB-TOTAL 1 | 746.830 | 126.280 | 732.280 | 504.710 | 63.140 | 2.173.240 |
| INGRESOS | | | | | | |
| MIEL | - | - | 900.000 | 1.800.000 | 2.400.000 | |
| CERA | - | - | - | 18.000 | 24.000 | |
| PROPOLEOS (Mat.Prima) | - | - | 90.000 | 180.000 | 240.000 | |
| POLEN | - | - | - | - | - | |
| JALEA REAL | - | - | - | - | - | |
| CRIA DE REINAS | - | - | - | - | - | |
| SUB-TOTAL 2 | - | - | 990.000 | 1.998.000 | 2.664.000 | 5.652.000 |
| TOTAL | - 746.830 | - 126.280 | 257.720 | 1.493.290 | 2.600.860 | 3.478.760 |

11. RESÚMEN GRÁFICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO.



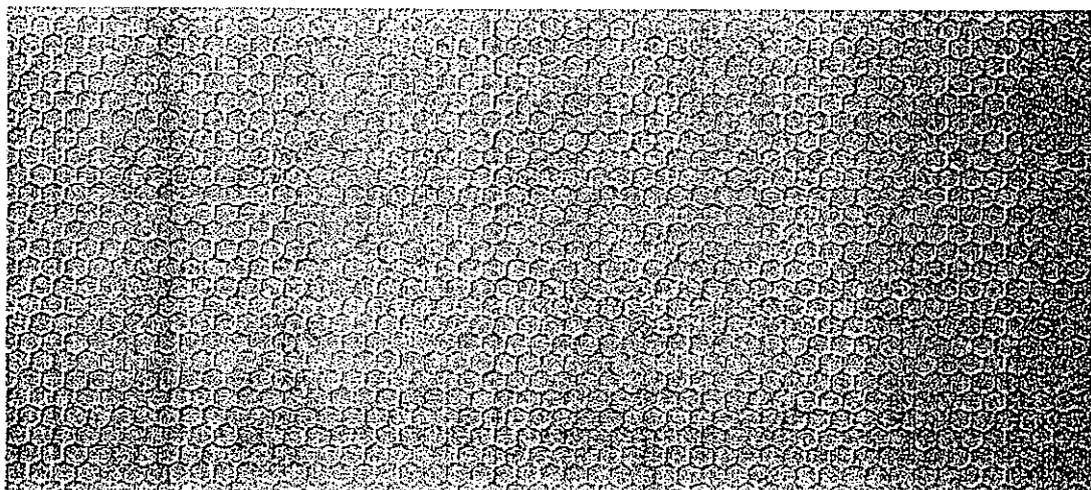
12. GRÁFICA DEL OBJETIVO.

SISTEMA INTEGRADO DE PRODUCCIÓN APÍCOLA (SIPA)



PROVINCIA DE FORMOSA

**INFORME SOBRE LA VISITA DE
ESPECIALISTAS CUBANOS
EN APICULTURA**



15 al 19 de Julio de 1996

INDICE:

1. OBJETIVO

◆ EXPOSITORES

◆ ORGANIZADORES

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3. CONCLUSIONES

3.1. FLORACION

3.2. PRODUCCION y MERCADO

3.3. AFRICANIZACION

3.4. SANIDAD

3.5. MANEJO

4. SUGERENCIAS

5. PERSPECTIVA DE LA APICULTURA EN FORMOSA

6. RECOMENDACIONES GENERALES

INFORME SOBRE LA VISITA DE ESPECIALISTAS CUBANOS

EN APICULTURA

1. OBJETIVO

- ◆ Impulsar la apicultura, definida como uno de los sectores estratégicos en el Programa de Reforma Económica.
- ◆ Propiciar el encuentro entre apicultores e interesados en la actividad, intercambiar experiencia, recibir capacitación sobre manejo de abejas africanizadas y evaluar las perspectivas de la apicultura en la Provincia de Formosa.

EXPOSITORES

- ◇ Ing. Agrónomo Ninger Cabrera Pérez
- ◇ Ing. Agrónomo Daniel Emilio Borges Hidalgo

ORGANIZADORES

- ◇ Ing. Silvio Basabes - (Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería - Subsecretaría de Comercio e Inversiones).
- ◇ Ing. Agrónomo José Alberto Morales - Agr. Higinio Azcurra (Ministerio de la Producción).

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

LUNES 15 de Julio de 1996:

MAÑANA: Taller inicial de apicultura en el salón de capacitación de la Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería de la Provincia.

Total de participantes de capital e interior: 45 personas.

TARDE: Visita y evaluación de apiarios ubicados en la periferia de la ciudad.

MARTES 16 de Julio de 1996:

MAÑANA: Visita y evaluación de apiarios de apicultores ubicados en las localidades de LAGUNA BLANCA Y BUENA VISTA.

Total de participantes: 15 productores.

TARDE: Práctica sobre MANEJO DE COLMENAS con productores apícolas.

MIÉRCOLES 17 de Julio de 1996:

MAÑANA: Reunión técnica con productores apícolas y técnicos de Organismos oficiales en la localidad de IBARRETA. Posteriormente se realizaron visitas y evaluación de apiarios de productores de la zona con su correspondiente clase práctica sobre MANEJO DE COLMENAS.

Total de participantes: 45 productores.

TARDE: Visita, evaluación y clase práctica a productores y técnicos de PIRANE.

JUEVES 18 de Julio de 1996:

MAÑANA: Reunión con el Intendente de VILLA 213 y responsable del Departamento de Producción de la Municipalidad.

Total de participantes: 30 personas.

Reunión técnica con productores apícolas, técnicos oficiales, docentes y alumnos de la escuela agrotécnica en la localidad de VILLA 213. Visita, evaluación y clase práctica en apiarios de la zona.

Total de participantes: 40 productores.

TARDE: Visita al apiario del Ministerio de la Producción en Formosa. Reunión técnica previa para la elaboración de las CONCLUSIONES de la gira.

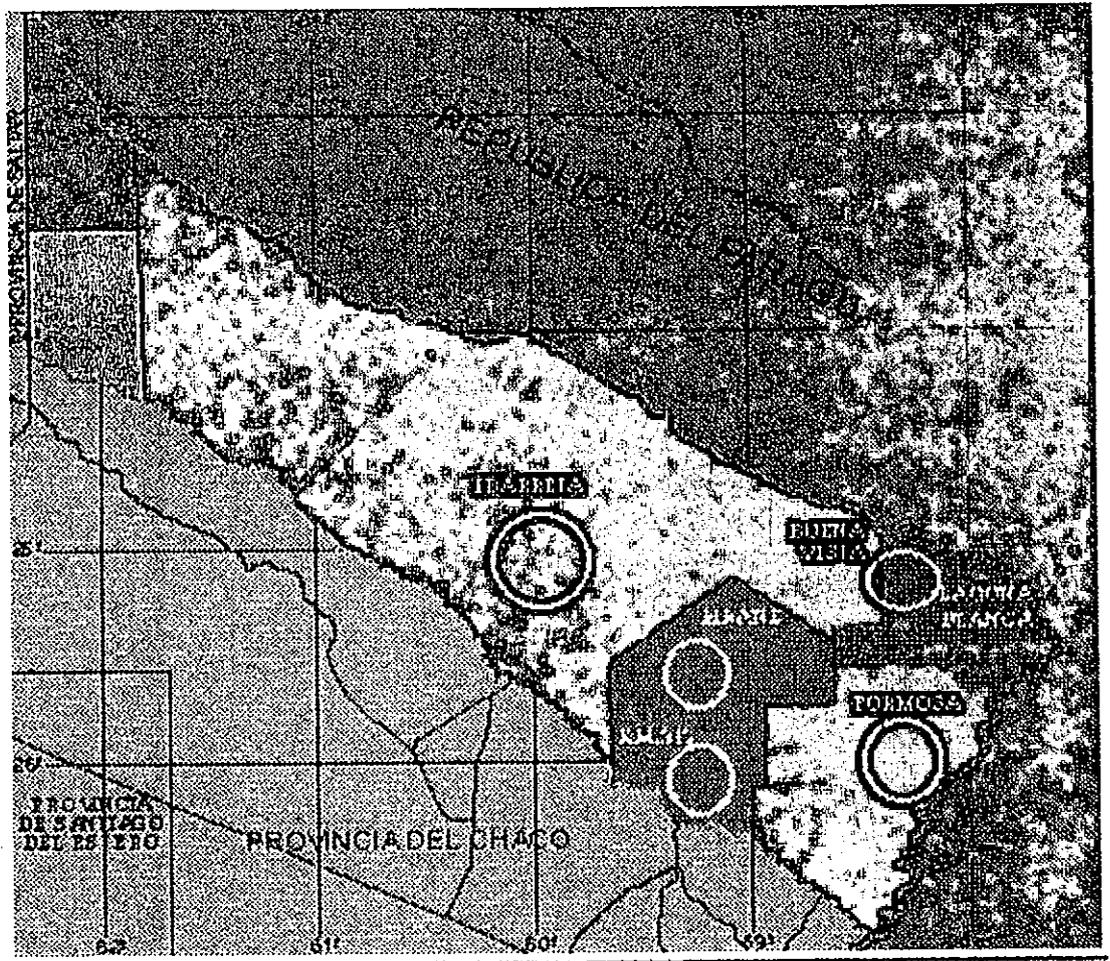
VIERNES 19 de Julio de 1996:

MAÑANA: Taller final de las ACTIVIDADES realizadas durante la semana, en donde se expusieron las potencialidades y los pasos a seguir a los efectos de consolidar la actividad en la Provincia.

Total de participantes de capital e interior: 50 personas.

3. CONCLUSIONES

Generalidades:



3.1) Floración:

- * Gran densidad de flora melífera.
- * No hay gran variabilidad.
- * Promedio de rendimientos anuales altos (según información de los apicultores locales)



GRAN POTENCIALIDAD

3.2) Producción y Mercado:

- * A mediano plazo ofrece excelente perspectiva: MIEL (orgánica) - CERA - PROPOLEOS.
- * A largo plazo: JALEA REAL - PRODUCCION DE REINAS.

3.3) Africanización:

Los visitantes han evaluado que el grado de africanización es moderado, no alcanzando los niveles observados, por ellos, en los apiarios del sur del Brasil.

3.4) Sanidad:

Durante todo el recorrido por las distintas zonas no se detectaron problemas sanitarios.

3.5) Manejo:

Se observaron problemas de manejo en todos los apiarios visitados.

3.5.1. Cámara de cría:

Es necesario manejar la cámara de cría en el sentido de aumentar la población de abejas con la finalidad de aprovechar al máximo los 5 meses de floración.

3.5.2. Cera estampada:

En las cámaras de cría se deben utilizar los cuadros con la lámina de cera completa, debiendo estar, ésta, correctamente fijada.

3.5.3. Escasez de polen:

Se observó carencia de polen en los panales de la cámara de cría, lo cual es posible de subsanar utilizando alimentación adicional.

3.5.4. Propóleos:

Se encontró en las colmenas inspeccionadas gran cantidad de propóleo, lo que indica que nuestra provincia tiene excelentes condiciones para su producción comercial.

3.5.5. Invernada:

Se vio exceso de miel de reserva para la invernada, mal uso de la entretapa para conservar el calor, no es habitual la reducción de la piquera para lograr una buena ventilación.

4. SUGERENCIAS:

Al finalizar las jornadas se habilitó un listado de sugerencias, siendo las más importantes las que se listan a continuación:

- * Programas de capacitación de iniciación y/o nivelación.
- * Adecuar el apiario del Ministerio de la Producción para actividades de capacitación.
- * Reflotar la Asociación de Apicultores.
- * Zonificar la provincia por características ecológicas y de infraestructura de desarrollo (camino, energía, escuelas agrotécnicas, transporte).
- * Relevamiento general de Producción y Productores.
- * Organizar y consolidar la producción apícola actual y su comercialización.
- * Establecer canales de comunicación entre las zonas productoras.
- * Implementar un sistema de crédito a pagar en producto, en coordinación con programas del Ministerio de Desarrollo Humano.

5. PERSPECTIVA DE LA APICULTURA EN FORMOSA

La apicultura en la Provincia de Formosa está en estado incipiente, con un número de colmenas muy reducido que no supera las 2.500 en todo el territorio, lo cual no representa ni siquiera el 10 % de las potencialidades. Además, con un manejo totalmente inadecuado para las condiciones de flora, clima y con productores de un bajo nivel de conocimientos técnicos.

De acuerdo a lo observado y a los datos recogidos de rendimientos y floración, se puede decir que en toda la provincia los apicultores deben manejar sus colmenas orientados a obtener una amplia población de abejas 45 días antes de comenzar la primavera, ya que el ciclo de

producción, por las condiciones naturales del territorio, es de apenas 5 meses (setiembre, octubre, noviembre, febrero y marzo).

Investigaciones apícolas mundiales han demostrado que una densidad de 2 colmenas por Km² es aceptable, es decir que FORMOSA con sus aproximadamente 72.000 km² podría, potencialmente, albergar más de 100.000 colmenas. Con una visión conservadora entendemos que si FORMOSA desarrollara un programa apícola tendiente a lograr 0,5 colmenas por km², que representaría 35.000 colmenas en todo el territorio, con un rendimiento promedio de 50 kg por año, se obtendrían 1.750 tn de miel, que a un precio actual a granel de U\$S 2,00 el kg, representaría un ingreso bruto de U\$S 3.500.000,00. Además, también con una visión conservadora, podría esperarse un rendimiento de 500 gr de propóleo materia prima por colmena, representaría un total de 17.500 kg, que a un precio de U\$S 20 el kg representaría U\$S 350.000,00. Agregamos a estos guarismos la producción de cera (2% con respecto a la producción de miel) que sería autoconsumida, pero cuyo valor en el mercado es de U\$S 6,00 el kg, representaría U\$S 210.000,00.

| | | |
|--------------|-------------|---------------------|
| Miel | U\$S | 3.500.000,00 |
| Propóleo | U\$S | 350.000,00 |
| Cera | U\$S | 210.000,00 |
| TOTAL | U\$S | 4.060.000,00 |

6. RECOMENDACIONES GENERALES:

Para materializar lo manifestado, es necesario elaborar un proyecto apícola por etapas acorde a la realidad formoseña y que contemple los siguientes aspectos: CAPACITACION, ADQUISICION DE INSUMOS, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION, ASISTENCIA TECNICA, TRANSPORTE y COMERCIALIZACION.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Rediseño de los formularios de presentación de proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]

- Establecer la grilla de especies y variedades que se pueden producir en Formosa. [Provincia - CFI].

Se realizará el relevamiento de las condiciones edafológicas y climáticas de las zonas potencialmente viables de producir "aromáticas". Se realizará un relevamiento de especies "aromáticas" con valor comercial que se puedan desarrollar en la provincia y para cada una de las zonas identificadas anteriormente.

Establecer un orden de prioridades para las especies y los proyectos a desarrollar. Se aprovechará el listado tentativo que ya posee la provincia.

- Determinar actividades y cronograma genérico de implementación de cada uno de los programas seleccionados. [Provincia - CFI].

- Financiar los estudios preliminares de mercado y de tecnologías apropiadas para adoptar y/o desarrollar.[CFI]

- Establecer cuales son las especies y variedades que tienen valor de mercado. [Provincia - CFI].

- Obtener precios y mercados de los productos que surjan del desarrollo del ítem anterior.

- Confeccionar una grilla de prioridades y su ponderación para establecer prioridades definitivas de desarrollo en función de las distintas condiciones agroecológicas de la provincia. [CFI - Provincia].

- Desarrollar los proyectos, actividades y cronogramas específicos. [Provincia - CFI].

- Capacitar a los productores. [Provincia - CFI].

- Seleccionar los productores con los que se iniciará el programa. [Provincia].

- Clasificar a los productores en función de la superficie disponible de cada uno, de las condiciones edafológicas del suelo y de las disponibilidades de riego para que puedan acceder a la unidad productiva económica de la especie que implantarán. La Provincia ya ha definido que los productores que serán alcanzados por el programa deberán poseer entre 8 a 20 Has. y encontrarse en áreas bajo riego. [Productores - Provincia - CFI].

Propuesta de programa.

Actividad 1: Búsqueda de especies con mejor productividad dentro del ámbito provincial.

Objetivo 1: Hallar las especies y variedades que tengan el mejor índice de productividad en las diferentes zonas provinciales, (volumen de producción, cantidad de materia activa por unidad de masa vegetal, mejor resistencia a las plagas locales, mayor resistencia a las inclemencias climáticas, etc.)

Recursos 1: Estudios y antecedentes locales, regionales y nacionales de producción de especies aromáticas.

Resultados esperados 1a: Recomendación de especies y variedades a implantar en las diferentes zonas agroecológicas provinciales.

Resultados esperados 1b: Desarrollo de los viveros que proveerán los plantines adecuados a los emprendedores.

Actividad 2: Estudio de mercado local e internacional para las especies detectadas en la Actividad 1.

Objetivo 2: Establecer las especies y variedades recomendadas obtenidas a través de Resultados esperados 1, que tienen un futuro inmediato de demanda

Recursos 2: Bases de datos de INDEC, de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, este mismo informe.

Resultados esperados 2: Recomendación de especies y variedades a implantar dentro del ámbito provincial en función de las demandas preestablecidas y de las zonas adecuadas a cada cultivo.

Actividad 3: Desarrollo de los modelos de inversión

Objetivo 3: Desarrollar los modelos de proyectos productivos para cada una de las especies que permitan realizar una inversión autofinanciable. Producción primaria y/o industrial.

Recursos 3: Líneas crediticias para Microempresas y/o PROMECOM II

Resultados esperables 3: Formulación de modelos de proyectos tipo para los productores interesados en adherir al programa.

Actividad 4: Selección del grupo de productores iniciales.

Objetivo 4: Encontrar un grupo de productores pioneros para que después sean agentes de multiplicación natural de la extensión de la actividad y su "modus operandi"

Recursos 4: Personal humano que manifestó su deseo de participar en el desafío.

Resultados esperados 4a: Conformar distintos grupos de productores líderes para otorgarles créditos y asistirlos en la implementación de los distintos programas productivos.

Resultados esperados 4b: Que los productores seleccionados se transformen en líderes productivos para ampliar la base productiva.

Actividad 5: Conformar agrupaciones de productores.

Objetivo 5: Capacitarlos en los manejos empresarios adecuados para lograr su asociación con el objetivo de manejar mejor el aprovechamiento de su producción.

Recursos 5: Grupos de empresarios dispuestos a tomar el desafío de encarar la construcción de una planta procesadora de aromáticas.

Resultados esperados 5a: Construcción de la planta procesadora.

Resultados esperados 5b: Asociación con o entre los productores para llevar a cabo el emprendimiento.

Actividad 6: Constitución de las respectivas vinculaciones y asociaciones comerciales.

Objetivo 6: Interesar a grupos económicos en cerrar el circuito económico.

Recursos 6: Grupo de empresarios productores, industrializadores y comerciantes que estén interesados en cerrar el circuito económico.

Resultados 6a: Conformación de los grupos y las asociaciones que llevarán a cabo la comercialización de la producción.

Resultados 6b: Concreción de una cadena de comercialización que garantice la colocación de la producción.

Actividad 7: A propuesta del Ministerio de la Producción, la primera especie a desarrollar dentro de este programa es la producción de Káa Hée o Yerba Dulce.

Jujuy

Provincia de Jujuy.

Informe General.

La provincia de Jujuy es una provincia con un alto potencial productivo tanto en miel como en aromáticas.

Se ha recorrido más de la mitad productiva de la provincia y se concluye que sus aptitudes productivas son amplias y variadas.

Todos los funcionarios con los que se ha tenido contacto, han manifestado su firme apoyo a la implementación de ambos programas, pero aún no ha sido posible avanzar demasiado con la implementación de alguno de ellos. Existe un marcado interés por parte de los principales funcionarios del Gobierno Provincial, de implementar ambos programas.

No ha habido asignación de profesionales para responsabilizarse de las tareas que se deberán realizar, desde el lado provincial, para implementar alguno de los programas.

La Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda. es una excelente ONG a la que se le podrán derivar las tareas y responsabilidades de desarrollar estos programas con el objetivo de lograr la diversificación productiva, en especial para aquellas zonas en las que la subdivisión de la tierra, ha llevado las parcelas productivas a superficies que caen por debajo de la unidad productiva para el tabaco. (Aproximadamente 10 Has.)

Han habido excelentes contactos con los productores jujeños. Todos han demostrado amplios conocimientos sobre el manejo de los distintos tipos de cultivos que se dan en la región y entienden, que si reciben un adiestramiento adecuado, podrán desarrollar otro tipo de producciones, como podrá ser la producción de aromáticas. También manifestaron su interés por el desarrollo bajo programa de la apicultura y de la producción de aromáticas.

Los productores entienden que este tipo de programa les permite capacitarse para desarrollar estos emprendimientos y disponer simultáneamente de otras herramientas necesarias para lograr sus objetivos, como es la gestión crediticia y la disponibilidad de fondos para implementarlos, el asesoramiento y seguimiento durante la instalación y puesta en marcha de los emprendimientos, la asistencia crediticia para integrarles valor a la producción primaria y la apoyatura en la comercialización de lo logrado.

Con referencia al tema apicultura, existe una Asociación Jujeña que nuclea a los productores. A través de ellas se brinda capacitación a los futuros apicultores.

Uno de los principales problemas a resolver, es la falta de decisión y organización dentro del Estado Provincial para delegar responsabilidades de

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

ejecución e implementación de acciones tendientes a desarrollar este tipo de programa.

Una de las formas de resolver este inconveniente, es brindarle desde el CFI Central, asistencia logística para ayudarlo a armar los programas productivos dentro de la contraparte provincial. El grado de capacitación de los profesionales de la Cooperativa de Tabacaleros, como también su equipamiento y su organización empresarial, serían una excelente contrapartida para conformar un equipo de trabajo entre la provincia de Jujuy, el CFI, la Cooperativa y los productores.

Esta sugerencia es a modo de contribución para encontrar una salida viable para una provincia que dispone de un amplio potencial productivo y no encuentra una solución acorde a sus necesidades.

**COOPERATIVA DE TABACALEROS
DE JUJUY LTDA.**

Avenida San Martín s/n 4608 - Puerto Jujuy
Tel: 088-91139 (LRA)
Fax 088-911569

Delegación Bs. As. Av. Córdoba 669 9º A
(1054) Capital Federal
Teléfonos y Fax: 311-30633/0527

DISEÑO E IMPRESIÓN
GRÁFICA ARGENTINO
SAN MARTÍN 846



COOPERATIVA DE TABACALEROS DE JUJUY LTDA.

COOPERATIVA DE TABACALEROS DE JUJUY LTDA.

La unión de voluntades, la cooperación y el esfuerzo mancomunado de los tabacaleros de Jujuy, han gestado y desarrollado las siguientes instituciones mediante las cuales el sector contribuye al servicio del bien general, promoviendo la producción agrícola y estableciendo los mercados para su venta y/o exportación:

COOPERATIVA DE TABACALEROS DE JUJUY LTDA.:

empresa cooperativa para el acopio, proceso y comercialización del tabaco, legumbres y granos. Con muchos años de experiencia en la producción de tabaco, procesado según las especificaciones más exigentes, de calidad reconocida en todos los mercados del mundo.

Con su marca registrada "Perico Legumbres", produce y exporta legumbres secas, y desde 1988 acopia cereales y granos.

El cultivo de tabaco Virginia que se realiza en Jujuy desde antes de 1940, es promovido y orientado en las zonas especialmente aptas de la Provincia, por la Cámara del Tabaco desde su fundación, en 1967.

Desde la creación de la Cooperativa de Tabacaleros en 1969, funcionan en ésta los servicios necesarios de apoyo y asesoramiento al pro-

ductor, que trabajan estrictamente con la Asesoría técnica de la Cámara.

Los productores nucleados en ambas instituciones, cercanos a los 1.600, producen anualmente más de 30.000.000 de kilos de tabaco Virginia, de una calidad reconocida en los más importantes mercados de tabaco.

Para ello se han desarrollado modernas instalaciones en las fincas, que hoy superan las 15.400 hectáreas plantadas, servidas por un muy eficiente sistema de riego, y dotadas con más de 7.000 secadores, de los cuales más de 4.000 son alimentados por una red de gas natural desarrollada al efecto.

La necesidad de adecuar la producción a los más exigentes requerimientos del mercado mundial, ha determinado la creación de un departamento Agronómico, donde se desarrollan y adaptan a la tipicidad climática y de suelos de la zona las variedades modernas que producen el conocido y característico tabaco "naranja", de aroma, de Jujuy.

Los buenos resultados obtenidos se evidencian en el hecho de casi todas las semillas de tabaco que se utilizan en Jujuy, han sido desarrolladas y estudiadas en este departamento.

Un eficaz servicio de Extensión Agronómica asigura continuamente al productor asociado en todos los aspectos del cultivo, fertilización, cosecha curado y clasificación del tabaco.

En el Departamento Agronómico funciona también un Laboratorio químico especializado en análisis de tabaco y suelos.

La Cooperativa asesora también al productor en la selección de los fertilizantes, agroquímicos y otros insumos requeridos, y por medio del Departamento de Insumos se los provee en condiciones económicas y financieras especiales.

En sus instalaciones, ubicada en la ciudad de Perico (Jujuy), la Cooperativa realiza el acopio y el procesado.

Para ello cuenta con 70.000 m² cubiertos en un predio de 17 has.

El tabaco es recibido de los productores, clasificado según el Patrón tipo nacional, en fardos uniformes de 50 kgs. desde seis puertas de compra, y reclasificado según un sistema de clasificación interna que responde a las pautas de clasificación internacional. En las estaciones de reclasificación, los compradores tienen acceso al tabaco y pueden verificar el tipo de producto que se está recibiendo y el criterio de reclasificación que se está utilizando. Pueden también desde esas posiciones comprar el tabaco "verde" para su posterior procesamiento.

El tabaco reclasificado es estibado por clase en estructuras metálicas abiegtas y plegables, que contienen aproximadamente 500 Kgs. de tabaco cada una, asegurándose así su conservación, transporte y estiba hasta el momento de proceso.

La Cooperativa dispone de dos modernas y completas plantas de procesamiento.

En cada planta se dispone de instalaciones de esas características para realizar el más estricto control de calidad, determinando humedad, degradación, contenido de palo y fibra, nicotina, azúcar, calidad de humo, etc. Se asegura así que la calidad de la producción satisfaga las más estrictas especificaciones del mercado. La capacidad de producción en ambas plantas supera los 10.000 Kg./h. y la producción anual puede superar las 20.000 ts.

El control de las compras, estibaje, existencia, producción, financiero y administrativo, se rea-

liza mediante sistemas computarizados en tiempo real.

Mediante su Departamento de Comercio Exterior, la Cooperativa ejecuta integralmente la exportación de su producción, consolidando el tabaco en contenedores internacionales que son remitidos desde la Cooperativa hasta las instalaciones del cliente comprador. El tabaco normalmente se entrega FOB en el buque designado por el comprador. Durante los últimos años se ha mantenido una producción del orden de 12.000 ts. año, que se ha exportado a Alemania, Austria, Bélgica, Camerún, Colombia, Checoslovaquia, China, Egipto, Estados Unidos de Norteamérica, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Nueva Zelanda, Méjico, Paraguay, Uruguay, Yugoslavia, etc.

FERTILIZANTES

Dentro de los rubros ofrecidos por Cooperativa, se encuentran también la Producción y Venta de Fertilizantes para la producción Agropecuaria de la zona tabacalera. La empresa cuenta con una Planta Formuladora que produce anualmente alrededor de 7.500 tons.

Además de brindar el servicio de Análisis de tierras, para aconsejar al Productor la fórmula más adecuada para cada caso.

SUBDISTRIBUCION DE GAS NATURAL

Forma parte de los servicios ofrecidos por nuestra Empresa la distribución de Gas Natural para atender el proceso de secado de tabaco en las fincas productoras.

Para ello se cuenta con una red de más de 100 Km. con presiones que oscilan entre 40 Kg./cm² y 19 Kg/cm², que distribuyen 3.500.000 m³/año durante el período estival. La capacidad de la misma es de 3 a 4 veces mayor y en este momento se está expandiendo.

Oficialmente hemos sido designados por ENARGAS, SUBDISTRIBUIDORES DE GAS a partir del año 1.995, aunque desde hace 4 años se viene desarrollando esta tarea.



Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 30 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 10 |
| a. Toma de muestras | 10 |
| b. Confección mapa | 0 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 0 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 80 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 0 |
| 1.11 Implementación de políticas | 0 |

Del análisis de la tabla anterior, se observa un muy buen cumplimiento en lo referente al relevamiento primario de las condiciones del sistema productivo de miel en la provincia de Jujuy.

Con referencia a la toma de muestras de miel de diferentes orígenes y regiones, se realizaron apenas unas pocas muestras. En algunos casos se rompieron los envíos por estar mal acondicionado, razón por la cual no es posible conocer cual es la oferta exportable de miel de la provincia.

Es recomendable implementar a la brevedad posible la actividad de identificación de la miel, ya que existiría un potencial mercado para colocar este tipo de miel, a pesar de ser oscura, pero con la fuerte ventaja que se podrá fácilmente certificar su origen y su identificación como natural.

Con respecto a la organización de la producción, la provincia cuenta con un Asociación de Productores Apícolas Jujeños. Esta Asociación ha planteado un mecanismo de desarrollo de la apicultura en forma similar a la que se está proponiendo desde el CFI. Su propuesta fue analizada y se le sugirieron algunas correcciones, en especial en lo referente a los precios de venta de la producción.

Se deberá establecer, por parte de la provincia, el Registro de Apicultores con el objetivo de poder contar con datos fidedignos y valores ciertos de la producción.

La potencialidad apícola de la provincia es muy amplia. Desde la producción de miel del monte o de la selva nativa jujeña hasta la producción de miel de cítricos, aprovechando las recientes plantaciones de pomelos que se

están realizando en la provincia, el espectro productivo es muy amplio, en especial si se dirige todo el esfuerzo en canalizar la producción hacia la exportación aprovechando las características agroecológicas de la región.

Se deberá trabajar en desarrollar la producción de miel diferenciada y tipificada, con certificado de origen. El objetivo será transformar al productor jujeño en un proveedor certificado.

Con referencia a la capacitación, la Asociación posee un predio con una Escuela Apícola. En ella, los futuros apicultores se capacitan y realizan sus primeras armas en el manejo de la colmena. Curiosamente, existe un gran número de educandos que son del sexo femenino.

Existe un gran número de pobladores que están inscriptos para capacitarse en apicultura. Ellos entienden que esta actividad, sumada a otras agropecuarias, y utilizando la infraestructura de cooperativas con que poseen la tierra, podrán encontrar un sustento de vida digno.

Sólo resta ayudarlos a organizarse y capacitarlos en el manejo empresarial de los temas de la apicultura y de los cultivos de aromáticas, para que solos puedan desarrollarse y crecer.

Con referencia a la búsqueda de clientes y mercados, se considera haber alcanzado el máximo que había sido previsto en la definición primaria del programa.

Con respecto a la evaluación de la producción de subproductos de las colmenas, no se avanzó en su discusión y análisis. Sólo se planteó el desarrollo de la producción de miel, dejándose este tema para otra oportunidad.

La producción de subproductos de la colmena es una actividad que algunos productores la desarrollan, pero todos lo hacen en forma artesanal y como complemento de la producción de miel.

La formulación de las políticas productivas y su implementación, aún no han sido desarrolladas. La Provincia debe dar respuesta a la propuesta de programa de producción apícola que se ha presentado oportunamente. Esta actividad es prioritaria para poder continuar avanzando en el área..

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| 2. Aromáticas | |
|--|---|
| 2.1 Estudio de casos específicos | 0 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 5 |
| 4. Capac. al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 0 |
| 4.3 Asist. p/implem. proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy. Productivos | 0 |

Se puede apreciar de la lectura de la tabla precedente, el ínfimo avance logrado en este programa.

La provincia ha demostrado sobrado interés en la concreción de este programa. Dispone de una herramienta básica para el desarrollo de este programa que es la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy Ltda. Sus instalaciones han sido visitadas y recorridas por el suscripto y disponen de personal, laboratorios, herramental y conocimientos como para producir todos los plantines de las especies que se decida desarrollar en la provincia, como también realizar todas las experimentaciones necesarias a fin de adaptar una especie para lograr su máximo rendimiento.

Las tierras de Jujuy presentan muy buenas características para este tipo de producción, en especial debido a la altura de sus valles, a la heliofanía, a la amplitud térmica y a su escasa humedad ambiente.

Han habido contactos con los productores, los que manifestaron un excelente conocimiento de los métodos productivos de la región como también de las especies que se pueden desarrollar en sus tierras. Muchos de ellos manifestaron satisfacción con la posibilidad de desarrollar otras plantaciones que le mejoren su situación económica general, en especial si son plantaciones de altos rendimientos y su producción de altos precios unitarios.

La mayoría de las primicias productivas de Argentina, se dan en Jujuy, pero los precios que reciben los productores, no señalan ese valor agregado.

La provincia debe opinar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas remitidas en su oportunidad. De esta manera, se podrá iniciar la implementación de las políticas y desarrollar los modelos de proyectos de inversión para presentar ante el CFI.

A modo de conclusión, la provincia posee un alto potencial productivo. Los memoriosos recuerdan que se han realizado excelentes plantaciones de aromáticas, en especial de orégano, con excelentes rendimientos y calidad de producción.

Se deberán profundizar los estudios necesarios para seleccionar las especies y variedades que mejor se adapten a las condiciones edafológicas y climatológicas de la provincia en zonas con riego, en función de los distintos nichos de mercado que se encuentren para esas especies y variedades. Este estudio de base será el que orientará las inversiones que demuestren una mejor rentabilidad global y un menor riesgo económico-financiero.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Muestrear la producción melífera provincial. [Productores - Provincia]
- Analizar las muestras de miel. [CFI]
- Calificar y cuantificar la oferta exportable de miel de la provincia. [Productores - Provincia - CFI]
- Confección del mapa apícola provincial. [CFI - Provincia]
- Formulación de un programa de recolección, clasificación y análisis de mieles para su exportación en forma directa por los productores. [CFI - Productores - Provincia]
- Trabajar con la Asociación de Productores Apícolas de Jujuy para seleccionar un grupo de los mejores productores interesados en participar en el programa de exportación de miel homologada, analizada y clasificada. [Productores - Provincia]
- Capacitación de los productores para lograr la adecuación del producto y de la producción a los requisitos internacionales. [CFI]
- Selección y adecuación de las instalaciones que procesarán la miel para que satisfagan las condiciones higiénico-sanitarias de los compradores. [CFI - Provincia]
- Establecer volúmenes ciertos de producto y su identificación cualitativa para realizar la primera oferta exportable. [Productores - Provincia - CFI]
- Clasificación por color, humedad y origen floral la producción que se dispondrá para esta primera experiencia. [CFI]
- Identificación del origen de la producción. [Productores - Provincia - CFI]
- Participación activa de la Asociación y de los productores libres en las Rondas de Negocios con compradores de miel nacionales y extranjeros. [CFI - Provincia - Productores]
- Vinculación con exportadores argentinos para poner en valor la producción. [Productores - Exportadores - CFI - Provincia]
- Vinculación con importadores extranjeros para ofrecer la producción clasificada, analizada y homologada. [Productores - CFI - Provincia - Cancillería - Fundación EXPORTAR]
- Realizar exportaciones a través de exportadores argentinos (Asociación, consorcio de exportadores) o a través de la venta directa a un importador extranjero. [Productores - Banco]

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de miel.

Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial.

Resultados esperados 1: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de miel diferenciada, homologada y analizada.

Actividad 2: Muestreo de miel por departamento. Cuantificación de la producción por calidad, región y período floral.

Objetivo 2: Establecer la oferta puntual temporal y global de miel en función de los parámetros establecidos.

Recursos 2: Asociación de Apicultores, Gobierno Provincial, Programa de Desarrollo de la Apicultura del CFI

Resultados esperados 2: Confección del mapa apícola provincial. Determinación de la oferta exportable de miel en volumen y calidad.

Actividad 3: Habilitación de plantas extractoras y fraccionadoras de miel.

Objetivo 3: Lograr la habilitación de al menos una planta extractora y fraccionadora modelo por zona productora de miel que justifique su inversión.

Recursos 3: Productores avanzados, industriales, acopiadores, exportadores, créditos del CFI (PROMECOM), capacitación a los empresarios, extensión a través del programa de desarrollo de la apicultura del CFI, modelos de inversión de plantas extractoras y plantas fraccionadoras.

Resultados esperados 3: Toma de créditos por parte de los seleccionados para montar sus plantas o reacondicionar las existentes según normativa vigente.

Actividad 4: Comercializar la producción de miel.

Objetivo 4: Lograr mejores condiciones de negociación de la producción con los compradores tradicionales y/o con nuevos compradores.

Recursos 4: Rondas de negocios organizadas en forma conjunta entre la provincia y el CFI.

Resultados esperados 4: Concretar ventas directas con compradores extranjeros de productos diferenciados, a granel y/o fraccionados.

INDICE

| | Página |
|---|--------|
| Introducción | 1 |
| Los Suelos de la Provincia de Jujuy | 2 |
| Regiones Naturales | 3 |
| Recursos Hídricos de la Provincia | 5 |
| Características Climáticas | 6 |
| Zonificación General de la Provincia de Jujuy | 7 |
| Actividades Productivas | 8 |
| - Caña de Azúcar | 9 |
| - Tabaco | 10 |
| - Horticultura | 11 |
| - Cítricos y Cultivos Subtropicales | 12 |
| - Granos y Algodón | 13 |
| - Actividad Forestal | 14 |
| - Ganadería | 15 |
| Camélidos Sudamericanos Silvestres | 16 |
| Áreas Naturales Protegidas | 17 |
| Piscicultura | 18 |
| Asistencia Agropecuaria de la Provincia de Jujuy | 19 |

CARACTERÍSTICAS NATURALES, AGRICOLAS, GANADERAS Y FORESTALES DE LA PROVINCIA DE JUJUY

INTRODUCCION

La Provincia de Jujuy, se halla situada en el ángulo Noroeste de la República Argentina. Limita al Sur y al Este con la provincia de Salta; al Norte con la República de Bolivia y al Oeste con la República de Chile. Ocupa un area total de 53.219 km², con una superficie apta para la realización de actividades agrícolas de aproximadamente 300.000 ha., de las cuales son actualmente aprovechadas entre 130.000 a 140.000 ha.

Se suman 2.800.000 ha. con diversas restricciones de aptitud ganadera o silvopastoril; 1.100.000 ha. con aptitud silvícola, y el resto no puede ser utilizado con fines productivos por limitaciones más severas.

La composición del Producto Bruto Agropecuario y Forestal es aproximadamente de 90 % para la Agricultura, 7 % para la Ganadería y un 3 % para la Silvicultura.

Por cuestiones principalmente orográficas, su posición geográfica y su continentalidad, la Provincia de Jujuy presenta una gran diversidad climática, encontrando zonas óptimas para la producción, desde los más tradicionales cultivos industriales, frutas y hortalizas tropicales, hasta exóticas plantas aromáticas, medicinales u ornamentales.

También encuentran un excelente ambiente diversas especies ganaderas, (mayores y menores) las que con sencillas medidas de manejo, podrían alcanzar interesantes producciones.

La explotación de bosques naturales y la reforestación constituyen actividades tradicionales y esta última tiene promisorio futuro en la provincia.

La industrialización de los productos del agro jujeño se encuentra en la actualidad muy por debajo de sus reales potencialidades, tanto en lo que se refiere a la agricultura, como a la actividad forestal y ganadera. Debido a las grandes distancias que nos separan de los centros consumidores (nacionales y extranjeros), las industrias de acondicionamiento y transformación resultan de vital importancia para el crecimiento de muchas de las actividades que integran el sector, ya que, la agregación de valor en origen, es un elemento clave para lograr la necesaria competitividad.

La infraestructura caminera y la red de riego disponible constituyen dos elementos que facilitan enormemente las actividades agrícolas en general.

Se debe hacer mención especial a la ruta que a través del Paso de Jama permite una salida permanente a Chile y al Pacífico, concretando uno de los sueños de Sud América, que es el de unir los dos Océanos.

LOS SUELOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY.

Los suelos son el resultado de la acción de varios factores que actuando sobre el material madre (regolito-sedimentos) determinan que el mismo evolucione a través de largos espacios de tiempo y en las más diversas situaciones topográficas.

En la Provincia de Jujuy la gran diversidad de materiales madres o regolitos (debido a la variedad de Geología y minería existentes), ofrece un sustrato heterogéneo para la génesis de sus suelos. Las grandes y marcadas diferencias de relieve, alturas sobre el nivel del mar y exposiciones, inciden considerablemente sobre los elementos del clima (humedad y temperatura especialmente), lo que a su vez trae aparejada una distribución muy irregular y variada de la cubierta vegetal y de los organismos en general. Todos estos elementos y las diferentes combinaciones de los mismos han determinado para la Provincia de Jujuy la existencia de suelos de características, propiedades y aptitudes muy diversas e interesantes.

Gran parte de la superficie de la provincia está ocupada por formaciones y/o afloramientos rocosos, donde la génesis de suelos ha sido prácticamente nula, es decir, el regolito ha evolucionado con muy poca diferenciación de horizontes. Asociados a estas situaciones podemos encontrar algunos Litosoles que aparecen en la Cordillera Oriental y Sierras Subandinas, correspondiendo en general a materiales de texturas gruesas.

La Zona Puna, formada por los Departamentos de Yavi, Santa Catalina, Cochinoca, Rinconada y Susques, ocupa una superficie de aproximadamente 29.335 km², con una altura promedio de 3.500 metros sobre el nivel del mar; constituye grandes altiplanicies caracterizadas por Cuencas Endorreicas, encerradas por cadenas montañosas, donde aparece gran variedad de suelos, especialmente Aridisoles, Inceptisoles y Entisoles, en virtud de los sedimentos originales y a la evolución de los mismos. Por lo general estos suelos presentan grandes limitaciones para su utilización con fines agropecuarios, esencialmente por las condiciones climáticas extremas de La Puna.

A lo largo de la Quebrada de Humahuaca y sobre los afluentes del Río Grande, encontramos estrechas franjas de suelos cultivables asociados a terrazas dispuestas paralelamente a los cauces de agua, por razones prácticas de acceso al riego, pero muy expuestos a deterioro por erosión hídrica (aluviones o crecidas de los ríos) y salinidad. Son suelos relativamente jóvenes, formados a partir de materiales de texturas medias a gruesas y con capacidad de uso intermedia. Debido a la estacionalidad marcada de sus producciones por causas climáticas, tienen una importancia relativa muy significativa.

En la zona de los Valles Templados (Departamentos Dr. Manuel Belgrano, El Carmen, Palpalá y San Antonio), se han desarrollado suelos con mejores características agronómicas para un mayor número de cultivos, pertenecientes a los órdenes de los Mollisoles, Entisoles, Inceptisoles y algunos Vertisoles, sobre los que se efectúa una intensa actividad agrícola y forestal. No obstante, aparecen algunas limitaciones puntuales como son las pendientes, la profundidad efectiva o de exploración de raíces, zonas con problemas de hidro y halomorfismo.

Para las zonas de los Departamentos de San Pedro, Santa Bárbara y Ledesma, también denominada del Ramal Jujeño, encontramos suelos del tipo de los Entisoles, Inceptisoles, Alfisoles, Molisoles y Aridisoles, distribuidos irregularmente en toda el área. Desde el punto de vista de su capacidad de uso, son suelos en general de buenas características físicas y químicas, buena profundidad efectiva y relieves normales. El grueso de las tierras con cultivos bajo riego de la Provincia de Jujuy, se encuentran en esta zona.

La gran diversidad de suelos conjuntamente con la gran variabilidad climática que se presentan en la Provincia de Jujuy, hacen que la misma esté en condiciones de producir los

cultivos más diversos, lo que a su vez implica una gran susceptibilidad de los suelos al deterioro, ya que los mismos factores formadores, cuando no son manejados adecuadamente o controlados, se convierten en elementos degradatorios.

Propiedades predominantes al conjunto de los suelos de la Provincia

- El color más común en los horizontes superficiales es el pardo rojizo.
- Las estructuras predominantes en los horizontes superficiales es la de Bloques subangulares débiles a moderados, siendo poco frecuentes las estructuras prismáticas o columnares en profundidad.
- Las texturas de los materiales originarios de los suelos son en orden de importancia: medias, medianamente finas y medianamente gruesas.
- En general no están afectados por la presencia de capas freáticas cercanas a la superficie.
- Alrededor del setenta por ciento de los suelos tienen reacción levemente ácida a neutra en los horizontes superficiales.
- En general presentan una buena capacidad de intercambio catiónico, sobre todo aquellos moderada a fuertemente desarrollados, con saturaciones en base superiores al 70 %.
- Los contenidos en materia orgánica son muy variables, oscilando en general entre el 1 y 4 %.
- Existen trabajos de reconocimiento general de suelos para toda la Provincia, y a nivel de Semidetalle para las zonas más desarrolladas en vías de expansión.

REGIONES NATURALES.

La Provincia de Jujuy se ubica en el extremo noroeste del país, limitando con una sola provincia argentina, Salta, al Sur y al Este, y con fronteras con Bolivia y Chile al Norte y al Oeste.

En un territorio de 53.219 km² (1,9% del territorio continental argentino), alberga unos 513.992 habitantes, 1,6% del total de la población total del país.

Tomando en consideración los aspectos de fisiografía y clima, directamente relacionados entre sí, debido a la incidencia del relieve sobre las variaciones de los elementos del clima, se puede dividir a la Provincia en Regiones Naturales perfectamente definidas. (Capítulo extraído del Atlas de Suelos de la República Argentina, Tomo I, Proyecto PNUD, se adjunta mapa):

Montañas en Puna y Pre-Puna:

Comprende el Noroeste de la Provincia, por los Dtos. de Cochinoca, Yavi, Rinconada, Santa Catalina y Susques. Forma en gran parte un gran bloque montañoso integrado por las sierras de la Puna y Cordillera Oriental, cuya orientación general es norte-sur. El relieve montañoso se caracteriza por las pendientes pronunciadas y la variada litología de las rocas que lo componen.

Las precipitaciones de esta región varían entre los 100 y 400 milímetros anuales, registrándose los valores más altos en las laderas orientales del borde este de la Puna. Las temperaturas varían con la altitud, siendo muy bajas durante la noche, presentando grandes amplitudes térmicas. El límite superior de las nieves se encuentra a 6.000 metros en el borde occidental, mientras que en el opuesto se ubica en los 5.500 m.

La vegetación es de Puna para las alturas mayores a 3.000 m.s.n.m.; y de Prepuna y Monte por debajo de esa altitud.

Valles y Bolsones Puneños:

Constituyen esta unidad amplios valles y bolsones separados por sierras y colinas, ubicados en la Puna Jujeña con orientación norte-sur. Son antiguas depresiones rellenas progresivamente por el aporte de sedimentos; la parte más baja de la depresión está recorrida por un curso de drenaje centripeto o una laguna, mientras que hacia el sur está ocupada por un salar. Corresponden a Mesetas con altura media superior a los 3.000 metros sobre el nivel del mar, continuación del Altiplano Peruano-Boliviano; encerradas entre cordones montañosos.

Con condiciones climáticas de aridez y temperaturas mínimas extremas de - 20°C y máxima absoluta de 30°, y fuerte amplitud térmica. Vientos frecuentes la mayor parte del año. Precipitaciones medias que varían de 250 a 400 mm. anuales, concentrados entre los meses de noviembre a marzo.

Valles y Quebradas áridas:

Comprende los Departamentos de Humahuaca, Tilcara, Oeste del Valle Grande y Tumbaya. Corresponde al área montañosa, quebradas y valles, a lo largo de la falla geológica

de la Quebrada de Humahuaca, a ambos márgenes del Río Grande y abarcando sus afluentes en todo su recorrido, con una altura promedio de 2.200 a 2.700 metros sobre el nivel del mar.

Los valles son depresiones alargadas y estrechas de gradiente considerable. Corresponden a líneas tectónicas de disposición norte-sur, que coinciden con el lineamiento de las estructuras fundamentales de la región.

Clima semi-árido con precipitaciones promedio de 250 mm. anuales, concentradas en los meses de verano. Con inviernos fríos, de heladas frecuentes entre mayo y setiembre, nevadas y granizadas eventuales; con ocurrencia habitual de vientos que predominan durante invierno y primavera, de características cálidas y desecantes.

Valles Templados:

Son valles de altura intermedia comprendidos entre sierras, bajo condiciones de clima templado. Comprende los Departamentos de San Antonio, Dr. Manuel Belgrano, Palpalá y El Carmen. Estos valles abiertos ubicados a la salida del relieve montañoso, son continuación topográfica de los valles y Quebradas áridos. El aporte continuo de sedimentos, colmató la depresión dándole la forma de un amplio abanico achatado.

El relieve condiciona la disminución geográfica de las lluvias: 500 milímetros en el sur y 1200 mm. en el noroeste del mismo; siendo la temperatura media mensual del mes de enero de 21°C y la de julio de 10,5°C. El clima es templado, subtropical serrano, que acompaña a amplias bajadas aluviales.

Selva y Pastizales de Altura

Comprende gran parte de las sierras Subandinas y el borde basal de la Pre-Puna. El relieve de las sierras es irregular formando bajas subparalelas de disposición meridiana.

La vegetación de la unidad es consecuencia del aumento de las precipitaciones que alcanzan a valores próximos a los 2.000 mm. Las diferencias de altitud producen variaciones en las temperaturas. La selva se extiende hasta los 2.500 m de altitud, seguida por vegetación de pastizal hasta el coronamiento de la montaña.

Sierras con vegetación de Chaco y Bosque de transición

Está integrada por serranías de altura baja a media, en la parte oriental del bloque montañoso, próximas al valle templado de Jujuy del río Lavayén. El relieve serrano es quebrado con pendientes pronunciadas. Las rocas que se encuentran son de litología y características variadas.

Las precipitaciones son de 400 a 600 mm anuales. Las temperaturas y evapotranspiración alcanzan valores altos, existiendo déficit de humedad edáfica durante todos los meses del año. La vegetación para los sectores más secos es de Chaco, a medida que aumentan las precipitaciones se hacen más frecuentes especies del Bosque de Transición.

Piedemontes húmedos:

Esta región ocupa una franja alargada norte-sur, ubicada al pie de las serranías mayores de las sierras Subandinas. La forma del paisaje fue utilizada para dar el nombre a la región, son

planos medianos adosados a las sierras, que se proyectan desde el relieve montañoso con gradientes acentuados hasta los desagües fluviales con gradiente casi nulo.

Esta región natural se ubica al pie de las serranías, se ve favorecida por precipitaciones abundantes, las que llegan a 1.000 mm como valor máximo.

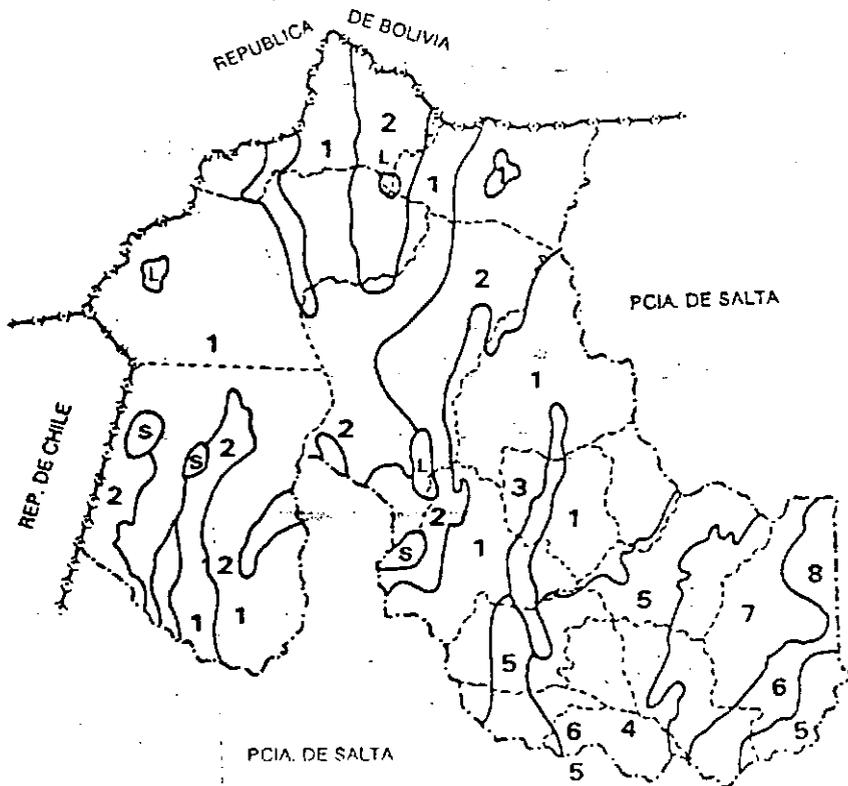
En situaciones topográficas favorables, las heladas se producen con baja frecuencia, circunstancia que permite realizar cultivos de primicia.

Umbral al Chaco:

Es una franja meridional continua que margina la llanura chaqueña en su borde occidental.

Está constituida por los tramos finales de los planos inclinados de la región de Piedemontes húmedos y por las llanuras relativamente altas del ambiente chaqueño; los gradientes son inferiores al 2 %. Esta franja en la parte vecina a las cadenas montañosas se ve favorecida en precipitaciones, las que alcanzan valores entre 650 y 800 mm. Las temperaturas son altas, atemperadas con respecto a la llanura chaqueña, por la mayor nubosidad. La media del mes más cálido es de 27°C y del mes más frío 14°C.

REGIONES NATURALES



REFERENCIAS:

- 1- Montaña en Puna y Prepuna
- 2- Valles y Bolsones Puncños
- 3- Valles y Quebradas Áridos
- 4- Valles Templados
- 5- Selva y Pastizales de Altura

- 6- Sierras con Vegetación de Chaco y Bosque de transición
- 7- Piedemontes Húmedos
- 8- Umbral al Chaco
- S- Salares
- L- Lagunas

RECURSOS HIDRICOS DE LA PROVINCIA

Cuencas Hidrográficas

El sistema hidrográfico de Jujuy está comprendido en tres cuencas principales, lagunas y aguas termales, que se mencionan a continuación:

1. Cuenca Endorreica Puncña: es la más grande, con unos 26.500 km² (50% del total), sin salida al mar y en la que se destacan las subcuencas:

- 1.1. Laguna Pozuelos: sus tributarios más importantes son los ríos Cíncel y Santa Catalina.
- 1.2. Laguna Guayatayoc: los tributarios principales son el Miraflores o Abra Pampa y río Las Burras y sus afluentes Pastos Chicos y Colanzuli.
- 1.3. Salinas Grandes: con el río El Moreno.
- 1.4. Salares de Susques: con el río Rosario que desemboca en el gran Salar de Olaroz.
- 1.5. Laguna de Vilama.

2. Cuenca del Bermejo: Es una componente de la gran Alta Cuenca de este río. Se extiende sobre unos 22.300 km² (42% del total) y posee casi la totalidad de las corrientes hidrográficas de la Provincia, y por lo tanto, los ríos de derrame mayoritarios. Ellos son:

2.1. Río Grande: por su longitud y por su participación en la economía bajo riego, es el río más importante y el segundo en volumen; con más de 400 km. de recorrido recibe los afluentes principales como ser:

- a) Los de la Quebrada de Humahuaca, Chorrillos, Rodero, Coctaca, Caleta, Yacoraité, La Huerta, Juella, Huasamayo, Huichaira, Purnamarca, Arroyo del Medio. Este río y el Perico, son los que aportan parte de sus aguas para el complejo de diques Ciénegas-Maderas, que sirven para la regurización del riego de aproximadamente 30.000 has. y para la producción de energía hidroeléctrica.
- b) Ya en la zona Capital, los ríos León, Lozano, Yala, Reyes, El Chico, Zapla, Los Alisos, Perico y finalmente se une al Lavayén, para formar el San Francisco. El caudal anual promedio (en el Puente Pérez), es de 24,7 m³/seg. y un derrame de 781 Hm³.

2.2. Río San Francisco: es el gran colector final de la cuenca que desemboca en el Bermejo. Sin embargo por su posición en el nivel más bajo, no es un aporte al aprovechamiento para riego, a pesar de su caudal permanente, salvo en la zona de El Talar, en el límite con Salta al Noreste, pero sí lo son sus afluentes más destacados: Río Grande, Lavayén, Negro, Ledesma, San Lorenzo, Sora, Los Berros, Las Piedras o Piedras y Arroyo Santa Rita. A la altura del puente carretero, cercano al límite con Salta, posee un caudal anual de 97 m³/seg., promedio de 20 años y un derrame anual de 3.064 Hm³.

2.3. Río Lavayén: con un promedio anual de 13,3 m³/seg. y de 6,58 m³/seg. promedio en el estiaje, es el mayor aporte en esta época al San Francisco, pues el Río Grande es derivado casi totalmente al riego.

2.4. Río Perico: con un promedio anual de 8,5 m³/seg., y un derrame de 269 Hm³.

2.5. Río Los Alisos: es de menor cuantía. Abastece el embalse de unos 20 Hm³ de capacidad que se destina al riego de unas 500 has., uso industrial y abastecimiento de población.

3. Cuenca del Pilcomayo: En el extremo norte de la región de La Puna, ocupa unos 4.000 km² (7% del total). Estas aguas tienen un curso de norte a sur en dirección a Bolivia.

4. Lagunas

Guayatayoc: en el Departamento de Cochínoca; superficie máxima 240 km² (30 x 8 km). Sus tributarios destacables son: el Miraflores (Abra Pampa) y Las Burras; casi se une con las Salinas Grandes.

Pozuelos: en el límite de los Departamentos Rinconada, Yavi y Santa Catalina. Superficie máxima 200 km² (20 x 10 km). Es reserva ecológica. Como tributarios principales están los ríos Santa Catalina, Cincel, Cóndor y Guayatayoc.

Vilama: en el Departamento de Rinconada, cercana al límite con Chile al oeste y a 4.000 s.n.m. Superficie aproximada 160 km² (20 x 8 km), alimentada por corrientes de deshielo de la Cordillera de Los Andes.

Yala: en el Departamento Dr. M. Belgrano y a unos 2.036 metros s.n.m. Son seis depósitos en las estribaciones de la Serranía del Chañi.

Runtuyoc: en las cercanías de Abra Pampa. Superficie 5.000 km².

Volcán: en las cercanías de la población homónima. Superficie 37 has.

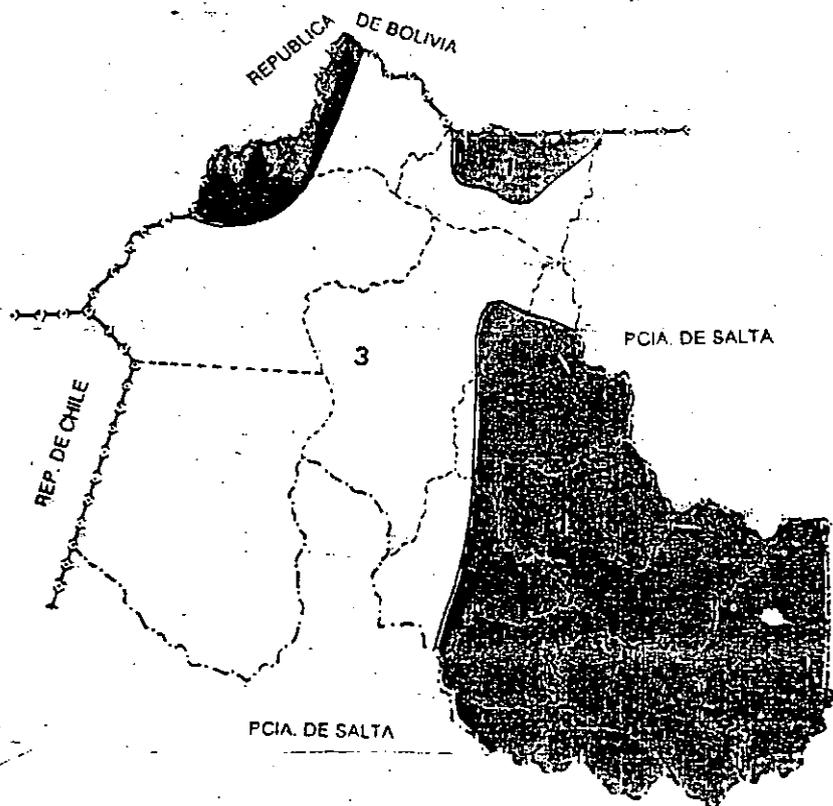
5. Termas

De Reyes: a 19 km. de la capital; a 1.850 metros s.n.m. Están siendo explotadas. Temperatura entre 28 y 56°C.

De Caimancito: a 12 km. de la población homónima. Son cinco y forman un arroyo. Llegan a tener 56°C a 500 metros s.n.m.

Del Palmar: al pie del cerro Santa Bárbara, a 500 metros s.n.m.

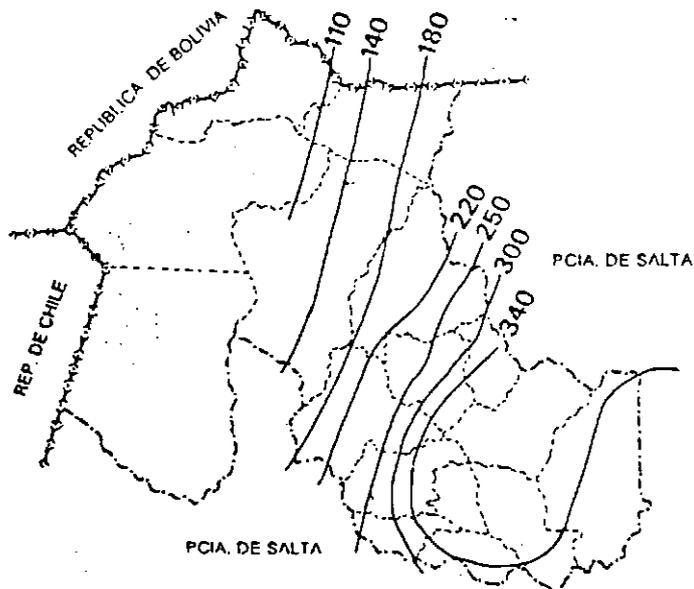
CUENCAS



- 1- Cuenca Bermejo (Alta)
- 2- Cuenca Pilcomayo
- 3- Cuenca Endorreica Puncña

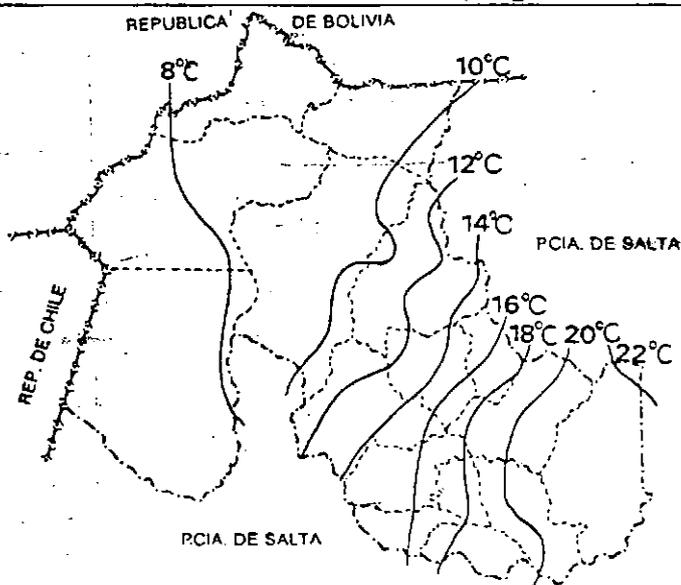
CARACTERISTICAS CLIMATICAS

PERIODO LIBRE DE HELADAS (días por año)



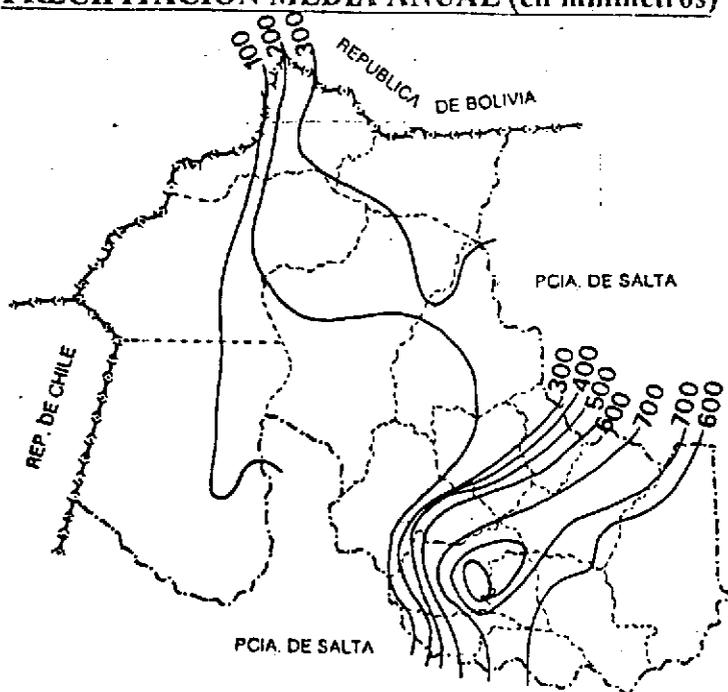
Es importante señalar que la Provincia de Jujuy, dispone de zonas "reservadas" en cuanto a ocurrencia de heladas, es decir que pueden pasar años (tres a cuatro continuos) durante los cuales no registran temperaturas por debajo de cero grado centígrados, lo que posibilita la realización de cultivos sensibles al frío, durante los meses invernales. Ello se debe a la diversidad de relieves, condiciones de altitud y exposición de algunas localidades, que le confieren condiciones ecológicas especiales y ocurre especialmente en las zonas adosadas a las serranías de los Dptos. de San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara.

TEMPERATURA MEDIA ANUAL (en grados centígrados)

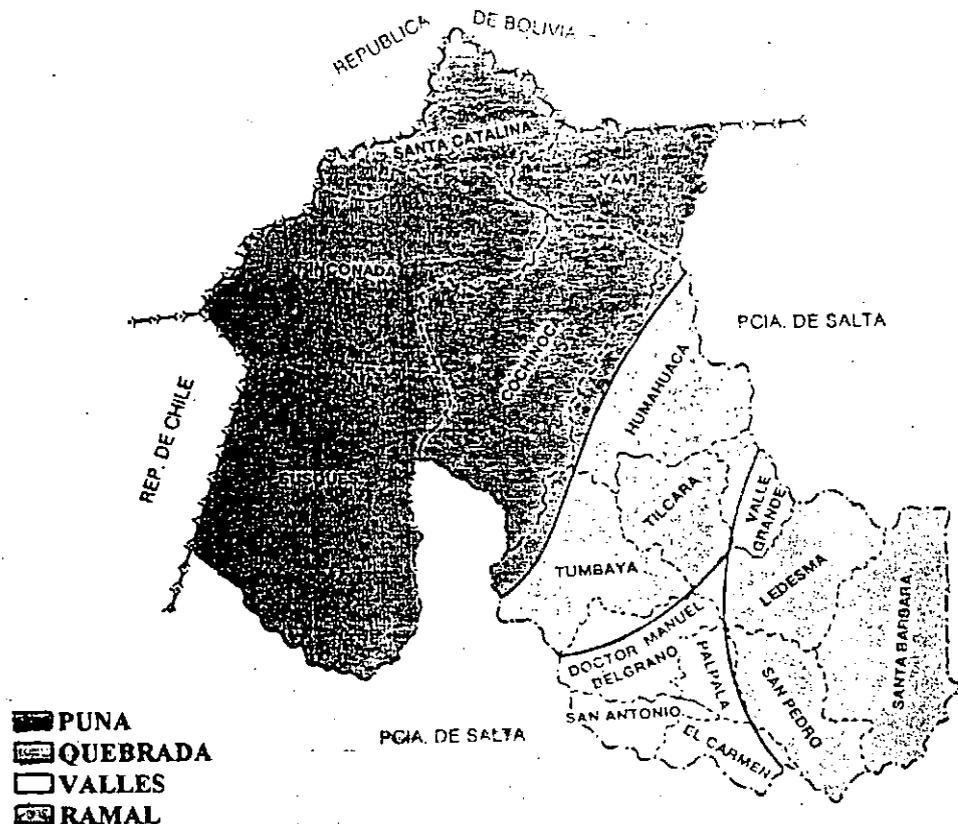


Las características de variabilidad de relieve determinan para la Provincia de Jujuy, una gran diversidad climática. Encontramos en la Puna diferencias entre las temperaturas máximas y mínimas diarias (Amplitud térmica) de hasta 40° C., las que disminuyen a medida que bajamos al Dpto. General Belgrano y zona del Ramal jujeño (Dptos. San Pedro, Ledesma y Santa Bárbara).

PRECIPITACION MEDIA ANUAL (en milímetros)



La distribución de las precipitaciones en la Provincia de Jujuy obedece a su régimen Monzónico, dependiendo más del 80 % entre los meses de Diciembre y Abril. En cuanto a su localización, la mayor parte de las lluvias tienen una distribución Orográfica, es decir las encontramos contra las cadenas montañosas especialmente en sus exposiciones SE y S y hasta una altura de 2.500 m.s.n.m.



Zona Puna:

Meseta con una altura media superior a los 3.000 m.s.n.m., continuación del Altiplano Peruano-Boliviano, posee condiciones climáticas de aridez con temperaturas mínimas extremas de 20° C y fuerte amplitud térmica. Vientos frecuentes la mayor parte del año y precipitaciones medias que varían de 250 a 400 mm. anuales, concentrados entre los meses de noviembre a marzo.

Zona Quebrada:

Comprende el área montañosa, quebradas y valles; a lo largo de la falla geológica de la Quebrada de Humahuaca, con una altura media entre los 2.200 y 2.700 m.s.n.m., Clima semiárido con precipitaciones concentradas en los meses de verano alcanzando unos 250 mm. anuales. Con invierno fríos, de heladas frecuentes, y eventuales nevadas y granizadas; los vientos predominan durante el invierno y primavera, siendo estos cálidos y desecantes.

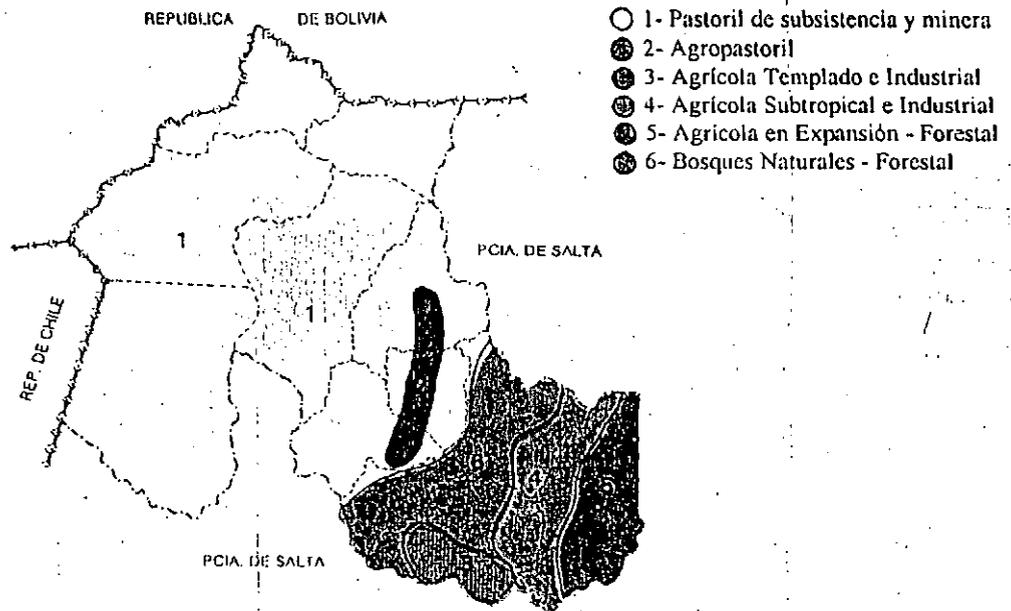
Zonas Valles:

Con clima templado y subtropical serrano que acompaña a amplias bajadas aluviales actualmente, en producción. Con régimen de precipitación estival, variando desde 500 hasta 1.500 mm. anuales; la temperatura media mensual de Enero es de 21° C y la de Julio desciende a 10,5° C.

Zona Ramal:

Subtropical o cálida, a lo largo del Río San Francisco, con una altura sobre el n.m. de 400 a 600 m. en los sectores mas bajos y de más de 1.800 m. en las serranías. El clima es Subtropical con estación seca caracterizado por altas temperaturas estivales (mas de 40° C) y precipitaciones que varían de 400 a 850 mm. anuales; con inviernos secos con ocurrencia de heladas.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Pastoral de Subsistencia y Minera:

Las condiciones ecológicas restringidas (severas limitaciones climáticas y de altitud) hacen que la actividad más importante sea la pecuaria formal pastoril y transhumante; especialmente dedicada a ovinos y camélidos. La actividad minera es la otra fuente importante de producción.

Agropastoral:

Ubicada especialmente a lo largo de la Quebrada de Humahuaca, la actividad productiva se desarrolla en los valles sobre terrazas aluviales con disponibilidad de agua de riego produciendo hortalizas, flores y frutas de verano. La actividad ganadera se restringe a las zonas más altas siendo la cría de cabras y ovejas la más común. Las artesanías y el turismo representan ingresos significativos para esta zona.

Agrícola templada e Industrial:

Entre las actividades agrícolas más importantes tenemos el tabaco Virginia que ha desarrollado a su alrededor una eficiente infraestructura productiva y de preindustrialización y comercialización. Se complementa con producción hortícola y frutícola de estación. La actividad ganadera está restringida, hay presencia de vacunos especialmente del tipo lechero. La actividad Industrial es de gran relevancia en zona Capital y Palpalá.

Agrícola Subtropical e Industrial:

La principal actividad es la producción e industrialización de la caña de azúcar, siguiéndole en importancia la producción citrícola, hortalizas invernales, frutales subtropicales (paltos y mangos) en las zonas con riego. La presencia de tres ingenios azucareros y Plantas procesadoras de fruta cítrica, han consolidado estas actividades.

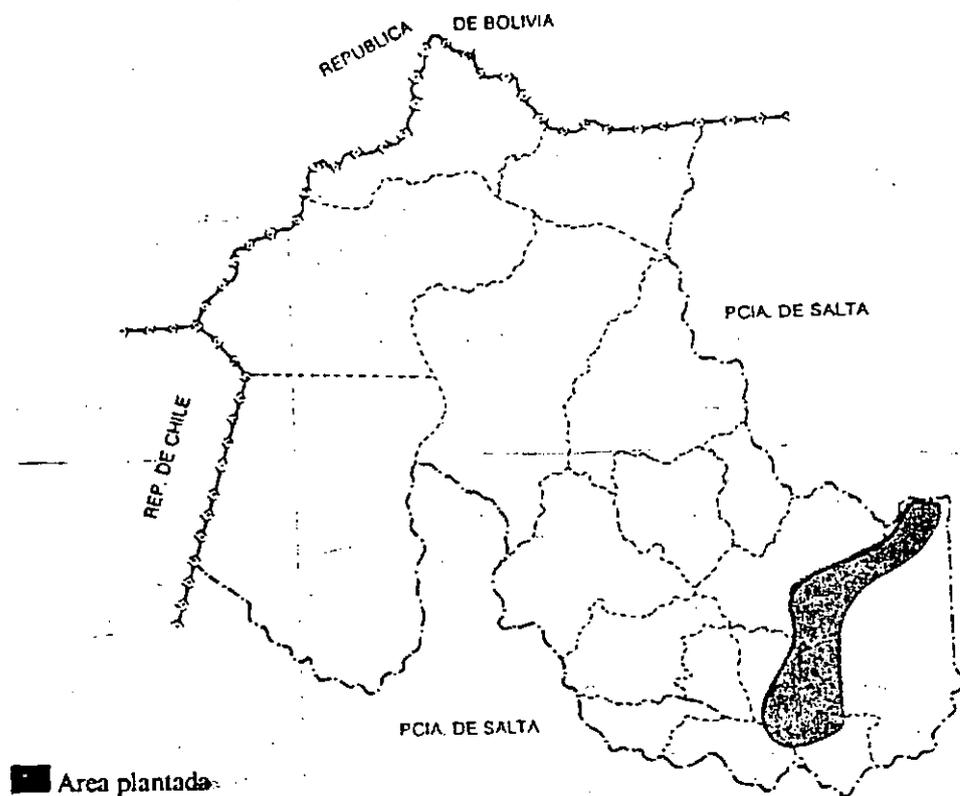
Agrícola en Expansión - Forestal:

Ubicada especialmente en los Dptos. de Santa Bárbara y San Pedro donde la ampliación de la producción agropecuaria se ha realizado fundamentalmente sobre la base de cultivos de secano (legumbres y cereales), tabaco Burley otros. Otra actividad en franca expansión es la explotación forestal de especies arbóreas naturales de gran valor y de coníferas y latifoliada implantadas.

Bosques Naturales-Forestal:

En los Dptos. Manuel Belgrano, Palpalá, Ledesma y Valle Grande; la vegetación natural forma parte de la cuña boscosa de la Selva Tucumano-Boliviana y zona de transición; rica en especies maderables y aprovechables de alto valor.

CAÑA DE AZUCAR

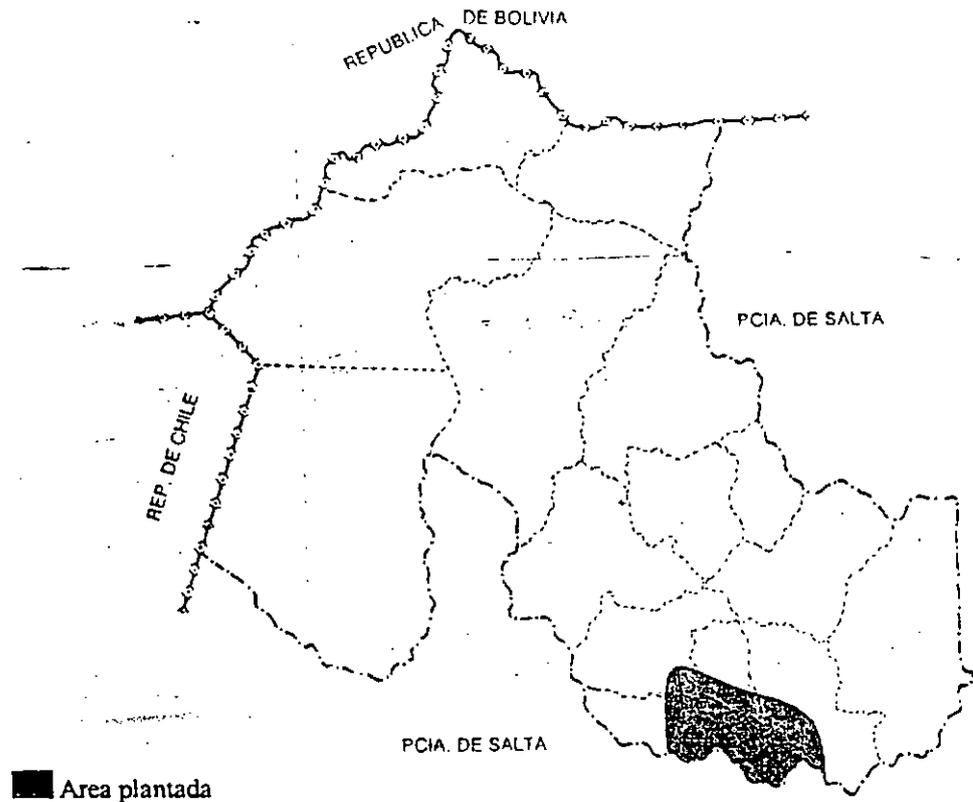


El cultivo de la caña de azúcar, uno de los más antiguos instalados en la provincia de Jujuy, es el más importante en cuanto a su superficie y valor bruto de la producción, ya que ocupa alrededor de 64.000 ha., con rendimientos medios de 70 Tn/ha. y rendimientos industriales que oscilan entre el 9 y-13 %, lo que nos da un promedio de azúcar producida del orden de los 400.000 Tm.

Existen tres Ingenios: Rio Grande, La Esperanza y Ledesma, este último es el más grande del país. La producción azucarera presenta un alto grado de integración vertical pero, no obstante la gran superficie que se destina a su cultivo no ejerce el mismo efecto multiplicador que la actividad tabacalera por la alta concentración de la producción e industrialización.

En la actualidad, el papel y el alcohol se han constituido en importantes subproductos de la actividad azucarera, sobre todo este último que fue utilizado, en su momento para la producción dealconaftas, y tiene gran perspectiva del futuro, por que es un combustible no contaminante, frente a las naftas derivadas del petróleo que polucionan el ambiente con tetraetilo de plomo monóxido de carbono y en segundo lugar por que la caña es un recurso abundante, seguro y renovable, además de que su utilización esta asegurada por tecnologías disponibles en el presente y probadas por experiencia nacionales y extranjeras.

TABACO



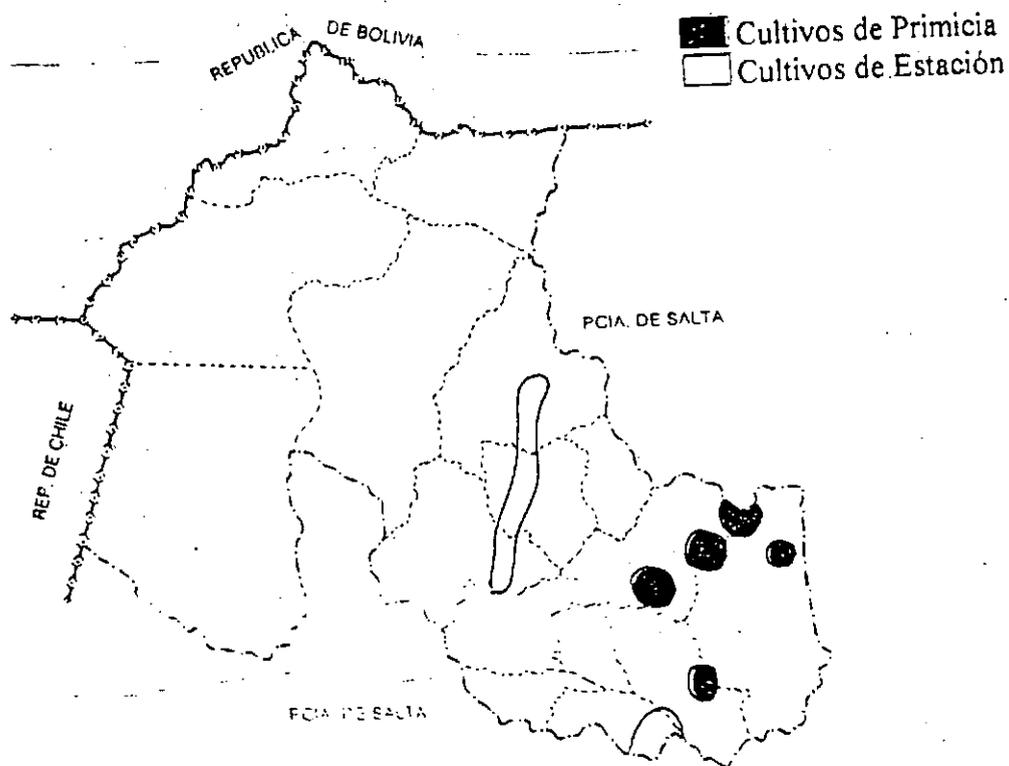
El cultivo de tabaco Virginia, representa la principal actividad agrícola provincial, no por la superficie que ocupa, sino por el efecto multiplicador que imprime a la economía provincial.

Presenta un alto grado de integración vertical, ya que su producción conlleva la realización de las tareas de alta utilización de mano de obra, desde la siembra de los almácigos, intenso cultivo, cosecha manual y proceso de post-cosecha (curado o estufado) en finca, pasando por la pre-industrialización en modernas plantas de acondicionamiento y picado, y llegando hasta la comercialización internacional, destino principal de alrededor del 50 % de la producción provincial.

Actualmente existen cuatro empresas y una cooperativa que, en la provincia, compran, realizan la pre-industrialización y comercializan (o producen cigarrillos), la producción local. La última de aquellas, tiene a su cargo el procesamiento del 50 %, constituyendo la principal exportadora de tabacos del país.

La superficie media destinada a este cultivo durante la última década, se halla alrededor de las 15.000 ha., y la producción promedio provincial, en el mismo periodo fue de 22.000.000 de kg.

HORTICULTURA



Se trata de una actividad de larga tradición en la provincia de Jujuy, con diversos grados de desarrollo tecnológico, en las diferentes zonas en donde se la practica, pero siendo tratada en todos los casos como una actividad intensiva y bajo riego.

Básicamente se puede hablar de dos tipos de horticultura, a nivel provincial; la que se practica en primavera-verano operada principalmente en la zona de los valles templados (Dpto. El Carmen) y en la Quebrada de Humahuaca, lugar este donde presenta su menor grado de evolución tecnológica; y la que se practica en contraestación, también llamada "de primicia" que tiene lugar en las regiones sub-tropicales, y cuyas cosechas se operan en la temporada invierno-primaveral, en donde los productos hortícolas logran sus mayores precios en el mercado nacional.

La producción quebradeña se caracteriza por sus excelentes características organolépticas y sanidad, bajo y nulo aplicación de agroquímicos. Esta zona es excelente para la producción de semillas.

En la región de los valles templados, la horticultura es practicada en escala reducida y solo para satisfacer las necesidades de los mercados locales, aunque con aceptables niveles tecnológicos por coincidir con la zona tabacalera y aprovechar la infraestructura tecnológica utilizada en ese cultivo.

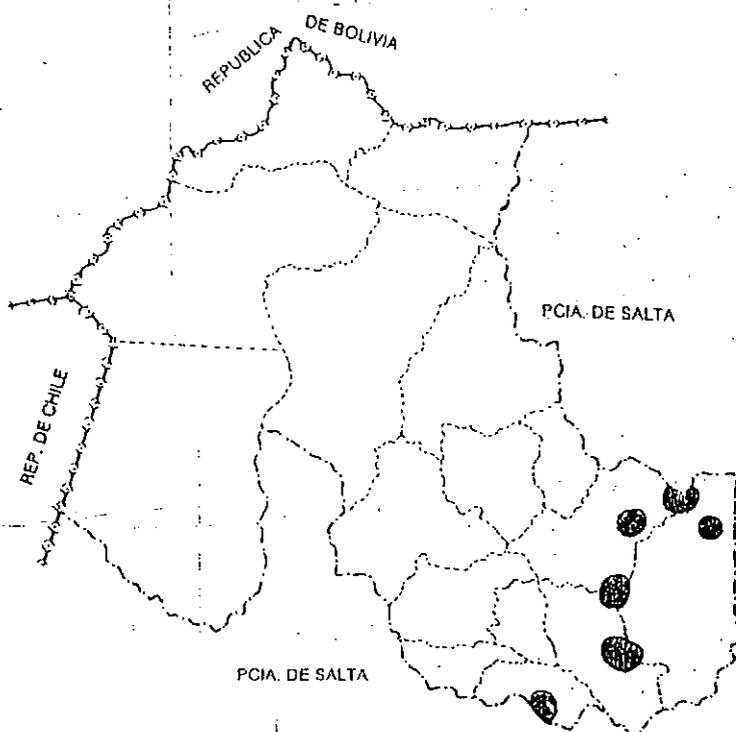
En la zona de primicia (Ramal Jujeño) el cultivo hortícola alcanza su máxima expresión en cuanto a superficies cultivadas y a tecnologías aplicadas, aún cuando los rendimientos obtenidos se hallen por debajo de las potencialidades de los cultivos como resultado, principalmente, de la falta de desarrollo de variedades aptas para este tipo de modalidad cultural. De lograr una concatenación entre las producciones de las diferentes zonas hortícolas de la provincia, se podría pensar en el establecimiento de industrias de acondicionamiento y transformación que gozarían de un suministro continuo, a través del año, con mercadería fresca y de gran calidad a precios razonables.

Principales cultivos Hortícolas

Superficie (ha)

| | |
|----------------------|--------------|
| Haba y otros | 350 |
| Berenjena | 124 |
| Chaucha | 214 |
| Verduras de hoja | 150 |
| Maíz (choclo) | 1.280 |
| Melón y sandía | 25 |
| Papa | 629 |
| Pimiento | 680 |
| Tomate | 1.520 |
| Zanahoria | 214 |
| Zapallito del tronco | 874 |
| Zapallo | 434 |
| Frutilla | 33 |
| Otras especies | 200 |
| TOTAL | 6.727 |

CITRICOS Y CULTIVOS SUBTROPICALES



Las características de clima y suelo de la Provincia de Jujuy, especialmente de sus regiones sub-tropicales, brindan excepcionales condiciones para la producción cítrica.

La provincia de Jujuy, integrada al NOA, se encuentra reconocida a nivel internacional como "área libre de cancrisis de los cítricos", este reconocimiento significa un estatus cuarentenario superior en el mercado mundial, que posibilita la exportación de fruta fresca a esos mercados.

En la provincia se cultivan todas las especies cítricas, siendo actualmente la superficie total de 6699, has. correspondiéndole a naranjas un 52 %, a mandarinas un 18, %, a limones un 18 % y a pomelos un 12 %. Respecto a las naranjas, las variedades más cultivadas son Valencia y Hamlin; en mandarinas, la Común y Dancy con importantes introducciones actuales de variedades como Satsuma, Murcott, Ponkan, Clementina, etc., en pomelos se destaca casi en un 90 % H. Ruby, y en limones la variedad Eureka.

Las plantaciones cítricas se concentran en un 90 % en los Dptos. de Santa Bárbara y Ledesma, encontrándose el resto en los Dptos. San Pedro y El Carmen.

Existen pequeños cítricultores de escasa tecnología y también grandes empresarios que disponen de alta tecnología (riego por micro-aspersión, goteo, fertilización, manejo sanitario de exportación etc.).

La Producción cítrica de la provincia es aproximadamente 80.000 Tn. de las cuales se destinan a exportaciones para el consumo al estado fisco 12.000 Tn. y el resto a Industria y mercado interno especialmente.

| Cultivo | Superficie (ha) | Participación (%) | Rendimiento Tn./ha) |
|-----------|--------------------|----------------------|------------------------|
| NARANJAS | 3.483 | 52,00 | 23 |
| IMON | 1.170 | 17,46 | 30 |
| POMELO | 791 | 11,81 | 23 |
| MANDARINA | 1.255 | 18,74 | 25 |
| TOTALES | 6.699 | 100,00 | - |

La expansión de la superficie, ya citada mejoraría las posibilidades de instalar industrias para la transformación de la fruta cítrica en jugos y concentrados; industrias estas que se verían beneficiadas por las buenas características de los frutos utilizados como insumos.

Otros frutales

| <u>Cultivo</u> | <u>Superficie (ha)</u> | <u>Rendimiento (tn/ha)</u> |
|----------------|------------------------|----------------------------|
| Bananero | 130 | 35,8 |
| Palta | 150 | 22,0 |
| Duraznero | 475 | 15,0 |

Existe actualmente una tendencia muy marcada a la implantación de montes frutales subtropicales como cultivos alternativos de la zona templada. Los frutales en expansión son chirimoyo, almendro, palto, higuera y tuna.

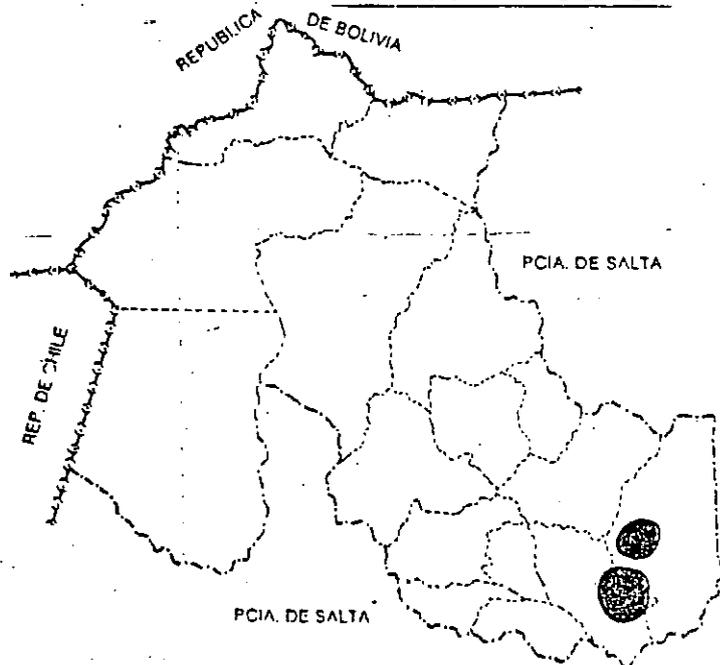
Para el caso del durazno, la mitad de la superficie corresponde a la zona de Quebrada con variedades más tardías, mientras que en los valles templados se encuentra en plena expansión con variedades tempranas de bajos requerimientos de frío (más de 260 ha.).

Nuevos Frutales

Mediante la implantación de un programa especial denominado "Cambio Tabacalero" actualmente se están implantando montes frutales en los valles templados

| | Actual | Propuesta |
|-------------------|--------|-----------|
| Chirimoyo | 40 ha. | 600 ha. |
| Higuera | 15 ha. | 300 ha. |
| Tuna | 30 ha. | 300 ha. |
| Almendros y otros | 15 ha. | 300 ha. |

GRANOS Y ALGODON



No obstante las superficies con aptitud agrícola a secano susceptibles de ser incorporadas a esta actividad, se hallan muy por debajo de sus potencialidades. Ocupa alrededor de 34.000ha. en todo el ámbito provincial de las que, aproximadamente 31.000 ha. son dedicadas al cultivo de poroto. En la campaña 1995 se ha producido un cambio notable de poroto blanco a poroto negro.

El maíz, tercero en importancia, se ha mantenido como un cultivo de subsistencia o como en la mayoría de los casos, para proveer de forraje barato a la propia hacienda o de ganaderos vecinos. Los mercados nacionales son escasamente explotados por los productores y las malas técnicas comerciales han terminado por anular las posibilidades económicas de un rubro productivo con muy interesantes perspectivas desde el punto de vista técnico.

Granos y Cereales

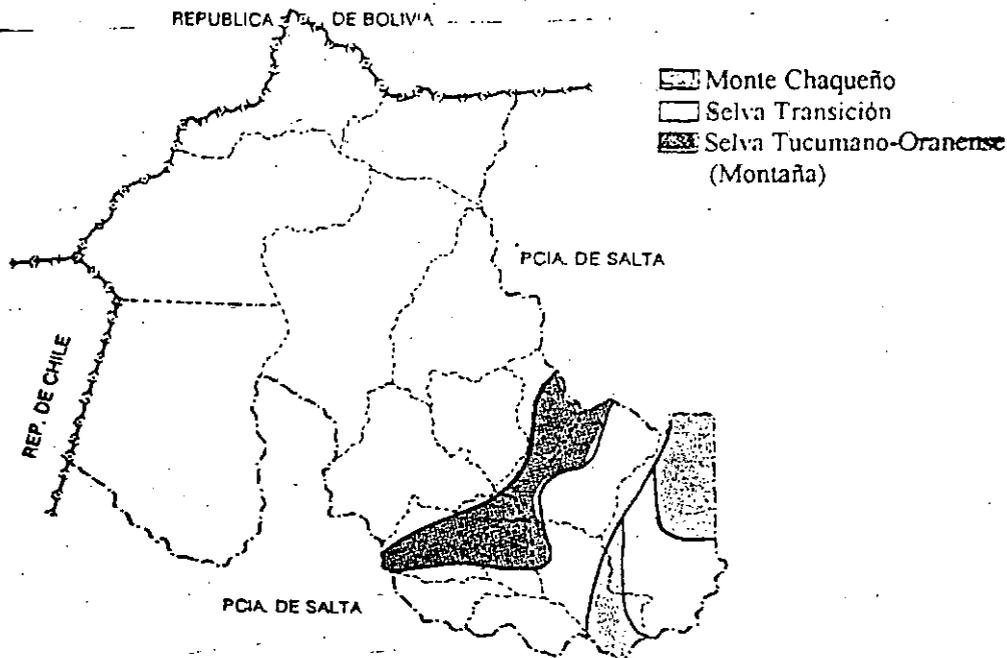
Superficie (ha.) Año 1994

| | |
|------------------------------|------------|
| Arveja | 1.100 |
| Maíz | 1.300 |
| Poroto Blanco | 18.588 |
| Poroto Negro | 9.294 |
| Otros Porotos | 3.098 |
| Otros (Lenteja, Garbanzos) | 1.500 |
| | 34.880 ha. |

Algodon:

Es un cultivo en expansión iniciado en 1992, habiendo alcanzado hasta el momento unas 3000 ha. en la zona de los Departamentos El Carmen, Palpalá y San Pedro. Alcanza rendimientos de más de 3.000 Kg./ha. con buena calidad de fibra. y con muy buenas perspectivas ya que se ha instalado una planta desmotadora en la Provincia.

ACTIVIDAD FORESTAL



Los bosques nativos pertenecen a la Selva Tucumana-Oranense, y de transición, con gran diversidad de especies de valor comercial. La Provincia presenta una gran potencialidad en el sector forestal, que no ha sido debidamente desarrollado. Sus características edafoclimáticas, la convierten en una excelente alternativa de inversión, especialmente para la actividad forestadora.

Los bosques implantados especialmente con Pinos y Eucaliptos ascienden a 20.000 ha., existiendo una potencialidad de incremento de casi 100.000 ha.

La forestación en la Provincia de Jujuy es una alternativa cierta por cuanto existe:

Condiciones ecológicas óptimas

- Suficiente mano de obra calificada
- Buenos caminos en el sector de la red troncal.
- Reembolso del 30 al 40 % de la inversión en forestación.
- Reducción del 100 % del impuesto inmobiliario sobre superficies forestadas.
- Necesidad de instalar plantas de acondicionamiento y transformación de productos forestales.
- Hay 32 aserraderos medianos instalados en actividad con una capacidad instalada de 6.010.000 pie cuadrado/año.
- Producción de cajones alrededor de 1.000.000.-de unidades
- Una planta de fabricación de celulosa y papel.
- Industrias siderúrgica y briquetera consumidora de carbón local y regional.
- Consumo de envases frutihortícolas de aproximadamente 5.000.000 de unidades anuales

| Tipo de Bosque | Superficie (ha.) |
|---|-------------------------|
| Maderable | 180.000 |
| Leñosa | 720.000 |
| No productivo | 200.000 |
| B. Implantados (coníferas y eucaliptus) | 20.000 |

GANADERIA

Tanto la producción de carne, leche y demás productos de origen ganadero son deficitarios en la provincia respecto a sus necesidades de consumo.

La actividad ganadera se basa en esquema de cría a campo abierto; la raza predominante es la criolla, tanto en bovinos como en ovinos.

Estos animales están perfectamente adaptados a las condiciones naturales de las regiones en que habitan.

Medidas de manejo elementales, como implantación de pasturas, pastoreo rotativo, manejo reproductivo, selección y sanidad, podrían duplicar y hasta triplicar los índices de productividad y el número de cabezas criadas por la mejora en la receptividad de los campos, dependiendo del tipo de ganado del que se trate y la zona en que se encuentre. Por ejemplo, el promedio de producción de lana por animal y por año es de 800 a 900 g, mientras se podría llegar rápidamente a un promedio de 3 kg. por implementación de las mejoras citadas.

En caso de los bovinos, hay productores que hacen invernada en la zona de los valles con excelentes resultados solo por un correcto apotreramiento y manejo de pasturas naturales o implantadas.

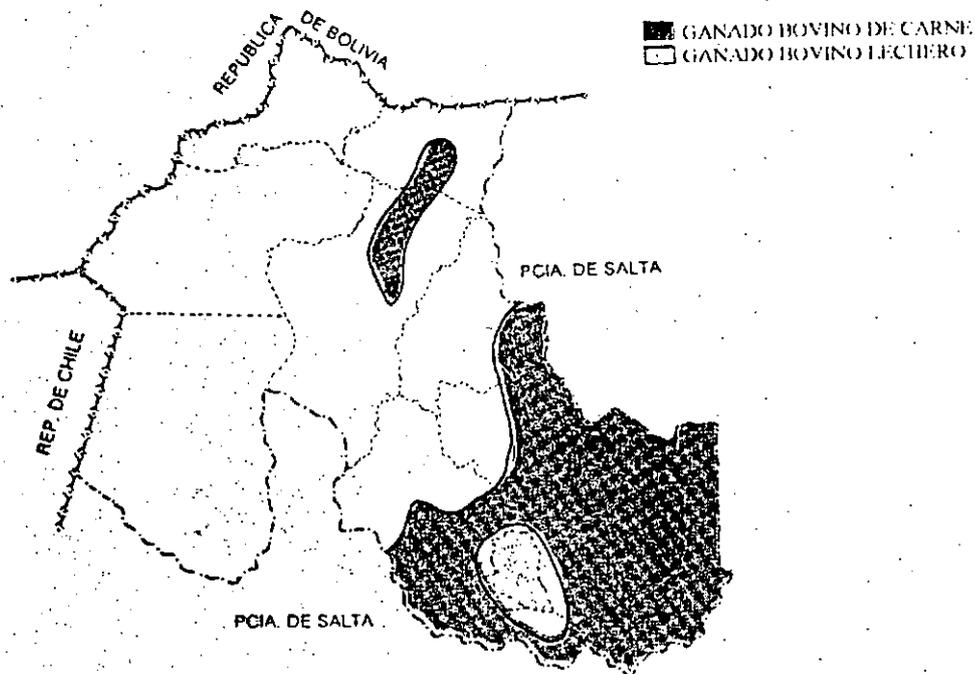
Se cuenta con una potencial cuenca lechera, muy interesante tanto por las posibilidades de producción que se podrían obtener como por la cercanía a los principales centros de consumo (Ciudad de San Salvador de Jujuy y zona de "Los Pericos").

En este caso, las posibilidades de optimizar los indicadores económicos son muchas que alentadoras, con adecuadas medidas de manejo.

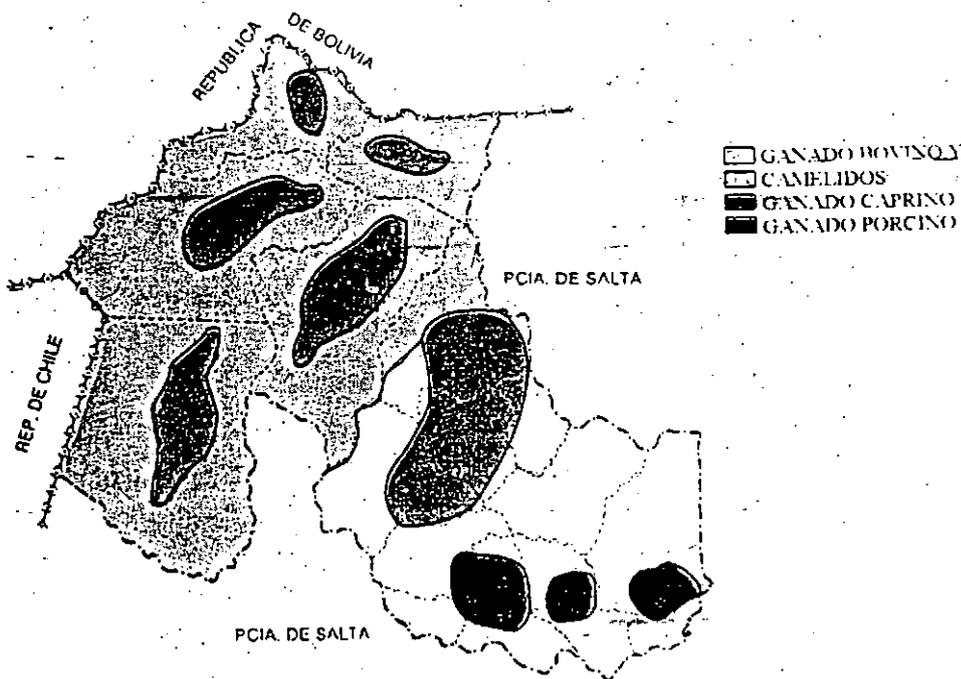
La porcicultura, concentra su acción en las zonas de "Los Valles" y "El Ramal", con no muchos establecimientos bien organizados y rentables, pero que son un ejemplo de los potenciales provinciales en este sentido. Esta actividad cuenta con climas muy propicios para su desarrollo.

El ganado caprino se cría, perfectamente, en la zona de la "Quebrada Humahuaca", son animales muy rústicos y resistentes pero de escasa producción.

La llama constituye el ganado característico de la zona de la puna se lo cría por carne y lana. El desarrollo de las actividades es primario tanto en campo como industrial constituyendo un recurso "dormido".



Ganado Bovino de Carne: El total de cabezas en la provincia es de 83.474
Ganado Bovino Lechero: De raza Holando-Argentino, con un total de 2.133 animales.



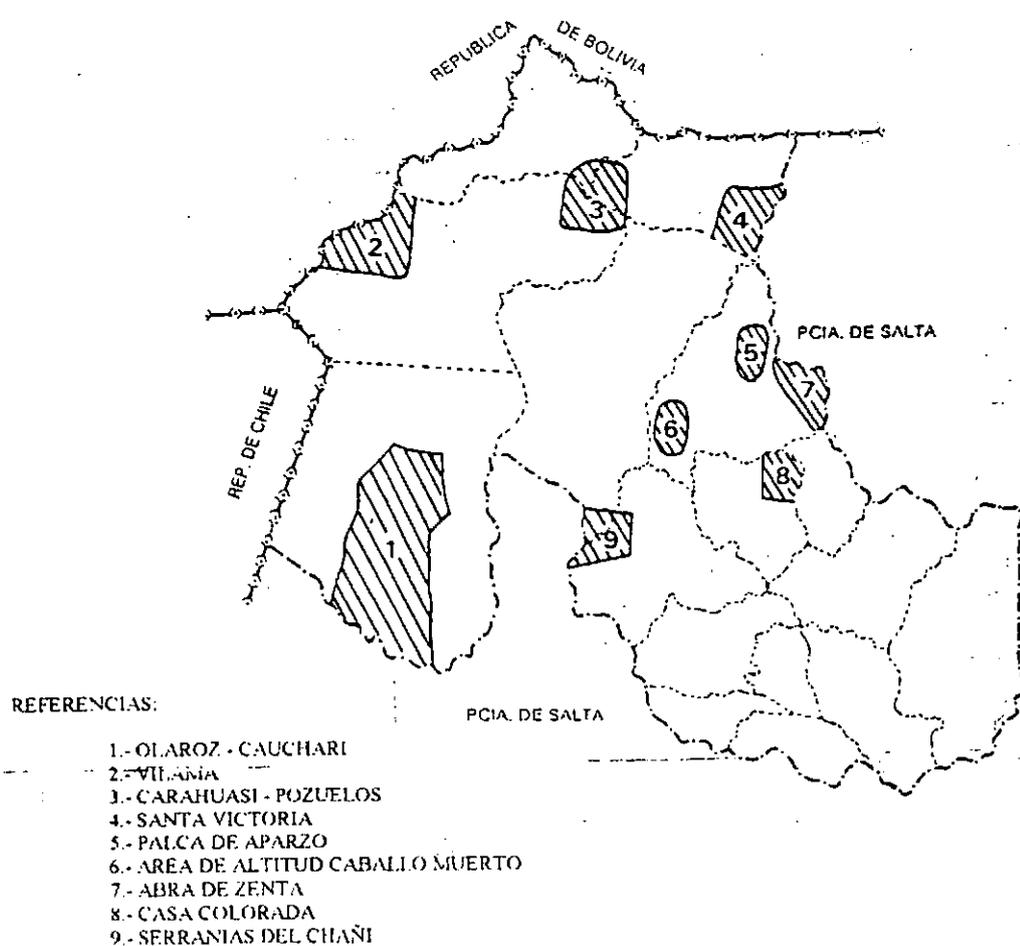
GANADO CAPRINO: El más alto porcentaje de cabezas: 143.050
GANADO OVINO: Total de Cabezas: 601.381
GANADO PORCINO: Total de Cabezas: 9.109
CAMELIDOS: (Llamas) Son especies autóctonas de la Puna: 97.075

CAMELIDOS SUDAMERICANOS SILVESTRES

Desde el año 1973, con la puesta en vigencia de la Ley Provincial de Caza N° 3014 y su Decreto Reglamentario, todos los Camélidos silvestres se encuentran protegidos y son Patrimonio Provincial. A partir de ese momento el crecimiento poblacional de la especie mas importante - vicuña- se ha incrementado extraordinariamente, es así que en 1970 se censaron 350 animales, mientras que en el año 1994 el número de vicuñas es alrededor de 17.500 distribuidas en nueve centros de protección.

Los trabajos referidos al manejo y protección de las vicuñas obedecen al esfuerzo mancomunado de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, INTA-Miraflores y Universidad Nacional de Jujuy. Los mismos tienden a un manejo sostenido del recurso con aprovechamiento de los productos y subproductos (pelo y fibra) con esquilas anuales sin sacrificio de animales, a través de la implementación de un sistema de cria supervisada de grupos de vicuñas que son entregadas a productores locales.

Centro de Protección de la Vicuña



AREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Provincia de Jujuy tiene implementadas las siguientes Areas

1.- Parque Provincial Potrero de Yala, ubicado a 25 km. de la ciudad de San Salvador de Jujuy, con una superficie de 3.500 ha., cuyo objetivo es la recuperación de la flora y de la fauna autóctonas. Cuenta con tres lagunas naturales (Comedero, Desaguadero y Rodeo), con instalación de una Estación de Piscicultura para la producción de salmónidos

2.- Reserva Provincial de Olaroz-Cauchari, ubicada en el Departamento de susques a unos 250 km. de San Salvador de Jujuy y con una superficie de 543.300 ha., cuyo objetivo principal es la recuperación ya lograda de la especie vicuña

3.- Parque Nacional Calilegua, ubicado en el Departamento Ledesma a unos 150 km. de San Salvador de Jujuy y con una superficie de 76.000 ha. El objetivo del mismo es la protección de la fauna y flora de la Selva Tucumano-Oranense, dependiendo su manejo de la Intendencia de ese Parque Nacional

4.- Monumento Natural Laguna de Pozuelos, de jurisdicción Nacional se encuentra ubicada en los Departamentos de Rinconada, Yavi y Santa Catalina, a unos 300 Km. de San Salvador de Jujuy y con una superficie aproximada de 163.000 ha. Su objetivo es la protección de la avifauna y el entorno del ecosistema. La zona ha sido declarada Reserva mundial de la Biósfera

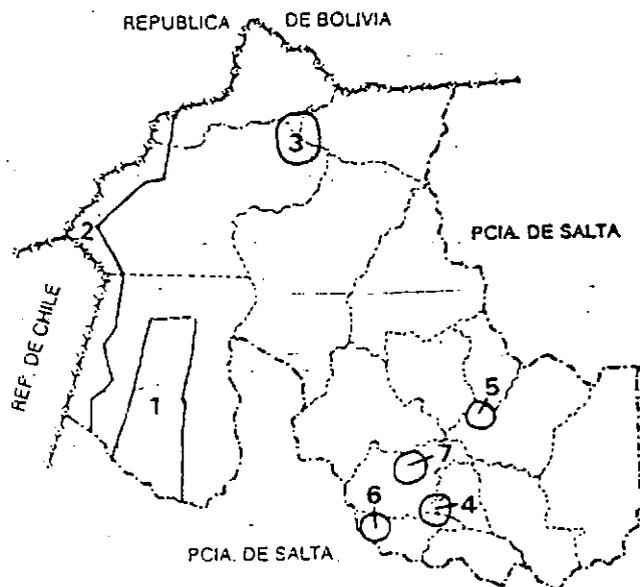
5.- Centros de protección de la Chinchilla; correspondientes a diecisiete (17) sitios, ubicados en distintos puntos de los Departamentos de Rinconada y Susques, siendo su objetivo la recuperación de la Chinchilla brevicaudata, que se encuentra en vías de extinción

Zonas Protegidas Privadas

6.- "JUJUY PARK", ubicada en el Dpto. San Antonio a 70 km. de la ciudad de San Salvador de Jujuy, de alrededor de 4.000 ha. en zona de selva de altura. El objetivo es la recuperación de especies de fauna y flora en peligro de extinción

7.- "Reserva OCLOYAS", ubicada en el Dpto. General Belgrano a 50 Km. de San Salvador de Jujuy, en región de selva en transición a Pastizal de Altura, El objetivo es la recuperación de la fauna, flora y gea (petroglifos) de la zona

Areas Naturales Protegidas de la Provincia



REFERENCIAS:

1 - Reserva Olaroz Cauchari 2 - Reserva de la Chinchilla 3 - Monumento Natural Laguna de Pozuelos 4 - Parque Provincial Potrero de Yala 5 - Parque Nacional Calilegua 6 - Jujuy Park 7 - Reserva Ocloyas

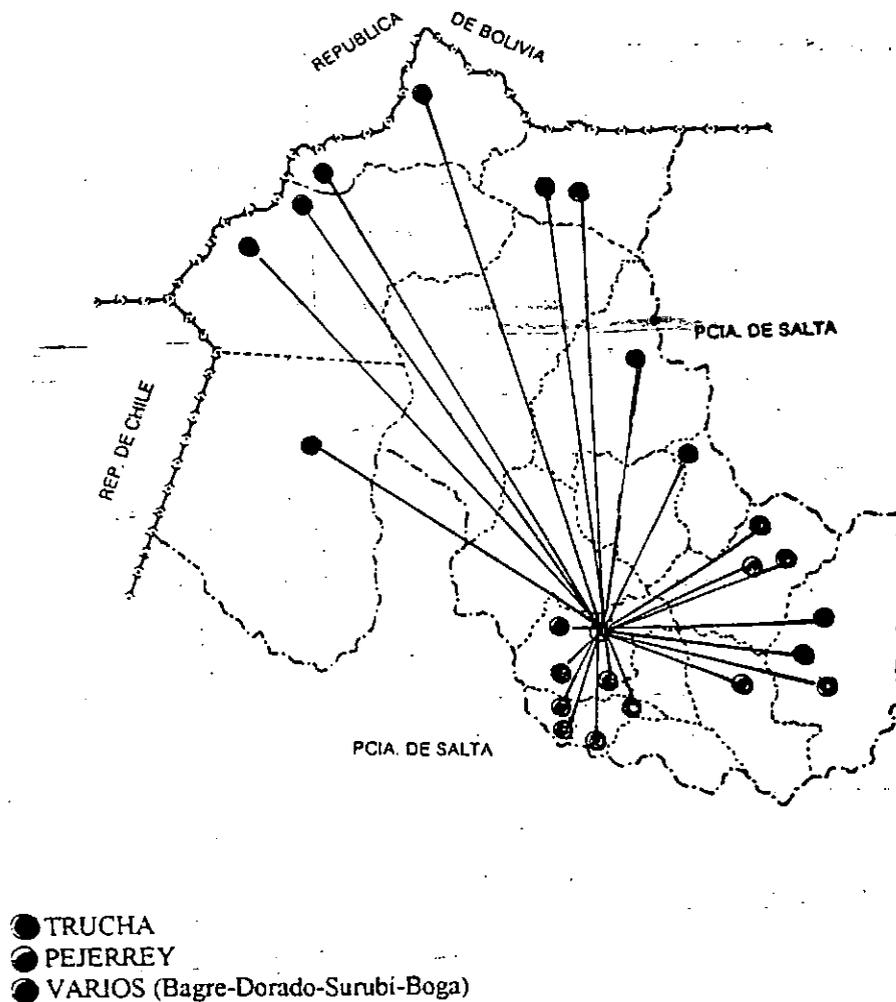
PISCICULTURA

La Provincia de Jujuy, por sus características fisiográficas y climáticas reúne condiciones óptimas para la población y repoblación con peces de las más variadas especies adecuados para sus diversos ambientes naturales. La mayoría de los peces alcanzan gran difusión en los diferentes espejos de aguas dulces, tropicales, templadas y frías, adaptándose perfectamente en los ambientes más reducidos y diversos

La importancia y difusión de la piscicultura en el mundo, la convierte en una actividad productiva generadora de fuentes de proteínas necesarias para satisfacer los requerimientos alimenticios del hombre, de recursos económicos y de recreación.

Se pueden señalar tres tipos de ambientes ligados con la actividad Piscícola en la Provincia:

- 1.- Cría y producción de Trucha
- 2.- Cría y Producción de Pejerrey
- 3.- Especies Varias (Bagre, Boga, Dorado, Surubi)



ASISTENCIA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE JUJUY

1 - Actividad oficial; responde al siguiente esquema:

Gobierno de la Provincia de Jujuy.

Ministerio de Economía

- Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

- Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

- Departamento Agricultura**
- Departamento Ganadería**
- Departamento Bosques**
- Departamento Puna, Fauna y Parques**

2 - Organizaciones de productores.

**Organizaciones del Sector Privado que Prestan Servicios de Extensión y Apoyo
Sector Agropecuario en la Provincia de Jujuy**

Para el Sector Tabacalero

- * Cámara del Tabaco de Jujuy**
- * Cooperativa de Tabacaleros Jujuy Ltda**
- La Tabacalera Cooperativa de Créditos, Consumo y Vivienda.**

Para el sector Cañero

- * Unión Cañeros Independientes de Jujuy y Salta**
- * ~~Productores Cañeros Independientes~~ de Jujuy y Salta, Cooperativa Limitada**

Para el Sector Frutihortícola

- * Cooperativa Frutihortícola de Yuto**
- * Cooperativa Frutihortícola de la Provincia de Jujuy.**
- * Cooperativa Hortícola de Palma Sola.**
- * Cooperativa Hortícola de Fraile Pintado.**
- * Cooperativa Productores de Maimará.**
- * Cooperativa Productores de Quebrada de Humahuaca.**
- * Asociación Productores Frutihortícolas de Jujuy.**

Para el sector granero y algodónero

* Asociación Productores de Granos, Legumbres y afines de la Provincia de Jujuy.

Para el Sector Ganadero

* Sociedad Rural Jujeña.

* Pequeños Ganaderos de La Puna.

* Asociación Ganaderos de La Puna.

Varios

* Consorcio de Riego San José del Bordo.

* Corporación para el Desarrollo de la Cuenca de Pozuelos. (CODEPO).

* Asociación de Plantadores Forestales. (APLAFO).

* Grupos CREA - Los Lapachos (Dpto. El Carmen).

3 - Programas y Entidades Nacionales para el Desarrollo Agrícola

- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

- I.N.T.A. :

- Estación Experimental Cultivos Tropicales Yuto

- Estación Experimental de Altura Abra Pampa-Miraflores

- Agencias de Extensión Rural Coordinadas c/ Gobierno de Jujuy (D.G.R.N.R.).

Programa Cambio Rural

- ProHuerta

- I.A.S.C.A.V. : Sanidad vegetal. Convenio DGRNR-AFINOA

- S.E.N.A.S.A. (Sanidad Animal)

- I.N.A.S.E. (Semillas)

- Programa Social Agropecuario

- Subprograma de Emergencia Agropecuaria

- Subprograma de Emprendimientos Productivos Asociativos

- Subprograma de capacitación

- Plan de Cambio Tabacalero (Convenio Provincia - Nación).

- Convenio con G.T.Z. para Proyecto de Desarrollo Agroforestal en Pequeñas Comunidades.

VINALITO

TEMA:

PRODUCCION DE HORTALIZAS CAMPAÑA 1998.-

PRODUCTORES DE COOP. FRAILE PINTADO

PROYECTO HORTALIZAS A SECANO

INSTRUCTIVO NIVEL ANTEPROYECTO:

DE: FUNDACION PROYECTO FUTURO

A : DIPUTADO GUILLERMO GLOSS

- a.- Beneficiarios 35 (treinta y cinco) Familias
- b.- Ubicación Vinalito Dpto. Santa Barbara Prov. Jujuy, Predio Coop. Fraile Pintado.-
- c.- Objetivo: Producción de Hortalizas (Pimiento, Aji, Berenjenas y Tomates)
- d.- Fecha de siembra: Antes del 10 de Enero de 1998.-
- e.- Fecha de cosecha: Abril, Mayo, Junio, Julio de 1998.-
- f.- Proyecto y conducción Técnica: Fundación Proyecto Futuro.-
- e.- Seguimiento Técnico: Dip. Dr. Guillermo Gloss.-
- f.- Asesoramiento Técnico: Ing. Enrique M. Soler.-

VARIEDADES A UTILIZAR

| | | | |
|-----------------------------|------------------|---------------|------------------|
| Pimiento Fyuco | 12 latas x 1 Lb. | Precio aprox. | \$ 48,00 |
| Pimiento Tropical Irazi | 3 latas x 1 Lb. | " " | \$ 40,00 |
| Pimiento Switt Banana | 3 latas x 1 Lb. | " " | \$ 40,00 |
| TOTAL GASTO SEMILLAS | | | \$ 816,00 |

| | | |
|--|---------------|------------------|
| Berenjenas HY BLACK PRIDE(HM) 5 latas x 100 gr. | Precio aprox. | \$ 80,00 |
| TOTAL GASTO SEMILLAS | | \$ 400,00 |

Nota: Esta semilla cubre la superficie de 45 hectáreas, de las cuales 35 son de pimientos y 10 de berenjenas.

Los almácigos serán desarrollados con alta tecnología, el sistema de riego a utilizar será mediante un tanque móvil de 5.000 Lts. de agua con brazos extensibles dosificadores.

La Producción de Plantines será realizada en predio de la Coop. Fraile Pintado, superficie 2,5 Hectáreas, previa capacitación de sus productores consensuando un estricto asesoramiento técnico.

Para la correcta realización de los almácigos requerimos:

| | | |
|---|--------------|----------|
| 36 latas x 1,5 Lb. de Bromuro de Metilo | Precio aprox | \$ 4,00 |
| 1 lata x 1 Lt. de Karate | " " | \$ 40,00 |
| 1 lata x 1 Kg. de Aprom | " " | \$ 60,00 |
| 1 lata x ½ Kg de Almacigol | " " | \$ 60,00 |
| 1 Lata x 1 Kg. de Benlate | " " | \$ 30,00 |
| 1 lata x 1 Kg. de Kaptan | " " | \$ 25,00 |
| 1 lata x 5 Kg. de Tenix 15G | " " | \$ 90,00 |

TOTAL GASTOS..... \$ 449,00

Cabe recordar que se deben sumar los gastos de movilidad y viáticos según siguiente cronograma:

- 1.- Día 3 Enero Curso de capacitación (siembra en almácigos), manejo media sombra, plan sanitario, cuidados, riegos, rustificación y endurecimiento de plantines, arrancado, trasplante. TIEMPO ESTIMADO 8,00 hs.-
 - 2.- Día 6 Enero Diseño de almácigo, siembra, tapado de semilla, desinfección con Tenix 15G, media sombra, riego, densidad por almácigo. TIEMPO ESTIMADO..... 10 hs
 - 3.- Día 7 y 8 Enero Modalidad de siembra y curado. TIEMPO ESTIMADO..... 20 hs
 - 4.- Día 15 Enero Destapado y control sanitario. TIEMPO ESTIMADO 8 hs
 - 5.- Día 16 Enero riego, plan sanitario, estimación de germinación y ajuste de la densidad real de plantines: conclusiones TIEMPO ESTIMADO..... 8 hs
 - 6.- Día 17 Enero Curso sobre el trasplante, preparación previa de terreno, diseño de plantación, conservación del agua en el suelo (Cultivo A Secano) plan sanitario post-trasplante, etc. TIEMPO ESTIMADO..... 10 hs
- GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIDAD APROXIMADO POR DIA PARA UN TECNICO Y UN AYUDANTE \$ 60,00 SOBRE 7 DIAS \$ 420,00

El presente presupuesto esta realizado en base a movilidad propia, elementos didácticos, audio visuales, videos, diapositivas y fotocopias a cargo de la Fundación Proyecto futuro.

GASTOS TOTALES:

| | | |
|---------------------------|----|-----------------|
| Semillas..... | \$ | 1.216,00 |
| Químicos..... | \$ | 449,00 |
| Movilidad y Viáticos..... | \$ | 420,00 |
| | \$ | <u>2.085,00</u> |

Los gastos presentados serán prorrateados entre los 35 beneficiarios en función a las Hectáreas cultivadas y al tipo de cultivo realizado.-

PRODUCCION ESTIMADA (MINIMA)

Pimiento rendimiento x Ha. = 500 cajones (Torito x 14 Kg) embalado
precio estimativo s/calidad promedio \$ 4,00 en Finca (estimación s/precio promedio de Mercado Central de Bs. As. Firma Saverio S.R.L, New Pack S.A., y A.P.N. S.A.promedio últimos 5 años publicados.)

Sobre 35 Has..... \$ 70.000,00

Berenjenas HY rendimiento x Ha = 750 cajones (torito x 12 Kg) embalado
precio estimativo s/calidad promedio \$ 2,50 en Finca (estimación s/precio promedio de Mercado Central de Bs. As. Firma Saverio S.R.L, New Pack S.A., y A.P.N. S.A.promedio últimos 5 años publicados.)

sobre 10 Has..... \$ 18.750,00

TOTAL GENERAL ESTIMADO..... \$ 88.750,00

CONCLUSIONES.:

A.- La presente es considerada como producción de alto riesgo, por ser esta A SECANO, que según el equipo técnico de F.P.F. tendrá el éxito esperado

B.- F.P.F. garantiza que los valores expresados en el presente proyecto son reales.

C.- Los gastos devengados (\$ 2.085,00) serán reintegrados por la Cooperativa Fraile Pintado a la F.P.F. en los meses de Mayo y Junio a fin de continuar con proyectos futuros.-

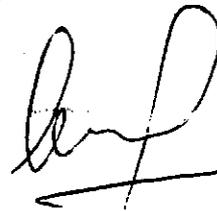
D.- En función a lo estimado y observando como período de trabajo los meses de Enero a Junio, los beneficiarios obtendrían una renta mensual de \$ 450,00 cada uno.-

F.- La Experiencia de la presente siembra servirá para el desarrollo de futuros emprendimientos con las correcciones y ajustes que dieran lugar.

San Salvador de Jujuy, Diciembre de 1997.-



Miguel A. Gómez
Profesorero
Fundación Proyecto Futuro



Ing. Agrónomo Enrique M. Soler
Vicepresidente
Fundación Proyecto Futuro

Salta

Provincia de Salta.

Informe General.

La provincia de Salta es una de las primeras provincias en incorporarse al programa de producción de miel y de producción de aromáticas.

El Gobierno Provincial ha brindado apoyo en el desarrollo de ambos programas y adhiere a ellos en la medida en que sea un programa integral tal como está propuesto por el CFI.

La asignación de la coordinación técnica de los programas ha sido delegada a profesionales sin poder de decisión, razón por la cual ninguno de los dos temas ha avanzado más allá de la discusión de parámetros técnicos.

En la redacción de ambas propuestas productivas, la cuestión técnica ha sido excelentemente elaborada, pero resta que las propuestas sean aceptadas para comenzar a realizar su difusión a nivel productor.

Los contactos y reuniones realizadas con los productores, han demostrado que existe predisposición por parte de ellos a trabajar en las direcciones propuestas por el CFI, tanto para adherir al programa de producción apícola como para el de producción de aromáticas.

El sector de los productores ha manifestado su beneplácito por el estilo de los programas de desarrollo de la apicultura y de la producción de aromáticas y han señalado que tomar un crédito de la manera que se lo propone a través de un programa, es lo que ellos han necesitado siempre, en particular si la apoyatura llega hasta la comercialización de la producción.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 0 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 30 |
| a. Toma de muestras | 30 |
| b. Confección mapa | 40 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 0 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 50 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 50 |
| 1.11 Implementación de políticas | 0 |

Del análisis de la tabla presentada, se observa que, existe un muy buen grado de cumplimiento de las tareas que se había programado realizar dentro del programa.

Se destaca que esta es una de las provincias en las que los proyectos técnicos están perfectamente definidos, existe buena disposición de muchos productores en adherir al programa, pero no aparece la decisión formal de la provincia en iniciar el programa.

La provincia de Salta posee excelentes aptitudes melíferas, en particular en las zonas de vegetación exuberante cuya período de floración es bastante prolongada durante el año. La producción nectararia es fuertemente afectada por las precipitaciones pluviales, provocando serios inconvenientes en el rendimiento cuando escasea la lluvia.

Las mieles locales, se caracterizan por ser multiflorales, con una predominancia casi absoluta de la floración del monte nativo. Esta particularidad será una de las virtudes que se potenciará para que los productores puedan obtener un precio diferencial por su producto.

También será motivo de análisis dentro del programa de producción de mieles diferenciadas, la producción de mieles de determinadas especies florales que poseen periodos de floración lo suficientemente separados de otras especies cohabitantes de la selva salteña como para planificar extracciones diferenciales.

La toma de muestras ha sido lo suficientemente buena, aunque sus datos no alcancen para conformar un buen mapa melífero provincial.

La miel salteña ha sido degustada por varios exportadores, los que quedaron entusiasmados por las características de su sabor y de su color. Estas particularidades posicionan a las mieles de Salta en un escalón que se deberá fortalecer y es el de la "miel de monte salteño".

Se deberá continuar con el muestreo y análisis de miel con el fin de obtener más datos para conformar el mapa melífero provincial.

Se mantuvieron reuniones con varios productores, entre ellos con la Asociación Salteña de Apicultores. Ésta resultó poco productiva puesto que desconocían parámetros fundamentales como la cantidad de apicultores de Salta, el número de colmenas en producción y la existencia de unas ocho asociaciones más de productores apícolas de la provincia. Se comprometieron en aportar su visión respecto de como desearían conformar un programa apícola, y hasta el cierre del presente informe, la propuesta no ha sido realizada.

Con respecto a la discusión de propuestas, se avanzó muy rápidamente. Los técnicos provinciales plantearon las políticas a desarrollar, y sobre esa base se armaron las propuestas de proyectos. Éstos fueron discutidos para redondear las ideas y los conceptos. De esta manera se conformaron los proyectos modelo que fueron presentados a las autoridades provinciales para su aceptación o modificación.

Los productores ven como muy positivo el desarrollo de la apicultura bajo la forma de un programa productivo integral. Reclaman, además de las líneas de créditos, capacitación en los aspectos empresariales de un emprendimiento apícola y en particular, en las áreas del procesamiento de la miel y su estandarización, clasificación y análisis y en la de la comercialización, tanto a granel como fraccionada.

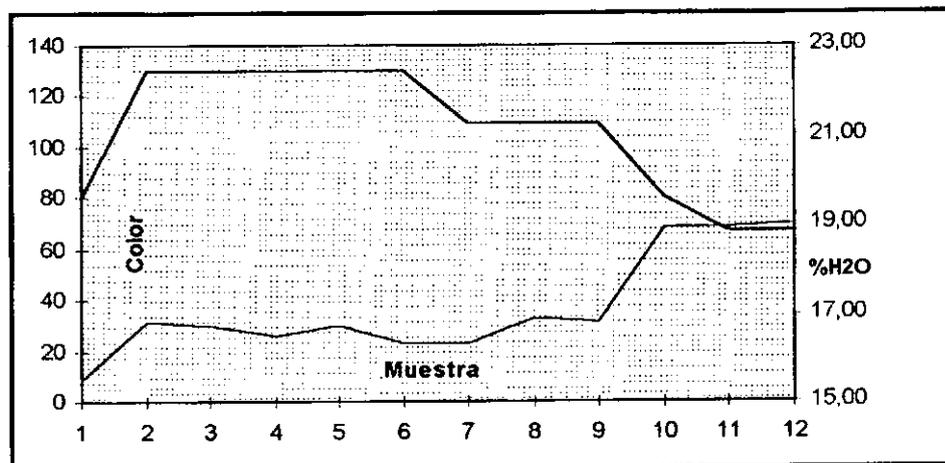
Existe un productor que comenzó la formulación de un proyecto para fabricar colmenas, para lo cual requeriría un crédito de la línea PROMECOM del CFI.

A su vez, un grupo privado de inversores está realizando contactos y averiguaciones con el motivo de instalar una unidad productiva de más de 5.000 colmenas junto con un planta extractora.

Caracterización de la miel salteña.

Resumen de los análisis realizados.

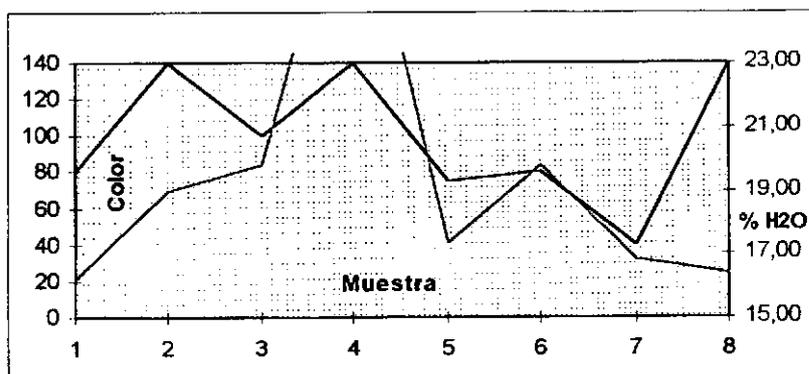
| 17/02/1998 | | | | | |
|--------------|--------------|-----------------|------------|-------------|----------------|
| Departamento | Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
| Anta | Saravia | Ponce, Roberto | 80 | 15,50 | Ambar Claro |
| Anta | Saravia | Guemero | 130 | 16,80 | Oscura |
| Anta | Saravia | Ponce, Roberto | 130 | 16,70 | Oscura |
| Anta | Las Lajitas | Saravia | 130 | 16,50 | Oscura |
| Anta | González | Poypo | 130 | 16,70 | Oscura |
| Anta | González | Díaz | 130 | 16,30 | Oscura |
| San Martín | Yariguarenda | Alpire, José L. | 109 | 16,30 | Ambar |
| San Martín | Mosconi | Ruiz, Antonio | 109 | 16,90 | Ambar |
| San Martín | Tartagal | Rubino, Eugenio | 109 | 16,80 | Ambar |
| San Martín | Tartagal | Tomecek | 80 | 18,90 | Ambar Claro |
| San Martín | Tartagal | Cáceres, Angel | 67 | 18,90 | Ambar Claro |
| San Martín | Aguaray | Amarilla, Nilda | 67 | 19,00 | Ambar Claro |



Color Promedio: 106 mm. Ambar

Humedad Promedio: 17,11 %

| 21/05/1998 | | | | | |
|------------|----------------------|------------------|-----|-------|-------------------|
| | Rerio de la Frontera | Bibiloni, Hugo | 81 | 16,20 | Ambar Claro |
| Anta | Apolinario Saravia | Ponce, Roberto | 140 | 19,00 | Oscura |
| | El Quebrachal | Asaf | 100 | 19,80 | Ambar |
| | Pichanal | Jofre | 140 | 30,00 | Oscura |
| San Martin | Tartagal | Casares, Angel | 75 | 17,30 | Ambar Claro |
| Candelaria | El Espinal | Miel del Espinal | 81 | 19,80 | Ambar Claro |
| San Martín | Aguaray | Jofre | 40 | 16,80 | Ambar Extra Claro |
| San Martín | Joaquín V. González | Pierot, Orlando | 140 | 16,40 | Oscura |



Color Promedio: 100 mm. Ambar

Humedad Promedio: 19,41 %

Con los datos disponibles, aún no es posible establecer una mapa de calidades de miel. Los análisis del primer lote de muestras señalan un contenido de humedad dentro de los valores aceptados por el Código Alimentario Argentino, mientras que el color observado promedio - 106mm - corresponde al color ámbar pleno (85,10, a 114 mm).

En el segundo lote de muestras se observa un color algo menos oscuro pero continua perteneciendo a la clasificación de ámbar. La humedad promedio medida en esta ocasión es algo mayor - 19,41% - con algunos valores excesivamente elevados.

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| 2. Aromáticas | |
|--|----|
| 2.1 Estudio de casos específicos | 50 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 5 |
| | |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 5 |
| 4. Capac.al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 0 |
| 4.3 Asist. p/implem.proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy.Productivos | 0 |

Se ha logrado un avance relativo en la concreción de los objetivos buscado.

El Gobierno Provincial ha manifestado su apoyo para concretar los estudios de base y determinar las características de los suelos y del clima y su incidencia en las especies aromáticas que se pueden cultivar sobre suelo salteño con relativas garantías de éxito empresarial. Esta acción facilitará la toma de decisiones en cuanto a la selección de las especies y variedades a implantar. El personal técnico que posee Salta, es de buen nivel.

Por otra parte, los estudios de mercado que se deberán realizar dentro del marco del programa general de producción de aromáticas, serán aprovechados para acotar de una manera más específica aún, la selección de las especies surgidas de la determinación de las aptitudes del suelo y del clima. Este trabajo ha sido encomendado a la Dirección de Comercio Exterior de la provincia.

De esta manera, se indicará en forma inequívoca, cuales son las zonas más apropiadas para producir cada especie; se determinarán los tamaños de las unidades productivas y se seleccionarán las tecnologías para su implantación, acondicionamiento, procesamiento y disposición para la venta.

La provincia posee un programa de desarrollo de la producción de aromáticas. Su desarrollo es sólo a nivel artesanal. Será un buen punto de inicio trabajar en forma conjunta con este grupo provincial, el CFI y los productores que se sumen al programa.

La provincia ha definido que tanto la producción de aromáticas como la producción de miel, deberá ser desarrollada bajo la forma de un "Sistema Productivo". La definición de "Sistema Productivo" es la propuesta de programa para la producción de aromáticas y de miel que se ha desarrollado desde el CFI y que consta en el presente informe en el capítulo respectivo.

A través de las conversaciones con los técnicos, se han priorizado la implantación de aquellas especies que se dan en forma óptima en los distintos valles. El esquema de producción propuesto es el siguiente:

▣ **Valles Calchaquíes**

Características: Altura mayor a 2.800 mts. s.n.m.; excelente heliofanía; baja humedad relativa ambiente; gran amplitud térmica; disponibilidad de agua para riego.

Especies: Anís, comino, pimienta, azafrán, estragón y lavanda. Se considera también viable la producción de otras aromáticas culinarias (saborizantes) tales como estragón, ajedrea, albahaca, cilantro.

▣ **Valles de Lerma y Sianca**

Características: Altura entre 1.000 a 1.400 mts. s.n.m.

Especies: Stevia Rebaudiana, orégano, pimienta, comino, estragón, perejil, albahaca, menta, romero.

▣ **Zona de Anta**

Características: Altura alrededor de los 600 mts. s.n.m.; zona con riego.

Especies: Lemongrass, curcuma, pimienta, jengibre. También es viable desarrollar los cultivos de Aloe (Vermiculata y Vera) como también medicinales autóctonas. (uña de gato, quimpe, diente de león, etc).

▣ **Región del trópico**

Características: Altura inferior a los 600 mts. s.n.m.

Especies: Lemongrass, romero, jengibre, curcuma, stevia rebaudiana, tártago, carica, papaya.

En forma especial han solicitado iniciar desarrollo del programa de producción de aromáticas con la producción de Káa-Heé.

Definiciones realizadas por la provincia

- a) La producción de miel es viable en todo el ámbito provincial donde exista flora y clima adecuados.
- b) El rendimiento promedio es del orden de los 30 - 32 Kg./colmena/año, con singularidades de 40 Kg./colmena/año.
- c) En épocas de sequía, el rendimiento llega a los 10 Kg./colmena/año.
- d) El producto es de buena calidad. Por su coloración se ubica dentro de las mieles ambar y oscuras. Su tenor de humedad es bajo, del orden del 17% en promedio.
- e) Existe marcado interés en algunos exportadores en acceder al producto, en especial si es clasificado y garantizado su origen.
- f) La provincia de Salta ha inventariado un total de 115 apicultores con 2592 colmenas en producción plena y la entrada en producción de 1552 colmenas más para la próxima temporada.
- g) Los datos son adecuados para estimar con un buen grado de certeza la producción para el año entrante. Falta aún compatibilizar los datos suministrados por la provincia con otros obtenidos por otros medios. No obstante, los valores señalados en el punto f) son valores inferiores, razón por la cual son aprovechables para realizar cálculos pesimistas de evolución del negocio.
- h) Existen muchos apicultores que se han organizado en distintos tipos de grupos. Su estructura es medianamente buena, puesto que han recibido capacitación y varios de ellos cuentan con la asistencia de profesionales.
- i) Todos los grupos pretenden alcanzar las unidades económicas, algunos en forma individual y otros en forma colectiva.
- j) Algunos integrantes de algunos grupos ya poseen créditos otorgados por el CFI para el inicio de las actividades apícolas. Alguno aún no han comprado sus materiales, en algunos casos porque no han recibido el crédito y en otros porque simplemente no lo han hecho.
- k) Quienes han comprado los materiales, han iniciado sus actividades apícolas.
- l) La potencialidad de la región es del orden de las 25.000 colmenas, valores que extrapolados con los valores actuales de producción, brindarían un volumen del orden de las 750 toneladas anuales.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- a) Implementar y generalizar el Registro Apícola Provincial consensuado con todas las provincias productoras de miel. [Provincia].
- b) Continuar con la toma de muestras de miel para finalizar la conformación del mapa apícola provincial. [Productores - Provincia - CFI].
- c) Determinación de la unidad productiva económica para cada zona y en función de las expectativas de los integrantes de los grupos y/o de cada uno de los involucrados. [Provincia - CFI].
- d) Segmentar adecuadamente los montos de crédito. [CFI].
- e) Desarrollar presentaciones de "proyectos preformulados" para que los productores adhieran a algunos de los segmentos previstos de antemano. [CFI - Provincia].
- f) Desarrollar la estrategia de capacitación y extensión a los productores. [CFI - Provincia].
- g) Organizar a los productores en grupos bajo la figura legal que ellos mismos adopten, con el objetivo de que puedan ser sujeto de crédito. [Provincia].
- h) Otorgar créditos para la instalación de plantas extractoras, procesadoras y fraccionadoras de miel. [CFI - Productores].
- i) Capacitar a los productores en las cuestiones de producir con calidad. [CFI].
- j) Promover la especialización de los productores en diferentes actividades, de manera tal de optimizar los recursos disponibles, ya sean productivos, financieros y/o comerciales. [CFI].
- k) Promover la suscripción de contratos de compra de la producción con precio diferencial en función de la calidad asegurada y continua. [Productores - CFI].

Propuesta de programa.

- a) Implementar el Registro Apícola Provincial. [Provincia].
- b) Potenciar a los productores en los grupos ya existentes. [Provincia - CFI].
 - Los que ya poseen un crédito del CFI, deberán entrar todos en producción en la próxima temporada. [Productores - Provincia - CFI].
 - Los que no posean créditos del CFI, y estén capacitados y posean el mínimo de colmenas para poder ingresar al programa, podrán adherir a alguna de las propuestas de "proyecto preformulado". [Productores - Provincia - CFI].
 - Realizar una supervisión permanente de todos y cada uno de los productores mientras dure el pago del crédito. Al menos, durante la devolución de la primera mitad, la supervisión deberá ser estricta, pudiéndose continuar ésta hasta la finalización de la devolución total, si el cliente no hubiere demostrado su completa habilidad para manejar el sistema. [Provincia - CFI].
 - Facilitar, a quienes hayan demostrado idoneidad y vocación por este tipo de producción, el paso hacia la unidad productiva económica individual por intermedio de las líneas de crédito vigentes y con una asistencia y supervisión superior para que el objetivo sea alcanzado sin mayores dificultades. [CFI - Provincia].
- b) Aprovechar la experiencia acumulada por los actuales productores para:
 - Manejar adecuadamente la colmena. [Provincia]
 - Desarrollar la producción de otros productos alternativos - polen, propóleo, cera, núcleos - y de insumos - alzas, marcos, pisos, techos, etc. - para que la provisión de estos sea local y evitar de esa manera la fuga de recursos de la provincia y/o la región. [Provincia - CFI].
 - Vincularse adecuadamente con compradores de miel, en especial con los exportadores. [Productores - Fundación EXPORTAR - CFI - Provincia].
- c) Desarrollar el producto.
 - Caracterización por regional, artesanal y orgánico. [Provincia - Productores].
 - Identificación polínica de cada una de las regiones y de las propiedades del polen que contiene la miel de la región. [Productores - CFI].
 - Caracterización fisicoquímica y organoléptica de la miel de monte salteño. [Productores - CFI].
 - Presentación del producto. Identificación unívoca de su origen, ya sea fraccionada y/o a granel. [Productores]

d) Producción con calidad.

- Sanidad de la colmena. [Provincia]
- Higiene y seguridad en la planta de procesos.
- Profesionalidad en la producción, en la extracción, en el fraccionamiento, en la identificación, en los análisis y en envasado del producto. [Productores - CFI - Provincia]
- Certificación por el productor de su producción. Concepto de "Proveedor Certificado". [Productores]

Consideraciones generales a tener en cuenta para definir las actividades a realizar en la implementación de un programa de producción de aromáticas.

Se adopta como mecánica para implementar el programa de producción de aromática la definida para los "sistemas productivos".

Se implementará en función de las necesidades particulares de cada región y de cada especie y de cada grupo de productores al que esté dirigido el programa.

No se descartó el sistema de Desarrollo de Proveedores, aunque debería ser encarado por el sector privado en forma directa.

Se definió que la especie Stevia Rebaudiana (Bertoni) o Káa Hée o Yerba Dulce, tendrá prioridad en el desarrollo de los cultivos, su industrialización y su comercialización como también en el desarrollo de la tecnología para obtener sus cristales al estado más puro posible que permita su comercialización con el mayor valor agregado.

Se ha determinado también la producción de otras aromáticas que la provincia desea desarrollar y son: orégano, anís, pimiento para pimentón y óleorresinas y tártago.

Definición de Sistema Productivo.

Pautas que se deben establecer en la conformación de un sistema productivo:

- a) Determinar tipo de cultivo por cada una de los ecosistemas y en función del grupo de productores que se ha conformado, de manera tal de lograr la unidad económica productiva. [Provincia - Productores - CFI]
- b) Brindar asistencia técnica durante la implantación y hasta lograr el desarrollo maduro de las plantaciones. [CFI]
- c) Asistir técnica y crediticiamente en la industrialización del producto para lograr una comercialización exitosa. [CFI]
- d) Disponer de créditos orientados y supervisados. [CFI - Bancos]
- e) Obtener prefinanciación para las exportaciones que se logren concretar. [Provincia - Bancos - CFI - Productores]
- f) Gestionar la obtención de warrants. [Productores - Bancos - Exportadores/Importadores]
- g) Gestionar mejoras en los reintegros por exportación en la medida en que el producto incorpore valor. [Provincia - Nación - Productores]



Ecosistemas provinciales.

Con respecto a la definición de los distintos ecosistemas productivos existentes en la provincia, y en especial con referencia a la determinación de cuáles son las especies que mejor posibilidades de desarrollo tendrán, no sólo en el aspecto del volumen de la producción y de la calidad de su producto, sino en función de obtener el mejor precio para esa producción, la provincia ha definido:

▣ Valles Calchaquíes.

Características: Altura mayor a 2.800 mts. s.n.m.; excelente heliofanía; baja humedad relativa ambiente; gran amplitud térmica; disponibilidad de agua para riego.

Especies: Anís, comino, pimienta, azafrán, estragón y lavanda. Se considera también viable la producción de otras aromáticas culinarias (saborizantes) tales como estragón, ajedrea, albahaca, cilantro.

▣ Valles de Lerma y Sianca.

Características: Altura entre 1.000 a 1.400 mts. s.n.m.

Especies: Stevia Rebaudiana, orégano, pimienta, comino, estragón, perejil, albahaca, menta, romero.

▣ Zona de Anta.

Características: Altura alrededor de los 600 mts. s.n.m.; zona con riego.

Especies: Lemon grass, curcuma, pimienta, jengibre. También es viable desarrollar los cultivos de Aloes (Vermiculata y Vera) como también medicinales autóctonas. (uña de gato, quimpe, diente de león, etc).

▣ Región del trópico.

Características: Altura inferior a los 600 mts. s.n.m.

Especies: Lemon grass, romero, jengibre, curcuma, stevia rebaudiana, tártago, carica, papaya.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- a) Armar grupos de productores por ecosistema y por tipo de producción. [Provincia].
- b) Capacitación a los productores.[CFI].
- c) Formulación de proyectos para créditos productivos por grupo de productores.[CFI - Provincia].
- d) Constitución de garantías. [Productores - Seguros de caución (50% Pcia. 50% productores)].
- e) Desembolso de los créditos. [CFI - Provincia - Bancos].
- f) Desarrollo e implementación del proyecto. [Productor - Provincia - CFI]
- g) Seguimiento del proyecto. [Provincia - CFI]
- h) Apoyatura en la comercialización [Producto: Provincia - Cancillería - Fundación EXPORT-AR; - Ferias y Rondas de Negocios: CFI].
- i) Industrialización primaria. [Provincia - CFI].
- j) Desarrollo de tecnologías para la obtención de las esencias, de los principios activos o de los componentes puros. [Provincia - CFI - FONTAR - UNNE]

Caso inicial.

Producción de Stevia Rebaudiana (Bertoni).

La provincia, a través del Sr. Daniel Rodríguez Palacios, ha señalado que será prioritario impulsar el desarrollo de la Stevia Rebaudiana o Káa Hée o Yerba Dulce.

Para ello, y de acuerdo a las pautas ya establecidas, se desarrollará según el siguiente esquema:

- 1° Seleccionar un grupo de productores para iniciar la experiencia piloto. [Provincia]
- 2° Capacitar a los productores y a los extensionistas. [CFI - Provincia]
- 3° Desarrollar los viveros necesarios para contener la escala de producción que se producirá en dos años. [CFI - Provincia]
- 4° Implantación de una unidad económica productiva. [Productores]
- 5° Instalación de un secadero y/o deshidratador. [CFI - Provincia - Productores]
- 6° Comercializar lo producido como hoja seca y/o deshidratada. [Provincia]
- 7° Capacitar a nuevos productores para extender la superficie implantada. [CFI - Provincia]
- 8° Extender la superficie implantada. El objetivo será abastecer de producto seco y/o deshidratado a los clientes con compromisos asumidos y abastecer una planta piloto que producirá cristales de edulcorantes con tecnología simple pero en forma económica. [CFI - Provincia - Productores]
- 9° Instalar la planta piloto para obtener cristales de edulcorantes con tecnología simple. [CFI - Provincia - Productores - FONTAR]
- 10° Iniciar el marketing del producto "cristal" y comenzar a desarrollar clientes. [Provincia - EXPORT-AR - CFI - Productores]
- 11° Iniciar los estudios para el desarrollo de la tecnología apropiada y encontrar un proceso de alto rendimiento para la obtención del producto buscado. Escala laboratorio. [CFI - FONTAR - UNNE - Provincia]
- 12° Ampliar las superficie implantadas para abastecer con materia prima a la planta industrial que se habrá construido a partir de los datos de diseño y funcionamiento de la planta piloto. [CFI - Provincia - Productores - Bancos]
- 13° Instalación de planta piloto para poner a punto la escala laboratorio. [CFI - Provincia - Productores - FONTAR]
- 14° Continuar con la expansión de los cultivos. [Productores - Bancos - inversores privados]

15° Instalar planta procesadora industrial con tecnología desarrollada localmente.
[CFI - Productores - Inversores privados - Bancos]

Nota: Puede ocurrir que el titular de alguna tecnología disponible para obtener cristales de alta pureza se interese en vender el paquete tecnológico. La decisión de la conveniencia o no de tomar esta opción, estará dada por la conveniencia del grupo de productores que haya iniciado la primera etapa de planta piloto y planta industrial con tecnologías sencillas, de las condiciones de contrato de uso de la tecnología, pago de royalties y otras condiciones de contorno que deseen imponer los terceros y que los productores estén dispuestos a aceptar.

San Luis

Provincia de San Luis.

Informe General.

La provincia de San Luis es una provincia que ha avanzado muy rápidamente en la implementación del programa de producción apícola.

Los profesionales asignados a las distintas tareas que se debieron ejecutar demostraron ser conocedores de los asuntos a tratar y realizaron los aportes de información adecuados para poder concretar las propuestas de trabajo que se han desarrollado.

La provincia ha implementado a través de su Dirección Provincial de Planes Productivos y Promoción del Empleo un Programa Apícola Provincial, razón por la cual, la propuesta presentada por el CFI fue rápidamente aceptada.

Se comenzó a trabajar en forma inmediata y se presentaron las propuestas de proyectos modelo; se los adecuó a las políticas provinciales ya establecidas y finalmente se trabajó con los productores en el asesoramiento y difusión de las líneas de crédito para el desarrollo de la apicultura.

El Gobierno Provincial tiene especial interés en llevar adelante ambos programas; el del desarrollo de la apicultura para la producción de miel diferenciada y el de producción de aromáticas.

Los productores, tanto en forma individual como a través de sus asociaciones, se han manifestado satisfechos con la iniciativa tomada por el CFI y la provincia en apoyar a la Apicultura y a la Producción de Aromáticas. Entienden que son actividades altamente rentables y de fácil implementación. Adhieren en forma especial a este tipo de programa porque la capacitación y el desarrollo de estos emprendimientos viene acompañada con otras herramientas necesarias como es la gestión crediticia y la disponibilidad de fondos para implementarlos, el asesoramiento y seguimiento durante la instalación y puesta en marcha de los emprendimientos, la asistencia crediticia para integrarles valor a la producción primaria y la apoyatura en la comercialización de lo logrado.

Resta finalmente tomar alguna decisión respecto del programa de producción de aromáticas, en especial porque ya existe un programa organizado para la provincia por el CFI.

Varios productores de la zona serrana han manifestado su voluntad de adherir también a un programa de producción de aromáticas, en especial en utilizar las plantaciones con doble finalidad, obtener la producción de aromáticas y la de esa aromática, en especial la lavanda.

A modo de resumen, es la provincia que mejor ha implementado el programa de producción de miel, y al cierre del presente, ya hay más de 50 solicitudes de crédito en evaluación para la compra de colmenas.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 100 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 30 |
| a. Toma de muestras | 30 |
| b. Confección mapa | 20 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 40 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 50 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 90 |
| 1.11 Implementación de políticas | 50 |

Del análisis de la tabla anterior, se observa un cumplimiento total en lo referente al relevamiento primario de las condiciones iniciales del sistema productivo de miel en la provincia de Santa Fe.

Con referencia a la toma de muestras de miel de diferentes orígenes, se observa un buen grado de cumplimiento, ya que la interacción que lleva a cabo la DPPPyPL con los productores, permite realizar estos trabajos con gran efectividad.

Los análisis de color fueron realizados en el CREACyT, pero la identificación por nombre del color no es la adecuada para el uso actual y menos aún para exportar. La identificación del color se debe realizar con equipo Pfund, y el valor debe ser dado en rayas por mm, comunmente se leen mm. Para poder graficar los valores de las análisis, se debió adosar una escala de valores.

Es recomendable continuar con esta política de muestreo para cubrir la totalidad del territorio provincial durante diferentes épocas de producción, ya que la clasificación y standarización de la producción será uno de los parámetros principales en los que se apoyará el proyecto provincial de producción de miel diferenciada. También es necesario continuar insistiendo en la determinación de los volúmenes de producción de miel por calidad, región y temporada. Esta recomendación surge como corolario de la interacción que se ha mantenido con los productores apícolas, los que avalan el proyecto de producción de miel diferenciada auspiciado por el gobierno provincial.

Con respecto a la evaluación de la producción de subproductos de las colmenas, no se avanzó en su discusión y análisis, ya que durante las reuniones mantenidas con los productores, prefirieron centrar el objetivo de su atención en la producción de miel, dejando para nuevas oportunidades la discusión de este tema, tema por el que mostraron sumo interés.

Una actividad bien desarrollada, es la producción de reinas y de núcleos. Los departamentos más septentrionales tienen una productividad de miel inferior a la observada en los departamentos meridionales. Por esta causa, han desarrollado una buena complementación de su producción incorporando a su ecuación económica esta actividad, la que deberá ser tenida en cuenta a la hora de aceptar la financiación de créditos productivos.

Con referencia a la búsqueda de clientes y mercados, se considera haber superado el máximo que había sido previsto en la definición primaria del programa. Dentro del programa de apoyo a la apicultura, se buscaron compradores para la producción de los productores bajo programa. En su oportunidad no aceptaron las ofertas realizadas porque consideraron que el precio ofrecido era bajo y 5 meses después se vieron compelidos a vender la producción a un precio inferior al ofrecido en aquella oportunidad.

Con motivo de la VII Rondas de Negocios que organizó el CFI en forma conjunta con la provincia de Entre Ríos, concurren 2 productores puntanos, los que manifestaron su satisfacción por el desarrollo del encuentro y por los conocimientos que adquirieron en su contactos con otros pares de distintos lugares del país.

Se continuará trabajando con los involucrados en las propuestas para mejorar la tipificación de la miel. Con este motivo, se está ejecutando un programa, financiado por el CFI, para determinar la oferta polínica en la provincia de San Luis, el que servirá de base para identificar a las mieles regionales.

Simultáneamente, se ha celebrado un contrato de cooperación entre la provincia de San Luis y el CFI, por el cual, en el CREACyT, un profesional desarrollará un manual de procedimientos generalizado para la toma de muestras de miel y las rutinas standarizadas de análisis de calidad de miel.

Se han definido dos centros de acopio de miel, uno en la localidad de Naschel y otro en la localidad de Anchorena. Simultáneamente se facilitará la gestión crediticia para la instalación de plantas extractoras y fraccionadoras con calificación para exportar.

Se trabajará en forma conjunta con todos los apicultores y a través de sus asociaciones para conformar el mapa apícola provincial y realizar la clasificación de la producción por origen regional y botánico y poder garantizar a los compradores volúmenes mínimos de producción para exportar. También se deberá continuar desarrollando un programa de producción en función de las fechas, volúmenes de producción y calidad para realizar las ofertas exportables.

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

La provincia generalizar el registro apícola de productores y de salas extractoras, procesadoras y fraccionadoras.

Con respecto a la comercialización, se deberá trabajar afianzando los vínculos iniciados durante el presente año, con el objetivo de desarrollar proveedores de miel y compradores (importadores y/o exportadores) comprometidos con la producción y en la comercialización.

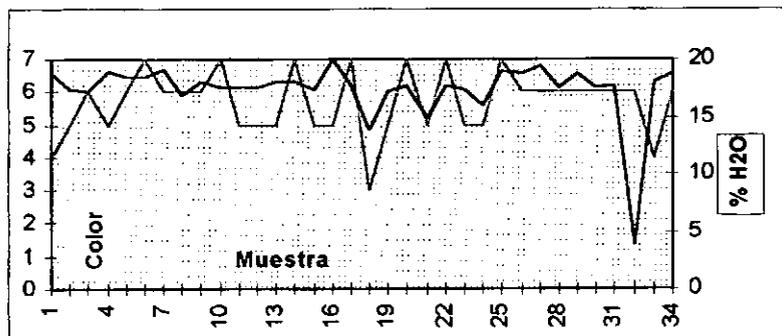
Caracterización de la miel de San Luis.

Resumen de los análisis

| Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
|-------------------|--------------------|------------|-------------|-------------------|
| 08/04/1998 | | | | |
| V. Mercedes | Colmenares de Sol | 46 | 18,8 | Ambar extra claro |
| 10/02/1998 | | | | |
| Barranquitas | Otero -Lazarte | | 17,4 | Ambar claro |
| | Melian Francisco | | 17,2 | Ambar |
| San Felipe | | | 19 | Ambar claro |
| Barranquitas | Eliana S. Ojeda | | 18,5 | Ambar |
| | Oviedo - Fracasi | | 18,4 | Ambar oscuro |
| Barranquitas | Julio Hector Ojeda | | 19,1 | Ambar |
| Santa Rosa | Luis Gago | | 16,8 | Ambar |
| Santa Rosa | Jorge Urquiza | | 18,1 | Ambar |
| | Cristian Burri | | 17,6 | Ambar oscuro |
| | Aldo Torres | | 17,6 | Ambar claro |
| | Fermin Arce | | 17,5 | Ambar claro |
| Naschel | | | 18 | Ambar claro |
| San Pablo | Aldo Aguilar | | 18 | Ambar oscuro |
| Anchorena | | | 17,4 | Ambar claro |
| Anchorena | | | 20 | Ambar claro |
| Loma Real | | | 17,7 | Ambar oscuro |
| El Milagro | | | 13,8 | Blanquecino |
| La Punilla | | | 17,2 | Ambar claro |
| Villa Mercedes | | | 17,8 | Ambar oscuro |
| Lujan | | | 15 | Ambar claro |
| Villa Mercedes | | | 17,8 | Ambar oscuro |
| 30 Km al norte | | | 17,4 | Ambar claro |
| J. Daract | | | 15,9 | Ambar claro |
| Punta del Agua | | | 18,9 | Ambar oscuro |
| Ruta 148 - Km 750 | | | 18,8 | Ambar |
| 23 km al sureste | | | 19,5 | Ambar |
| J. Daract | | | 17,5 | Ambar |
| 35 km al este | | | 18,7 | Ambar |
| La Punilla | | | 17,5 | Ambar |
| San Francisco | | | 17,7 | Ambar |
| 10 km al este | | | 3,9 | Ambar |
| Este 40 km | | | 18 | Ambar extra claro |
| J. Daract | Luque | | 18,8 | Ambar |

Color Promedio: Ambar
Humedad Promedio: 17,39%

Se observa un color promedio oscuro mientras que su humedad es normal.



Características del entorno productivo de miel en San Luis.

La mayoría de las localidades con actividad apícola poseen una sala extractora. Esta sala, cuenta sólo con un extractor y en general, ni el equipamiento ni el edificio, cumple con los requisitos mínimos de higiene y sanidad necesarios para poder ser aprobados para que su producción tenga, al menos transito local.

Existen otras salas que al menos poseen infraestructura edilicia adecuada, a las que, haciéndoles algunas reformas menores y adecuando su equipamiento, podrán ser calificadas como salas de extracción. También existe, al menos una que podrá ser calificada como sala de extracción. En la localidad de Anchorena hay una planta extractora financiada a través del CFI.

Existe una gran superficie del territorio provincial que aparenta una buena aptitud apícola.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Evaluar y cuantificar la aptitud potencial de las diferentes regiones provinciales. [Provincia - CFI].
- Prever un paquete de capacitación a los productores, en especial en cuanto a la adecuación de las actuales salas de extracción que se han instalado con equipos no del todo adecuados a las tiempos que se aproximan para poder exportar a la UE. [Provincia -CFI].
- Continuar la toma de muestras de miel, en especial en la zona sur. [Productores - Provincia - CFI].
- Implementar Registro Apícola Provincial. [Provincia].
- Determinar los volúmenes de producción de miel de:
 - Productores bajo programa. [Provincia].
 - Producción total y su distribución geográfica aproximada. [Productores - Provincia - CFI].
- Continuar con el estudio de la oferta polínica y su relación con la caracterización de la producción. [Provincia].
- Determinación de las regiones apícolas. [Provincia]
- Desarrollo de dos centros de acopio de miel, uno para la ciudad de Naschel y otro para la ciudad de Anchorena. [Provincia - CFI].
- Establecer pautas de funcionamiento. [Productores - CFI].
- Implementar un plan de Sanidad Apícola. [Provincia].
- Aprovechamiento integral del trabajo sobre oferta polínica del monte natural de San Luis. [Productores - Provincia - CFI].

Objetivos:

- Lograr una identificación técnica más comercial que permita una fácil identificación del producto por parte de los probables compradores.
- Confeccionar el mapa de calidades de miel y la oferta exportable de la provincia de San Luis.
- Segmentación de los créditos destinados al Programa Apícola Provincial. [CFI].

- Implementación de líneas de créditos para compra de colmenas con garantías sobre las mismas colmenas. [CFI - Bancos - Compañía de Seguros].
- Atención diferenciada a los productores en función de sus tamaños, inquietudes y necesidades. [Provincia].
- Orientación y asistencia del CFI a la provincia en todo lo atinente a la producción apícola. [CFI].
- Gestiones para lograr la certificación de origen del producto "Miel de Monte Natural de San Luis" gestionar su "Denominación de Origen". [Productores - Provincia].
- Confección de un manual de procedimientos para homologar la toma de muestras de miel en colmenas y en los tambores y unificar las técnicas de análisis de determinación de la calidad, en especial aquella que contribuyen a establecer pautas comerciales. [Provincia - CFI].
- Capacitación de personal local en las técnicas de análisis de calidad de miel. [CFI - Provincia].
- Revisión del Convenio CFI - Banco de San Luis para su estudio y utilización en el Programa Apícola Provincial. [CFI - Provincia - Banco].
- Formulación de presentaciones de proyectos apícolas tipo. [CFI - Provincia].

Aromáticas.

No se ha desarrollado el programa de producción de aromáticas debido a que la provincia aún no ha tomado la decisión sobre el programa ya desarrollado por el CFI.

En la medida en que se obtenga respuesta a la primera cuestión, se podrá continuar desarrollando el programa de producción de aromáticas.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL PARA LA UTILIZACIÓN DE FONDOS PROVENIENTES DEL CFI

1. Conformar una Unidad que administre todos los programas crediticios con destino a la apicultura.
2. La Unidad formulará proyectos estándares en función del programa apícola provincial en colaboración con las Direcciones Provinciales con incumbencia en el tema y con el Consejo Federal de Inversiones.
3. El interesado en adherir al programa se presenta en la Unidad. Ésta asesora al futuro apicultor sobre los distintos tipos de proyectos, aconsejándole desarrollar el más adecuado en función de las expectativas que trae. Si el interesado demostrara poseer los conocimientos adecuados y su proyecto no encuadrara en ninguno de los modelos, la Unidad podrá asistirlo en la formulación de su proyecto.
4. El interesado puede:
 - a. Adherir a algún proyecto estándar suscribiendo el formulario tipo correspondiente en la Unidad.
 - b. Formular su propio proyecto y presentarlo en la Unidad. Ésta deberá evaluarlo con los mecanismos habituales respetando los procedimientos generales vigentes.
5. Presentada la propuesta por parte del interesado de llevar adelante el proyecto apícola elegido, la Unidad requiere de la entidad crediticia que otorgará el préstamo solicitado, la calificación del apicultor como sujeto de crédito. Se deberá incorporar la posibilidad de utilizar el seguro de caución a favor de la entidad crediticia para los casos en que los postulantes no resultaran ser sujeto de crédito.
6. Para el caso en que la entidad crediticia califique al interesado como sujeto de crédito, el trámite continúa.
7. El apicultor inicia:
 - su capacitación como apicultor;
 - su vinculación con la entidad crediticia.
8. Para los casos de compra de materiales para el apiario, el interesado deberá elegir un fabricante de colmenas y un proveedor de núcleos de una lista preestablecida y que fue confeccionada sobre la base de una calificación previa que haya realizado la Unidad en forma conjunta con el CFI.
9. El fabricante de colmenas y el proveedor de núcleos seleccionados reciben de parte del interesado los pedidos de fabricación de las colmenas y de provisión del material vivo.
10. Ambos proveedores aceptan en forma explícita los pedidos de provisión y acuerdan en forma escrita la forma de pago y plazos de entrega de los materiales. En la aceptación, deberá existir una cláusula de reaseguro de entrega del material para evitar dilaciones que perturben el buen desarrollo del programa.

11. Algún/a empresario/empresa acopiador/a, procesador/a, fraccionador/a, exportador/a y/o importador/a de miel, a pedido del productor, suscribe un compromiso de compra de la producción en función de determinados parámetros. También se podrá suscribir un compromiso de trabajo a fação.
12. En cualquiera de los casos planteados en el ítem 4., la presentación deberá incluir:
- Aceptación de los pedidos de provisión de colmenas y de material vivo por parte del fabricante de colmenas y del proveedor de núcleos, los que además incluirán los presupuestos, forma de pago y plazos de entrega.
 - Si hubiere hecho uso de lo postulado en el ítem 10., el compromiso de compra y/o fação emitido por la empresa que se encargará de comercializar la miel.
 - Declaración de sujeto de crédito por parte de la entidad crediticia y/o aceptación del seguro de caución sobre las colmenas a comprar.
 - Aceptación lisa y llana de que el pago del monto destinado a la compra de materiales de madera y/o vivo sea desembolsado directamente a los proveedores por él seleccionado.
 - Aceptación de que la operación financiera de la operatoria comercial será realizada exclusivamente a través de la entidad crediticia otorgante del crédito, siendo éste el agente económico del productor.
 - Toda otra documentación que la Unidad establezca como necesaria a los fines de cumplimentar la presentación.
13. La Unidad evalúa el proyecto y lo remite al CFI.
14. Para el caso en que el proyecto haya sido remitido al CFI, la Unidad recibe la notificación del resultado de la evaluación del proyecto.
15. Para el caso anterior, la Unidad informa sobre la novedad al fabricante de colmenas y/o equipos⁽¹⁾, al proveedor de material vivo, al apicultor y a la entidad crediticia.
16. La entidad crediticia abre una cuenta corriente o una cuenta de ahorros a nombre del apicultor.
17. Los proveedores avisan a la entidad crediticia, a la Unidad y al apicultor de la disponibilidad del material.
18. La entidad crediticia convoca al apicultor para constituir las garantías acordadas.
19. La entidad crediticia solicita al CFI la liberación de los fondos para el desembolso del crédito cuyos montos serán abonados directamente a los proveedores.
20. El apicultor recibe los materiales solicitados, los inspecciona, los aprueba o los rechaza. En el caso de ser aprobados, firma el conforme de la entrega y esto habilitará a los proveedores a recibir los pagos en los términos pautados.

¹ Equipos está referido para los casos en que el apicultor ya iniciado y avanzado en la producción, decida llevar a cabo un proyecto que implique la incorporación de equipos de manufactura, envasado u otro tipo de manipulación del producto.

21. La entidad crediticia abre una cuenta a la empresa que el productor acordó para que comercialice su producción o donde decidió trabajar a façon.
22. El apicultor entrega su producción y emite la correspondiente factura. Recibe de parte de la empresa el pago al contado del 50% del valor de la mercadería entregada.
23. La empresa comercializadora, conforma la factura.
24. El apicultor presenta la factura a la entidad crediticia.
25. El entidad crediticia acredita en la cuenta del apicultor el 50% restantes debitados de la cuenta de la empresa comercializadora, la que deberá satisfacer todos los recaudos para que este trámite no sufra demoras, previa deducción de los importes correspondientes a la/s cuota/s de amortización de intereses del préstamo.
26. La entidad crediticia acredita los importes debitados del apicultor en la cuenta del CFI.

LISTADO DE APICULTORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Este listado de posibles productores que accederán a los créditos del CFI es resultado de una evaluación técnica hecha por especialistas de la provincia.

SAN LUIS

Dabruzo Raúl
Pastine Sergio
Luján Juan
Gutierrez Alejandro
Reyes Nemecio
Rosales Desiderio
Aruta José
Sánchez Jesús
Garay Juan
Garro Renée
Scuppa Elva de Bruno
Lucero Augusto
Pannocchia Rolando
Vega José Félix
Anello Guillermo
Di Gregorio Cristina
Pizzo Héctor
Sergio Polanco
Godoy Raúl
Knauer Oscar
Deglivomini Eduardo
Fenoy Edgar
Quiroga Guillermo
Franco Vega
Woronco Miguel
Rojo Juan
Fernández Hugo
Castelani Luis
Caruso Enrique
Andrada Gregorio
Presti Guillermo
Villegas Cirilo

EL TRAPICHE

Placide José
Ojeda Julio Héctor
Sosa Mercedes
Lazarte Juan
Otero Roberto Carlos

VILLA MERCEDES

Nicolato Pablo
Vogler Guillermo
Verdini Eduardo
Oviedo Zenón Arnaldo
Riso Miguel Angel
Belpolitti René
Blas Luis Evaristo

Pérez José Luis
Sacco Sergio
García Héctor Emilio
Careaga Enrique José
Amore Marcelo Javier
Aimetta Osvaldo
Mora Enrique
Ursua Héctor Omar
Walter Oviedo
Giangiulio Domingo Antonio
Gerez Eduardo
Vinuesa Luis María

JUSTO DARACT

Pecorari Hugo José
Dakoff Lucas
Corso Ricardo

TORO NEGRO

Amieva Waldo
Rodríguez Roberto

SAN FRANCISCO

De Alric Rosa
Rojo Valentina

SALADILLO

Mauliòn Juan José
Deluigi Marta Teresita
Fermanelli Angel Omar

LA TOMA

Pérez Tomás
Blanco Juan Carlos
Barbieri Alfredo Fabricio
Allende Florencio Irineo
Ceratto Enriomar
Soler Ernesto Fabián

LA PUNILLA

Balanye Alberto
Khun Arturo
Vera Mónica Inés
Reich Miltón
Dardo Avila
Abate Daga Dante
Reich Osvaldo
González Antonio

VILLA DEL CARMEN

Zapata Rodolfo Alberto
Portela Eduardo

NASCHEL

Arce Fermín
Aguilar Aldo
Bertola Rubén
Liendo Guillermo
Villegas Rubén
Burri Cristian
Hebral Armando Alberto
Bertola Adolfo Mario
Carranza Luis Dante
Ortiz Miguel Angel
Ortega Jorge Adrián
Fernández Armando
Dominguez Facundo
Ceballos Anastacio
Pallero Saúl
Villegas Mabel Ismelda
Guttman Carlos
Aguilera Nery Vilma

SAN PABLO

Luiz Ana María
Portela Deni Vilma
Aguilera Marisa
Gutierrez Ramón
Nollac Graciela
Amaya Arcenio
Gutierrez Pablo
Correa Jorge Rafael
Gutierrez Manuel

SANTA ROSA

Gago Raúl
Pollini Guido
Milán Edgar
Coria Sergio
Urquiza Jorge
Gago Luis
Rodriguez Luis Daniel

MERLO

Jaciuk Oscar
Jámeson Cayetano Alejandro
Fernández Omar
Becerra Jorge

ZONA SUR

NUEVA GALIA

Tutti José Daniel
Ochoa Pedro

Gerra Roberto

ANCHORENA

Bernal Marcelo
Bauzá Vilma Vallejos de
Bernal José
Arnaudo Alberto
Bernal Silvina
Olguín Mercedes
Bauzá Eduardo

BUENA ESPERANZA

Díaz Julio
Quiroga Vicenta Edith de Luján
Dominguez Elio
Maldonado Luis

UNION

Gallardo Nery
Miranda Fabio

Origen Botánico de la Miel

de San Luis

BUENA ESPERANZA Y ALREDEDORES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y MEDIO AMBIENTE
**DIRECCION PROVINCIAL DE PLANES
PRODUCTIVOS Y PROMOCION LABORAL**

Importancia de las Diferentes Especies Apícolas como Fuentes de Polen y Néctar para la Abeja Melífera:

La siguiente información surge de un trabajo de investigación realizado sobre la flora apícola de la Provincia de San Luis en el marco del Programa de Desarrollo Apícola Provincial.

Dicho programa está trabajando desde el año 1990 para instalar en todo el territorio provincial la actividad apícola como una alternativa de producción agropecuaria diferente a las tradicionales del sector y lógicamente como una importante oportunidad laboral para los

grupos familiares. Así a lo largo de cinco años de funcionamiento ha ido superando diferentes etapas vinculadas con la iniciación de los productores, la capacitación, la organización grupal y la producción, llegando hoy a contar con 48 grupos, 481 productores y 8.500 colmenas en producción de miel en la temporada 95-96, todo esto sin considerar la producción de abejas y de polen.



Capacitación a campo a Productores del Programa

Gobernador de la Provincia

Dr. Adolfo Rodríguez Saá

Vicegobernador

C.P.N. Mario Raúl Merlo

Ministro Secretario de Estado de Desarrollo Humano y Social

Lic. Graciela C. Mazzarino

Subsecretario de Estado de Vivienda, Urbanismo y Medio Ambiente

C.P.N. Nelson L. Cerioni

Director Provincial de Planes Productivos y Promoción Laboral

Ing. Agrón. José González Riollo

Programa de Desarrollo Apícola

Equipo técnico: Origen Botánico de la Miel de San Luis.

Buena Esperanza y alrededores

Bióloga María Cristina Costa

Lic. Fernando R. Godoy

Prof. Noemí Nicolatti

Colaboradores:

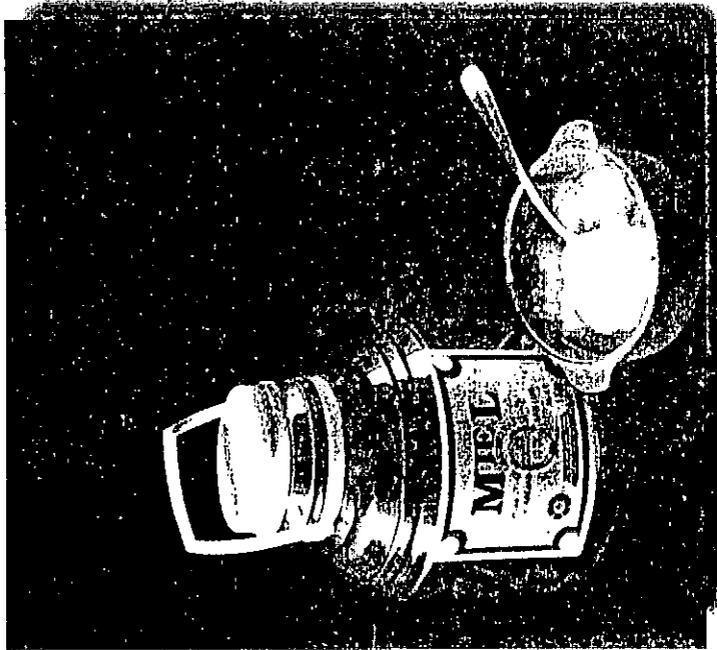
Técn: Agrícola: Clemente: Pérez

Dr.: Julio: Díaz

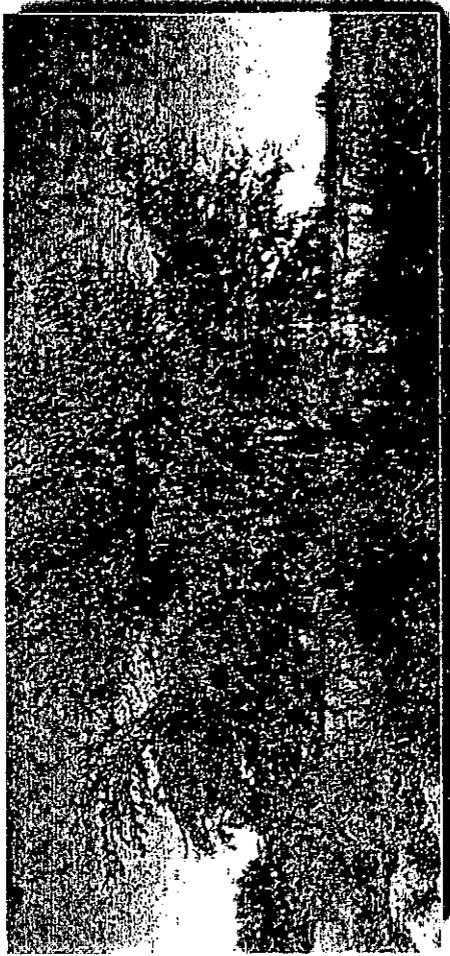
Actualmente se está trabajando en la ampliación de las fronteras provinciales en lo que a comercialización respecta, programando llegar a más y mejores mercados (nacionales e internacionales) y en el creciente: obtención de un producto de calidad susceptible de ser colocado en dichos mercados.

De allí la necesidad de profundizar los conocimientos que se tienen sobre el trabajo de las abejas y la composición de sus productos

mediante una investigación sobre el análisis político, y la decisión del Gobierno Provincial de brindarles a los productores la posibilidad de contar con una información que les permitirá aprovechar mejor los recursos naturales, aumentar la producción y lograr las denominaciones y certificaciones que avalen la calidad total de los productos apícolas, especialmente de la miel y del polen.



Exquisito sabor,
aroma y color
caracterizan
a la miel de San Luis



Prasopis caldenia ("caldén").

Objetivo:

El objetivo de este trabajo es valorar la importancia de las distintas "especies apícolas"

como fuente de recompensas florales para *Apis mellifera* L.

Breve Introducción

La abeja melífera es un insecto ampliamente dotado de estructuras y conductos que la ligan obligadamente a las flores (insecto antófilo por excelencia) y tanto los adultos como las larvas se alimentan de productos florales, el néctar que aporta carbohidratos y el polen que es rico en proteínas, ambos indispensables para satisfacer sus requerimientos metabólicos.

Por influencia de varios factores la abeja selecciona su alimento y conocer las especies

Una de las Zonas Estudiadas

La zona de estudio que comprende la localidad de Buena Esperanza está caracterizada ecológicamente por la presencia de praderas naturales con isletas de monte de chañar y caldén y por sus suelos livianos afectados por la erosión eólica combatida con la

implantación de franjas alternadas de praderas artificiales, así como se observan también, varios ojos de agua que afloran a la superficie formando lagunas por la poca profundidad de la napa freática.

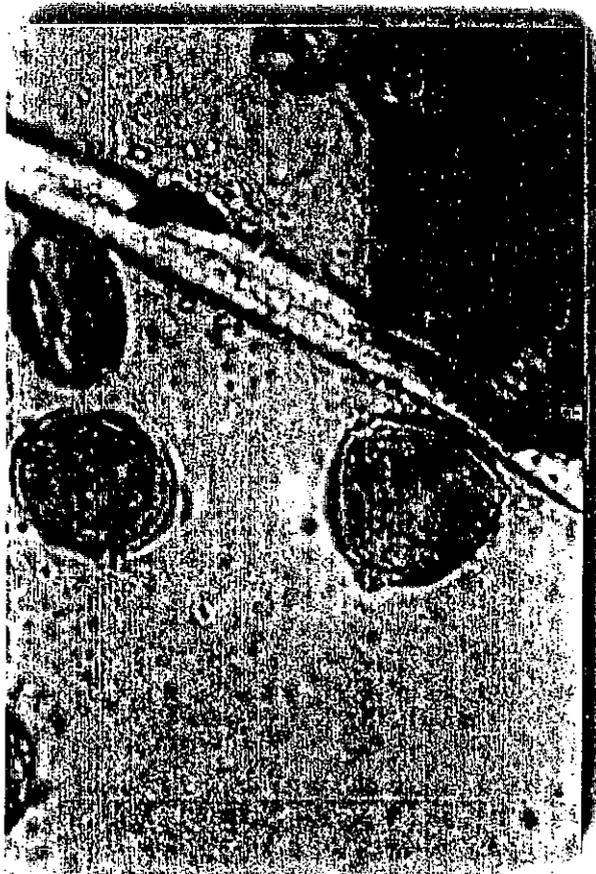
Como se Trabajo

Se analizaron los pólenes de las especies vegetales, las cargas polínicas y distintas muestras de miel provenientes de apiarios ubicados en la localidad de Buena Esperanza y alrededores, durante el período apícola que comprende desde Setiembre de 1995 hasta Abril de 1996.

En principio las muestras fueron tomadas de colmenas ubicadas en el pueblo

cada 15 días y a partir de Febrero un cierto número de colmenas fueron llevadas al campo muestreándose desde entonces tanto en el pueblo como en el campo.

La metodología utilizada para analizar las muestras de miel fue la propuesta por la ICBB (International Commission for Bee Botany).



Fotografía al microscopio (X100) de Polen de *Prosopis caldenia* ("caldén").

Para el análisis de las cargas polínicas se tomaron muestras representativas -20 gramos- de las trampas de polen y en el laboratorio se separaron las mismas según su color, utilizando como referencia la escala colorimétrica de Ridgway.

Resultados Obtenidos.

En el siguiente cuadro se indica el período de floración de las plantas de interés: apícola: en la zona estudiada. Las fechas deben ser conocidas tanto por los apicultores, como por los agricultores que quieren contratar colmenas y poder programar la estancia de éstas en el momento oportuno de manera tal que ambos logran mayores y mejores rendimientos, de los ductos de la colmena: por un lado y de los cultivos: por el otro.

Período de floración

| TAXON | Nombre Vulgar | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. '95 | EN. '96 | FEBR. | MAR. | ABR. |
|-------------------------------|------------------|-------|------|------|----------|---------|-------|------|------|
| <i>Alleranthura</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Argemone hunnemannii</i> | Cardo Blanco | | | | | | | | |
| <i>Argemone subfusiformis</i> | Cardo Amarillo | | | | | | | | |
| <i>Baccharis</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Bidens</i> sp. | Amar seco | | | | | | | | |
| <i>Borreria densiflora</i> | | | | | | | | | |
| <i>Brassica</i> sp. | Navillo | | | | | | | | |
| <i>Celtis tala</i> | Tala | | | | | | | | |
| <i>Centaurea</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Cestrum parqui</i> | Palquire | | | | | | | | |
| <i>Chenopodium</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Cirsium</i> sp. | Cardo | | | | | | | | |
| <i>Clematis denticulata</i> | Laconite | | | | | | | | |
| <i>Cucurbita</i> sp. | Zapallo | | | | | | | | |
| <i>Eradium</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Eucalyptus</i> sp. | Eucaliptus | | | | | | | | |
| <i>Geoffroea decorticans</i> | Chañar | | | | | | | | |
| <i>Gomphrena</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Helianthus annuus</i> | Girasol | | | | | | | | |
| <i>Helianthus petiolaris</i> | Girasolillo | | | | | | | | |
| <i>Heterotheca latifolia</i> | Alcantarilla | | | | | | | | |
| <i>Hirschfeldia incana</i> | Mostracilla | | | | | | | | |
| <i>Hyalis argentea</i> | Olivillo | | | | | | | | |
| <i>Jodina rhombifolia</i> | Peje | | | | | | | | |
| <i>Larrea divaricata</i> | Jonilla | | | | | | | | |
| <i>Ligustrum</i> sp. | Siempre verde | | | | | | | | |
| <i>Lycium</i> sp. | Comida de vibora | | | | | | | | |
| <i>Medicago sativa</i> | Alfalfa | | | | | | | | |
| <i>Melilotus albus</i> | Trébol blanco | | | | | | | | |
| <i>Melilotus officinalis</i> | Trébol amarillo | | | | | | | | |
| <i>Parkinsonia aculeata</i> | Cina-cina | | | | | | | | |
| <i>Plantago</i> sp. | Ulamén | | | | | | | | |
| Paaceae | | | | | | | | | |
| <i>Prosopis caldenia</i> | Caldén | | | | | | | | |
| <i>Prosopis</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Prunus</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Robinia pseudoacacia</i> | Acacia blanca | | | | | | | | |
| <i>Salsola kali</i> | Cardo Ruso | | | | | | | | |
| <i>Salvia</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Solanum</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Tamarix gallica</i> | | | | | | | | | |
| <i>Taraxacum officinale</i> | Diente de león | | | | | | | | |
| <i>Tilia</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Trifolium repens</i> | Trébol | | | | | | | | |
| <i>Ulmus</i> sp. | Olimo | | | | | | | | |
| <i>Verbesina encelioides</i> | Santa María | | | | | | | | |
| <i>Vicia</i> sp. | | | | | | | | | |
| <i>Zea mays</i> | Maíz | | | | | | | | |

Los resultados demuestran que Hirschfeldia incana ("mostacilla"), Helianthus annuus ("girasol"), Helianthus petiolaris ("girasolillo"), Heteroteca latifolia ("alcantarillo"), Medicago sativa ("alfalfa"), Melilotus albus ("trébol blanco o meliloto"), Parkinsonia aculeata ("cina-cina"), Prosopis caldenia ("caldén"), Prosopis sp. ("algarrobo"), son las plantas mejor representadas en

las mieles de la zona.

En el cuadro que sigue se muestra la diferente coloración de las cargas polínicas donde se puede observar que las Solanáceas, como la "comida de víbora" y el "patque" entre otras, presentan siempre tonos amarronados, las Asteráceas, como el "alcantarillo" y "girasolillo" por ejemplo, tonos anaranjados y la Poáceas tonos grises y negros.

COLOR DEL POLEN DE CADA ESPECIE, REPRESENTADA EN LAS CARGAS

| TAXON | Crema | Amarillo Claro | Amarillo Naranja | Naranja ocreo | Castaño | Marrón | Marrón liláceo | Cris | Negro |
|------------------------|-------|----------------|------------------|---------------|---------|--------|----------------|------|--------|
| Argemone hummemanni | | mezcla | puro | puro | | | puro | | |
| Argemone subusiflormis | | | | | | | | | |
| Baccharis sp. | | | | mezcla | | | | | |
| Cestrum parqui | | mezcla | | | puro | | | | |
| Chenopodium sp. | | | mezcla | | | | | | |
| Cirsium sp. | | | mezcla | | | | mezcla | | |
| Erodium sp. | | | | | puro | | | | |
| Geoffroea decoricans | | | | | | mezcla | | | |
| Gomphrena sp. | | | | | | | | | |
| Helianthus annuus | | | mezcla | | | | | | |
| Helianthus petiolaris | | | mezcla | puro | | | mezcla | | |
| Heteroteca latifolia | | mezcla | puro | puro | | | mezcla | | |
| Hirschfeldia incana | | mezcla | mezcla | mezcla | puro | | mezcla | | |
| Lycium sp. | | puro | | | | | | | |
| Medicago sativa | | | | | | | | | |
| Melilotus albus | | | | | | | | | |
| Melilotus officinalis | | | | | | | mezcla | | |
| Parkinsonia aculeata | | | | | | | mezcla | | |
| Poaceae | | | | | | | | | |
| Prosopis caldenia | | | | | | | | | puro |
| Repinja pseudocacia | | | | | | | | | |
| Salsola kali | | | | | | | | | |
| Solanum sp. | | | | | | | mezcla | | |
| Taraxacum officinale | | | | | | | | | puro |
| Tilia sp. | | | | | | | | | |
| Triticum repens | | | | | | | | | mezcla |
| Verbesina encelioides | | | | | | | | | |
| Zea mays | | | | | | | | | mezcla |

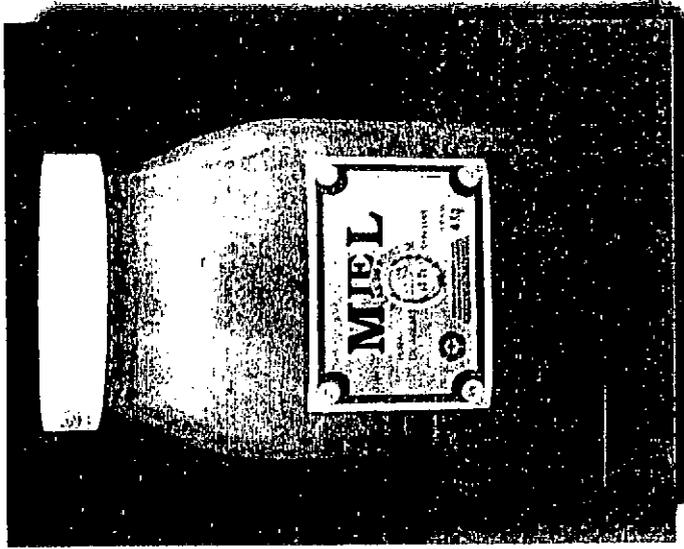
A qué conclusión se llegó

Las observaciones realizadas respecto a la representatividad del polen en la miel nos indican que de las 44 especies visitadas por las abejas sólo 12 fueron importantes (XX) o muy importantes (XXX) fuentes nectaríferas para la temporada apícola 95-96 en la localidad de Buena Esperanza y alrededores. Entre las especies muy importantes, que fueron 5, se destacan por un lado *Hirschfeldia incana* (L) Lagréze - Fossat ("mostacilla"), que aportó néctar durante toda la temporada apícola y por el otro y por el contrario *Parkinsonia aculeata* L. ("cina-cina") que lo hizo sólo durante el mes de Noviembre.

En cuanto a las especies que aportaron una importante cantidad de polen a la colmena se destacan, además de *Hirschfeldia incana* (L.) ("mostacilla"), *Argemone subfusiformis* ("cardo amarillo"), *Cestrum parqui* ("patque"), *Helianthus petiolaris* ("girasolillo"), *Hebeoteca latifolia* ("alcantarillo"), *Cirsium* sp. ("cardo"), *Prosopis caldenia* ("caldén"), *Zea mays* ("maíz") y

Helianthus annuus ("girasol"). También se observó que aparecen en las mieles especies anemófilas y poleníferas ocasionalmente y representadas siempre con polen en trazas, a excepción de *Salsola kali* L. ("cardo ruso"), que a pesar de sus características florales más o menos adaptadas a la anemofilia y que ya en 1893 Kirchner observó que es entomófila, está representada con polen secundario durante los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Además e independientemente del origen floral, las mieles estudiadas presentan una tonalidad uniforme que va del amarillo al dorado y las cargas polínicas, en cambio, muestran una amplia gama de colores, si bien y según los resultados, el color no sería un carácter indicativo en la mayoría de las especies. Cabe acotar que dichas cargas están formadas tanto por el polen de una misma especie como por el de especies diferentes y con frecuencia se encuentran cargas mixtas sobre todo en los meses Febrero, Marzo y Abril



Naturaleza y trabajo se combinan para dar un producto de excelente calidad

Es muy importante destacar que grandes fuentes nectaríferas como los son *Helianthus petiolaris* Nutt ("girasolillo") e *Hirschfeldia incana* (L) ("mostacilla") fueron las especies que más polen aportaron a la colmena y que de las plantas

seleccionadas por nuestras abejas, *Apis mellifera* L., en la zona de estudio, el 41% fueron polen-nectaríferas, el 29,2% poleníferas y el 29,8% sólo nectaríferas.



PORCENTAJE DE SP. VISITADAS POR A. mellifera SEGUN SU RECOMPENSA

Nota: Se recuerda que este trabajo es solo una parte del Estudio sobre el origen floral de la miel que se viene realizando en nuestra Provincia a través de la Dirección Provincial de Planes, Productivos y Promoción Laboral.

DIRECCION DE PLANES PRODUCTIVOS Y PROMOCION LABORAL
PROGRAMA DE DESARROLLO APICOLA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

| DEPARTAMENTOS | CANTIDAD DE PRODUCTORES | COLMENAS EN PRODUCCION |
|---------------|-------------------------|------------------------|
| AYACUCHO | 21 | 750 |
| JUNIN | 25 | 1211 |
| BELGRANO | 10 | 1057 |
| SAN MARTIN | 0 | 0 |
| CHACABUCO | 65 | 2723 |
| PRINGLES | 58 | 505 |
| PEDERNERA | 93 | 3906 |
| DUPUY | 38 | 1632 |
| CAPITAL | 126 | 952 |
| TOTAL | 436 | 12736 |

TAMBORES COSECHADOS EN LA PROVINCIA: 302

VILLA MERCEDES : 91 T.

JUSTO DARACT: 54 T.

NUEVA GALIA, ARIZONA, ANCHORENA, BUENA ESPERANZA Y UNION: 35 T.

SALADILLO, LA TOMA, PUNTILLA, VILLA DEL CARMEN, NASCHEL, TILISARAO, SAN PABLO, CONCARAN,

SANTA ROSA Y MERLO: 122 T.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Dictaminar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas presentado en su oportunidad.
- Rescatar las conclusiones del Convenio VESA - INTA - SAN LUIS. [Provincia]
- Rediseño de los formularios de presentación proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- Comenzar el desarrollo de algunas de la conclusiones a las que el VESA manifiesta haber arribado. [Provincia - CFI]
- Desarrollar un centro agro-industrial. Estará conformado por una planta de deshidratado multipropósito la que deberá poder procesar todas aquellas especies aromáticas con valor comercial. El objetivo primordial de esta unidad es permitir un acondicionamiento óptimo de la producción para que los productores no sean compelidos a vender su producción al momento de la cosecha. Se considerará también la construcción de una planta extractora de aceites esenciales y sus correspondientes etapas de rectificación y destemperación. La planta deshidratadora podrá, en los tiempos ociosos en los que no haya producción de aromáticas, procesar otro tipo de vegetales de manera de optimizar la ecuación de retorno. [Productores/Industriales - Provincia -CFI]
- Se organizará la comercialización. Se buscará una empresa pequeña o mediana que esté operando en el rubro, para que lidere a los productores. La vinculación productores - empresa se podrá realizar a través de un modelo de Desarrollo de Proveedores. [Productores /Industriales/Comerciantes -Provincia - CFI]
- La provincia y el CFI determinarán el tamaño de la unidad productiva y definirán las especies y variedades a implantar y desarrollar.
- Se deberán establecer parámetros de control de la producción sobre los productores, de manera tal de evitar saturar la demanda. [Provincia - CFI - Productores]

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de aromáticas.

Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial por el CFI.

Resultados esperados 1a: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de aromáticas.

Resultados esperados 1b: Implementar las actividades descriptas en las provincias que ya han dado su respuesta al programa adaptándolas a las particularidades productivas propias de la provincia.

Santa Fe

Provincia de Santa Fe.

Informe General.

La provincia de Santa Fe ha realizado un esfuerzo muy importante en la concreción de las actividades tendientes a implementar los programas que se están impulsando.

Los profesionales asignados a las distintas tareas que se ejecutaron, demostraron ser conocedores de los asuntos a tratar y realizaron los aportes de información adecuados para poder concretar las propuestas de trabajo que se han desarrollado.

Existe un marcado interés por parte de los principales funcionarios del Gobierno Provincial de llevar adelante ambos programas; el del desarrollo de la apicultura para la producción de miel diferenciada y el de producción de aromáticas.

Los productores, tanto en forma individual como a través de sus asociaciones, se han manifestado satisfechos con la iniciativa tomada por el CFI y la provincia en apoyar a la Apicultura y a la Producción de Aromáticas. Entienden que son actividades altamente rentables y de fácil implementación. Adhieren en forma especial a este tipo de programa porque la capacitación y el desarrollo de estos emprendimientos viene acompañada con otras herramientas necesarias como es la gestión crediticia y la disponibilidad de fondos para implementarlos, el asesoramiento y seguimiento durante la instalación y puesta en marcha de los emprendimientos, la asistencia crediticia para integrarle valor a la producción primaria y la apoyatura en la comercialización de lo logrado.

El sector industrial también adhiere a este tipo de desarrollo regional, porque entiende que es la única manera de obtener ingreso genuino de divisas y de comenzar a posicionar producciones no tradicionales con agregado de valor en el mercado mundial. Este sector ha manifestado su interés en adherir al desarrollo de la producción primaria y su posterior industrialización.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cumpli |
|---|----------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 100 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | |
| a. Toma de muestras | 20 |
| b. Confección mapa | 20 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 30 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 30 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 20 |
| 1.11 Implementación de políticas | 10 |

Del análisis de la tabla anterior, se observa un cumplimiento total en lo referente al relevamiento primario de las condiciones iniciales del sistema productivo de miel en la provincia de Santa Fe.

Con referencia a la toma de muestras de miel de diferentes orígenes, se observa un grado relativo de cumplimiento, ya que la interacción con las Asociaciones de Productores Apícolas, resultó no ser lo suficientemente efectiva como para lograr un mayor cumplimiento. La causa de este bajo rendimiento puede atribuirse al alejamiento de la función del responsable de la coordinación del Programa Apícola Provincial y a una demora en la designación de un nuevo responsable del programa por parte de la provincia.

Aunque la toma de muestras de miel en distintos momentos de la cosecha alcanzó un grado de cumplimiento relativo, no será posible contar en esta ocasión con un mapa lo suficientemente completo, ya que los datos obtenidos a partir de las muestras remitidas por los productores a través del Gobierno Provincial al laboratorio de análisis, sólo representan alrededor de un 20% del total de los 19 departamentos que conforman la subdivisión provincial.

Es recomendable continuar con esta política de muestreo para cubrir la totalidad del territorio provincial, ya que será este parámetro uno de los pilares en los que se apoyará el proyecto provincial de producción de miel diferenciada. También es necesario continuar insistiendo en la determinación de los volúmenes de producción de miel por calidad, región y temporada. Esta recomendación surge como corolario de la interacción que se ha mantenido con los productores

apícolas, los que avalan el proyecto de producción de miel diferenciada auspiciado por el gobierno provincial.

Con respecto a la evaluación de la producción de subproductos de las colmenas, no se avanzó en su discusión y análisis, ya que durante las reuniones mantenidas con los productores, prefirieron centrar el objetivo de su atención en la producción de miel, dejando para nuevas oportunidades la discusión de este tema, tema por el que mostraron sumo interés.

Con referencia a la búsqueda de clientes y mercados, se considera haber alcanzado el máximo que había sido previsto en la definición primaria del programa. A esto debe agregársele el fuerte impacto que causó la VII Rondas de Negocios que organizó el CFI en forma conjunta con la provincia de Entre Ríos.

En esa oportunidad concurren 11 productores santafecinos, los que manifestaron su asombro e inquietud por lo allí aprehendido. Pudieron corroborar por sí mismos las cuestiones que se fueron planteando en las reuniones que se habían mantenido con ellos.

Por el momento se puede considerar alcanzado plenamente el objetivo, pero es necesario continuar trabajando en el tema, debido a la política que se intenta llevar a cabo desde el gobierno provincial.

Con respecto a las propuestas para mejorar la tipificación y su discusión con todos los involucrados, se deberá continuar trabajando, ya que será el otro pilar donde se apoyará la propuesta gubernamental.

La formulación de las políticas productivas y su implementación, aún no han sido desarrolladas en forma definitiva. La iniciación tardía por parte de la provincia de muchas actividades conexas con estos objetivos, no permitieron avanzar más dentro de esta propuesta.

Las conclusiones arribadas a partir de la definición del proyecto "Producción de Miel Diferenciada", permiten señalar las siguientes prioridades:

- Sanidad.

Implementar todos los mecanismos adecuados para mejorar y garantizar la sanidad de las colmenas. Objetivo. Realizar sólo curas correctivas.

- Salas de extracción.

Seleccionar al menos una en cada uno de los departamentos provinciales, para potenciarla y permitir su calificación para poder exportar.

Facilitación de la gestión del crédito para acondicionarlas de acuerdo a la reglamentación actual.

- Calidad.

Trabajar en forma conjunta con las Asociaciones para confeccionar el mapa apícola provincial.

Realizar la clasificación de la producción por origen regional y botánico y garantizar volúmenes mínimos de producción para exportar.

- Registros.

Generalizar el registro apícola de productores y de salas extractoras, procesadoras y fraccionadoras.

- Comercialización.

Afianzar los vínculos iniciados durante el presente año, con el objetivo de desarrollar proveedores de miel y compradores (importadores y/o exportadores) comprometidos en la producción y en la comercialización.

- Identificación

Realizar los muestreos de la producción de acuerdo a las pautas ya fijadas.

Confeccionar el mapa apícola provincial de calidades de miel.

- Programación de la producción.

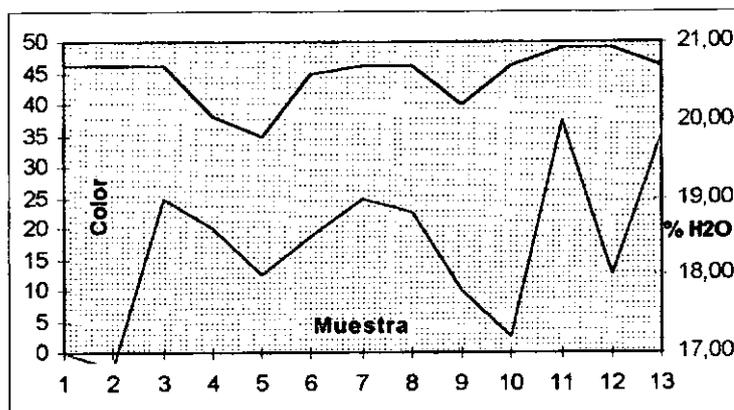
Confeccionar un programa de producción en función de las fechas, volúmenes de producción y calidad para realizar las ofertas exportables.

Ampliar la base productiva sobre la base de la incentivación directa para el fortalecimiento de los actuales productores, no estimulando directamente la incorporación de nuevos pequeños productores. Se utilizarán los modelos de proyecto de crecimiento solamente.

Caracterización de la miel santafesina

Resumen de los análisis realizados

| 13/03/1998 | Departamento | Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
|------------|---------------|--------------------|--------------------|------------|-------------|-------------------|
| | Caseros | Arteaga | Pascuse, Juan C. | 46 | 17,00 | Ambar Extra Claro |
| | Caseros | Arteaga | Pierucci, Norberto | 46 | 16,80 | Ambar Extra Claro |
| | Caseros | Arequito | Biasizzo, Oscar | 46 | 19,00 | Ambar Extra Claro |
| | Caseros | Arteaga | Ferrari, Emilio | 38 | 18,60 | Ambar Extra Claro |
| | Caseros | Arteaga | Ferrari, Ernesto | 35 | 18,00 | Ambar Extra Claro |
| | Caseros | Arteaga | Pierucci, Raúl | 45 | 18,50 | Ambar Extra Claro |
| | San Cristóbal | Soledad | Baroni, Riodante | 46 | 19,00 | Ambar Extra Claro |
| | San Cristóbal | Soledad | Baroni, Sergio | 46 | 18,80 | Ambar Extra Claro |
| | San Justo | La Criolla | Baroni, Riodante | 40 | 17,80 | Ambar Extra Claro |
| | San Justo | Crespo/Escalada | Tibaldo, Francisco | 46 | 17,20 | Ambar Extra Claro |
| | San Justo | Crespo/La Criolla | Blanché, Andrés | 49 | 20,00 | Ambar Extra Claro |
| | San Justo | La Penca/Caraguatá | Blanché, Andrés | 49 | 18,00 | Ambar Extra Claro |
| | San Cristóbal | Soledad | Tibaldo, Francisco | 46 | 19,80 | Ambar Extra Claro |

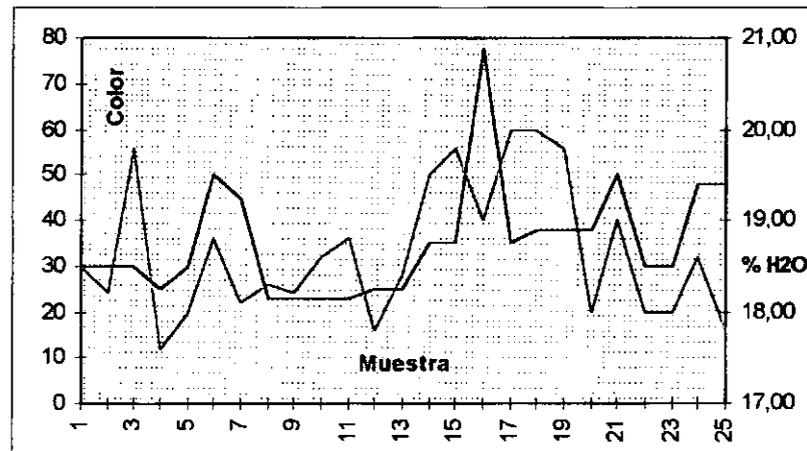


Color Promedio: 44 Ambar Extra Claro

Humedad Promedio: 18,34%

| 08/04/1998 | Departamento | Localidad | Apicultor | Color (mm) | Humedad (%) | Clasif.s/color |
|------------|--------------|----------------|----------------------|------------|-------------|-------------------|
| | Caseros | Arteaga | Pierucc, Raúl | 30 | 18,50 | Blanco |
| | Caseros | Arteaga | Ferrari, Emilio | 30 | 18,20 | Blanco |
| | Caseros | Arteaga | Pierucci, Norberto | 30 | 19,80 | Blanco |
| | Caseros | Arteaga | Pacusse, Juan C. | 25 | 17,60 | Blanco |
| | Caseros | Arequito | Biasuzzo, Oscar | 30 | 18,00 | Blanco |
| | Gral. López | V. Tuerto | Caboloni, Griselda | 50 | 18,80 | Ambar Extra Claro |
| | Gral. López | V. Tuerto | Caboloni, Griselda | 45 | 18,10 | Ambar Extra Claro |
| | Gral. López | V. Tuerto | Caboloni, Griselda | 23 | 18,30 | Blanco |
| | Gral. López | V. Tuerto | Caboloni, Griselda | 23 | 18,20 | Blanco |
| | Gral. López | V. Tuerto | Cescutti, Marcos | 23 | 18,60 | Blanco |
| | Gral. López | V. Tuerto | Cescutti, Marcos | 23 | 18,80 | Blanco |
| | S. Cristóbal | Arrufó | Ap. San Andrés | 25 | 17,80 | Blanco |
| | Las Colonias | S.C.B.Vista | Ap. San Andrés | 25 | 18,40 | Blanco |
| | Las Colonias | Esperanza | Reinad, Gerardo | 35 | 19,50 | Ambar Extra Claro |
| | Las Colonias | Esperanza | Reinad, Gerardo | 35 | 19,80 | Ambar Extra Claro |
| | San Justo | Saladero Cabal | S/identificación | 78 | 19,00 | Ambar Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Chianotti, Adalberto | 35 | 20,00 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Fontanini, Ricardo | 38 | 20,00 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Fontanini, Ricardo | 38 | 19,80 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Tibaldo, Herald | 38 | 18,00 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Tibaldo, Herald | 50 | 19,00 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Tibaldo, Herald | 30 | 18,00 | Ambar Extra Claro |
| | La Capital | Santa Fe | Tibaldo, Herald | 30 | 18,00 | Ambar Extra Claro |

| 12/05/1998 | | | | | |
|--------------|-------|-------------|----|-------|-------------------|
| S. Cristóbal | Ceres | Bruno, Hugo | 48 | 18,60 | Ambar Extra Claro |
| S. Cristóbal | Ceres | Bruno, Hugo | 48 | 17,80 | Ambar Extra Claro |



Color Promedio: 35 Ambar Extra Claro
 Humedad Promedio: 18,66 %

Con los datos disponibles, aún no es posible establecer una mapa de calidades de miel. Se observa humedad baja y constante mientras el color promedio oscila desde un valor de 35 mm hasta 48 mm, correspondiendo ambos extremos a la banda de definición de miel Ambar Extra Claro (34,10 - 50,00).

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividades | % cumpli |
|--|-----------------|
| 2. Aromáticas | |
| 2.1 Estudio de casos específicos | 10 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| | |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 10 |
| 4. Capac.al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 5 |
| 4.2 Implementación políticas | 10 |
| 4.3 Asist. p/implem.proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy.Productivos | 0 |
| | |

Se puede apreciar de la lectura de la tabla precedente, el escaso avance logrado en este programa. La demora fue debido a la tardía identificación del responsable del tema dentro del ámbito gubernamental provincial. Lograda la identificación de la persona responsable, se avanzó rápidamente en formular las propuestas, las que quedaron a consideración de las autoridades provinciales.

Entre los aspectos destacables de este programa dentro de la provincia, cabe mencionarse el alto grado de interés de participar en él, de una cooperativa del Norte de la provincia de Santa Fe, de un grupo de productores de la zona de Rosario, de un grupo de empresarios de la zona de Esperanza, de un grupo de productores de la zona de Monte Vera y de un grupo de empresarios de la ciudad de Santa Fe. Este último grupo está conformado por empresarios industriales que están interesados no sólo en lograr las plantaciones sino también en instalar una planta deshidratadora y/o procesadora de la producción que se pueda llegar a obtener en la zona.

Este grupo de empresarios pertenece a la Unión Industrial de Santa Fe y se halla especialmente interesado en avanzar en esta temática como una alternativa válida para desarrollar regiones con alta potencialidad productiva primaria y con facilidades para agregar valor a la producción regional, pero que se encuentran marginadas de los ejes habituales de interés económico.

En todos los casos anteriores, cada uno de los grupos se encuentra interesado en la toma de un crédito del CFI para la instalación de su respectiva unidad productiva.

La tareas que aún están pendientes de realizar, se podrán iniciar en la medida que las propuestas presentadas sean ratificadas o bien se hagan las

correcciones que se estimen convenientes, y a partir de allí, se podrán transformar en políticas productivas con el objetivo de desarrollar los modelos de proyectos de inversión para presentar ante el CFI.

Se deberá realizar un estudio de mercado profundo a partir de la información aportada en este informe. Dicho estudio estará orientado a descubrir nichos de mercado para las producciones que son viables realizar dentro del ámbito provincial.

A modo de conclusión, la provincia posee un potencial productivo adecuado, ya que los estudios realizados lo dan como viable. Se deberán realizar los estudios necesarios para seleccionar las especies y variedades que mejor se adapten a las condiciones edafológicas y climatológicas de la provincia en función de los distintos nichos de mercado que se encuentren para esas especies y variedades. Este estudio de base será el que orientará las inversiones que demuestren una mejor rentabilidad global y un menor riesgo económico-financiero.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Suscribir el Acta de Trabajo conjunto entre la Provincia de Santa Fe y el Programa de Asesoramiento al Área Micro - Pequeña y Mediana Empresa.
- Muestrear la producción melífera provincial. [Productores - Provincia]
- Analizar las muestras de miel. [CFI]
- Calificar y cuantificar la oferta exportable de miel de la provincia. [CFI - Provincia]
- Confección del mapa apícola provincial. [CFI - Provincia]
- Formulación de un programa de recolección, clasificación y análisis de mieles para su exportación en forma directa por los productores. [CFI - Productores - Provincia]
- Selección de grupos de productores interesados en participar en el programa de exportación de miel homologada, analizada y clasificada. [Productores - Provincia]
- Capacitación de los productores para lograr la adecuación del producto y de la producción a los requisitos internacionales. [CFI]
- Selección y adecuación de las instalaciones que procesarán la miel para que satisfagan las condiciones higiénico-sanitarias de los compradores. [CFI - Provincia]
- Establecer volúmenes ciertos de producto y su identificación cualitativa para realizar la primera oferta exportable. [Productores - Provincia - CFI]
- Clasificación por color, humedad y origen floral la producción que se dispondrá para esta primera experiencia. [CFI]
- Identificación del origen de la producción. [Productores - Provincia - CFI]
- Participación activa de los productores en las Rondas de Negocios con compradores de miel nacionales y extranjeros. [CFI - Provincia - Productores]
- Vinculación con exportadores argentinos para poner en valor la producción. [Productores - Exportadores - CFI - Provincia]
- Vinculación con importadores extranjeros para ofrecer la producción clasificada, analizada y homologada. [Productores - CFI - Provincia - Cancillería - Fundación EXPORTAR]
- Realizar exportaciones a través de exportadores argentinos (consorcio de exportadores) o a través de la venta directa a un importador extranjero. [Productores - Banco]

Propuesta de programa.

Actividad 1: Muestreo de miel por departamento. Cuantificación de la producción por calidad, región y período floral.

Objetivo 1: Establecer en forma unívoca las calidades de miel por color, origen botánico y por región.

Establecer la oferta puntual temporal y global de miel en función de los parámetros establecidos.

Recursos 1: Asociaciones de Apicultores, Gobierno Provincial, Programa de Desarrollo de la Apicultura del CFI

Resultados esperados 1: Confección del mapa apícola provincial. Determinación de la oferta exportable de miel en volumen y calidad.

Actividad 2: Ampliación de la base productiva.

Objetivo 2: Lograr el aumento de la producción de miel en la provincia.

Recursos 2: Asociación de Apicultores, Gobierno Provincial, Agencias de extensión provinciales y nacionales, líneas de crédito del CFI (MICROEMPRESAS, PROMECOM), extensión hacia los productores, capacitación empresarial de los productores apícolas en el manejo de la EMPRESA APÍCOLA, modelos de afianzamiento de la producción.

Resultados esperados 2: Toma de créditos para ampliar su base productiva.

Actividad 3: Habilitación de plantas extractoras y fraccionadoras de miel.

Objetivo 3: Lograr la habilitación de al menos una planta extractora y fraccionadora modelo por departamento.

Recursos 3: Productores avanzados, industriales, acopiadores, exportadores, créditos del CFI (PROMECOM), capacitación a los empresarios, extensión a través del programa de desarrollo de la apicultura del CFI, modelos de inversión de plantas extractoras y plantas fraccionadoras.

Resultados esperados 3: Toma de créditos por parte de los seleccionados para montar sus plantas o reacondicionar las existentes según normativa vigente.

Actividad 4: Comercializar la producción de miel.

Objetivo 4: Lograr mejores condiciones de negociación de la producción con los compradores tradicionales y/o con nuevos compradores.

Recursos 4: Rondas de negocios organizadas en forma conjunta entre la provincia y el CFI.

Resultados esperados 4: Concretar ventas directas con compradores extranjeros de productos diferenciados, a granel y/o fraccionados.

ACTA DE TRABAJO: OFERTA EXPORTABLE MIL DE LA PCIA. DE SANTA FE

Entre el Ing. CLAUDIO CABRERA, L.E. N° 8.433.879, Experto Consultor del CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (C.F.I.) contratado para el PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AL AREA MICRO-PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, de la Dirección de Programas del C.F.I. con domicilio en calle Sarmiento N° 760 de la ciudad de Puerto Madryn de la Provincia de Chubut, y el Ing. RICARDO D. BIANI, Responsable del Programa Apícola Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (M.A.G.I.C.), de la Provincia de Santa Fe, con domicilio en Bv. Pellegrini 3100 de la ciudad de Santa Fe, se concretó la presente acta de trabajo, la que se desarrolla bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA: Objetivo: Calificar y cuantificar la oferta de miel exportable de la Provincia de Santa Fe.

SEGUNDA:

El Programa de Asesoramiento al Area Micro-Pequeña y Mediana Empresa: realizó los primeros análisis de COLOR, HUMEDAD y OTROS que se establecieron como prioritarios para la clasificación adecuada de la producción de miel.

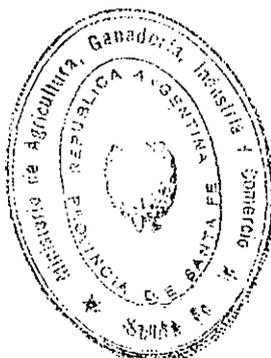
El Programa Apícola Provincial (Santa Fe): aportó las muestras por intermedio de las Asociaciones Regionales que agrupan a los productores apícolas, las que fueron identificadas y envasadas conforme a las instrucciones impartidas por el Laboratorio de Análisis.

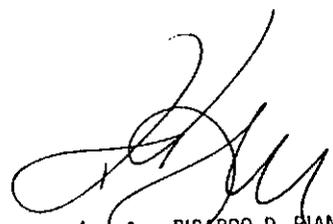
TERCERA: Los resultados son compartidos y difundidos por ambos Programas para el diseño de las estrategias a desarrollar en sus ámbitos de acción.

CUARTA: La presente acta de trabajo se extenderá durante el presente año..

Santa Fe, 3 de abril de 1998


Ing. CLAUDIO R. CARRERA




Ing. Agr. RICARDO D. BIANI
DIRECTOR GENERAL
Dir. Gral. de Ecol. y Prot. de la Fauna
M. A. G. I. C.

PROYECTO: PRODUCCION DE MIEL DIFERENCIADA

Objetivo:

Establecer un mecanismo de acercamiento entre productores apícolas que reúnan las condiciones mínimas de calidad exigidas por la exportación y los exportadores, para que a partir de este producto diferenciado se puedan obtener mejores precios y nuevas formas de negociación.

Participantes:

- Productores apícolas que estén inscriptos en el Registro Apícola Provincial y formen parte de una A.D.S.A.
- Consejo Federal de Inversiones y Programa Apícola Provincial.

| Etapas | Responsables |
|--|------------------|
| 1. Definir las condiciones de sanidad e higiene de las colmenas de los participantes del proyecto. Identificación de los exportadores interesados. | C.F.I. P.A.P. |
| 2. Control de las condiciones de sanidad e higiene de las Colmenas | Promotor asesor |
| 3. Auditar las condiciones de sanidad e higiene de las colmenas | C.F.I. / P.A.P. |
| 4. Proponer las salas de extracción | A.D.S.A. |
| 5. Evaluar y seleccionar las salas de extracción | C.F.I./P.A.P. |
| 6. Selección definitiva y creación del Subregistro | C.F.I./P.A.P. |
| 7. Garantía de volumen mínimo | A.D.S.A. |
| 8. Fijar fecha de cosecha, preparación | A.D.S.A. |
| 9. Análisis de la miel | A.D.S.A. |
| 10. Negociación con los exportadores | A.D.S.A. |

Fecha de ejecución: temporada 1998/99



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

Campaña de difusión radial -
PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL

Sr. productor rural:

La producción de miel es un promisorio rubro que puede incorporarse sin grandes erogaciones a su campo, mejorando su rendimiento. Esta actividad puede integrarse fácilmente a las actividades agropecuarias tradicionales, y tiene un mercado en permanente expansión. Infórmese.

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe
PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL
Teléfonos (042) 602352 ó 601042

Sr. productor agropecuario:

Súmesese al crecimiento; produzca miel. Ya la producción apícola argentina hace de nuestro país el segundo exportador mundial, con mercados en permanente expansión. Infórmese.

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe
PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL
Teléfonos (042) 602352 ó 601042



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio

Sr. productor rural:

La incorporación de colmenas en los establecimientos agropecuarios aumenta los rindes en pasturas y cultivos por una mejora de la polinización. Además, suma el beneficio de la producción de miel y otros productos que tienen una creciente demanda mundial. Infórmese.

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe
PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL
Teléfonos (042) 602352 ó 601042

Sr. productor rural:

No aplique insecticidas en sus cultivos durante la floración. El uso de biocidas afecta a las abejas y otros insectos polinizadores, disminuyendo los rindes de su cosecha, y tiene consecuencias negativas para la producción de miel. Infórmese.

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe
PROGRAMA APÍCOLA PROVINCIAL
Teléfonos (042) 602352 ó 601042

Dirección Gral. de Ecología, M.A.G.I.C., diciembre de 1997.

Consejo Provincial Apícola

Mañana, a las 9, se concretará la reunión del Consejo Provincial Apícola en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio, presidido por el Ingeniero Miguel Paulón.

En esta oportunidad, se tratarán temas como los que a continuación se detallan: la evaluación de la oferta exportable del sector, las estrategias para lograr una unidad de negocios que desde el Puerto de Santa Fe pueda ubicar en el exterior las mieles de la región para evitar las transacciones desde los distintos intermediarios y la estrategia de muestreo en apiarios para la elaboración de los planes sanitarios regionales.

Participarán de este encuentro los representantes del Senasa, del Consejo Federal de Inversiones (CFI), del Ente Portuario de Santa Fe y de la Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe.

Al finalizar esta reunión, los técnicos de las Asociaciones y los asesores de los grupos de Cambio Rural Apícola se trasladarán hacia Reconquista donde se dictará el primer módulo de coordinación de tareas para el muestreo sanitario a cargo del Licenciado Marcelo del Hoyo y la Licenciada Margarita West de la Facultad de Ciencias Veterinarias de Tandil y responsables de sanidad en el Proapi-Inta.

Paralelamente, se comunica que el 14 se realizará el Encuentro Nacional de Exportadores argentinos a los países Asean, organizado por el gobierno de la provincia y la Fundación Export Ar.

El objetivo de este encuentro consiste en brindar al exportador toda la información actualizada sobre las posibilidades comerciales que existen en los mercados de Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam.

Las reuniones se llevarán a cabo a partir de las 8.30 en el Centro Cultural de la Mutual de Ben Hur de Rafaelá, ubicado en San Lorenzo 258; y desde las 18.30 en las instalaciones de la Federación Cremial, sito Córdoba 1868.

Encuentro algodonero

El 14 de octubre, el presidente de la Cámara Algodonera Argentina, Dr. Raúl González Arcelus, participará de la reunión mensual institucional que se llevará a cabo a las 15, en el Salón Azul del Ministerio de Economía provincial de la ciudad de Resistencia, Chaco.

En el presente encuentro se considerarán los siguientes temas: pido algodonero, mercado de futuros, contaminación de libra de algodón, reglamento de compra-venta, cosecha 96/97 y perspectivas de la campaña 97/98 con análisis del mercado internacional.

Para los comerciantes

La Asociación Amigos de calle San Martín del Centro Comercial de Santa Fe comunica que el 16 de octubre se llevará a cabo la conferencia-debate sobre la problemática del comercio minorista y las metodologías que se requieren para enfrentar las nuevas circunstancias sociales.

La disertación de esta temática está a cargo de Aladino Benassi, presidente de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, presidente de la Confederación Económica de Comercio y Servicios de la República Argentina y Director del Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense.

Todos aquellos que estén interesados se pueden comunicar personalmente a San Martín 2819, o por teléfono al 558578.

Charlas en arquitectura

La comisión de prensa del colegio de arquitectos informa que el próximo 15 de octubre se realizará el ciclo de charlas técnicas de Corcemar en el anexo del mismo, ubicado en San Martín 1748, 2º piso.

En estas conferencias se desarrollará una explicación completa con respecto a todas las posibilidades y aplicaciones que ofrecen los productos de la entidad mencionada con anterioridad.

Muestra apícola dinámica

(De nuestra agencia). — La Sociedad Rural de Rafaela por intermedio de su Cámara Apícola realizará este fin de semana en su predio ferial la 1.ª. Exposición Apícola Dinámica y de la Alimentación Natural (API Dinámica Rafaela '98).

La muestra se realizará durante el sábado y domingo y contará con 40 expositores del rubro apícola y todos los rubros relacionados con la miel y sus subproductos —alimentación, cosmética, farmacología e industrialización—.

La novedad será una colmena gigante con fines didácticos. Además se realizarán demostraciones en el campo a cargo de Inta de Tandil e Hilario Ascasubi en un predio sobre la ruta 34 frente al Inta Rafaela, cursos para apicultores, charlas técnicas y disertaciones.

Habrà servicio de cantina y restaurante, juegos infantiles y la presencia de la revelación Cosquín '98, El Chaqueño Palavecino.

El ingreso de expositores se habilitará el viernes con el armado de stands en los pabellones, mientras que el sábado 4 está prevista la apertura de la muestra, inauguración, discursos y recorrida por el predio de las autoridades presentes.

A las 10 se realizará una charla técnica sobre polinización que estará a cargo de la licenciada Marina Basualdo; sobre certificación de materiales vivo a cargo del ingeniero E. Bedascarrasbure; charla del grupo GAMA sobre inserción de la mujer en la actividad apícola.

En tanto, a las 13.30, está prevista la demostración en campo y la disertación de Marcelo del Hoyo sobre el tema "Loque Americana y Parafinado"; a las 16, se realizará una charla del Senasa sobre "Resolución 220" y la disertación del ingeniero Claudio Cabrera sobre créditos.

Por otra parte, el domingo 5 será una jornada técnica de grupos de Cambio Rural Apícola con disertación sobre el manejo industrial de colmenas a cargo del técnico Martínez D'Amato, asesor de países latinoamericanos y referente de Apimondia en Sudamérica.

A las 10, se llevará a cabo una charla técnica sobre costos e impuestos a cargo del ingeniero agrónomo Rodolfo Ceci; a las 13.30, demostración en campo donde se tratará el tema confección e instalación de paquetes de abejas por parte del ingeniero agrónomo Enrique Martínez y del veterinario Fernando Mariani.

A las 15.30, está prevista la preparación de platos derivados de los productos de la colmena y asesoramiento de la nutricionista Rita Cellino. El cierre de la muestra será a las 18 con un espectáculo artístico donde actuará el conjunto Policanto y El Chaqueño Palavecino.

El costo de la entrada es de \$ 3 para ambos días. Los niños menores de 10 años tendrán el acceso libre y gratuito al igual que los jubilados. Se habilitará únicamente la boletería sobre el acceso principal de calle Brasil 497. La muestra funcionará de 8 a 20.0

J. Torral

21/1/98

Más y mejor miel para el mundo

La actividad apícola se encuentra en franca expansión desde hace algunos años. El notable crecimiento de la producción y exportación se debe a la disminución de la cosecha de miel en los principales países demandantes por razones climáticas y sanitaria. Asimismo, por el aumento de la demanda externa tanto de los mercados tradicionales como de los nuevos. Esto provocó un aumento de las cotizaciones.

La producción argentina está destinada casi en su totalidad al mercado internacional (entre el 85 y el 90 %), lo que genera más de 90 millones de dólares anuales en concepto de divisas.

Como parte del mercado mundial, la Argentina tiene un papel preponderante, ya que es el segundo exportador y el tercer productor con 65.000 toneladas en 1997, después de China y de EE.UU.

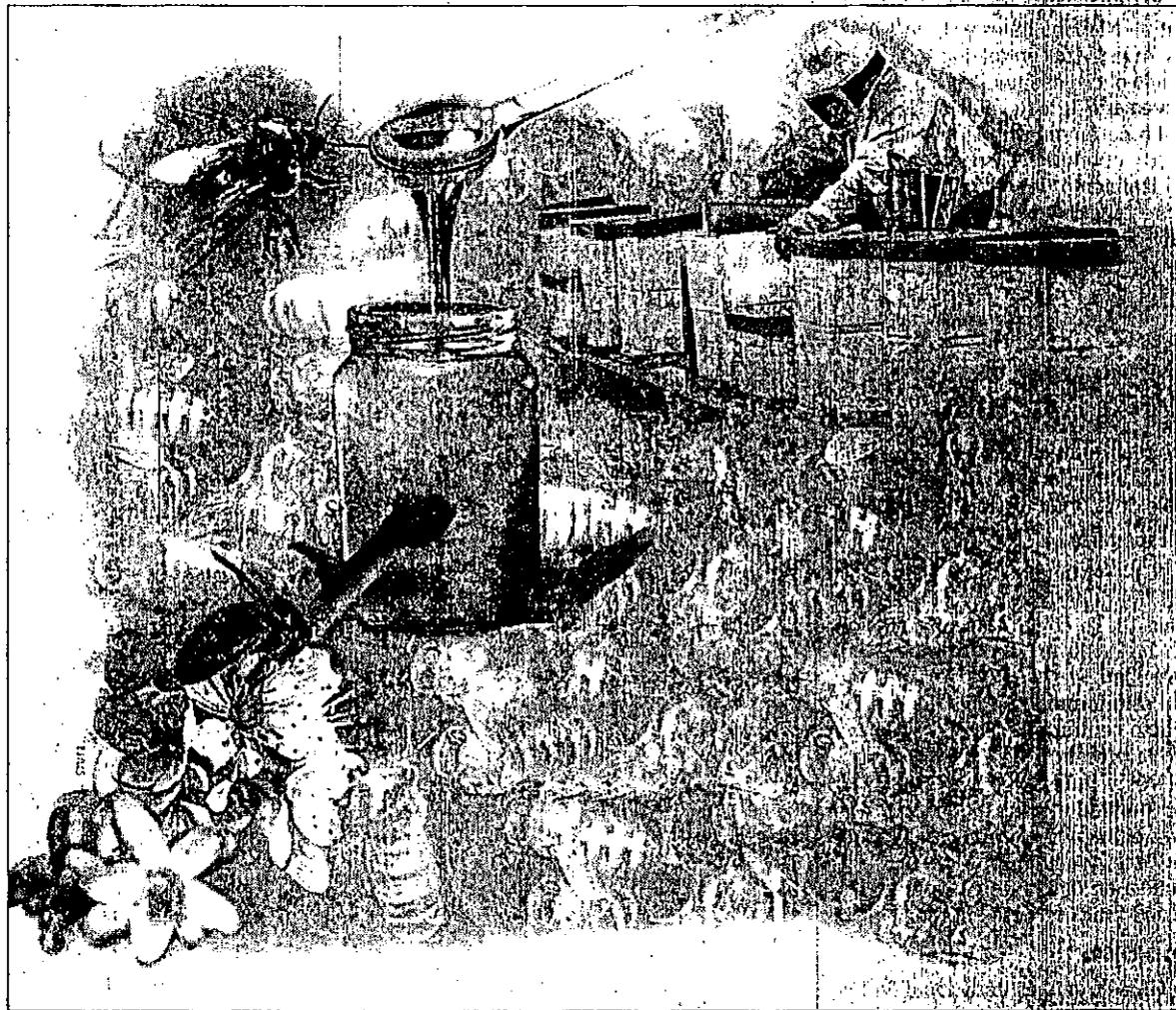
En tanto, el mercado interno argentino se encuentra poco desarrollado debido principalmente a la escasa tradición en el consumo de miel. En cuanto a su calidad, es una de las mejores del mundo como consecuencia de sus características organolépticas y su composición química.

Nuestro país, paulatinamente, ha ido aumentando la producción, la que está concentrada en las provincias de Buenos Aires con el 50 %, Santa Fe con el 14 % de participación y Entre Ríos y La Pampa con un 9 % cada una.

Magric identificó la potencialidad de esta actividad y los principales problemas del sector y en función de ello diseñó el Programa Apícola Provincial cuyo objetivo es fomentar la actividad y mejorar las condiciones del sector en su conjunto.

El Programa Apícola Provincial, con la participación y el asesoramiento del Inia, el Senasa y el CFI descentraliza su accionar por intermedio de las organizaciones de productores nucleados en las Asociaciones Departamentales de Sanidad Apícola.

Para estas asociaciones, el Magric designa profesionales quienes por intermedio del programa se capacitan para asesorar, a su vez, a los miembros de las asociaciones y



apoyar los programas de control de calidad.

El programa cuenta con trece asesores departamentales, quienes están realizando las encuestas del Sistema Integrado de Diagnóstico y Monitoreo Sanitario Apícola. Mediante él se han relevado aproximadamente el 35 % de los apicultores provinciales. Al procesarse esta información, la etapa siguiente será la de diseñar y ejecutar el Programa Sanitario Apícola Provincial.

Los representantes de las asociaciones departamentales forman parte del Consejo Apícola Provincial, entidad de consulta y propuesta del gobierno para este sector donde se analizan y discuten las políticas que demanda el sector. ○

Las metas

- Relevar el sector apícola provincial.
- Avanzar el sector apícola para su mejor posicionamiento productivo en los aspectos tecnológicos, comerciales y empresariales.
- Controlar la sanidad apícola en forma global en la provincia.
- Avanzar en la producción de mieles y productos de las colmenas diferenciados por sus orígenes y calidades.
- Aumentar los volúmenes de producción individual para que el productor pueda considerar a la actividad apícola como principal.
- Lograr el aumento de las exportaciones apícolas de la provincia.

Directorio de Asociaciones Departamentales de Sanidad Apícola (ADSAS)

| Asociación | Dirección | Tel./Fax | Código Postal | Localidad | Presidente | Area de transferencia |
|---|-----------------------------|--|---------------|---------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Asoc. De Apicultores de Nelson | Gdor. Candiotti 735 | 042-902127 042-902073 (Fax) 042-902075 | 3052 | Nelson | Sr. Reinaldo Tibaldo | Dto. La Capital |
| Asoc. de apicultores de la Zona Centro de Sta. Fe | Laprida 465 | 0404-81946 -89971 (Fax) -80148 (Fax) | 2252 | Gálvez | Sr. Walter Rapuzzi | Dto. San Jerónimo |
| Asoc. de Apicultores de Esperanza | Mitre 2361 | 0496-23247/24208 -20571(Fax) -22741(EPE Pte) -20748(Munic.) | 3080 | Esperanza | Sr. Carlos Micheloud | Dto. Las Colonias |
| Cámara Apícola de la Soc. Rural de Rafaela | Brasil 497 | 0492-29260 -25096(Fax) -33997(Part. Pte.) | 2300 | Rafaela | Sr. José Luis Ramirez | Dto. Castellanos |
| Fundación Control Fiebre Aftosa del Dto. San Cristobal (Este) | Alvear 769 | 0408-2211 (Munic) | 3070 | San Cristobal | CPN Jorge Habicheyaa | Dto. San Cristobal _Zona Este |
| Asociación para el Desarrollo Regional de Ceres | POSTWALTER 9 INTA 608.42 | 0491-20522 22011 (INTA) | 2340 | Ceres | Ing. Carlos Callaci | Dto. San Cristobal -Zona Oeste |

Directorio de Asociaciones Departamentales de Sanidad Apícola (ADSAS)

| Asociación | Dirección | Tel./Fax | Código Postal | Localidad | Presidente | Area de transferencia |
|---|--------------------------|--|---------------|---------------|---|---|
| <i>Asoc. Civil para la Sanidad Apícola del Dto. 9 de Julio</i> | Julio A. Roca 740 | 0491-70452 | 3060 | Tostado | Sr. Ricardo Rapella | Dto. 9 de Julio |
| <i>ADSA San Justo</i> | Calle 53 bis Nº: 3519 | 0498-28904 part. 076-318697 movicom | 3040 | San Justo | Sr. Francisco Tibaldo | Dto. San Justo |
| <i>Asoc. Civil para la Sanidad Apícola del Noroeste de la Pcia. De Sta Fe</i> | Gral. López 744 | 0482-21777 | 3560 | Reconquista | CPN Andrés Barolin | Dto. Gral. Obligado, Dto. San Javier-Z. Norte |
| <i>Asoc. de Apicultores del Dto. San Martín</i> | Avda. Alberdi 1181 | 0406-40405 -41910 (Munic) -80583 part. Pres 070-589438 Cel.Pr | 2451 | San Jorge | Dr. Roberto Nisnovich | Dto. San Martín |
| <i>Asoc. de Apicultores Dto. Belgrano</i> | Bs. As. 790 | 0471-95460 0471-95474(com.) | 2521 | Montes de Oca | Sr. Jorge Toia | Dto. Belgrano |
| <i>Asoc. De Apicultores de Venado Tuerto</i> | Islas Malvinas 41 | 0462-20928 (Fax) | 2600 | Venado Tuerto | Sr. Hector Surjak (secretario) Sr. Marcos D. Cescutti (presidente) | Dto. Gral. López |

Directorio de Asociaciones Departamentales de Sanidad Apícola (ADSAS)

| Asociación | Dirección | Tel./Fax | Código Postal | Localidad | Presidente | Area de transferencia |
|--|--------------------|------------|---------------|-----------|--|---------------------------------------|
| <i>ADSA del Dto. San Lorenzo</i> | | | | | Sr. María Tello | Dto. San Lorenzo |
| <i>ADSA del Dto. Vera</i> | | | | Vera | Sr. Pablo Araujo | Dto. Vera |
| <i>ADSA del Dto. Caseros</i> | E. Destefanis 1254 | 0464-70210 | 2183 | Arequito | Sr. Emilio Ferrari | Dto. Caseros Dto. Belgrano |
| <i>ADSA del Dto. Constitución</i> | | | | | Sr. Rubén Soumoulou | Dto. Constitución Bigand, Carreras |
| <i>ADSA del Dto. Gral. Obligado y Norte San Javier</i> | | | 3560 | | Pte. Jorge Canguelutti Calle 79 N°1075 Rqta te: 0482-23041 CTI: 076-731317 Vice: Andrés Barolín te: 0482-21777 Int.112 (municipalidad Rqta.) | |

Listado de Promotores de ADSAS y sus áreas de trabajo

| Apellido y Nombre | Profesión | Doc. | Dirección | Tel./Fax | Localidad | Dpto. y/o Distrito a relevar |
|----------------------|----------------|------------|--------------------------|---|---------------|---|
| Rivera Rua, Victoria | Ing. Agr. | 23.185.549 | 3 de Febrero 1755 | 041-515461-Fax 0402- 99586(casa) | Pueblo Esther | Constitución- (Carreras-Bigand) |
| Gómez, M. del Huerto | Ing. Agr. | 13.688.955 | San Roque 1816 | 0498-29073 28244(Fax) | San Justo | San Justo |
| Trivero, Eduardo | Med. Vet. | 21.595.402 | Constanza (z. Urbana) | 0409-20456 0408-22502 Fax 0408-22631 part | Constanza | San Cristóbal |
| Gigón Pérez, Mariano | | 22.715.758 | Santa Rosa 244 | 0492-21912 Fax 076-367225 | Rafaela | Castellanos |
| Muaten, Enrique | Med. Vet. | 17.655.368 | Gdor. Gálvez 527 | 0491-72022 part 70650 (mañana) Municip. 70380 -Fax | Tostado | 9 de Julio |
| Silvestri, Efrain | Tec. Alimentos | 13.483.934 | 1° de Mayo 778 | 0482-29137 0482- 22505(Fax) | Malabrigo | Gral. Obligado -San Javier (Romang - Alejandra - Col. Durán) |

Listado de Promotores de ADSAS y sus áreas de trabajo

| Apellido y Nombre | Profesión | Doc. | Dirección | Tel./Fax | Localidad | Dpto. y/o Distrito a relevar |
|----------------------------|------------------------|------------|---------------------|---|-------------|--|
| <i>Nisnovich, Roberto</i> | Med. Vet. 07 | 11.585.827 | Nicasio Oroño 1355 | 0406-80583 -80182 Fax 070-589438 celular | Sastre | San Martín (Las Rosas - Bouquet - Las Parejas) |
| <i>Masciangelo, Germán</i> | 08 | 20.984.573 | Rivadavia 918 | 0404-82055 0404-89971(fax) 0404-80477(Papá) | Gálvez | San Jerónimo |
| <i>Fontanini, Uriel</i> | 09 | 26.615.853 | Gdor. Candiotti 840 | 042-902073 042-902127(Vecino) | Nelson | La Capital |
| <i>Viñals Adriana R.</i> | Med. Vet. 10 | 14.975.165 | Brig. López 1098 | 0464-71815 076-381709 Fax:0464-71412 | Arequito | Caseros (Armstrong - Tortugas - Montes de Oca |
| <i>Schuber, Gustavo F.</i> | 11 | 17.111.543 | Ruta 70 | 0496-97016 0496-20571(Mun. Esperanza) Fax | Col.Pujol | Las Colonias |
| <i>Rinaldi, Pablo</i> | Med. Vet. 12 | 11.826.454 | | 0476-30670 - 24746 Munic.: 22642 27539 22650 (Fax) | San Lorenzo | San Lorenzo, Iriondo y Rosario |

Listado de Promotores de ADSAS y sus áreas de trabajo

| Apellido y Nombre | Profesión | Doc. | Dirección | Tel./Fax | Localidad | Dpto. y/o Distrito a relevar |
|--------------------------|---|------------|--|--|----------------------|--------------------------------|
| <i>Felizia, Gustavo</i> | Estudiante de Cs. Agrarias 13 | 20.493.882 | Loteo Los Olmos Policastro 28 | 041-961216-Fax Inta - Roldán | Roldán | San Lorenzo, Iriondo y Rosario |
| <i>Pasquini, Ernesto</i> | Ingeniero Agrónomo 14 | 17.728.946 | San Martín 2737 Agrotec@car.esc. educar e-mail | 0462-32311(part.) 076-462858 Fax: 0462-20928 | Venado Tuerto (2600) | Gral. López |
| _____ | 15 | | | | | |
| | 16 | | | | | |

| | | | | | | |
|------------------------|--|------------|-------------------|--------------------------|---------------|--|
| Passucci, Juan Antonio | | 14.913.169 | Maipú 339 Dto.:14 | 0293-45908 | Tandil (7000) | |
| Peix G. Eduardo | | | Dominguez 1254 | 0293-44814 068-933942 | Tandil (7000) | |

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Rediseño de los formularios de presentación proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- A requerimiento especial de la Provincia, participará en forma específica la Dirección de Desarrollo Regional.
- Se evaluará la potencialidad económica y productiva de cada especie. [Provincia - CFI]
- La estructura de funcionamiento será definida por la provincia. Para ello se deberá armar un sistema de producción para cada especie. (orégano, romero, etc). [Provincia - CFI]
- Se propone llevar adelante cada emprendimiento a través de un sistema de promoción mediante un "leader" en el sector. [Provincia]
- Se deberá seleccionar un grupo de productores emprendedores para que sean los modelos de lo que se debe imitar para ser exitoso. [Provincia]
- El grupo de productores se seleccionará en función de la capacidad productiva y organizacional que dispongan y en función del tamaño de la unidad productiva que se determine para alcanzar rentabilidad positiva. [Provincia - Productores - CFI]
- Se desarrollará un centro agro-industrial. Estará conformado por una planta de deshidratado multipropósito la que deberá poder procesar todas aquellas especies aromáticas con valor comercial. El objetivo primordial de esta unidad es permitir un acondicionamiento óptimo de la producción para que los productores no sean compelidos a vender su producción al momento de la cosecha. Se considerará también la construcción de una planta extractora de aceites esenciales y sus correspondientes etapas de rectificación y desterpenación. La planta deshidratadora podrá, en los tiempos ociosos en los que no haya producción de aromáticas, procesar otro tipo de vegetales de manera de optimizar la ecuación de retorno. [Provincia - Productores - CFI]
- Se organizará la comercialización. Se buscará una empresa pequeña o mediana que esté operando en el rubro, para que lidere a los productores. La vinculación productores - empresa se podrá realizar a través de un modelo de Desarrollo de Proveedores. [Provincia - Productores - CFI]
- Para el caso en que no se encontrara esta empresa, se deberá propiciar la creación de una o bien, utilizar en una primera etapa a la cooperadora COEAG. [Provincia - Productores - CFI]

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

- La provincia y el CFI determinarán el tamaño de la unidad productiva y definirán las especies y variedades a implantar y desarrollar.
- Se deberán establecer parámetros de control de la producción sobre los productores, de manera tal de evitar saturar la demanda. [Provincia - CFI - Productores]

Propuesta inicial de trabajo:

1. Definir las especies vegetales y las variedades a implantar y cultivar - aromáticas y/o medicinales - . [Provincia - Productores - CFI]
2. Conformar la masa crítica de productores por especie y por región. [Provincia]
3. Definir el área de producción. Ésta estará en función de la zona donde los productores decidan trabajar en el programa, de la especie y variedad que se adopte para esa región y de su rendimiento por Ha. implantada. [Productores - Provincia - CFI]
4. Establecer las unidades productivas específicas para cada una de las especies a implantar. [CFI - Provincia]
5. Definir volúmenes de producción para deshidratados y para aceites esenciales. [CFI - Provincia]
6. Establecer mecanismos que faciliten el asociativismo. Ésta podrá ser llevada a cabo a través de la Cooperadora de Ángel Gallardo de Santa Fe, de la Asociación de Quinteros de Rosario o de asociaciones de empresarios. [Provincia - Productores - CFI]
7. Definir el centro de procesamiento. Deshidratadora, secadero y planta extractora de aceite - [CFI - Productores - Provincia]
8. Simultáneamente, con el inicio de las actividades señaladas en el Item 1., se deberán iniciar los estudios de mercado amplios, profundos y actualizados que permitan conocer los verdaderos volúmenes de demanda de los distintos países, la forma de presentación del producto, los verdaderos precios y los verdaderos clientes para poder cerrar realmente el circuito comercial. [CFI]
9. Una vez determinadas las especies y variedades a implantar, se comenzarán a desarrollar los viveros adecuados para aprovisionar a los productores de plantines para que garanticen el desarrollo del proyecto. [Productores - CFI]
10. Se deberán adaptar las líneas que el BNA posee para el desarrollo de plantaciones de frutales a las operatorias PROMECON y MICROEMPRESAS. Su uso estará orientado a financiar la implantación de aquellas especies y variedades aromáticas, oleorresinas y saborizantes, que por su período de entrada en producción plena, su alto valor comercial y su gran demanda, lo justifique. Ejemplo: Laurel. [CFI - Bancos]
11. La operatoria deberá alcanzar al financiamiento de la producción de todas las especies aromáticas y medicinales que lo justifiquen. [CFI - Provincia]
12. La actividad se deberá iniciar con los grupos que ya han manifestado su voluntad de adherir a este programa. [Provincia]
 - Cooperativa "El Quebracho" dirigida por el Sr. Rafael Yacuzzi, en Villa Ángela.
Su interés es aprovechar la infraestructura de la cooperativa para producir aromáticas y/o medicinales. También está dispuesto a desarrollar la producción de miel. Actualmente produce carbón vegetal y lo comercializa en forma directa.

- Cooperadora de Ángel Gallardo.

Su objetivo es sumarse al proyecto productivo provincial y producir materia prima. Estarían interesados en agregarle valor a la producción primaria.

- Asociación de Productores de Rosario.

Intereses similares al grupo anterior.

- Grupo de productores y empresarios de la zona central de la provincia.

Están interesados en la producción primaria y en su industrialización. Es un grupo de industriales que busca diversificar las inversiones, orientándolas siempre hacia el agregado de valor.

Propuesta de programa.

Actividad 1: Búsqueda de especies con mejor productividad dentro del ámbito provincial.

Objetivo 1: Hallar las especies y variedades que tengan el mejor índice de productividad en las diferentes zonas provinciales, (volumen de producción, cantidad de materia activa por unidad de masa vegetal, mejor resistencia a las plagas locales, mayor resistencia a las inclemencias climáticas, etc.)

Recursos 1: Estudios y antecedentes locales, regionales y nacionales de producción de especies aromáticas.

Resultados esperados 1a: Recomendación de especies y variedades a implantar en las diferentes zonas agroecológicas provinciales.

Resultados esperados 1b: Desarrollo de los viveros que proveerán los plantines adecuados los emprendedores.

Actividad 2: Estudio de mercado local e internacional para las especies detectadas en la Actividad 1.

Objetivo 2: Establecer las especies y variedades recomendadas obtenidas a través de Resultados esperados 1, que tienen un futuro inmediato de demanda

Recursos 2: Bases de datos de INDEC, de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, este mismo informe.

Resultados esperados 2: Recomendación de especies y variedades a implantar dentro del ámbito provincial en función de las demandas preestablecidas y de las zonas adecuadas a cada cultivo.

Actividad 3: Desarrollo de los modelos de inversión

Objetivo 3: Desarrollar los modelos de proyectos productivos para cada una de las especies que permitan realizar una inversión autofinanciable. Producción primaria y/o industrial.

Recursos 3: Líneas crediticias para Microempresas y/o PROMECOM II

Resultados esperables 3: Formulación de modelos de proyectos tipo para los productores interesados en adherir al programa.

Actividad 4: Selección del grupo de productores iniciales.

Objetivo 4: Encontrar un grupo de productores pioneros para que después sean agentes de multiplicación natural de la extensión de la actividad y su "modus operandi"

Recursos 4: Personal humano que manifestó su deseo de participar en el desafío.

Resultados esperados 4a: Conformar distintos grupos de productores líderes para otorgarles créditos y asistirlos en la implementación de los distintos programas productivos.

Resultados esperados 4b: Que los productores seleccionados se transformen en líderes productivos para ampliar la base productiva.

Actividad 5: Conformar agrupaciones de productores.

Objetivo 5: Capacitarlos en los manejos empresarios adecuados para lograr su asociación con el objetivo de manejar mejor el aprovechamiento de su producción.

Recursos 5: Grupos de empresarios dispuestos a tomar el desafío de encarar la construcción de una planta procesadora de aromáticas.

Resultados esperados 5a: Construcción de la planta procesadora.

Resultados esperados 5b: Asociación con o entre los productores para llevar a cabo el emprendimiento.

Actividad 6: Constitución de las respectivas vinculaciones y asociaciones comerciales.

Objetivo 6: Interesar a grupos económicos en cerrar el circuito económico.

Recursos 6: Grupo de empresarios productores, industrializadores y comerciantes que estén interesados en cerrar el circuito económico.

Resultados 6a: Conformación de los grupos y las asociaciones que llevarán a cabo la comercialización de la producción.

Resultados 6b: Concreción de una cadena de comercialización que garantice la colocación de la producción.



1998 - Año de los Argentinos

Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Nota DNDyEAYF N° 057

BUENOS AIRES, 10 MAR 1998

Sr. Secretario

Con la finalidad de adoptar medidas para el mejoramiento de la situación del sector aromático que contribuyan a impulsar el desarrollo de las producciones regionales se ha implementado el Programa de Mejoramiento Estratégico del Sector Aromático (MEJORAR).

En tal sentido, ponemos en su conocimiento los objetivos, metodología de trabajo y estructura del proyecto, de tal forma que, en caso de existir interés de parte de su institución, se establezcan los acuerdos pertinentes con la Dirección de Agricultura (Departamento de Té, Aromáticas, Medicinales, Flores y Ornamentales).

Saludo a Ud. atentamente.

Ing. Agr. GUSTAVO A. ALVAREZ
DIRECTOR NACIONAL
DE PRODUCCION Y RENOVACION GANADERA Y FORESTAL
Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación

| | | |
|---------------------------------------|----|----|
| SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA | | |
| 12 | 03 | 98 |
| 085 | | |

Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales de la Provincia de SANTA FÉ
Ing. Miguel PAULON

S / D

Programa de Mejoramiento Estratégico del Sector Aromático MEJORAR

El objetivo general del "Programa de Mejoramiento Estratégico del Sector Aromático (MEJORAR)", será aportar acciones que integren en una misma estrategia el mejoramiento de la situación del sector aromático a los niveles de empresa, región y país.

NIVEL EMPRESA

Poner a disposición de los productores de plantas aromáticas y medicinales del país y de aquellos que opten por esta alternativa, de una serie de herramientas de información, tecnología y organización de empresa, que les permita adecuar las producciones actuales y las posibles nuevas alternativas a la competitividad del mercado, mejorando la rentabilidad de las empresas y haciendo que estos emprendimientos sean sostenibles en el tiempo.

NIVEL REGION

Contribuir al desarrollo económico y social de las regiones, brindando alternativas productivas que mantengan o mejoren el nivel de empleo rural, evitando el éxodo y aportando, desde el punto de vista geopolítico, al mantenimiento de poblaciones en áreas de frontera.

NIVEL PAIS

Incrementar la producción de un conjunto de especies aromáticas que permitan el abastecimiento del mercado interno sustituyendo importaciones y generando saldos exportables principalmente para los países del Mercosur, con el ahorro de divisas que ello supone.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos productivos y los rendimientos de las especies aromáticas y medicinales que hoy se cultivan en distintas regiones del país y su complementación con otras actividades productivas, incentivando aquellas alternativas rentables que permitan sustituir importaciones y/o que generen saldos exportables especialmente a los países del Mercosur.
- Organizar las pequeñas empresas y promover la integración, tanto horizontal como vertical de las mismas, a fin de adecuarlas a la escala productiva y comercial necesaria para competir en el mercado.
- Valorizar los productos resultantes a través del seguimiento de normas de buena práctica de producción y transformación. Incrementar el valor agregado por transformación, argumentos de venta y avance en la cadena de comercialización, mejorando o incorporando en cada región estructuras que permitan el análisis físico y químico que asegure el dominio del producto.
- Recopilar y difundir la información disponible zonalmente, consolidando la estructura de la red de información de producciones aromáticas y medicinales, para ponerla a

disposición de productores, técnicos, investigadores y empresas, y que esto garantice una mejor toma de decisiones.

- Capacitar a los técnicos que estarán al frente de los grupos en áreas como metodología de dinámica grupal, actualización tecnológica, análisis económico y comercialización, calidad de producto y procesos, y manejo de información.
- Promover formas asociativas que permitan encarar nuevos canales de comercialización y transformación, capacitando e incentivando la adopción de las técnicas modernas de marketing, argumentos de ventas (diferenciación de producto, producto 100% natural, denominación de origen, certificación de calidad, etc.) y la comercialización interna y externa evitando las intermediaciones.

METODOLOGIA DE TRABAJO:

El programa tendrá como premisas básicas para llevar adelante sus propósitos la estructura grupal de trabajo y la aplicación de conceptos de calidad, en un esquema donde será incentivada la participación de todos los actores sociales que tengan que ver con el cambio y la incorporación de tecnología en el sector.

La difusión se organizará a dos niveles: a) General (para toda la población de las zonas en cuestión), y b) Restringida y dirigida a los productores de los grupos involucrados y a sus asesores.

La metodología a emplearse contará con herramientas tales como:

- Material de Difusión
- Cursos de capacitación a diferentes niveles
- Lotes demostrativos
- Extracción de Aceites Esenciales
- Promoción comercial de los productos
- Generación de Información para la correcta toma de decisiones, y mejoramiento del Banco de Datos de Producciones Aromáticas
- Mejoramiento y Actualización de la red de acceso al Banco de Datos
- Talleres de Diagnóstico y Resolución de Problemas

ESTRUCTURA DEL PROYECTO FORMULADO

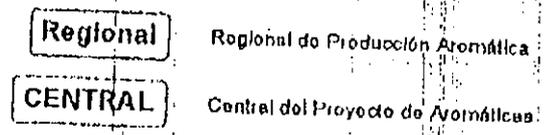
Organización

La organización prevé una coordinación general en la sede central del programa, donde existe apoyo y generación de trabajos desde las áreas de información, economía, y de química y procesos.

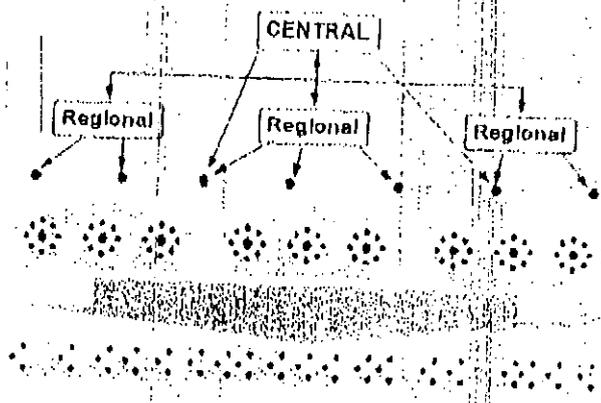
Esta central coordina las acciones de las diferentes regionales, quienes a su vez coordinan las acciones de los distintos grupos de productores (cada uno con asistencia de un técnico que será formado en aquellos aspectos considerados clave).

Referencias:

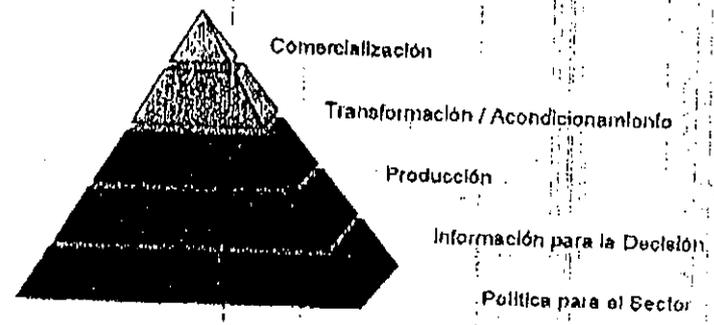
- Productor
- Dinamizador de Grupo
- Grupo



Estructura Propuesta:



La organización piramidal de acciones propuesta por MEJORAR, pretende la siguiente estructura:





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Santa Fe, 23/JUL/1997

Programa de Plantas Aromáticas y Medicinales

Estado actual de acciones de Transferencia de Tecnología
en la Provincia de Santa Fe

En el marco de los desarrollos productivos agroindustriales implementados a través del Programa y en base a las experiencias recogidas en los últimos años, lograda en el permanente contacto con productores y procesadores de éstos insumos, se definieron tres categorías de trabajo en la obtención de la materia prima:

a) agrícola, b) agrohortícola, c) hortícola

Esta categorización se realizó en base al nivel socio-económico de los productores con los cuales se habló y a los cuales se les propuso realizar nuevas actividades complementarias, como son las plantas aromáticas y medicinales.

a) Productor agrícola: Resistencia al cambio de las labores culturales del campo tradicionales, esto se observó de mayor manera en la zona sur de la provincia.

b) Productor agrohortícola: Debido a que manejan emprendimientos mixtos (siembran soja, maíz, pero también hacen tomates, acelga) fueron más receptivos al cambio y han incorporado estas nuevas opciones, además están en un punto de inflexión económica de particular metaestabilidad.

c) Productor hortícola: Fuertes dudas en comenzar nuevos emprendimientos, pero hay una temática diferencial que se puede sectorizar de la siguiente manera:

c₁) El horticultor empresario, (20-30 has), no le interesa el tema por cuanto con la incorporación de nuevas tecnologías a los cultivos tradicionales tiene colmada sus expectativas económicas,

c₂) El horticultor mediano (10-15 has), no puede distraer esfuerzos laborales-económicos, toda su actividad está orientada a mantener lo que posee,

c₃) El horticultor pequeño (menos de 10 has), le interesa el emprendimiento, pero su situación socio-económica es tan crítica que necesita respuestas inmediatas en la relación tiempo-producción-rentabilidad.

No tiene capacidad de riesgo empresarial.



ACCIONES:

Desde el año 1993 a la fecha se atendieron aproximadamente 100 consultas de productores y otras entidades ligadas al quehacer productivo de los productos naturales, al margen de los cursos que se realizaron y que produjeron la realimentación de aclaraciones de dudas e inquietudes.

Desde esa fecha se lograron poner en marcha unos 12 (doce) emprendimientos, con casi 10 has en producción, algunos de ellos no prosperaron.

Para todos se aplicó la siguiente secuencia de trabajo:

- 1) Reuniones de trabajo, charlas explicativas sobre laboreo, procesamiento y mercadeo de los productos a trabajar.
- 2) Ensayos de introducción de especies vegetales con posibilidades comerciales.
- 3) Cultivos a campo, recolección y procesado
- 4) Controles de calidad y comercialización

Esta secuencia, si no se dispone de capital inicial de riesgo, puede llevar de 3-5 años en llegar a la unidad productiva.

En el año 1993 un laboratorio de especialidades fitoterápicas comenzó con un emprendimiento productivo para generar materia prima cautiva, habiendo cumplido las 4 etapas entedichas, teniendo actualmente en producción 3 has de cultivos y 10 has de bolsones (crecimiento espontáneo), diseminados en las provincias de Santa Fe y Entre Rios.

En el Dpto. La Capital, en el año 1995, se mantuvieron reuniones con unos 15 horticultores, de los cuales 3 aceptaron realizar cultivos, 2 de la categoría c, sector c₁ y uno de la categoría b.

Uno de ellos tuvo problemas fitosanitarios, perdiendo un 50 % de la cosecha, pero todo lo que produjeron fue vendido, como hierba deshidratada.

En las reuniones que se mantuvieron postcosecha, se habló en base a la experiencia adquirida sobre la necesidad de aumentar la superficie cultivada, comenzando a la vez con la construcción de un secadero, de inversión mínima, ya que toda la tecnología de diseño y prueba había sido desarrollada por el Programa; informando que paralelamente se estaba armando un equipo extractor de Aceites Esenciales de alta eficiencia térmica, que permitiría procesar excedentes de las hierbas que no absorviera el mercado del deshidratado.

A la fecha sólo queda un productor en marcha, el de categoría b, los otros dos adujeron tener problemas con: ++ manejo de personal de campo, por el alto tiempo de dedicación en laboreo sobre los cultivos, ++ la lentitud en la llegada a la adultez de las



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Agricultura, Ganadería,

Industria y Comercio

3

plantas mas rentables, para su comercialización, Romero, Laurel Tomillo, ++ les convenía más tecnificarse en el rubro procesamiento industrial hortícola, que lo conocen en detalle y que tiene un retorno-recupero mas rápido en la relacion Inversión/Ganancia.

En el mes de Enero de 1994, se realizó una reunión en el C.O.E. Tacuarendí, Convocado por Ciencia y Tecnología del MAGIC, donde participaron aproximadamente 30 productores, luego de varias reuniones aclaratorias y de visita a los campos de la zona se acordó trabajar con seis de ellos, de diferentes categorías; se gestionó y consiguió un subsidio para comprar semillas, plantines, insumos, viáticos y para la construcción de un secadero.

Dos de ellos, uno de Villa Ana y uno de El Sombrerito, explicaron que no podían absorber el costo del manejo del laboreo del campo eran categoría c, sector c₃ y no pasaron la secuencia 2.

Uno de Las Toscas, uno de Florencia y uno de Villa Ocampo, todos bastante tecnificados, categoría b, llegaron a la secuencia 3, pero abandonaron el proyecto, quedando planteado el interrogante de la actitud asumida por los mismos.

Quedaron dos productores asociados en Campo Hardy que lograron completar toda la secuencia, son de categoría b, y debido al interés y buena predisposición que siempre demostraron, fue que se tomó la decisión de construir el secadero en el campo de uno de ellos. A fines del año pasado tuvieron serios problemas climatológicos, perdiéndose gran parte de la producción que estaba para cosecharse, como tambien serios daños en invernáculos, almácigos no pudiendo cumplir con los compromisos comerciales que se habian pactados. En la actualidad estan abocados a la tarea de reconstruir la parte hortícola, quedando para una segunda etapa aromáticas y medicinales.

Desde 1995, en la localidad de Los Nogales, Dpto. Caseros, se encuentra un productor, categoría a, realizando diversos ensayos, si bien ha tenido problemas fitosanitarios, que ha retrasado el cronograma de trabajo propuesto; éste año y partiendo de semillas va intentar nuevamente la resiembra.

En Marzo de 1995, se realizó una reunión con el Director de ISSAN, de Vera, llegándose a firmar con el MAGIC un convenio marco sobre diversos emprendimientos, confeccionándose un cronograma de actividades para realizar cultivos y procesos de plantas aromáticas y medicinales, que nunca pasó de la etapa preparatoria por falta de respuesta de la parte interesada.

En Julio de 1995, a través de Cambio Rural de Malabrigo, se comenzó a trabajar con un grupo de productores de Colonia Ramseyer (Los Laureles), categoría c, sector c₃, desarrollándose el emprendimiento hasta la secuencia 2. La última reunión de planificación y toma de decisión se realizó en DIC/96, conjuntamente con los



Los coordinadores de Cambio Rural de Reconquista, (INTA), se elaboró un cronograma de tareas y presupuesto de inversiones para comenzar con la secuencia 3, pero a la fecha no se recibió la aceptación en la continuidad en las tareas.

Cabe destacar, que con la excepción de uno ó dos cultivos, el resto tuvo una excelente aclimatación, arroximadamente 10, dando óptimos resultados cuali-cuantitativos en material verde y producto final.

Desde el mes de DIC/96, y continuando con las tareas de extensión se trabaja con dos productores de Helvecia y uno de Barrancas, ambos categoría b, habiéndose llegado a la secuencia 2.

Por otra parte han solicitado comenzar con las secuencias productivas: un productor de Casilda, uno de Rincon Norte, la Coop. "El Quebracho" de Villa Ana y la Cooperadora del C.O.E. Las Gamas.

PROBLEMAS DETECTADOS:

A) hasta aproximadamente fines del año 1996 el problema económico ante la falta de combustible, mantenimiento de movilidades y viáticos, constituyó un problema para la correcta continuidad en la asistencia de los emprendimientos; no obstante se continuó viajando, a los lugares de producción muchas veces con recursos propios y otras veces compartidos con los productores, para, en la medida de lo posible no cortar los ciclos de trabajo.

B) la ausencia de ayuda económica, al no haberse aprobado algunos microemprendimientos, desalentó a muchos, sobre todo debido a la ciclización de las inversiones, por los tiempos inertes en la demora en producir las especies vegetales, en particular las más rentables, Laurel, Romero, Tomillo, Orégano, que a veces demoran hasta dos años en entrar en plena producción.

C) no hubo, en el C.O.E.A. Gallardo la continuidad necesaria en en sayos agronómicos, orientados a producir especies vegetales requeridas por las exigencias del mercado, a pesar de haberse construído, un invernáculo con el fin de experimentar con plantas de elevado margen de rentabilidad, Ej. Valeriana, Hisopo, Ipericum; motivo por el cual ahora los ensayos se relizan en el campo del productor

D) hubo problemas con la sanidad en la provisión de algunos plantines, Romero, Tomillo, Hisopo, Lavandin, por lo que a partir del año 96 se comenzó a seguir la tendencia mundial, que es: reproducir biogenéticamente, aplicar sistemas transgénicos o con semillas certificadas; en éste último caso en las almacigueras del productor, para garantizar control eficiente y minimizar gastos.

MERCADO NACIONAL DE HIERBAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES.

La producción nacional de plantas aromáticas cultivadas como hierba fresca, siempre excluyendo a las de origen cítrico, puede estimarse en 60.000 ton/año, y la de plantas medicinales en 4.000 ton./año.

Superficie cultivada, Has./año.

| Especie | 1.985 | 1.986 | 1.987 | 1.988 | 1.989 | 1.990 |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Albahaca | 350 | 300 | 410 | 210 | 180 | 230 |
| Citronella | 1.150 | 980 | 1.420 | 1.700 | 1.260 | 1.110 |
| Comino | 1.250 | 1.480 | 1.850 | 1.600 | 1.730 | 1.380 |
| Coriandro | 1.100 | 1.260 | 1.350 | 1.100 | 830 | 620 |
| Estragón | 65 | 30 | 53 | 48 | 50 | 68 |
| Laurel | 95 | 90 | 87 | 93 | 85 | 90 |
| Lavanda | 54 | 27 | 90 | 60 | 55 | 64 |
| Lavandín | 30 | 61 | 52 | 45 | 60 | 55 |
| Lemon grass | 420 | 350 | 490 | 360 | 410 | 530 |
| Manzanilla | 17.400 | 16.800 | 17.600 | 19.800 | 18.600 | 19.000 |
| Menta | 280 | 295 | 330 | 410 | 520 | 630 |
| Melisa | 70 | 85 | 60 | 54 | 40 | 35 |
| Mostaza | 125 | 95 | 115 | 135 | 110 | 120 |
| Orégano | 206 | 211 | 242 | 260 | 310 | 290 |
| Perejil | 60 | 55 | 60 | 40 | 55 | 60 |
| Pimiento | 1.760 | 1.560 | 1.700 | 1.300 | 1.450 | 1.700 |
| Romero | 60 | 50 | 55 | 40 | 58 | 63 |
| Salvia | 30 | 25 | 20 | 22 | 18 | 25 |
| Tomillo | 45 | 50 | 38 | 64 | 62 | 43 |

Rendimientos y costos de productos de especies vegetales aromáticas (promedio 5 últimos años).

| Especie | Material verde kg/Ha./año | Aceite esencial kg/Ha./año. | Aceite esencial \$/kg. | Material seco kg/Ha/año. | Hierba seca \$/kg. |
|-----------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Albahaca | 18.000 | 27 | 90 | 3.000 | 1,80 |
| Citronella | 18.000 | 80 | 6 | 3.000 | 0,20 |
| Comino | 1.000 | 20 | 85 | 600 | 2,20 |
| Coriandro | 1.200 | 8 | 23 | 800 | 0,40 |
| Estragón | 5.000 | 15 | 95 | 800 | 2,00 |
| Laurel | 8.000 | 40 | 80 | 2.500 | 1,80 |
| Lavanda | 2.000 | 12 | 85 | 800 | 1,40 |
| Lavandín | 3.000 | 24 | 30 | 1.200 | 0,60 |
| Lemon grass | 20.000 | 60 | 6 | 3.000 | 0,10 |
| Manzanilla | 1.900 | 19 | 210 | 1.500 | 2,60 |
| Menta <i>arvensis</i> | 30.000 | 240 | 8 | 2.000 | 1,00 |
| Melisa | 10.000 | 30 | 35 | 1.000 | 1,50 |
| Mostaza | 2.000 | 4 | 180 | 500 | 1,40 |
| Orégano | 6.000 | 22 | 47 | 1.000 | 1,10 |
| Perejil | 4.000 | 16 | 55 | 800 | 1,10 |
| Pimiento | 1.500 | 4 | 130 | 400 | 1,50 |
| Romero | 10.000 | 50 | 60 | 1.500 | 2,30 |
| Salvia | 20.000 | 60 | 35 | 2.000 | 1,20 |
| Tomillo | 4.000 | 24 | 48 | 800 | 2,00 |

Rendimientos y costos de especies vegetales medicinales.

| Especie | Material verde kg/Ha/año. | Material seco kg/Ha/año. | Hierba seca \$/kg. | Extracto seco \$/kg. |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Áloe (hojas) | 12.000 | 3.600 | 4,00 | 90 |
| Alcaucil (hojas) | 5.000 | 1.500 | 2,20 | 55 |
| Boldo (hojas) | 5.000 | 1.000 | 2,00 | 50 |
| Cáscara sagrada (corteza) | 4.000 | 2.000 | 5,00 | 120 |
| Carqueja (hojas) | 10.000 | 2.000 | 2,00 | 45 |
| Cuasia (leño) | 5.000 | 2.000 | 1,80 | 40 |
| Hisopo (hojas y flores) | 13.000 | 2.500 | 4,50 | 90 |
| Llantén (hojas y flores) | 4.000 | 1.000 | 2,20 | 48 |
| Sarandí (leño) | 10.000 | 5.000 | 2,00 | 45 |
| Sen (hojas) | 5.000 | 1.000 | 3,80 | 95 |
| Valeriana (rizoma) | 8.000 | 3.000 | 6,50 | 145 |

PRODUCTOS RECTIFICADOS Y PURIFICADOS.

Esta es la etapa superior de los productos a base de aceites esenciales y extractos vegetales, y por sus características son los productos finales que se orientan principalmente a la farmacopea, alta cosmética y alimentos especiales.

Incluyen generalmente procesos de química fina, de alta complejidad y selectividad, tales como cristalizaciones fraccionadas, destilaciones a alto vacío, secados por microondas, liofilizaciones y muchas otras operaciones de alta tecnología.

Obviamente, estos productos se hacen en cantidades reducidas, por kg. a veces. Sus costos son elevados y el esquema de obtención está muy acotado a fracciones de mercado.

El costo promedio de una planta para la obtención de productos de las características citadas es de alrededor de \$ 1.000.000,00 (Un millón de pesos).



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

5

[E]al no disponer del soporte económico necesario en forma continuada, para otorgar becas de perfeccionamiento y pasantías de iniciación, sobre todo en la parte agronómica, para estrechar aún más la colaboración científico-tecnológico con el productor; hace que al programa no se le pueda imprimir la celeridad pretendida.

CONCLUSIONES:

A la fecha hay seis emprendimientos en marcha, con diferentes grados de avance, con unas 7 has en producción; uno a la espera de la decisión de continuar y cuatro con posibilidades de comenzar. En todos los casos lo que se cosechó y procesó fue vendido, y además los test analíticos de calidad en producto final dieron buenos valores para la comercialización. Otro detalle a resaltar, es que desde el año pasado han comenzado a recibirse consultas de médicos naturistas y farmacéuticos, sobre mecanismos confiables de aprovisionamiento de productos aromáticos y medicinales, en sus diferentes estadios de comercialización.

HERIBERTO V. ELDER
COORDINADOR
PROGRAMA DE PLANTAS
AROMATICAS Y MEDICINALES

Precios de Material verde puesto sobre camión

Mayo 1997

| ESPECIE | U\$S/Tm | Tm/Ha/Año ** |
|------------------|---------|--------------|
| Albahaca | 50 | 15 |
| Aloe saponaria | 100 | 10 |
| Artemisia | 75 | 12 |
| Carqueja | 65 | 10 |
| Chilca | 40 | 12 |
| Hlsopo | 115 | 12 |
| Lavandin | 180 | 3 |
| Laurel | 120 | 6 |
| Lipia | 80 | 10 |
| Lusera | 85 | 3 |
| Manzanilla(flor) | 200 | 3 |
| Marcela | 75 | 10 |
| Melisa | 60 | 8 |
| Menta arvensis | 45 | 18 |
| Orégano | 95 | 6 |
| Romero | 105 | 8 |
| Schinus molle | 90 | 8 |
| Salvia sclarea | 60 | 15 |

** Valores promedios cultivos de 2 años en adelante



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio



Programa de Plantas
Aromáticas y Medicinales

Convenio

MAGIC CONICET UNL

PROGRAMA DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES

La región Litoral de la República Argentina ha pasado a ser en los últimos años un referente nacional en nuevos desarrollos agroindustriales, en especial la provincia de Santa Fe y ello no escapa a la incorporación de nuevos cultivos de alta rentabilidad, como son las especies aromáticas y medicinales.

Dentro de este contexto surge el "Programa de Desarrollo Agroindustrial de Especies Forestales, Arbustivas y Herbáceas para la provincia de Santa Fe", dentro del marco del convenio oportunamente firmado entre el MAGIC-CONICET-UNL (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y la Universidad Nacional de Litoral).

De esta forma se comienza a trabajar en el desarrollo del programa de Plantas Aromáticas y Medicinales, para promocionar el cultivo de estas especies vegetales, ofreciendo al productor una alternativa complementaria a su producción tradicional.

Así entonces, tomando como base la implementación de cultivos en parcelas experimentales, se crea el Jardín de Introducción, en el Centro Operativo Experimental Ángel Gallardo, donde se realizan ensayos de adaptación y domesticación de especies provenientes de otras regiones y países, como también autóctonas, de interés comercial e industrial.

Paralelamente se realizan los procesos de obtención, purificación y análisis cuali-cuantitativo de los productos que se obtienen a los efectos de evaluar la calidad para su inserción en el mercado consumidor. Para ello se esta en permanente contacto con centros de estudios de avanzada y empresas líderes en estos rubros.

Los productores comienzan a pedir nuevas opciones productivas, de mediana inversión y buena rentabilidad; y los centros de investigación y desarrollo deben dar respuestas, éste emprendimiento es un ejemplo de ello.

La naturaleza del proyecto esta enmarcado dentro del desarrollo de sectores agrícolas de cultivos, que, disponiendo de mano de obra, pequeñas parcelas e incorporando tecnología, pueden mejorar su posición socio-económica.

Dentro de las propuestas del programa, la base es realizar producciones racionales y sistematizadas, para ofrecer constancia en las materias primas, a la par que óptimos procesos extractivos, única manera de poder insertarse en los mercados internacionales.



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio



Programa de Plantas
Aromáticas y Medicinales

Convenio

MAGIC CONICET UNL

El esquema propuesto es trabajar 5-8 has por productor y su familia, centralizando el proceso industrial en una planta de proceso cada 30 has y a la vez compartir también si fuera necesario la maquinaria agrícola.

La estrategia de desarrollo en función del perfil de la demanda y necesidades de mercado, está orientado a cerrar el ciclo productivo por parte de los productores manejando ellos: la obtención de la materia verde; los procesos extractivos y la comercialización con marcas propias; tomando como base cinco productos terminales:

- * Hierbas deshidratadas
- * Aceites esenciales
- * Extractos vegetales
- * Polvos estabilizados
- * Productos de alta pureza

Es así, que en forma concatenada a esta diversificación del sector agrícola viene aparejando una serie de ventajas como son:

- 1) Evitar el éxodo rural de los jóvenes.
 - 2) Crear nuevas fuentes laborales.
 - 3) Propender la capacitación laboral.
 - 4) El productor pasa a ser empresario.
 - 5) Apertura de nuevos mercados, internos e internacionales.
 - 6) Fomentar nuevos microemprendimientos.
 - 7) Estudiar de manera más efectiva las especies regionales autoctonas y exóticas confeccionando los mapas correspondientes.
 - 8) Propender al mejoramiento de los sistemas con base ecológica.
 - 9) Apoyar y participar en todos los proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida.
 - 10) Utilizar el aprovechamiento integral de las especies aromáticas y medicinales.
- Este desafío, que día a día nos presenta el desarrollo de una región, nos muestra que la capacidad de la ciencia y tecnología para transformar la naturaleza y orientación productiva, son necesarias; pues, quien controla la tecnología maneja las condiciones de producción y trabajo; creemos entonces que emprendimientos de este tipo son piezas claves para la preservación y racionalización de la riqueza, y para el desafío de alcanzar nuevas formas del bienestar comunitario.

ESTUDIO DE MERCADO

Tomando como base a los 5 productos terminales que es posible obtener, se puede configurar el árbol de producción de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Hierbas deshidratadas | A granel. En bolsas. Al menudeo. |
| Aceites Esenciales | Crudos. En solución. Parcialmente rectificado. |
| Extractos vegetales | Fitoextractos. Oleoresinas. Soluciones oleosas. Concretos. Absolutos. |
| Polvos y harinas estabilizados | Microgranulados. Comprimidos. Cápsulas. Complementos dietarios. |
| Productos de alta pureza (Química fina) | Aceites rectificados. Aislación de principios activos. Bases de síntesis. |

Los que aquí se destacan son los productos más importantes que demanda el mercado, pero existen muchas variantes que se pueden implementar, y que potencialmente son productos factibles de ser utilizados y/o consumidos.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE HIERBAS FRESCAS (material verde).

La producción mundial de hierbas frescas es de aproximadamente 2.800.000 ton/año, repartiéndose de la siguiente manera (en ton/año):

| | |
|------------------------|---|
| Aromáticas (2.300.000) | Aceites esenciales (1.380.000) Deshidratadas (560.000) Extractos (180.000) Química Fina (120.000) Polvos (60.000) |
| Medicinales (500.000) | Deshidratadas (260.000) Extractos (180.000) Química Fina (45.000) Polvos (15.000) |

Santiago del Estero

Provincia de Santiago del Estero.

Informe General.

La provincia de Santiago del Estero ha sido la segunda provincia que se ha visitado dentro de la programación realizada en la ejecución del presente programa.

Los profesionales asignados a las tareas que se ejecutaron, demostraron ser conocedores de los temas pero no lograron concretar las propuestas de trabajo concertadas.

Todos los funcionarios con los que se ha tenido contacto, han manifestado su firme apoyo a la implementación de ambos programas, pero, a pesar de los esfuerzos realizados y de la apoyatura que se obtuvo desde la UOP de Santiago del Estero, no ha sido posible avanzar demasiado con la implementación de alguno de ellos. Existe un marcado interés por parte de los principales funcionarios del Gobierno Provincial, de implementar ambos programas.

Este tipo de programa le permite a los productores capacitarse para desarrollar estos emprendimientos, además de disponer de otras herramientas necesarias para lograr sus objetivos, como es la gestión crediticia y la disponibilidad de fondos para implementarlos, el asesoramiento y seguimiento durante la instalación y puesta en marcha de los emprendimientos, la asistencia crediticia para integrarle valor a la producción primaria y la apoyatura en la comercialización de lo logrado.

No han habido contactos con los productores para poder conocer de cerca sus inquietudes y vivencias.

Entiendo que una de las mayores carencias que tiene la provincia, es la de personal técnico, idóneo y responsable, para delegarle las tareas inherentes de la concreción de cada uno de estos programas.

Una de las formas de resolver este inconveniente, es brindarle desde el CFI, asistencia logística para ayudarlo a armar los programas productivos dentro de la contraparte provincial.

Esta sugerencia proviene de analizar su potencialidad productiva en los dos aspectos primordiales que contempla el presente programa. La producción de miel certificada y la producción de aromáticas.

Miel.

A modo de evaluación del proyecto de producción apícola llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| Actividad | % cump. |
|--|---------|
| 1. Coop.c/Prov. c/Prog. Prom.Apícola | |
| 1.1 Búsqueda de datos preliminares | 100 |
| 1.2 Invest. y verif. en Prov. de programas | 100 |
| 1.3 Recop. Antec.Control de Calidad | 100 |
| 1.4 Ident. fuentes de finan. locales | 100 |
| 1.5 Muestreo de calidades de miel | 0 |
| a. Toma de muestras | 0 |
| b. Confección mapa | 0 |
| 1.6 Eval. subproductos colmenas | 0 |
| 1.7 Búsqueda clientes, mercados. | 100 |
| 1.8 Propuestas p/mejorar tipificación | 0 |
| 1.9 Discusión de propuestas | 0 |
| 1.10 Formulac. de políticas y propuestas | 0 |
| 1.11 Implementación de políticas | 0 |

Del análisis de la tabla anterior, se observa un cumplimiento total en lo referente al relevamiento primario de las condiciones del sistema productivo de miel en la provincia de Santiago del Estero.

Con referencia a la toma de muestras de miel de diferentes orígenes y regiones, no se realizó ninguna toma de muestra, razón por la cual no es posible conocer cual es la oferta exportable de miel de la provincia.

Es recomendable dar inicio a este tipo de actividades, en especial debido al alto nivel de producción que posee la provincia. Esta afirmación puede no coincidir con los datos estadísticos provinciales y nacionales de producción de miel, pero sí con la realidad que vive la provincia en su aspecto productivo real.

La provincia de Santiago del Estero, es aprovechada por muchos apicultores trashumantes que trasladan sus colmenas hacia las zonas que se encuentran con actividad nectararia. De esta manera, mucha producción de miel santiagueña es computada, a los fines estadísticos, como miel producida en otras provincias.

Con respecto a la organización de la producción, la provincia se encuentra trabajando con cooperativas organizadas y un sistema de responsabilidades mutuas compartidas entre sus asociados. Este tipo de organización les permite separar rápidamente a aquellos productores que no cumplen con las expectativas productivas e ingresar en su lugar a otro productor con ansias de producir. Ver Primer Informe Parcial.

El uso de las estructuras de las cooperativas, ayudado por la UOP provincial, además de la cobertura logística que se le podrá brindar a la provincia desde el CFI Central, permitirá arribar en poco tiempo a resultados buenos en términos organizacionales de la producción.

Actualmente, los responsables de la producción apícola de Santiago del Estero están abocados estrictamente a la producción "colmena adentro". Esto es, su centro de atención pasa solamente por la sanidad y las poblaciones de las colmenas. No están prestando la debida atención a aquellos aspectos que hacen a la calidad y presentación del producto ni a los factores que pueden llegar a posicionarlo privilegiadamente para lograr una mejor comercialización.

Si este tipo de tareas no se realiza y no se capacita a los productores en alcanzar estos objetivos para que logren mejores precios por su producción, la miel santiagueña se continuará comprando a granel, al barrer y sin clasificar.

Con referencia a la búsqueda de clientes y mercados, se considera haber alcanzado el máximo que había sido previsto en la definición primaria del programa. Lamentablemente, la asistencia de productores a la VII Ronda de Negocios que organizó el CFI en forma conjunta con la provincia de Entre Ríos, fue nula. Esta oportunidad, única en su tipo, podría haber sido aprovechada al máximo por los productores para conocer de cerca el funcionamiento del negocio internacional de la miel.

Con respecto a la evaluación de la producción de subproductos de las colmenas, no se avanzó en su discusión y análisis, ya que durante las reuniones mantenidas con los responsables provinciales se visitó la Escuela Apícola. En ella se dispone de un pequeño equipamiento a escala laboratorio para obtener algunos subproductos de la miel.

La producción de subproductos de la colmena es una actividad que tiene varios productores que la desarrollan, pero todos lo hacen en forma artesanal y como complemento de la producción de miel.

Una actividad bien desarrollada, es la producción de reinas y de núcleos para proveer a los productores más meridionales. Esta es una ventaja comparativa que utilizan muy bien los santiagueños aprovechando sus floraciones tempranas y sus temperaturas promedios más elevadas en las épocas frías del año.

Con respecto a las propuestas para mejorar la tipificación y su discusión con todos los involucrados, se deberá comenzar a trabajar, ya que será uno de los pilares donde se apoyará el sistema productivo apícola.

La formulación de las políticas productivas y su implementación, aún no han sido desarrolladas. La Provincia debe dar respuesta a la propuesta de programa de producción apícola que se ha presentado oportunamente. Esta actividad es prioritaria para poder continuar avanzando en el área..

Aromáticas.

A modo de evaluación del proyecto de producción de aromáticas llevado adelante por parte del CFI, la tabla siguiente muestra el porcentaje de cumplimiento que se considera alcanzado en cada una de las tareas que se plantearon realizar durante la ejecución del presente programa.

| 2. Aromáticas | % cump. |
|---|---------|
| 2.1 Estudio de casos específicos | 10 |
| 2.2 Recom. al sector productivo | 0 |
| 3. Ident. de canales, mercados, etc. | |
| 3.1 Búsqueda de canales, mercados, etc | |
| c/obj. de realiz. Rondas de Negocios | 10 |
| 4. Capac. al sector empresario | |
| 4.1 Asoc. c/interesados | 0 |
| 4.2 Implementación políticas | 0 |
| 4.3 Asist. p/implem. proyectos y P.E.M. | 0 |
| 4.4 Puesta en Marcha Proy. Productivos | 0 |

Se puede apreciar de la lectura de la tabla precedente, el ínfimo avance logrado en este programa.

La provincia ha demostrado sobrado interés en la concreción de este programa. Dispone de una herramienta básica para el desarrollo de este programa que es la disponibilidad de un vivero. Sus instalaciones han sido visitadas y recorridas por el suscripto y disponen de personal, herramientas y conocimientos como para producir todos los plantines de las especies que se decida desarrollar en la provincia.

Una de las producciones que están desarrollando adecuadamente, es la de la producción de pimienta para pimentón.

La provincia debe opinar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas remitidas en su oportunidad. De esta manera, se podrá iniciar la implementación de las políticas y desarrollar los modelos de proyectos de inversión para presentar ante el CFI.

A modo de conclusión, la provincia posee un alto potencial productivo ya que las experiencias realizadas por algunas reparticiones del Estadp Provincial han arrojado resultados alentadores. Se deberán profundizar los estudios necesarios para seleccionar las especies y variedades que mejor se adapten a las condiciones edafológicas y climatológicas de la provincia en zonas con riego, en función de los distintos nichos de mercado que se encuentren para esas especies y variedades. Este estudio de base será el que orientará las inversiones que demuestren una mejor rentabilidad global y un menor riesgo económico-financiero.

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de miel y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de miel diferenciada.

- Muestrear la producción melífera provincial. [Productores - Provincia]
- Analizar las muestras de miel. [CFI]
- Calificar y cuantificar la oferta exportable de miel de la provincia. [Productores - Provincia - CFI]
- Confección del mapa apícola provincial. [CFI - Provincia]
- Formulación de un programa de recolección, clasificación y análisis de mieles para su exportación en forma directa por los productores. [CFI - Productores - Provincia]
- Selección de grupos de productores interesados en participar en el programa de exportación de miel homologada, analizada y clasificada. [Productores - Provincia]
- Capacitación de los productores para lograr la adecuación del producto y de la producción a los requisitos internacionales. [CFI]
- Selección y adecuación de las instalaciones que procesarán la miel para que satisfagan las condiciones higiénico-sanitarias de los compradores. [CFI - Provincia]
- Establecer volúmenes ciertos de producto y su identificación cualitativa para realizar la primera oferta exportable. [Productores - Provincia - CFI]
- Clasificación por color, humedad y origen floral la producción que se dispondrá para esta primera experiencia. [CFI]
- Identificación del origen de la producción. [Productores - Provincia - CFI]
- Participación activa de los productores en las Rondas de Negocios con compradores de miel nacionales y extranjeros. [CFI - Provincia - Productores]
- Vinculación con exportadores argentinos para poner en valor la producción. [Productores - Exportadores - CFI - Provincia]
- Vinculación con importadores extranjeros para ofrecer la producción clasificada, analizada y homologada. [Productores - CFI - Provincia - Cancillería - Fundación EXPORTAR]
- Realizar exportaciones a través de exportadores argentinos (consorcio de exportadores) o a través de la venta directa a un importador extranjero. [Productores - Banco]

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de miel.

Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial.

Resultados esperados 1: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de miel diferenciada, homologada y analizada.

Actividad 2: Muestreo de miel por departamento. Cuantificación de la producción por calidad, región y período floral.

Objetivo 2: Establecer la oferta puntual temporal y global de miel en función de los parámetros establecidos.

Recursos 2: Asociaciones de Apicultores, Gobierno Provincial, Programa de Desarrollo de la Apicultura del CFI

Resultados esperados 2: Confección del mapa apícola provincial. Determinación de la oferta exportable de miel en volumen y calidad.

Actividad 3: Habilitación de plantas extractoras y fraccionadoras de miel.

Objetivo 3: Lograr la habilitación de al menos una planta extractora y fraccionadora modelo por región productora de miel. Integración con Provincia de Santa Fe.

Recursos 3: Productores avanzados, industriales, acopiadores, exportadores, créditos del CFI (PROMECOM), capacitación a los empresarios, extensión a través del programa de desarrollo de la apicultura del CFI, modelos de inversión de plantas extractoras y plantas fraccionadoras.

Resultados esperados 3: Toma de créditos por parte de los seleccionados para montar sus plantas o reacondicionar las existentes según normativa vigente.

Actividad 4: Comercializar la producción de miel.

Objetivo 4: Lograr mejores condiciones de negociación de la producción con los compradores tradicionales y/o con nuevos compradores.

Recursos 4: Rondas de negocios organizadas en forma conjunta entre la provincia y el CFI.

Resultados esperados 4: Concretar ventas directas con compradores extranjeros de productos diferenciados, a granel y/o fraccionados.

P.A.P.

*Programa Apícola Provincial
Santiago del Estero*

Referencia de Cantidad de Productores, Colmenas y Producción por Zonas

Hasta el período 1.995/96 se calculó en la Provincia una cantidad de 20.000 colmenas. El último período 1.996/97, debido al buen precio del producto y una mejor organización del Mercado, creció en un 60%.

Distribución de Colmenas por Zonas - Período 1.996/1.997 -

| ZONAS | CANT. DE COLMENAS | PRODUCTORES | PRODUCCION |
|---------|----------------------------|-------------|---------------|
| I | 18.000 Unidades (x 35 Kg.) | 250 | 630.000 Kg. |
| II | 13.000 Unidades (x 40 Kg.) | 100 | 520.000 Kg. |
| III | 400 Unidades (x 40 Kg.) | 10 | 16.000 Kg. |
| IV | 800 Unidades (x 40 Kg.) | 15 | 32.000 Kg. |
| V | 1.000 Unidades (x 30 Kg.) | 14 | 30.000 Kg. |
| VI | 400 Unidades (x 30 Kg.) | 10 | 12.000 Kg. |
| TOTALES | 33.600 Unidades | 399 | 1.240.000 Kg. |

PROYECCION 1.997/1.998

(Considerando crecimiento, incorporación de Cooperativas é Inversión).

| ZONA | CANT. DE COLMENAS | PRODUCTORES | PRODUCCION |
|---------|----------------------------|-------------|---------------|
| I | 27.000 Unidades (x 35 Kg.) | 350 | 945.000 Kg. |
| II | 22.000 Unidades (x 40 Kg.) | 120 | 880.000 Kg. |
| III | 1.500 Unidades (x 40 Kg.) | 40 | 60.000 Kg. |
| IV | 1.600 Unidades (x 40 Kg.) | 20 | 64.000 Kg. |
| V | 1.800 Unidades (x 30 Kg.) | 30 | 54.000 Kg. |
| VI | 1.000 Unidades (x 30 Kg.) | 60 | 60.000 Kg. |
| VII | No Existe la actividad | | |
| VIII | 400 Unidades (x 40 Kg.) | 40 | 16.000 Kg. |
| TOTALES | 55.300 Unidades | 660 | 2.079.000 Kg. |

PROYECCION 1.998/1.999

Segue la tendencia, creciendo más las Zonas con menor densidad de Colmenas

| ZONAS | CANT. DE COLMENAS | PRODUCTORES | PRODUCCION |
|-------|------------------------|-------------|---------------------|
| TODAS | Aprox. 82.000 Unidades | Aprox. 990 | Aprox. 3.000.000Kg. |

PROYECCION 1.999/2.000

| ZONAS | CANT. DE COLMENAS | PRODUCTORES | PRODUCCION |
|-------|-------------------|--------------|---------------------|
| TODAS | Aprox. 100.000 | Aprox. 1.200 | Aprox. 4.000.000Kg. |

P.A.P.

Programa Apícola Provincial
Santiago del Estero

COOPERATIVAS FINANCIADAS**1era. Etapa**

| Cooperativas | Dpto. | Importe | Colm. Existentes | Inversión |
|-------------------------|--------|-------------|------------------|-----------|
| Coop. "Sgo. del Estero" | Banda | \$ 30.000.- | 1300 | 600 |
| Coop. "María Isabel" | Moreno | \$ 6.000.- | 80 | 100 |

2da. Etapa

| Cooperativas | Dpto. | Importe | Colm. Existentes | Inversión |
|-----------------------------|------------|-------------|------------------|-----------|
| Coop. "Apf. Forres" | Robles | \$ 35.000.- | 600 | 500 |
| Coop. "Rem. de Escalada" | S. Martín | \$ 17.000.- | Inicial | 170 |
| Coop. "Apf. 1era. de Icaño" | Avellaneda | \$ 10.000.- | Inicial | 100 |
| Coop. "Apf. Campo Nuevo" | Silipica | \$ 15.000.- | Inicial | 150 |
| Coop. "M. Moreno Weisburd" | Moreno | \$ 20.000.- | Inicial | 220 |

3era. Etapa

| Cooperativas | Dpto. | Importe | Colm. Existentes | Inversión |
|--------------------------------|-----------|-------------|------------------|-----------|
| Coop. "Apf. de Beltrán Ltda." | Robles | \$ 25.000.- | 1600 | 600 |
| Coop. "Apf. del Sur Ltda." | Silipica | \$ 11.000.- | 1000 | 300 |
| Coop. "Apf. La Miel Ltda." | Capital | \$ 12.000.- | 80 | 150 |
| Coop. "Apf. de Belgrano" | Belgrano | \$ 12.000.- | 800 | 300 |
| Coop. "Apf. Quebrachos" | Quebracho | \$ 7.000.- | 150 | 100 |
| Coop. "Apf. P. de Los Guanacc" | Alberdi | \$ 12.000.- | Inicial | 120 |
| Coop. "Apf. Los Paraísos" | Alberdi | \$ 12.000.- | Inicial | 120 |
| Coop. "Apf. Parque" | Capital | \$ 12.000.- | Inicial | 170 |
| Coop. "Apf. Agro" | Banda | \$ 15.000.- | 300 | 200 |

| | | | | |
|-----------------|--|--------------|--|------|
| TOTALES: | | \$ 284.000.- | | 4250 |
|-----------------|--|--------------|--|------|

Financiación en Trámite

| Cooperativas | Dpto. | Importe | Colm. Existentes | Inversión |
|--------------------------|-------|-------------|------------------|-----------|
| Coop. "Apf. AGAF" | Copo | \$ 15.000.- | Inicial | 150 |
| Coop. "Apf. Cristo Vive" | Copo | \$ 9.000.- | Inicial | 100 |
| Coop. "Apf. La Pequeña" | Copo | \$ 9.000.- | Inicial | 100 |

| | | | | |
|-----------------|--|-------------|--|-----|
| TOTALES: | | \$ 33.000.- | | 350 |
|-----------------|--|-------------|--|-----|

EMPRENDIMIENTOS APICOLAS INDEPENDIENTES

| GRUPOS | CANT. COLM. | ASES. TEC. | FINANCIACION |
|--------------------------------------|--------------------|---------------|--------------------------------|
| Productores de Frias Dpto. Choya | 300 | Prog. Apícola | Privada |
| Productores de San Pedro de Guasayán | 250 | Prog. Apícola | Desarrollo Social de la Nación |
| Productores de Rio Hondo | 500 | Prog. Apícola | Privada |
| Productores de Selva Dpto. Rivadavia | 1000 | Prog. Apícola | Privada |
| Coop. de Brea Pozo Dpto. S. Martín | Lab. de Extracción | Prog. Apícola | F.O.P.A.R. |
| Coop. Campo Nuevo Dpto. Silipica | Lab. de Extracción | Prog. Apícola | F.O.P.A.R. |

NUEVAS COOP. APICOLAS INTEGRADAS PARA LA PRODUCCION

Créditos a financiar

| Nº | COOPERATIVAS | CANTIDAD DE INTEGRAN. | PRESIDENTE | IMPORTE | CAPACIT. | DIRECCION |
|----|--|-----------------------|------------------|-------------|----------|-------------------------------------|
| 20 | Coop. Apícola "Rico Panal" Dpto. Capital | 12 (doce) | Jorge R. DILOFF | \$ 10.000.- | Tiene | Calle 59 N° 39 B° E. Argentino |
| 21 | Coop. Apícola "El Milagro" Garza Dpto. Sarmiento | 10 (diez) | José A. ROJAS | \$ 10.000.- | Tiene | Garza Dpto. Sarmiento |
| 22 | Coop. Apícola "Cosechemos Juntos" Dpto. Pellegrini | 12 (doce) | Carlos AMDOR | \$ 8.000.- | Tiene | Chañar Bajada Dpto. Pellegrini |
| 23 | Coop. Apí. Agro. FIG-MOR Dpto. Figueroa | 20 (veinte) | Ramón ALMARAZ | \$ 10.000.- | Tiene | Pozo del Castaño Dpto. Figueroa |
| 24 | Coop. Agrop.-Forest. "Costa del Sol" Dpto. Pellegrini | 15 (quince) | Alberto ROMERO | \$ 10.000.- | Tiene | Las Botijas' Dpto. Pellegrini |
| 25 | Coop. Agrop. y Forestal La Unión Dpto. Alberdi | 10 (diez) | Julio R. CUELLAR | \$ 10.000.- | Tiene | La Unión Dpto. Alberdi |
| 26 | Coop. Apícola y Agrop. La Confianza" Dpto. Robles | 10 (diez) | Luis TREJO | \$ 10.000.- | Tiene | Colonia El Simbolar Dpto. Robles |
| 27 | Coop. Apícola y Agrícola Agro-Naciente" Dpto. Robles | 10 (diez) | Ramón INIGUEZ | \$ 10.000.- | Tiene | Colonia El Simbolar Dpto. Robles |
| 28 | Coop. Apícola "La Maravilla" Dpto. Choya | 12 (doce) | Fidel VITALEVI | \$ 10.000.- | Tiene | La Maravilla Dpto. Choya |

TOTAL: \$ 88.000.-

NUEVAS COOP. APICOLAS INTEGRADAS PARA LA PRODUCCION
Créditos a entregar

| Nº | COOPERATIVAS | CANTIDAD DE INTEGRAN. | PRESIDENTE | IMPORTE | CAPACIT. | DIRECCION |
|----|--|-----------------------|------------------|---------------|----------|--|
| 29 | Coop. Apícola "27 de Abril" Dpto. Banda | 10(diez) | José G. RUIZ | \$ 8.000.- | Tiene | Calle Quintana y Avda. J. Perón Dpto. Banda |
| 30 | Coop. Apícola "Llajtaypa Mishquin" Dpto. Taboada | 12(doce) | Martín POGONZA | \$ 10.000.- | Tiene | Suncho Pozo Dpto. Taboada |
| 31 | Coop. Apícola de Pinto Dpto. Aguirre | 10(diez) | Oscar GANEM | \$ 10.000.- | Tiene | Pinto Dpto. Aguirre |
| 32 | Coop. Apícola ABEJASE San Pedro Dpto. Capital | 12(doce) | Oscar ORTIZ | \$ 10.000.- | Tiene | San Pedro Dpto. Capital |
| 33 | Coop. Apícola "La Nueva Vida" Dpto. Pellegrini | 10(diez) | José A. AIBAR | \$ 10.000.- | Tiene | Nueva Esperanza Dpto. Pellegrini |
| 34 | Coop. Apícola y Agrop. "El Colmenar" Dpto. Silipica | 18(dieciocho) | Antonio OLIVERIO | \$ 10.000.- | Tiene | Nueva Francia Dpto. Silipica |
| 35 | Coop. Apícola El Barrial Dpto. Banda | 15(quince) | Carlos FARUTT | \$ 10.000.- | Tiene | El Barrial y C. Escobar Dpto. Banda |
| 36 | Coop. Integral Pozo Hondo Dpto. Jiménez | 12(doce) | Dante PALOMO | \$ 10.000.- | Tiene | Pozo Hondo Dpto. Jiménez |
| 37 | Coop. Agr. Apí. Ltda. Aspha Miski" Dpto. Taboada | 12(doce) | René BANEGAS | \$ 10.000.- | Tiene | Los Juries Dpto. Taboada |
| 38 | Coop. Apí. Km 477 Los Juries Dpto. Taboada | 13(trece) | A. CRUZ LOVAISA | \$ 10.000.- | Tiene | Km 477 Los Juries Dpto. Taboada |
| | | | | TOTAL: | | \$ 98.000.- |

NUEVAS COOP. APICOLAS INTEGRADAS PARA LA PRODUCCION
Créditos a entregar

| Nº | COOPERATIVAS | CANTIDAD DE INTEGRAN. | PRESIDENTE | IMPORTE | CAPACIT. | DIRECCION |
|----|---|-----------------------|-----------------|-------------|----------|---|
| 39 | Coop. Apí. Gan. "Coop-Sur" Ltda. Dpto. Mitre | 10(diez) | Miguel BASUALDO | \$ 10.000.- | Tiene | Municip. de Villa Unión Dpto. Mitre |
| 40 | Coop. Apí. "Las Abejitas" Bandera Dpto. Belgrano | 13(trece) | Hugo FRAILAN | \$ 10.000.- | Tiene | España y 25 de Mayo Bandera Dpto. Belgrano |
| 41 | Coop. Apí. "Los Colmenares" Dpto. Capital | 10(diez) | Mig. MALDONADO | \$ 8.000.- | Tiene | Santa Fé Nº 1.435 Dpto. Capital |
| 42 | Coop. Apí. "San Cayetano" Dpto. Robles | 10(diez) | Ramón JAIME | \$ 10.000.- | Tiene | Vicente López s/n Forres Dpto. Robles |
| 43 | Coop. Apí. Ltda. Dpto. Taboada | 12(doce) | Raúl LOPEZ | \$ 10.000.- | Tiene | Juan J. Paso Añatuya Dpto. Taboada |
| 44 | Coop. Agro. Apí. "7 de Agosto" Dpto. Capital | 10(diez) | Walter DIAZ | \$ 10.000.- | Tiene | Avda. Colón Nº 1.337 (r) Dpto. Capital |
| 45 | Coop. Apí. "La Perla" Dpto. San Martín | 14(catorce) | R. FRIGERIO | \$ 10.000.- | Tiene | Esc. "La Verde" Dpto. San Martín |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

TOTAL: \$ 68.000.-

Inspección de Nuevas
 INFORME TÉCNICO: ESCUELA TÉCNICA INDUSTRIAL DE APICULTURA "FIDELA L. DE SMITH"

PLANILLA DE INFORMACION SANITARIA LAS MUESTRAS ESTAN TOMADAS DE LAS COLMENAS DE TODO EL APIARIO

NOMBRE DEL APICULTOR: LOCALIDAD: FECHA: / / Firma del Responsable

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> |
| <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> |
| <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> | <p>N° de Colmena: Reina Observada: Cuadros c/alimento: Cria: VARROASIS: YESIFICADA: NOSEMOSIS: LOQUE AMERICANA: LOQUE EUROPEA: EVOLUCION: OBSERVACION:</p> |

Actividades a realizar para desarrollar un programa de producción de aromáticas y los responsables involucrados

Propuesta de acciones a llevar a cabo dentro del programa de producción de aromáticas, medicinales y otras especies.

- Dictaminar sobre la propuesta de programa de producción de aromáticas presentado en su oportunidad.
- Rescatar las conclusiones del Convenio VESA - INTA - SANTIAGO DEL ESTERO.[Provincia]
- Rediseño de los formularios de presentación proyectos para las líneas PROMECOM y de MICROEMPRESAS, para que su presentación y formulación, dentro del programa provincial de producción de aromáticas, sea uniforme y de más fácil interpretación. [Provincia]
- Desarrollar el programa de pimiento para pimentón. [Provincia - CFI]
- Se desarrollará un centro agro-industrial. Estará conformado por una planta de deshidratado multipropósito la que deberá poder procesar todas aquellas especies aromáticas con valor comercial. El objetivo primordial de esta unidad es permitir un acondicionamiento óptimo de la producción para que los productores no sean compelidos a vender su producción al momento de la cosecha. Se considerará también la construcción de una planta extractora de aceites esenciales y sus correspondientes etapas de rectificación y desterpenación. La planta deshidratadora podrá, en los tiempos ociosos en los que no haya producción de aromáticas, procesar otro tipo de vegetales de manera de optimizar la ecuación de retorno. [Provincia - Productores - CFI]
- Se organizará la comercialización. Se buscará una empresa pequeña o mediana que esté operando en el rubro, para que lidere a los productores. La vinculación productores - empresa se podrá realizar a través de un modelo de Desarrollo de Proveedores. [Provincia - Productores - CFI]
- La provincia y el CFI determinarán el tamaño de la unidad productiva y definirán las especies y variedades a implantar y desarrollar.
- Se deberán establecer parámetros de control de la producción sobre los productores, de manera tal de evitar saturar la demanda. [Provincia - CFI - Productores]

Area de Apoyo a las PyME's y Micro Empresas

Dirección de Programas

Experto: Ing. Claudio R. Cabrera

Expediente: 3515

Informe Final

Propuesta de programa.

Actividad 1: Aprobar el proyecto de producción de aromáticas.

Objetivo 1: Sentar las bases de la política de desarrollo del programa provincial.

Recursos 1: Propuesta presentada al Gobierno Provincial.

Resultados esperados 1a: Definir los proyectos modelos de desarrollo del programa provincial de producción de aromáticas.

Resultados esperados 1b: Implementar las actividades descritas en las provincias que ya han dado su respuesta al programa adaptándolas a las particularidades propias de la provincia.